

HISTORIA de la GUERRA de AMERICA entre CHILE, PERU y BOLIVIA

tomás caivano

vol. II

4088
V. II

HISTORIA DE LA GUERRA DE AMERICA ENTRE CHILE, PERU Y BOLIVIA

T. II

16/01/15-10

Tomás Caivano

BIBLIOTECA CENTRAL
DIRINTEMAR
Clasif. 985.061 / C16
Nro. Inv. 4088 V. II
Fecha 14 01 15

PUBLICACIONES DEL MUSEO NAVAL
BIBLIOTECA DEL OFICIAL. VOL. 3
1979

1ra. EDICION: FLORENCIA 1883
2da. ,, LIMA 1900
3ra. ,, AREQUIPA 1905
4ta. ,, LIMA 1978
5ta. ,, LIMA 1979

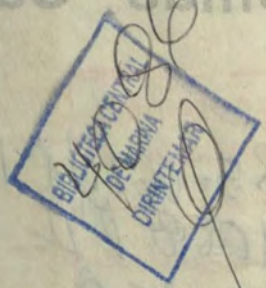

IMPRENTA DE LA MARINA
CALLAO 1979

A la venerandu memoria de

Gerardo y Luisa Gaixano

su hijo.

PREFACIO

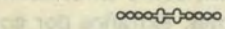

BOLIVIA fue la causa principal o, por lo menos, el pretexto de la guerra del Pacífico; pero su acción poco o nada se dejó sentir en los campos de batalla, no obstante las solemnes promesas que hizo cuando, al principiar el conflicto, vio invadido por sorpresa su territorio de Atacama, y pidió, a título de aliada, el socorro y la protección del Perú.

Después de la memorable jornada del *Alto de la Alianza,* en la que Bolivia tomó parte con una pequeña división de tres mil hombres, sus destrozados batallones regresaron con presteza a la patria, para no salir más de ella, y la guerra, reducida desde antes de aquella acción de armas, al territorio del Perú, quedó por completo a cargo de este país que, aún en medio de sus reveses, no recibió jamás el menor auxilio de la república aliada, viéndose obligado a luchar solo contra el enemigo común hasta la terminación del conflicto internacional.

A aquella batalla, que debió sellar la alianza y hacerla efectiva, siguieron otras dos, más sangrientas aún: las de *San Juan y Miraflores,* cuyo éxito desgraciado motivó la rendición de Lima; y, como consecuencia de estos desastres, sobrevino la agonía del Perú, tan lenta como cruel.

La nación peruana se retorcía entonces con fiereza, pugnando por libertarse del férreo yugo a que quedó sujeta; pero en cerca de tres años que duró el cautiverio de la capital, Bolivia no hizo nada para ayudarla en su noble propósito de poner término a la ominosa ocupación extranjera.

Empero, en medio de su desgracia, el Perú supo conservar por mucho tiempo su último baluarte: Arequipa; tal vez sin darse cuenta de que así servía los intereses bolivianos más que los propios, como era en efecto.

Arequipa guardaba las puertas de Bolivia, era el puesto avanzado e inexpugnable de ésta, y aún así, como si los acontecimientos que se desarrollaban le fueran indiferentes, extraños por completo, esa nación no se hizo representar por un solo soldado ni en los campos ni en las ciudades; más aún, no supo o no quiso prestar siquiera su apoyo moral al Perú.

Una conducta tan inesperada como extraña, ya respecto a la lealtad que observar debía con el aliado arrastrado a la guerra y abandonado en ella, ya respecto de sus propios intereses, que estaban por completo a merced de un enemigo que no daba muestra alguna de benignidad para con los vencidos, precisaba un estudio serio, detenido, cuidadoso, para llegar a descubrir las causas que la producían, por recónditas que fueran; mas no era fácil emprender tal labor.

De los asuntos de Bolivia poco se conoce en las demás naciones: más allá de los confines de este país sólo se percibe un eco vago, débil, confuso, lleno de dudas, de exageraciones que hacen imposible distinguir claramente la verdad.

Para evitar, no sólo el peligro sino aún la sospecha de ser inducidos a error, por falsas apariencias o por informaciones inexactas, no hallamos otro medio más expedito que pasar las fronteras bolivianas; recoger en la misma fuente datos verídicos, dignos de fe; conocer y estudiar de cerca hombres, cosas y cuanto pudiera ser útil para la labor que nos habíamos impuesto; y así lo hicimos, arrostrando, con valerosa resignación, las molestias y los peligros del largo y penoso viaje.

No nos fue muy difícil alcanzar nuestro objeto; pero llegamos a convencernos de que nunca hubiéramos acertado a explicarnos la conducta observada por Bolivia en la guerra del Pacífico, sin conocer personal y anticipadamente la manera de ser de dicho país en el cuádruple orden físico, social, económico y político, encadenado con la rigidez de la suprema ley que subordina los efectos a las causas.

Roma, Enero de 1886.

TOMAS CAIVANO

CAPITULO PRIMERO

SUMARIO: — La Cordillera de los Andes.— Topografía de Bolivia.— Altura de las principales ciudades sobre el nivel del mar.— ¡Diríase un país colocado en la región de los cirrus! — Variedad excepcional del clima y de los productos agrícolas.— El monte "Illimani" y su famosa especialidad.— Riquezas metalúrgicas.— El famoso cerro "Potosí".— El soroche.— Minas: su apogeo durante el coloniaje; su decadencia posterior.— Ingenios.— Falta de caminos.— El vapor Yavarí.— El gran lago Titicaca.— Ferrocarril entre Mollendo y Puno.— Senderos.— Sistemas de locomoción.— Medios de transporte para las necesidades comerciales.— Estación de las lluvias y sus efectos.— Vestigios de la antigua civilización y de habitantes remotos, de los que no se tiene noticia alguna.— Ruinas de Tiahuanaco.— Monumentos de Camataqui.— Las Chulpas.

La gran cadena de montañas que, bajo el nombre de *Cordillera de los Andes,* se eleva como un gigante desde el istmo de Panamá hasta el estrecho de Magallanes, formando aparentemente la espina dorsal de la América del Sur, y corriendo a lo largo de esta parte del continente, ya en grandes agrupaciones de montañas elevadísimas y colosales, ya extendiéndose en ramales laterales más o menos largos; se bifurca, a la altura del paralelo 14, en dos cadenas completamente separadas.

Después de correr aisladas estas dos cadenas más de siete grados, tornan poco a poco a reunirse de nuevo en un solo y único sistema, entre los paralelos 21 y 22, para formar el llamado *Macizo de los Andes,* o sea, una extensísima región, elevada y peñascosa, en la que no se ve generalmente más que escaso césped y una inconmensurable cantidad de *cactus* gigantescos que, a medida que se eleva el nivel del terreno, van cubriéndose gradualmente de una larga y graciosa barba de color blanco o rosado.

En este maravilloso anillo de los Andes, en el que parece que la naturaleza se hubiese ingeniado la mejor manera de dar la prueba más completa de su potencia, se encuentra el famoso lago *Titicaca,* al que siguen la vasta altiplanicie de Oruro y la aglomeración más caprichosa de altísimos montes con cimas siempre cubiertas de nieve, entre los que se yerguen majestuosos el *Illampu, el Illimani, el Sajama,* y muchos otros tan elevados como éstos.

Justamente allá, en la altiplanicie de Oruro, a los pies del *Illampu* y del *Illimani,* y entre las quebradas y valles de todo aquel grandioso apiñamiento de montañas del sistema andino, zona principal de la república de Bolivia, es preciso buscar las ciudades más importantes y la parte mayor de su escasa población.

La capital oficial de Bolivia es Sucre o Chuquisaca, situada a 3,023 metros sobre el nivel del mar.

La Paz, residencia habitual del gobierno, y, por tanto, capital efectiva de la república, se halla en el fondo de una quebrada casi circular, excavada por las aguas del riachuelo *Chuquiyapu* en una faja de la altiplanicie de Oruro, a 3, 639 metros de altura.

Potosí, la ciudad boliviana más antigua y famosa, la más poblada de América un día, tiene una elevación de 3,790 metros. ¡Podría decirse que este país se halla colocado en la región de los *cirrus!*

Gracias a esta circunstancia, sin embargo, Bolivia, la gran región interandina que durante el régimen colonial de España formó parte, bajo los nombres de Alto Perú y de Distrito de Charcas, de los virreinatos del Perú y de Buenos Aires, y que antes de la conquista española perteneció al gran imperio de los incas, con una población suficiente y laboriosa, podría ser un verdadero mundo en pequeño, ya que, colocada

como se encuentra bajo el trópico de Capricornio, sus excepcionales condiciones topográficas hacen que goce, según la mayor o menor elevación de las diversas localidades, —desde los valles más profundos hasta la alta línea de las nieves perpetuas,— de todos los climas y de todas las producciones del globo terrestre.

Tal variedad de climas y de temperaturas, a las que corresponden otras tantas variedades de productos agrícolas que, como hemos manifestado ya, son consecuencia directa de la mayor o menor elevación de las diversas localidades o zonas de terreno, ha hecho nacer en el lenguaje vulgar la necesidad de nombres especiales, destinados a indicar dichas zonas; nombres en su mayor parte intraducibles, y que, no obstante, es, indispensable conocer, como: *Yunga, Valle, Cabecera de valle, Puna, y Puna brava.*

Llámase *Yunga* a la zona que se eleva desde el nivel del mar hasta los 1, 600 metros, en la que se cultivan: café, coca, cacao, vainilla y, en general, todos los productos de las regiones tropicales.

Valle, es la zona comprendida entre los 1,600 y los 2,500 metros de elevación sobre el nivel del mar, y que produce, con abundancia desconocida por completo en el viejo continente: trigo, maíz, legumbres y toda clase de frutos europeos.

Cabecera de valle, es la zona situada entre los 2,500 y 3,000 metros, en la que los granos, el maíz y las hortalizas europeas sólo dan productos muy escasos.

Puna, es la zona fría comprendida entre los 3,000 y 3,600 metros, cuyos principales productos son: varias especies de papas, escasa cantidad de cebada y algunas clases de gramíneas, propias para el ganado ovino.

Puna Brava, es la zona más frígida aún, que se eleva desde los 3,600 metros hasta la región de las nieves perpetuas, que principia desde los 4,860 metros. En esta zona viven la vicuña, la alpaca, la chinchilla, el cóndor, y sólo se producen varias especies de valeriana y de achicoria, a la vez que la *yareta,* combustible bastante fuerte y muy usado en el país.

Estas cinco zonas, con sus respectivas variedades de climas y producciones, no tienen una línea divisoria general: ya están separadas, con exclusión más o menos absoluta de todas las demás, o ya se encuentran reunidas en una misma región, según que se descienda a los valles o se ascienda a las montañas, apenas a la distancia de algunos centenares de metros; dándose casos de hallarlas progresivamente superpuestas en las laderas de un mismo monte, espectáculo en realidad sorprendente y maravilloso y que tal vez sólo el *Illimani* ofrezca al mundo. (1).

En la base de este coloso de los Andes, que tiene una circunferencia de más de 150 kilómetros, se hallan: el café, el banano, el ananás y toda la encantadora y orgullosa flora tropical, la cual, a la vez, cede el puesto a la vegetación propia del valle, la que también cambia a medida que sigue la ascensión, en las de cabecera de valle, puna y puna brava, confinando la última faja de yareta con la primera línea de aquel blanco manto de nieve del que jamás se despoja la altísima cumbre, que se eleva unos 7, 321 metros sobre el nivel del mar.

Además, sobre su escarpada superficie, el *Illimani* encierra en sus flancos grandes minas auríferas (2), y el espectáculo grandioso que ofrece con sus altos picachos cubiertos de nieve, con sus matices y cambiantes de luz, siempre nuevos, por efecto de los rayos del sol, es verdaderamente admirable.

Para el viajero que, solitario y taciturno, atraviesa la monótona altiplanicie de Oruro, de Sicasica a La Paz, la vista del *Illimani* es un verdadero acontecimiento, y aunque se sienta cansado y deseoso de llegar al término de la fatigosa jornada, la primera vez que se ofrece a su vista aquel espectáculo, no puede menos que detener su cabalgadura y permanecer mucho tiempo, contemplándolo, atónito y emocionado.

El territorio de Bolivia, comprende pues, tres regiones de naturaleza y condiciones completamente distintas entre sí: la primera, que es también la más poblada, relativamente, la componen la puna y la

---

(1) Como el Illimani hay otros montes en el Perú. N. del T.

(2) La prueba mejor de este aserto, aparte de otras muchas recogidas posteriormente, se tuvo el año de 1,681 por la caída accidental de un fragmento de uno de sus altos picos, rodado hasta el valle inferior, del que se extrajeron grandes cantidades de oro purísimo.

puna brava; la segunda, las cinco zonas reunidas, y la tercera, que es la más grande y despoblada y en su mayor parte todavía inexplorada y habitada sólo por tribus salvajes, valle y yunga.

Pero más que por las producciones agrícolas, ignoradas en su mayor parte hasta ahora, no solamente en el exterior sino aún en el interior, de una a otra región, el territorio de Bolivia ha sido muy célebre, desde los tiempos más remotos de la América, por sus inmensas riquezas metalúrgicas.

Hacer una minuciosa clasificación de las diversas localidades que contienen minas de metales preciosos, sería tarea interminable, que conduciría al fin a la convicción de que no hay monte en Bolivia en que no existan minas ricas de oro, de plata, de cobre, de estaño, de plomo, de bismuto, etc.

Desde La Paz hasta el extremo sur de la república, a lo largo de la extensa altiplanicie de Oruro y del inmenso corte de montañas rocallosas que forman el departamento de Potosí y parte de los de Chuquisaca y Tarija, se puede asegurar, sin exageración alguna, que la plata, ante todo, y después el oro y el cobre, —sin hablar de otros metales inferiores,— son el principal elemento de aquella gran región, como si la naturaleza hubiera querido compensar la inclemencia del clima y la esterilidad del suelo con las incalculables riquezas minerales depositadas en las entrañas de las laderas y en las cimas de las innumerables montañas.

Los incas que, como se sabe, tenían grande aprecio por el oro y la plata, de los que se servían para adornar sus templos, jardines y palacios fueron los primeros, —que se sepa a lo menos,— que disfrutaron de las riquezas minerales de la actual Bolivia; y según, la narración del historiador Herrera, el mineral de Porco, hoy provincia del departamento de Potosí, fue el más abundante que poseyeron y precisamente aquel de donde extrajeron la mayor parte de la extraordinaria cantidad de plata que adornaba el gran templo del Sol.

La fama de estas ricas minas y de otras muchas inferiores, fue la única causa que decidió a los conquistadores a internarse tanto en el Alto Perú, a pesar de la excesiva rigidez del clima, del horroroso aspecto

que ofrecían los lugares desprovistos por completo de vegetación, y del *soroche*, enfermedad producida por la excesiva rarefacción del aire, que dificulta la respiración, acompañada de postración física y moral de fuerzas y de un malestar general que en algunos casos se agrava hasta los espasmos de la muerte y produce la muerte misma; y en tanto que los compañeros de Pizarro y de Almagro explotaban el antiguo mineral de Porco, la casualidad trajo, en 1,544, el descubrimiento de la primera mina del famoso *Cerro de Potosí*, que ha producido ya tanto millones de pesos y que producirá todavía muchos más. (1).

Apenas fue descubierta la primera mina, en Potosí, se vino en conocimiento de que numerosas vetas serpenteaban en todo el interior y la superficie del cerro. Atraída por esta noticia mucha gente, e iniciados con solicitud los trabajos en varios puntos, en diciembre de 1545, se colocaron, en la misma base del rico monte, los primeros cimientos de la ciudad de Potosí, la que, viviendo casi exclusivamente de la industria de las minas ubicadas en la altura, siguió la suerte y vicisitudes de ésta.

Para indicar el alto grado de fortuna que alcanzaron las minas y la ciudad, basta recordar aquí que durante los dos siglos y medio transcurridos desde el descubrimiento hasta el año de 1,800, dieron las minas un producto de más de mil quinientos millones de pesos, y que la ciudad de Potosí, como se sabe por el censo de 1611, contaba en dicha época con más de ciento sesenta mil habitantes.

Suerte igual o mayor que la de Potosí cupo también, durante la dominación española a las grandes minas argentíferas de Lípez, Oruro, Porco, Chichas, Poopó, Sicasica y otras muchas que sería largo enumerar, a las que deben agregarse las no pocas de oro, esparcidas aquí y

---

(1) He aquí cómo narra la tradición el descubrimiento de la primera mina en la región de Potosí: El indígena Huallca, al servicio del español Villarroel establecido en Porco, yendo en busca de una llama fugitiva, la alcanzó, al caer la noche sobre el cerro de Potosí. Imposibilitado, por ser tarde, para retroceder, amarró la llama a un césped de paja brava y se tendió en el suelo para pasar allí la noche. Por la mañana, cuando fue a soltar la llama, ésta dando un salto hundió el césped y el indígena vio con sorpresa, en el agujero que quedó, cierta cosa blanca y reluciente que pronto reconoció que era plata pura. Huallca reveló en secreto su descubrimiento al indígena Huanca, quien a su vez habló de él a Villarroel; y, éste aprovechando una revelación tan preciosa, se dirigió con presteza a Potosí, llevando una buena escolta de operarios para explotar el rico mineral.

allá, junto a las de plata, con las cuales rivalizaron a menudo, por la abundancia de productos.

Pero a principios del presente siglo, y por muchas causas, entre ellas la guerra de la Independencia, de 1,809 a 1,820, y las continuas luchas intestinas surgidas desde el primer momento en que Bolivia se erigió en república independiente, la industria metalúrgica fue decayendo hasta estos tiempos, en los que parece que hubiera comenzado para ella una nueva era de esplendor.

El renombrado cerro *Potosí* llamado *Súmac Orcko,* (Monte Bello) por los indígenas anteriores a la conquista, se yergue majestuoso e imponente hasta los 4,758 metros sobre el nivel del mar, presentando, de cualquier lado que se le contemple, un espectáculo tan interesante y admirable que sobrepasaría a todas las más poéticas descripciones que se pretendiera hacer de él. Para concebir toda su encantadora belleza, es preciso verlo; y cuando más se le ve, mayor es la admiración que su contemplación produce.

Su forma es la de un gran cono, esbelto y elegante, que apoya su amplio lomo en la altiplanicie de Tabaco ñuño que comenzando allí, se interna muchas leguas al Sur. Después se extiende graciosamente hacia el norte, en una larga y mórbida falda, en cuya base se encuentra la ciudad de Potosí. Visto de aquí, como de cualquier otra parte, el gran cono se presenta, de su parte media hacia arriba, completamente esmaltado de los más variados colores: rojo, amarillo, verde, plomo, etc., con infinitas puntas negras diseminadas por todas partes, y que no son otra cosa que las bocas de innumerables minas, ante cada una de las cuales yacen grandes cantidades de desmontes, de donde proviene aquella extraña mezcla de colores que aumenta la belleza natural del cerro y que le impone ese sello pintoresco y fantástico que tanto atrae y seduce.

Descendiendo de la árida cumbre de la altiplanicie de Tabaco ñuño, donde el aneroide marca 4,305 metros de elevación, se llega a la ciudad de Potosí, cuya altura media es de 3,970 metros, después de haber descrito un arco de más de 50 kilómetros en torno de la falda oeste del monte.

La primera impresión que la ciudad produce es muy grata, merced a sus techos rojos, de tejas, como una ciudad europea: ¡mas cuán distin-

to es el espectáculo que se ofrece hoy a la vista, de aquél que admiraba el pasajero del siglo pasado, colocado en el mismo lugar que nosotros!

En lugar del alegre bullicio de la gente activa y trabajadora que éste veía deslizarse encima de su cabeza, ante las mil bocaminas del cerro, que se encontraban en mayor o menor estado de afortunada explotación, sólo se encuentra hoy muda soledad, apenas interrumpida aquí y allá por algún raro operario de las pocas minas en actual laboreo; y mientras aquel miraba a sus pies una grande y bulliciosa ciudad, de la que se alzaba hasta sus oídos, con rumor distinto, el alegre eco de centenares de ingenios, de los que salían todas las tardes verdaderos montecillos de luciente plata piña, ahora solamente se distingue una pequeña y languideciente ciudad de diecisiete a dieciocho mil habitantes, rodeada de casas ruinosas que recuerdan a los seres que ya no existen.

De más de tres mil minas, que un día dieron resultados profícuos y que semejaban verdaderas colmenas humanas, apenas si hoy se hallan en actividad veinticinco o treinta.

En Lípez, vasta región de la que, sin hipérbole, podría decirse que el subsuelo es un inmenso trozo de cuarzo argentífero muy rico, en el que en un tiempo eran explotados, con éxito magnífico, cerca de ochocientas minas, casi todas florecientes ahora sólo se ven tres o cuatro.

Oruro, que hasta fines del siglo pasado era la ciudad más rica de América, que contaba con setenta mil habitantes y que tenía en explotación mil doscientas veintiséis minas de plata y doscientas de oro, se halla reducido a una población de siete mil habitantes, que no laboran en la actualidad sino catorce o quince minas.

Cálculos que juzgamos exactos señalan en Bolivia más de diez mil minas abandonadas, no por exhaustas o empobrecidas, sino por causas bien distintas. Entre éstas pueden enumerarse, como principales: la falta de capitales; la poca o ninguna seguridad para éstos, proveniente del estado anárquico de la república hasta 1880, y la indolencia de la mayor parte de los habitantes.

Durante nuestro viaje a través de Bolivia, tuvimos ocasión de observar que en la mayor parte de los ingenios mineros, —sino en todos,— inclusive los de Potosí, se empleaba el sistema primitivo introducido

por los españoles durante la conquista, sin innovación o modificación alguna; sistema lento, costoso, imperfecto, que hace desperdiciar mucha parte de plata y que sólo permite el laboreo de los metales excesivamente ricos.

Entre los muchos ingenios que visitamos, sólo encontramos dos en los que había sido substituído el antiguo sistema con aparatos modernos incomparablemente superiores a los empleados hasta entonces: uno del italiano Dante Abelli, en Machamarca, donde él mismo hizo la instalación, y otro de los señores Bondel, cerca de Oruro. Este último, —cuya primera prueba presenciamos— está destinado, a la vez que otros dos del sistema antiguo, al beneficio de los metales que se extraen de la célebre mina *Atocha,* de propiedad de los mismos señores, situada en la pintoresca roca sobre cuya base se levanta la ciudad de Oruro (1), y que es una de las más ricas que se hallan actualmente en explotación en Bolivia.

Entonces supimos, tanto por el señor Abelli como por los señores Petot y Vargas, copropietarios y socios de la gran empresa Blondel, que el valor de los aparatos adquiridos por ellos en Europa y en los Estados Unidos de Norte América había sido más que duplicado con los gastos de transporte, ocasionados por la falta de caminos de fierro y carreteros, circunstancia que impide que los demás ingenios de las minas en explotación introduzcan las mejoras que podrían asegurarles ventajas y rendimientos pingües.

Ya que de caminos hablamos, necesario es decir que Bolivia,—país esencialmente mediterráneo, y más hoy que Chile le ha arrebatado la estrecha faja de costa que tenía sobre el Pacífico,— carece por completo de ellos, tanto en el interior de su extenso territorio como para buscar salida hacia el mar, o, lo que es lo mismo, para ponerse en comunicación con el resto del mundo civilizado; falta que dificulta, que tal vez haga imposible el progreso de dicha nación.

---

(1) Se nos ha asegurado que en los ingenios de las grandes minas de Huanchaca y Colquechaca se ha introducido muchas reformas.

Para bajar al mar, Bolivia no tiene sino cuatro rutas: la primera, por el territorio de Atacama, –hoy en poder de Chile,– para llegar a los puertos de Cobija o de Antofagasta; la segunda por Tarija, para atravesar gran parte de la República Argentina, y llegar, después de larguísimo trayecto, a Rosario de Santa Fe, sobre el río *Paraná*; la tercera y cuarta, atravesando el territorio del Perú, hacia Arica o Mollendo.

Todas estas vías, exceptuando la de Mollendo, son incómodas, difíciles y peligrosas, y practicables, sólo con mucho trabajo, para las bestias de carga, en razón de cruzar las ásperas gargantas de los Andes, sin más vestigio de caminos que los senderos hechos por el tránsito contínuo de las acémilas.

La ruta de Mollendo, al contrario, no puede ser mejor, gracias a los esfuerzos verdaderamente titánicos hechos por el Perú, país que, superando toda clase de obstáculos, creídos casi invencibles, ha llevado la locomoción a vapor con todos sus benéficos resultados, hasta dentro de los confines de Bolivia. El primer paso dado por el Perú en este sentido se remonta al año de 1869, cuando, no obstante la absoluta falta de caminos que pudiesen merecer tal nombre entre Mollendo y la orilla peruana del lago Titicaca, más allá de los Andes hizo transportar a él un gracioso vaporcito de hierro el *Yavarí* expresamente construído para este objeto en los astilleros ingleses. Dividido en pequeñas secciones, fueron éstas transportadas a distancias y alturas enormes, a lomo de mula; y una vez que se encontraron reunidas todas de nuevo, sabe Dios con cuántas fatigas, en la lejana playa del Titicaca el elegante *Yavarí* fue reconstruído y lanzado en sus frías aguas, bajo la dirección del experto capitán de la Marina de Guerra del Perú don Rómulo Espinar quien por vez primera lo condujo de Puno a Chililaya, de la orilla peruana a la boliviana.

Al *Yavarí* sobre el cual cruzamos el lago con un hermoso claro de luna la noche del 5 al 6 de Diciembre de 1883, se unió más tarde otro vapor igual, y ambos no han dejado nunca de hacer un regular servicio de cabotaje entre las orillas de los dos países que baña el Titicaca.

Y aquí antes de pasar adelante, conviene decir que este lago gran recipiente interior cuyas aguas ondean a 3,823 metros sobre el nivel del mar, entre los altos picos nevados de los Andes, que forman en torno suyo una espléndida y soberbia corona, se extiende en su mayor parte

en territorio peruano y el resto en el de Bolivia. Su largo es de 117 millas marinas, y su ancho de 32, con una profundidad máxima de 382 m., y está dividido por el estrecho de Tiquina, cuya longitud es de cerca de dos millas y su ancho de 700 metros escasos en la parte más estrecha, en dos partes muy desiguales.

El aspecto general del lago es el de un pequeño mar cuyos tempestuosos furores imita con frecuencia; y para que la ilusión sea completa posee, además, muchas islas, la mayor de las cuales, que tiene su mismo nombre, es célebre, por el grandioso templo del Sol, erigido allí por los Incas, por la tradición que la hizo patria de Manco Cápac y de Mama Ocllo, fundadores de la dinastía de los Incas y del gran Imperio Peruano.

Formado por la afluencia de muchos ríos que descienden de las altas cimas de la cordillera cercana, el Titicaca no tiene más que un canal de salida, el gran río *Desaguadero* que, después de un trayecto de cerca de 400 kilómetros, penetra en el lago boliviano *Pampa Aullagas.* El cual aunque recibe continuamente una cantidad tan crecida de agua, sin que se vea salir de él ni siquiera una gota por ninguna parte, nunca eleva su nivel propio lo que hace suponer que se escurre por algún canal subterráneo que esté en comunicación directa con el océano; tal vez si por aquél que pasa, subterráneamente también por el desierto peruano de Tarapacá, en las cercanías de "Dolores", como ya dijimos en la primera parte de esta obra.

Después de haberse ocupado en la navegabilidad del Titicaca, el Perú daba cumplimiento, algunos años más tarde, al arduo y maravilloso ferrocarril entre Mollendo y Puno, que partiendo del océano se lanza cual sierpe gigantesca, por entre las inhospitalarias montañas andinas; ora desarrollándose en atrevidas espirales que enlazan entre sí un grupo completo de grandes y pequeños montes; ora trepando con vertiginoso zig–zag por encima de los escarpados flancos de peñascos casi inaccesibles, o bien alargándose audazmente por las alturas de hileras interrumpidas de montañas, alcanza y transmonta la gran cadena de los Andes entre Vincocaya y Crucero Alto a 4,490 metros sobre el nivel del mar para descender a replegarse después, sobre el muelle de Puno, en las límpidas aguas del Titicaca recorriendo un trayecto de 522 kilómetros.

Esta es por lo tanto la única vía de un pueblo civilizado y de los progresos del siglo, que tiene Bolivia para llegar hasta el mar; pero ella

solo principia en uno de los confines extremos de su inmenso territorio, y desgraciadamente hay tanta dificultad para viajar en el interior del país, no solamente de una a otra de sus lejanas fronteras, o de una a otra de sus principales ciudades sino para dirigirse de sus confines al mar, excepto por la antedicha via de Mollendo la cual es, por esta circunstancia provechosa, y aun podemos decir providencial sólo para los habitantes y el comercio de la pequeña zona limítrofe al lago Titicaca, o sea para los departamentos de Oruro y de La Paz (1).

Se cuenta que un ministro de los Estados Unidos respondió a la pregunta del Presidente de la República que deseaba saber por qué camino había llegado a la capital del Estado "Sucre".

—*Por ninguno...*— respondió el diplomático.

Y había dicho la verdad, porque, tomando la palabra camino en su verdadera acepción, no hay uno sólo en Bolivia, si se exceptúan algunos pequeños trechos cercanos a las grandes ciudades.

Los únicos caminos que allí existen son, como queda dicho, los senderos trazados por los animales, senderos apenas perceptibles muchas veces a la simple vista, según la naturaleza del suelo o el mayor o menor tráfico, y ya podrá comprenderse lo que ellos serán en un país tan quebrado y montuoso como Bolivia; en el que es necesario subir y bajar constantemente entre los 1,200 y los 4,300 metros sobre el nivel del mar.

Aún en las llanuras como en la altiplanicie de Oruro, en la que bastarían un pequeño puente o el más ligero trabajo de terraplenación en determinados trechos para dejar expeditos caminos carreteros de primera clase, todo está abandonado, esperando sin duda, que esta última labor sea realizada por la acción lenta de la naturaleza y de su auxiliar poderoso, el casco de los animales.

Por lo general, en Bolivia solo se conoce dos sistemas de locomoción: a pie y a caballo o mula; y el comercio tampoco tiene otro medio

---

(1) Téngase en cuenta que este libro se escribió en 1886.

de transporte que el de acémilas, ya bestias mulares, ya llamas, animales estos últimos que parecen gigantescas cabras de cuello larguísimo y de aspecto noble y mesurado muy aptos para pequeñas cargas, aunque caminan con demasiada lentitud. El ferrocarril es allí desconocido del todo, siendo el más cercano el que llega a Puno en el Perú (1). Y cuanto a la locomoción por medio de carruajes, excepción hecha de la relativamente corta distancia que media entre La Paz y Chililaya (65 km.) en donde desde 1876 hay establecido un regular servicio de ómnibus que está en conexión con los vapores que zarpan de Puno; es un lujo que en muy contados lugares pueden darse los bolivianos.

Estos, por lo demás, se hallan tan habituados a los largos y fatigosos viajes a caballo o mula, —sin los que no podrían salir de la ciudad o de la aldea natal, que no pueden comprender ni creen justas las dolorosas lamentaciones de los raros viajeros europeos que, a falta de otros, se ven obligados a sufrir la tortura de tales medios de locomoción.

A lo largo de los 1,080 km. del llamado camino que corre desde la Raya de Quiaca hasta el puerto de Chililaya, sobre el Titicaca, o sea, desde los confines con la Argentina hasta los del Perú, en la parte más estrecha y también más poblada de Bolivia pasando por Tupiza, Potosí, Oruro y La Paz no encontramos sino un puente, el de *Yocalla,* construído durante la dominación española, a 60 km. de Potosí, en el fondo de un valle angosto y profundo, en donde el *Pilcomayo,* aunque poco distante del lugar de su nacimiento es bastante grande y tumultuoso.

Ahora bien, si tales caminos son poco menos que impracticables durante el buen tiempo ya es presumible en lo que se convertirán durante la estación de las lluvias que principiando en los primeros días de noviembre, se prolongan generalmente hasta mediados de marzo. En esta época los innumerables ríos y torrentes se hacen invadeables quedando los viajeros estacionados en el lugar donde se encuentran, de manera que durante cuatro largos meses el comercio se encuentra casi del todo paralizado, suspendiéndose las transacciones.

---

(1) En la actualidad hay un ferrocarril que parte de Antofagasta (ocupado por Chile) y llega hasta Oruro.
N. de T.

Sin embargo el territorio de la actual república de Bolivia, si no en su totalidad por lo menos en su mayor parte, no es completamente extraño a las luces de la civilización, como podría suponerse por la falta anotada de un cómodo y verdadero sistema de viabilidad, de cualquier clase que fuese; cuyas principales causas es necesario buscar en las largas distancias, que no guardan relación con el escaso número de habitantes ni con las condiciones sociales y políticas especiales de estos.

Para tener una idea de la civilización boliviana, basta echar una ojeada sobre los restos, todavía visibles en algunas partes, de los antiguos monumentos y de las obras de arte anteriores a los Incas, que revelan una civilización si no superior, por cierto no inferior a la de estos últimos, y cuyos autores son completamente ignorados.

Los restos de los antiguos monumentos se encuentran especialmente en dos puntos distintos y lejanos entre sí unos, en las cercanías del lago Titicaca y del río *Desaguadero* y otros, en el valle de Camataqui hoy departamento de Chuquisaca, mucho más allá de la extremidad de la altiplanicie de Oruro.

Los primeros conocidos bajo el nombre de *Ruinas de Tiahuanacu*, además de una altísima y extensa plataforma de tierra levantada sobre sólidas bases de piedra, dejan adivinar grandes y colosales construcciones arquitectónicas completamente distintas de las de los Incas, y son notabilísimas por la calidad del material empleado, generalmente enormes bloques de piedra tallada, de cuyas canteras no se encuentran vestigios en las cercanías y que debieron ser transportados desde muy lejos no se sabe cómo (1). En muchos lugares se ve aún restos bastantes bien conservados de grandes templos con fachadas de más de 300 pies de largo, gigantescas estatuas, esbeltos y elevados pórticos y un gran número de edificios de distinto género algunos de ellos todos cubiertos de grabados y bajo relieves de una ejecución completamente primitiva, entre los cuales sobresalen constantemente las imágenes del sol y del cóndor que le sirve de mensajero.

---

(1) Cosa análoga sucede con otras ruinas de monumentos incaicos situados en territorios del Perú.

N. de T.

Sin embargo el aspecto general del conjunto de estas ruinas induce a creer que pertenezcan no a una ciudad destruída sino a una en construcción abandonada en el curso del trabajo.

Los monumentos de *Camataqui* son de distinta naturaleza.

Ante todo, es muy notable una doble y gigantesca calzada que se extiende más de 30 kilómetros, de una a otra extremidad del estrecho valle, sobre las dos orillas del caudaloso río *San Juan* que lo divide por mitad. Esta calzada ha sido construída según un sistema que podría llamarse ciclópeo perfeccionado de grandes masas talladas en línea recta y unidas entre sí sin ningún cemento y se conserva todavía en perfecto estado. Las dos fertilísimas fajas de terreno que la sostienen por ambos lados y a las que defiende de las inundaciones del río; proveen actualmente de cereales a todo el país circunvecino.

Vienen, después, los restos de dos grandes construcciones, la más importante de las cuales tiene todo el aspecto de una fortaleza, y un bellísimo acueducto de cerca de 20 kilómetros de largo hecho con piedra tallada y pulida.

Encuéntrase además, a cada paso en toda la altiplanicie de Oruro, torrecillas llamadas *Chulpas,* de dos a tres metros de diámetro, cerradas con bóvedas y construídas de adobes de mucho mejor calidad que los que se manufacturan en el día. Son tumbas antiguas como claramente lo manifiestan las momias que se descubren en ellas, a la vez que amuletos e ídolos de distintos metales, de los remotos habitantes de aquel país anteriores a la conquista de los Incas y de los que nada se sabe. Las *chulpas* se remontan a muchos siglos atrás, y sin embargo las que no han sido dañadas por la mano del hombre, se conservan en un estado tan perfecto que no traicionan absolutamente el secreto de su antigüedad.

CAPITULO SEGUNDO

SUMARIO:— Población de Bolivia.— Su distribución en el vasto territorio de la república.— Su espíritu de provincialismo.— Falta de homogeneidad entre las diversas razas que la componen.— Raza indígena.— Sus deplorables condiciones durante el régimen colonial.— Ineficacia de las providencias dictadas en su favor por el rey de España.— Su odio contra los blancos y mestizos.— Sus numerosas sublevaciones y espíritu que la animaba.— Con la proclamación de la república no mejoró.— Su estado actual de abyección y embrutecimiento.— Su división en dos grandes familias: Keshua y Aymará.— No toma parte alguna en la vida social y política del país.— Blancos y Mestizos.— Su manera de ser especial.— Señales de su civilización e influencia que han ejercido sobre ella la estructura topográfica del país, la vecindad y el ejemplo de los indios.— Estado económico.— Instrucción pública. Carácter boliviano.— Su nota distintiva.

Los dos últimos censos de la población boliviana bastante imperfectos, fueron levantados los años de 1,846 y 1,854. Posteriormente se han hecho sólo cuadros estadísticos especiales e incompletos, ya de un departamento, ya de una provincia.

Del conjunto de todos estos datos y teniendo en cuenta los errores generalmente reconocidos puede calcularse, si no con seguridad plena de exactitud, por lo menos con la de una gran aproximación, que la

república de Bolivia cuenta actualmente con una población de cerca de 1' 500, 000 habitantes dividida en tres razas diversas: blanca, mestiza e india o aborígen, cuya proporción, mas o menos, es esta: blanca 14 o/o o sea 210, 000; mestizos, 26 o/o o sea, 390, 000; indios, 60 o/o, o sea cerca de 900, 000.

Además, se encuentra en las lejanas y en su mayor parte inexploradas regiones del Chaco y del Beni, varias tribus de indios bárbaros, que tienen costumbres e idiomas distintos, que viven en estado nómade y salvaje, cuyo número se calcula en más de 700, 000 y que por lo general son incluídos indebidamente en el cómputo general de la población, con la que nada tienen de común. De allí, que con la frecuencia se dé a Bolivia una cifra errónea y arbitraria, haciéndola llegar hasta dos y medio millones de habitantes.

Estos, ya lo hemos dicho, no pasan de 1'500,000 diseminados en un inmenso territorio que sólo tiene 9 ciudades, capitales de departamento, 319 aldeas y 10, 728 caseríos y alquerías.

Hay que observar aquí, que no obstante de este fraccionamiento de la población en tantos centros pequeños y de la reconcentración, relativamente grande de la misma en la región montuosa del país: departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba, Sucre y Potosí, ocupados por siete octavas partes del número total de habitantes, las distancias entre las ciudades y entre estas y las aldeas y los caseríos son tan grandes, tan penosos para recorrerlos, como indicado queda, por falta de caminos, que hacen muy lentas y difíciles sus recíprocas y necesarias relaciones (1).

De esta dificultad para las mutuas y estrechas relaciones entre los habitantes de los diferentes departamentos, ha nacido y se ha desarrollado un espíritu fuerte y pronunciado de provincialismo, que llega hasta el extremo de que los vecinos de una de estas divisiones territoria-

---

(1) El censo 1,846 daba una cifra exagerada de población a Bolivia; 1'378,896 habitantes, de los que sólo 195,000 vivían en los departamentos de Cobija, Tarija, Santa Cruz y Beni, cuya área es más de dos veces mayor que la de los otros cinco departamentos, como puede verse por el siguiente cálculo: área de los cuatro primeros departamentos 22, 631 leguas cuadradas; área de los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre 7,229 leguas cuadradas.

les sea considerado como completamente extraño en otra, tanto o más que si se hallase en país distinto al suyo (2).

Empero, una de las mayores plagas que pesan sobre Bolivia y que más se opone a su progreso, es la falta de homogeneidad en los elementos que forman su población: plaga común. —con la diferencia del más al menos,— a todos los países de América, a consecuencia de la mezcla o cruzamiento de la raza indígena con las demás que se han sucedido desde el descubrimiento de Colón.

De las tres razas que concurren a la formación de la población boliviana, la más numerosa, como ya ha podido verse, es la indígena. Esta, a su vez, se divide en dos grandes ramas: la *Keshua* y la *Aymará* y necesario es que principiemos hablando de dicha raza, para conocer el papel que representa en la economía general de la república.

En la primera parte de este libro hemos hablado de la durísima condición que los conquistadores españoles impusieron en el Perú a los súbditos del sojuzgado imperio incaico; mas en las apartadas regiones del Alto Perú o Charcas, la condición de los indígenas fue mil veces peor. Tratados como esclavos y obligados como tales a los servicios más viles y rudos, como el de bestias de carga y trabajos forzosos en el fondo de las minas, donde morían a millares, los indígenas concibieron una aversión muy grande contra sus verdugos y contra toda la raza blanca, representada por éstos aversión que poco a poco fue creciendo hasta convertirse en odio ciego y profundo; y mientras los más sufridos o pusilánimes soportaban en silencio la triste suerte que el destino les había deparado, hasta exhalar el último suspiro, los otros, —y eran el mayor número,— buscaban su libertad y su salvación apelando a la fuga, yendo a refugiarse en los lejanos bosques o en las inaccesibles crestas de los Andes.

El mal iba en aumento día a día, la raza indígena desaparecía como por encanto, y los conquistadores, que no podían pasar sin los inapreciables servicios de ella, tomaron en consideración el asunto y se propusieron buscar el remedio. Más aún que los mismos conquistadores,

---

(2) Este acentuado provincialismo ha sido una de las causas principales de la triunfante revolución federal de 1,898.
N. del T.

la corte de España se preocupó de mejorar la condición de la raza indígena, pues bien comprendía que a la destrucción o alejamiento de ésta, tenía que sobrevenir la despoblación y el empobrecimiento de sus ricas colonias. Entonces fue cuando principió la expedición de las llamadas *Leyes de reducciones,* encaminadas a atraer a los indígenas, garantizándoles, –hasta donde era posible– la supresión de los maltratos y de tantos otros actos reprobados de que eran víctimas.

Carlos V expidió la primera real cédula, en tal sentido, el año de 1,551. En ella ordenaba el monarca que los indígenas fueran obligados a reunirse en aldeas o *comunidades,* para que, siendo tratados con la mayor bondad, aprendiesen a vivir como hombres civilizados y los misterios de la fe cristiana.

Pocos años después se creyó más expedito para atraer a los indígenas, el medio de halagarlos, favoreciendo sus tendencias y sus intereses materiales, y Felipe II dictó las reales cédulas de 1,559 y 1,560, ordenando: 1° que los indígenas reducidos, o sea los reunidos en comunidades, fueran regidos y gobernados por sus antiguos *caciques y curacas* o los legítimos descendientes de éstos los que, a su vez, dependerían de las autoridades coloniales y harían cumplir sus mandatos; y 2° que se restituyese a los indígenas reducidos los terrenos que poseían antes de la conquista, bajo las formas y condiciones vigentes en aquella época es decir, restableciendo el comunismo que los Incas adoptaron para la propiedad del pueblo.

Estas benévolas disposiciones produjeron el efecto apetecido. Halagados con ellas los indígenas, y, mas aún, con la idea consoladora de tornar al terruño nativo y de hallarse bajo la dependencia inmediata de sus señores naturales, por los cuales conservaban siempre un afectuoso respeto, que tenía todos los caracteres de una veneración religiosa, se apresuraron a volver a sus antiguas moradas; y de esta manera surgieron las *comunidades,* o sea las agrupaciones, mas o menos grandes, de indígenas, bajo el gobierno de caciques y en una extensión de terreno que pertenecía a todos los congregados, terreno que se repartían por fracciones, cada año o en períodos más largos de tiempo.

Pero si bien el nuevo regimen satisfizo en parte las aspiraciones de los indígenas, poco o nada mejoró las condiciones de éstos, y tal vez se empeoró, pues so pretexto de la recaudación del tributo y demás impuestos que estaban obligados a pagar y de la prestación de servicios

personales, —reducidos algo pero no abolidos del todo,— aquellos desgraciados continuaron siendo víctimas de vejaciones y exacciones, tanto en sus personas como en sus intereses, es decir, en los escasos productos de los terrenos que cultivaban. Sus mismos caciques, investidos aparentemente por el gobierno colonial de un poder y una autoridad que no ejercían en realidad sino en esfera muy secundaria en la parte económica y administrativa, eran impotentes para defenderlos contra los españoles, y apenas si servían haciendo valer su influencia moral, para mantenerlos unidos y obligarlos, hasta cierto punto, a soportar, con la resignación posible, los continuos vejámenes de que eran objeto.

Las pretensiones, las injurias y las arbitrariedades de todo género de los españoles, de los criollos y de los mestizos contra los indígenas fueron creciendo, y llegaron a tal extremo, que la corte de España, con el deseo de ponerles coto y de asegurar alguna tranquilidad a estos desventurados, juzgó necesario prohibir a los españoles y mestizos que vivieran en las aldeas de los indígenas, aún cuando en ellas tuvieran propiedades y a los pasajeros, comerciantes y a todo aquel que no fuese indio, que permanecieran más de tres días en dichas aldeas o comunidades (1).

Estas disposiciones no mejoraron, sin embargo, la condición de la raza indígena: los abusos continuaron, y al fin produjeron el alejamiento completo de ésta de los individuos de las razas blanca y mestiza, con los que no conservó otras relaciones que las de la sujeción odiosa que le imponía su condición de raza conquistada.

Fue así, como nació, entre razas destinadas a unirse estrechamente, para formar una sola familia, un solo pueblo, compacto, igual, la separación de ellos, tan marcada, tan decisiva, que alcanzó todos los caracteres de una verdadera división de castas.

Encontrándose con los blancos y mestizos únicamente en los momentos en que con más fuerza debían sentir el peso de la dominación de estos; es decir, cuando tenían que pagar los impuestos y que prestar sus servicios personales, —concluídos los cuales, regresaban sin tardanza a sus aldeas,— el odio que desde el primer momento concibieron contra los conquistadores y sus descendientes, se hizo más tenaz, más grande e irreconciliable en el ánimo de los indígenas, y se extendió a todo lo que

---

(1) Leyes 21, 22, 23 y 24, tomo III, libro IV de las famosas Leyes de Indias.

provenía de ellos, a todo lo que de algún modo a ellos se refería: a sus costumbres, religión, artes, idioma, vestidos; en una palabra, a todo lo que podía recordarles la civilización que se les quería imponer de tan mala manera. Insensibles por otra parte, a las comodidades, a la alegría, al bienestar de la vida civilizada, —que nunca conocieron y que sin tratar de conocer odiarion, así como todo lo que recordaba al invisible HUIRACOCHA, (*Espuma del mar*), nombre que también dieron a los españoles, —hasta el trabajo aborrecieron, ya que su producto era exclusivamente aprovechado por sus enemigos.

En el aislamiento de sus escondidas aldeas se obstinaron en conservar sus propias costumbres, su primitivo idioma y todo su modo de ser especial, hasta en las más minuciosas e insignificantes particularidades; y no alimentándose sus espíritus más que con el odio a sus opresores y el deseo de romper el yugo de éstos, se habituaron a una hipócrita, mentida resignación, simulando bondad y buena fe que estaban muy lejos de poseer, para erguirse después terribles y feroces el día de la venganza, como lo probaron muchas veces con innumerables rebeliones.

Todas estas sublevaciones, organizadas siempre con el mayor sigilo y sin que el más leve incidente diese indicio alguno de ellas antes de estallar, nunca tuvieron otro objeto que el exterminio de la raza blanca.

Principiando por la sublevación de Catari Chaqui, en las faldas del Potosí, el año de 1,549, fue aquel el carácter distintivo de toda la larga serie que se cerró el año de 1,780 con la imponente y monstruosa revuelta capitaneada por el cacique Túpac Amaru, en la que tomó parte toda la raza indígena que habitaba el Alto y el Bajo Perú y que puso por un momento en grave peligro la dominación española (1).

Cuando sobrevino la guerra de la independencia, los indígenas permanecieron tranquilos e indiferentes a ella. No tomaron parte alguna en pro ni en contra, y estos se explica fácilmente: el odio que tenían a los primeros conquistadores españoles se hizo extensivo, con el tiempo,

---

(1) En esta última revuelta que fue general, de la raza indígena, cuyo principal campo de acción era el virreynato del Perú, cien mil indios asediaron la ciudad de La Paz, que fue incendiada y destruida casi en sus dos terceras partes y que en los diarios y contínuos combates con los sitiadores perdió más de la cuarta parte de sus habitantes. Este asedio duró 109 días y a pesar del valor desplegado por los vecinos y por las tropas allí encerradas, sólo fue levantado a la llegada de las fuerzas mandadas del virreynato de Buenos Aires.

—a causa de los atropellos y ultrajes de que hemos hablado, a toda la raza blanca, en general y a la mestiza, descendiente de ésta y su natural aliada.

Si se hubiera iniciado una guerra de exterminio contra estas dos razas, los indígenas se habrían levantado como un solo hombre para sostenerla; pero comprendiendo que sólo se trataba de una contienda entre el partido monárquico español y los patriotas que aspiraban a la independencia,— contienda en la que el triunfo debía ser siempre para los blancos de cualquier bando, sus enemigos,— poco les importaba que los vencedores fuesen éstos o aquéllos, y se mantuvieron neutrales por decirlo así.

Más si los indígenas, en su ciego odio contra la raza blanca, no sabían o no podían comprender las ventajas de la libertad, de la destrucción del yugo extranjero, correspondía al gobierno patrio, una vez establecida la república, darles pruebas fehacientes de estas mismas ventajas, haciéndoles participar, lo mismo que a los blancos y mestizos de los beneficios de la recién conquistada libertad e independencia; pero no sucedió así.

Uno de los primeros y más importantes problemas para la naciente república era el de la raza indígena que, en razón de su número, constituía el elemento más importante de la escasa población. La labor más importante, pues, y a la que el nuevo gobierno debió dedicar atención preferente, debió hacer levantar a dicha raza del estado de embrutecimiento moral y material en que había sido sumida durante el largo periíodo de la dominación extranjera, y elevarla desde la degradación abyecta y servil a la dignidad que dan a los hombres las instituciones libres y la civilización.

Preciso era hacer del indígena, hasta entonces bárbaro, recalcitrante a todo principio legal y enemigo de las demás razas, como le había vuelto los españoles, un ciudadano libre y útil a sí mismo y a la república; así como abolir, ante todo, las ignominias del tributo y del servicio personal forzoso, que colocaban a aquél en condición política y social inferior a la de los demás ciudadanos. También era necesario conceder a los indígenas la real y absoluta propiedad de los pequeños pedazos de terreno de que se hallaban en ilusoria posesión, ya que ésta duraba un año más, —según la costumbre establecida— para después abandonarla y tomar el terreno que en el nuevo reparto se les señalaba. Esta ilusoria posesión sujetaba a los indígenas al terruño

y al viciado círculo de la comunidad en que nacían, y a la vez que les negaba todas las ventajas y todos los derechos de la verdadera propiedad les privaba de todo medio de mejoramiento moral y material. Era indispensable, por último, destruir hasta las huellas de aquella absurdas comodidades, sistema que tanto contribuyó a embrutecer a esa raza, y a tornarla en otras de ilotas, condición en que se conserva aún.

Nada de esto se hizo sin embargo.

Apenas proclamada la república, el inmortal Bolívar que fue el primer Presidente y que tuvo poder omnímodo, pensó en ello, y a la vez que abolía el tributo y todos los demás gravámenes que pesaban sobre la raza indígena, sustituyéndolos con un impuesto único: el de capitación que debía ser pagado indistintamente por todos los bolivianos, concedía a los mismos indígenas el pleno derecho de propiedad del terreno de que se hallaban el posesión; pero estas disposiciones no fueron cumplidas.

Desde entonces, aunque todos los congresos y todos los gobiernos que se han sucedido en Bolivia se ocupasen a veces de dichas cuestiones expidiendo leyes y decretos, que eran revocados o dejados en suspenso poco después, la condición de la raza indígena no mejoró en nada.

Por esto, el indio, tan laborioso, patriota, relativamente civilizado del antiguo imperio incaico que a raíz de la proclamación de la república fue declarado sarcásticamente *libre e independiente,* de hecho permaneció entonces y permanece ahora mismo en estado de barbarie y es enemigo de toda civilización y de la sociedad en que vive como lo era durante el régimen colonial de España.

Pero aún hay algo peor: el indio o indígena, —como se le quiera llamar— que no sabe y no quiere aprender el idioma que hablan las razas blanca y mestiza: el castellano, y que aun, cuando, por casualidad lo aprende, finje no conocerlo, permanece excluído, no sólo del ejercicio de cualquier cargo público, sino hasta del servicio militar (1).

---

(1) Esta última aseveración no es del todo exacta: en Bolivia y en el Perú, se busca precisamente a los indígenas, —y aún se les recluta— para que sirvan en el Ejército: si bien es cierto que rara vez llegan a Oficiales.
N. del T.

Esto es todo lo que se ha hecho en su favor, cuando, por el contrario, todo aconsejaba la adopción de las medidas necesarias para educarlo en mejor medio o ambiente, para excitar y desarrollar sus buenos sentimientos, para instruirle y para ponerle poco a poco en relaciones cada vez mas íntimas, con las otras razas, obligándole de este modo, con el ejemplo y con el diario y contínuo contacto con éstas, a despojarse lentamente de la rudeza de su carácter y de sus costumbres y disponiéndole para acoger más tarde, sin repugnancia, las enseñanzas y los beneficios de la civilización.

Todo ha concurrido y concurre todavía aún a mantener, pues, al indio en su inveterada barbarie, no siendo una de las menos importantes causas, la ignorancia y el egoísmo de aquellos que más directamente estarían llamados a educarle y civilizarle.

Los llamados *curas de Indios,* o sea párrocos de los pueblos y del campo, en los que no tenían que luchar con la gran brusquedad de los indígenas para aceptar ideas y costumbres ajenas, pudiendo, por esta circunstancia atraerlos fácilmente a su iglesia, han doblegado la fe y el culto católicos a todas las más absurdas y corrompidas exigencias de la fe y del culto paganos, —antes en uso en aquellas comarcas,— cuando se adoraba al sol como a Dios y al Inca se creía su hijo primogénito y su representante sobre la tierra, y de la extraña mezcla de ambas religiones ha nacido una montruosidad de creencias y de prácticas religiosas que horrorizan.

Debido a todas estas causas el indígena fue siempre y es ahora mismo un verdadero bárbaro con residencia fija. Habituado a la más espantosa miseria, sin exigencias ni necesidades costosas, sin aspiraciones que le dignifiquen, ignorante de todo, rústico y grosero en sus costumbres, incapaz de apreciar las obras y los beneficios de la civilización, de la que huye con horror, rehacio a todo mejoramiento y a todo lo que sale de los estrechos límites de su barbarie, sin otro deseo que el de satisfacer un día su indomable odio contra los blancos y mestizos, con el exterminio de éstos; no se siente llamado ni tiene inclinación para nada; ni a los placeres, que no conoce; ni al trabajo, que en nada mejoraría su condición, puesto que el producto de éste, satisfechas sus limitadísimas necesidades y pagados los impuestos al estado y a la iglesia, no sabría en que emplearlo.

Para comprender hasta dónde llega la desoladora miseria del indígena, miseria a la que se ha ido habituando poco a poco de tal manera que ha llegado a connaturalizarse y goza y se complace con ella,

como podría hacerlo el sibarita más feliz en medio del fausto y la opulencia de los suntuosos palacios, es preciso entrar un momento en su mezquina cabaña de adobes con techo de paja y de tierra y estudiarle de cerca.

Abierta la tosca puerta, por lo general, de duelas de cactus o de maderas bastas mal unidas entre sí, se descubre, en medio de la habitación, un informe fogón, consistente en cinco o seis piedras movibles a voluntad, el que, con un par de ollas, un jarro cualquiera para el agua o la chicha, unas pocas escudillas de hierro o de madera, y dos o tres amplios asientos de adobes apoyados a la pared, constituyen todo su mobiliario. Los grandes y duros asientos de tierra amasada, sobre los que se ve algún pellejo de oveja, de llama o de alpaca, ordinariamente del todo gastado, forman los lechos (1), sobre los cuales, según su capacidad, duerme toda la familia, sin más colchón que el pellejo, —cuando se encuentra allí— sin sábanas y sin otras frazadas que los ponchos de los hombres y las sayas de las mujeres, cuando se las quitan.

Sus vestidos son siempre iguales: los mismos que usaban los indígenas antes de la conquista española y siempre, también, de la misma grosera tela, tejida por las indias sobre el suelo desnudo, con la simple ayuda de dos bastoncillos de madera, una astilla de hueso y cuatro estacas; y no son renovados sino cuando se caen a pedazos.

A la tenue llama del informe fogón hierve una olla, en la que se ven juntos, sin condimento alguno, un poco de trigo o de maíz machacado, con algunas papas y chuño. Este nauseabundo potaje y un poco de *tostado*, es decir maíz o habas tostadas, constituyen el alimento diario del indígena; alimento que se convierte en un verdadero festín cuando puede ser acompañado con un poco de chicha o de aguardiente, bebidas que, por lo general sólo se usan en las grandes festividades religiosas o con motivo de las siembras en los campos, solemnidades que se tornan siempre en inmundas y torpes bacanales que duran ocho o diez días.

---

(1) Estos lechos son también los únicos que se encuentran en las casas de posta, en todos los caminos de Bolivia (ya hemos dicho lo que son éstos): lechos que por otra parte, son usados también por los blancos y los mestizos de la última clase social. Y esto no debe maravillar, desde que aun entre las clases acomodadas a menudo no se encuentra más cama que un sencillo telar de madera con correas de cuero. Este fue el único lecho que pudimos conseguir en la primera hospedería de Potosí y preferimos ocupar nuestro lecho de campaña, como en las casas de posta o bajo la tienda en los despoblados.

Habituados a tanta miseria, por una larga y hereditaria costumbre, los indígenas la aceptan y soportan como natural sin que su mente pueda concebir jamás la idea de salir de ella, así no les costara otro esfuerzo que el empleo de los mismos medios de que están en posesión. De este hecho hay muchas e incontestables pruebas.

Aunque no trabajan sino lo estrictamente indispensable para procurar satisfacer sus muy limitadas necesidades y para el pago de los impuestos del estado y de la iglesia, a menudo obtienen alguna utilidad mayor, y, no obstante, nunca se permiten el lujo de emplear este sobrante en el mejoramiento de su propia condición. Al contrario, guardan y custodian con avaricia sus pequeños y escondidos tesoros sin hacer uso de ellos para nada que pudiera serles útil o provechoso.

Como viven sobre un suelo abundantísimo en metales preciosos, que frecuentemente se encuentran segregados de todo cuerpo extraño, muchos de ellos conocen ricos depósitos naturales de pepitas o granos de oro puro, conocimiento que en el mayor número de casos ha sido transmitido de padres a hijos, desde hace muchos siglos, y, sin embargo, pudiendo ser millonarios, arrastran siempre una mísera existencia sin aprovechar de los tesoros conocidos, que por orgullo de raza y por odio a los blancos, se esfuerzan por ocultar a los ojos de éstos.

Extremadamente celosos del oro y de la plata de sus montañas, aunque no lo usan, como queda expuesto, anhelarían que nunca la más pequeña partícula de dichos materiales cayese en manos de un blanco o de un mestizo. Por esto consideran como el mayor de los delitos, la revelación, a quien quiera que no pertenezca a su misma raza, el secreto de alguna mina (1). No bullendo, por otra parte, ninguna idea luminosa

---

(1) Las tradiciones concernientes a la primera rebelión de los indígenas contra la dominación ibérica, en 1,549 están de acuerdo en referir que cuando los españoles capitaneados por Villarroel, obtuvieron la primera victoria e intimaron la rendición a los rebeldes, éstos impusieron, como única condición, para someterse, que les fuese entregado, para castigarle como traidor, el indio Huanca, que cuatro años antes había revelado al mismo Villarroel, entonces ocupado en explotar la mina de "Porco", el secreto que le había confiado Guallca, del descubrimiento casual de las ricas minas de Potosí: condición que no fue aceptada en el campo español y que originó la continuación de la lucha y la destrucción de gran parte de la raza indígena. Numerosos son también los recuerdos que se conservan de jóvenes indias que, casadas con blancos o mestizos y conociendo por tradición de familia el secreto de alguna rica mina, se negaron obstinadamente a revelarlo a sus maridos, aunque estos emplearan los ruegos o las amenazas, así como las pocas veces en que, habiéndolo revelado, fueron sacrificadas por la pretendida justicia vengadora de los indígenas.

en su ofuscado cerebro, dejando en quietud absoluta al pensamiento, siendo indiferentes a todo otro sentimiento que no sea el de su odio profundo hacia las otras razas que esperan que un día desaparezcan para siempre de su suelo, pasan la vida, en la espectación de esta suprema felicidad, en un estado de continua e indolente apatía, masticando lentamente la indispensable coca, trabajando lo menos posible, y evitando, en cuanto les es dado, el trato con los blancos y mestizos.

Como manifestamos más arriba, la raza indígena tampoco puede alabarse de formar un pueblo único, compacto y unido. Se subdivide en dos grandes ramas o familias: la *Keshua* y la *Aymará,* que tienen un origen completamente distinto, aunque al arribo de Pizarro a las costas del Pacífico formaban parte ambos del gran Imperio de los Incas. En tanto que los keshuas constituían la población que podemos llamar incaica o nacional, los aymarás por el contrario, formaban una gran tribu enemiga mucho tiempo de los incas, hasta que vencida y subyugada por éstos, fue incorporada al Imperio.

Pero la fusión entre los dos pueblos no fue real, ni durante ni después de la caída del imperio incaico; y hasta hoy viven completamente separados, si no enemigos y rivales, conservando cada uno su propio idioma (1), sus propios vestidos, y sus propias costumbres, que revelan en el aymará una índole mucho más triste y feroz que la del keshua, que es, relativamente dócil y benigna. Keshuas y aymarás sólo tienen de común el estado de barbarie en que yacen y el odio contra los blancos y mestizos, odio que los encuentra y encontrará siempre unidos en el momento de la lucha.

Los primeros habitan la región que, principiando en los confines de la República Argentina, o, mejor dicho en la mitad de la provincia argentina de Jujuy, penetra hasta la cuesta de donde toma su origen

---

(1) Nosotros que por las causas indicadas en el Prefacio, atravesamos Bolivia, desde sus confines con la Argentina hasta sus límites con el Perú, nunca pudimos obtener de los indígenas una contestación en castellano, y para entendernos con ellos nos vimos obligados a viajar acompañados de dos intérpretes: uno instruido en el idioma keshua y otro en aymará.— Los bolivianos, ya blancos, ya mestizos, cualesquiera que sea la clase social a que pertenezcan, procuran aprender ambos idiomas, para sus relaciones necesarias con los indios; y cuando no poseen sino uno de éstos, como generalmente sucede,(aprendido desde la infancia, a la vez que el castellano, es decir, el que hablan los indígenas de su comarca nativa), tienen precisión de hacer uso de un intérprete cada vez que necesitan tratar con los que hablan el otro idioma.

la altiplanicie de Oruro; los segundos se extienden sobre toda esta altiplanicie, desde Ancacato hasta Titicaca.

Por último, repetiremos que la raza indígena, —relativamente tan numerosa, pues que forman algo más de las tres quintas partes de la población boliviana— completamente extraña a los negocios públicos, a la defensa del estado y a todo lo que podría llamarse vida nacional, no es más que una fuerza inerte que puede volverse enemiga de un momento a otro, tan pronto como pueda darse cuenta de su número y del poder que puede adquirir aunando sus esfuerzos.

Todas estas causas concurren para que la vida nacional sólo se desarrolle entre los blancos y mestizos, y para que éstos únicamente, cuando se habla del pueblo boliviano, del verdadero pueblo que se siente ligado por el vínculo de la unidad patria, y que toma parte, a medida de sus fuerzas y de sus aptitudes, en los negocios públicos, puedan tener derecho a tal denominación; y no debe olvidarse que los blancos y los mestizos, en conjunto, apenas alcanzan a formar dos quintas partes de la población nominal de la república.

Los blancos, descendientes todos, en grado más o menos directo, de los primeros colonos españoles,y entre los que no es difícil encontrar algunos de los nombres más grandes de la península ibérica, eran, durante la dominación española, los verdaderos señores del país. Dueños de los mejores terrenos cultivables en la región habitada y de las ricas y numerosas minas que explotaban con el trabajo del indio, vivían en el lujo, en la molicie y en el ocio que sus grandes riquezas les permitían; pero la guerra de la independencia sud-americana,— cuyos primeros iniciadores fueron, y que durante quince años, de 1809 a 1824, convirtió al Alto Perú en un inmenso campo de batalla,— guerra que, por la naturaleza y situación del país, en el centro del continente, asumió un carácter mucho más feroz y terrible que en las otras regiones americanas, los despojó de la mayor parte de sus bienes.

Perdidos los ingentes rendimientos de las minas, que quedaron en su mayor parte arruinadas por las tropas enemigas o que fueron inundadas por sus propios dueños, para salvarlas de la rapacidad de aquéllos, mientras las restantes eran abandonadas por falta de brazos y de tranquilidad; devoradas, en la larga contienda, todas las economías acumuladas, hasta el punto de privarse de las vajillas de plata, que abundaban en las casas de los magnates; no quedó a los blancos, de toda su antigua

opulencia, más que la propiedad de sus tierras, las que, por la falta de brazos y por la disminución de los productos, ya no rindieron sino provechos relativamente mezquinos.

A la proclamación de la república se encontraron pues, los blancos más o menos empobrecidos, condición demasiado dura y anómala para seres habituados por largo tiempo al ocio, al lujo y a todas las comodidades de las clases ricas y privilegiadas; y mientras muchos buscaron en el manejo de los negocios públicos la supremacía, las riquezas y las comodidades de que se veían privados como individuos particulares; los que formaban el menor número, los que rehúyen las luchas consiguientes a la ascensión al poder, en pos de los empleos públicos, en un país desorganizado, y todos los que en tales luchas quedaron temporalmente vencidos, se retrajeron viéndose obligados a vivir del escaso producto de sus bienes, secuestrados en las ciudades o aldeas y limitando sus necesidades y sus aspiraciones a los pocos medios de que podían disponer, pero siempre en busca de los medios que les permitieran continuar su antigua vida de holganza y sostener su orgullo de hombres nobles y ricos.

A la vez que los blancos, primero rivalizando con éstos y después confundidos todos, salieron con presteza los mestizos a reclamar su parte en el festín, parte que obtuvieron con facilidad en aquellas luchas por el poder y el manejo de la cosa pública, a consecuencia de ser más numerosos y audaces.

Rotas las vallas de raza, blancos y mestizos tomaron igual puesto en el orden social, sin otras diferencias que las de la fortuna, la audacia y la capacidad. De allí, que en el estudio de las diversas clases sociales o de ciudadanos, la distinción de razas, —que ahora únicamente se busca en la vida práctica para alimentar la pequeña vanidad y los celos de las familias— ya no responda a ninguna idea concreta; y que cuando se habla también de razas, al mencionar la blanca tenga que comprenderse, necesariamente e indistintamente a blancos y mestizos.

Estos, que por medio de las revueltas políticas, por el descubrimiento feliz de alguna rica mina, o por cualquiera otra causa de elevación, entre las muchas comunes a todos los pueblos y a todos los hombres, llegaron poco a poco a subir desde su baja esfera hasta la primera condición social, imitaron bien pronto las ocupaciones y la vida de los blancos, con los cuales anhelaban y lograron familiarizarse, llegando a

confundirse y a formar con ellos los mismos órdenes sociales: el aristocrático y el medio; siendo de notarse que con excepción de la brusquedad propia de su clase, que se advierte en los mestizos recién llegados al nivel de los blancos, educación, tendencias, carácter, todo corre parejas entre unos y otros, sin excluir siquiera el estado de la fortuna, poco halagüeño por regla general.

Establecidas estas premisas, es fácil completar, a grandes rasgos, el bosquejo de la fisonomía moral de las dos antedichas razas.

A distancia inmensa de Europa —continente que sólo muy pocos individuos o familias pueden alabarse de haber visitado, las más veces sin haber tenido ni el tiempo ni la disposición moral necesarias para conocer y apreciar todas las ventajas y bellezas de su floreciente civilización; lejos de los grandes centros de cultura de la América, los que situados en su mayor parte en las cercanías del mar, describen, en su camino a lo largo de las costas del Atlántico y del Pacífico, una faja más o menos angosta, con pequeñas prolongaciones hacia el interior del continente, en donde, detenida por mil dificultades, se desliza con mucho trabajo; privados de los beneficios de la inmigración europea a la que la barrera de la cordillera, la falta de un vasto comercio y la pobreza general tienen alejada; no contándose en todo Bolivia sino algunos centenares de europeos, esparcidos aquí y allá; encerrados y confinados, en medio de las altas montañas de los Andes, entre una naturaleza rocallosa, áspera y selvática, de donde rara vez sale un ser humano, y a donde rara vez también llega gente desconocida— aún de la misma república—; incapaces de ilustrarse con buenos y sólidos estudios, por los pocos, anticuados e imperfectos métodos de instrucción de que disponen, bajo la dirección de un profesorado inestable e insuficiente a menudo, inadecuado, crecido y educado en el mismo ambiente, que no sabe aumentar sus escasas luces con las nuevas conquistas de las ciencias; y segregados, finalmente, del mundo que los rodea, y del que sólo tienen una vaga y confusa idea, su civilización se resiente de la aspereza e inmovilidad de sus montañas, y en vez de progresar rápidamente tomando nuevo y más poderoso impulso merced a la libertad e independencia conquistadas, ha permanecido estacionaria, raquítica, como planta crecida a la sombra a la que nunca un benéfico rayo de sol hubiera infundido nuevo vigor, dándole vida más potente y soberana.

Ciencias, artes, literatura, industrias, costumbres, todo revela y lleva el sello de una civilización estancada y envejecida en los primeros

periodos de su desarrollo y que sufre la influencia de la barbarie que en otro tiempo la oprimía y sofocaba.

Por lo general, la instrucción pública, tanto científica como literaria, se encuentra allí muy descuidada, y es, por tanto, muy inferior a las necesidades y exigencias de la moderna civilización, aunque sería tal vez difícil encontrar otro país en donde, a partir de 1,830, se haya dictado, en beneficio de la instrucción, mayor número de leyes, decretos y reglamentos, que casi nunca han sido cumplidos.

Las causas de este estacionarismo o atraso en ramo tan importante, son dos:

Primera.— La escasez de recursos del erario nacional, cuyo balance anual ordinario alcanza apenas a dos millones y medio de pesos; y

Segunda.— La manifiesta insuficiencia e inestabilidad de los maestros y profesores, que son llevados a la cátedra y separados de ella incesantemente, no por razones de mérito o demérito, sino por el turbión revolucionario, que siempre agitó al país.

Por lo mismo, si en lo relativo a instrucción las clases superiores dejan mucho que desear, la última carece casi completamente de ella (1)

La influencia que la vecindad y el ejemplo de los indígenas han ejercido y ejercen en la actualidad sobre las otras razas, se manifiesta con bastante evidencia en una mezcla de orgullo, mezquindad y desconfianza que constituye el fondo, la esencia, la nota distintiva del carácter boliviano.

Sea blanco, sea mestizo, rico o pobre, ilustrado o no, el individuo de cualquiera de dichas razas comparte con el indio el orgullo del oro sobre el que camina, sin otra diferencia que la de que este último lo desprecia y trata de ocultarlo a todas las miradas, y aquél lo desea, siente su necesidad, pero no se da el trabajo de extraerlo de las entrañas de la

---

(1) Como una muestra del grado de instrucción a que alcanzan los empleados públicos, que por cierto no son los más ignorantes, basta saber que en las oficinas respectivas se ha colocado grandes cuadros impresos indicando la ortografía de las palabras más comunes en castellano, Nosotros hemos visto estos cuadros en la prefectura y otras oficinas.

tierra. No es extraño por lo mismo que en una conversación que se sostenga sobre el progreso de otros países en las industrias, artes o ciencias, se oiga exclamar con énfasis a cualquiera señalando el Illimani, el Potosí u otro cerro mineral.

Allí están nuestras artes, nuestra ciencia, nuestra industria!...En el oro de nuestras montañas !

Y en tanto que este orgullo, que no tiene fundamento, domina, subyuga todas las imaginaciones, en la vida práctica se descubre casi siempre que el boliviano es un hombre mezquino, casi inútil, desconfiado, educado, por una parte, en el odio y la barbarie del indio, y por otra, en las contínuas revueltas políticas de su país con todos los peligros y las perfidias de éstas. De ánimo apocado y desconfiado, pero lleno de presunción, acude con facilidad a la astucia y a la intriga, que confunde lastimosamente con los más profundos dictados de la ciencia, con las manifestaciones del saber.

Esto no impide que existan honrosas y laudables excepciones, ánimos nobles y caballerosos, no contaminados con los defectos de la generalidad, que se inspiran en los mejores preceptos de la moderna civilización. Tales excepciones, que no son difíciles de encontrar en todas las clases sociales, se ven con frecuencia entre el bello sexo —muy superior al hombre en todo el continente americano— y entre la juventud aun no contaminada ni viciada con el hálito corruptor de las revoluciones.

CAPITULO TERCERO

SUMARIO:— El general Sucre da el último golpe a la dominación española en el Alto Perú.— Convoca una asamblea constituyente.— Malestar social. La población de Potosí ruega al general Sucre que no se aleje del país, con sus tropas, para impedir que estalle la guerra civil.— Erección del Alto Perú en estado independiente.— Sucre es elegido presidente de la república.— Estalla la revolución.— Sucre abandona Bolivia.— Horrorosa anarquía. — Santa Cruz restablece el orden.— Nuevas revoluciones.— Caracteres de los partidos políticos.— Inestabilidad de los gobiernos. El Presidente Belzu en siete años de gobierno sofoca treinticuatro revoluciones.— Trágico origen de los dos grandes partidos: Popular y Conservador.— El presidente Córdova: sus declaraciones.— Dictadura de Linares.— Extraña revolución. — El presidente Achá inaugura la política fusionista.— Lucha encarnizada entre el partido Popular y el Conservador.— Horrorosas escenas de sangre.— El partido Conservador es llamado Rojo.— Vuelve a dominar el militarismo.— La historia política de Bolivia hasta 1,880 resumida en tres periodos.— Resumen general: guerra civil, despotismo y anarquía.— Origen y causas de tal estado de cosas.

Después de la célebre jornada de Ayacucho (9 de diciembre de 1824), en el Perú, última y quizás la más gloriosa de todas las grandes batallas de la independencia sudamericana, el pabellón ibérico, dueño un día de casi todo el continente, sólo ondeaba aún en la provincia del Alto Perú, en donde, con cuatro mil hombres, manteníase firme todavía el general Olañeta, sosteniendo los diarios encuentros, jamás decisivos, de una guerra de escaramuzas.

Fuele, pues, forzoso al vencedor de Ayacucho, general Sucre, transmontar los Andes, con parte del Ejército Libertador, y bastó su presencia en el Alto Perú, para determinar la independencia de este último pedazo de tierra americana, de la que quince años antes había brotado la primera chispa del gran incendio que consumió en todo el continente la tres veces secular dominación extranjera.

Seguro de un rápido triunfo sobre las pocas y desorganizadas fuerzas enemigas, el general Sucre, apenas llegó a La Paz, (9 de febrero de 1825), convocó, de *motu propio*, a una asamblea constituyente, que debía ser elegida por la provincia del Alto Perú, y decidir sobre la suerte futura de ésta, y luego que cayó con Olañeta, en abril de aquel año, el último estandarte español, ordenó desde Potosí, —donde a la sazón se hallaba— el retiro de las tropas libertadoras, para que la asamblea próxima a reunirse pudiese funcionar con plena libertad e independencia. Empero, en todo el país se dejaba sentir ya ese grave malestar, que es precursor de las grandes luchas en las naciones, y que pronto habría de repercutir furiosamente sobre el campo virgen de la política boliviana, que por primera vez se abría a la pública actividad. Todo hacía temer que a la guerra de la independencia sucedieran en breve la guerra civil y la anarquía por el choque de las ambiciones, de las necesidades y de los malos hábitos adquiridos durante la dominación extranjera y el largo periodo de luchas armadas entre los mismos conquistadores, si una fuerza extraña no contenía a tiempo el estallido de tantos elementos de discordia que se mantenían en estado latente entre el pueblo;y la ciudad de Potosí, que compulsó tal situación, se levantó en masa y pidió al héroe de Ayacucho que, por lo menos hasta el momento de la reunión de la asamblea, no se alejase con sus tropas del Alto Perú.

A la vez que la súplica de los potosinos, Sucre recibía, también, una orden análoga del general en jefe del Ejército Libertador, y la comunicación oficial en que se le trascribía la ley dada por el Congreso del Perú el 23 de febrero de aquel mismo año, encargándole del gobierno de la provincia del Alto Perú, hasta el momento en que ésta estableciese un gobierno propio: acatando estas disposiciones, Sucre se quedó en territorio boliviano, y gracias a ello se mantuvo la paz interna, y en el mes de junio pudo reunirse tranquilamente, en Chuquisaca la primera Asamblea Constituyente.

En la constitución de los diversos estados americanos —como en otra ocasión dijimos— los pueblos respetaron la demarcación territorial hecha por España para los diversos gobiernos establecidos por esta na-

ción en el continente, bajo los nombres de Reinos, Virreynatos y Capitanías Generales y de ésta práctica nació, en el Derecho Público Internacional, la conocida fórmula del *uti possidetis* de 1810.

En virtud de éste, la provincia del Alto Perú, que durante la dominación española había formado parte del virreynato del Perú y del de Buenos Aires, podía ser reclamada por cualquiera de las dos repúblicas establecidas sobre las ruinas y en los confines de aquellos Virreynatos. Y es de notarse que si por entonces hubiese surgido entre las dos repúblicas una contienda para disputarse la anexión de dicha provincia, a ninguna de ellas habría faltado buenas y válidas razones para sostener el derecho disputado, porque en tanto que la de Buenos Aires tenía en su apoyo el *uti possidetis* de 1,810, la otra podía invocar en su favor, a la vez que el principio de la unidad etnológica, la larga anexión de aquélla al antiguo virreynato del Perú, que principió con la conquista española y concluyó en 1,776 año en que fue separada de él, para que se uniera al de Buenos Aires.

Pero las repúblicas peruana y bonaerense movidas por un noble sentimiento de abnegación dejaron a la provincia del Alto Perú —la primera, por la citada ley de 23 de febrero de 1,825 y la segunda, por ley de 9 de mayo del mismo año —en plena libertad para constituirse como nación independiente o en la forma que mejor le agradare.

En favor de la autonomía de esta provincia militaba, también, el precedente de que, a pesar de haber formado parte antiguamente de los virreinatos indicados, siempre tuvo una audiencia propia que, en razón de elevados y diversos intereses, dependía directamente del gobierno central de España; razón por la que en realidad, nunca había tenido una verdadera y completa comunión de intereses ni con la población del Perú ni con la de Buenos Aires.

Previo estudio de los hechos que quedan establecidos, la asamblea constituyente convocada por Sucre proclamó la erección de la antigua provincia del Alto Perú en Estado soberano e independiente, constituido bajo el régimen republicano y con el nombre de la *República de Bolívar o Bolivia*, en homenaje al gran capitán Simón *Bolívar* quien encontrándose casualmente entonces en La Paz, fue elegido presidente de la República (leyes de 6 y 11 de agosto de 1825).

Dadas estas dos leyes y algunas otras de orden muy secundario la asamblea —envuelta en el tumulto interior de las opiniones discordantes

y la amenaza de las muchas pretensiones y de las necesidades no satisfechas que surgían en torno suyo, prontas a estallar en irrupción tempestuosa después de la partida de Sucre y de Bolívar, llamados a otra parte por los altos deberes que se habían impuesto— se encontró en la imposibilidad de proceder a la organización del nuevo estado,en el que todo se hallaba por hacer.

La asamblea, con claro criterio, vio, además, que sólo un punto quedó evidenciado.

El convencimiento de que tan pronto como el país hubiese quedado en poder de sí mismo, sería presa de la más espantosa anarquía, y se apresuró a clausurar sus sesiones, habiendo hecho previamente estas dos súplicas a Bolívar: que formulara un proyecto de constitución o carta fundamental de la República y que interpusiera toda su influencia cerca del Gobierno de Colombia, para que éste permitiese al general Sucre gobernar Bolivia, conservando a sus órdenes una división de dos mil hombres del ejército colombiano, para mantener la paz interna.

Satisfechas ambas peticiones por Bolívar, una nueva asamblea aprobó la constitución y eligió presidente de la república al general Sucre, quien tan modesto como gran capitán y estadista, y aunque el estatuto de la nueva nación prescribía que la presidencia fuese vitalicia, la aceptó sólo con la condición expresa de ejercerla por dos años y asumió el mando el 9 de diciembre de 1826.

No había transcurrido aún el primer año del gobierno de Sucre, cuando principiaron a evidenciarse las ambiciones, —a duras penas contenidas hasta entonces— de un enjambre de militares deseosos de escalar el poder supremo o de alcanzar grados que más tarde les facilitasen las posesiones de éste, impelidos y ayudados eficazmente por una multitud de politicastros y descamisados ávidos de notoriedad y anhelantes de cualquier participación en el manejo de la cosa pública.

Buscando pretextos para promover una revuelta manifestaron aquéllos que deseaban la reforma de la Constitución, para abolir la presidencia vitalicia, a imitación del Perú y otras Repúblicas de América, y el alejamiento del ejército colombiano y del general Sucre, aunque bien sabían que éste preparaba ya su marcha y que pronto habría de resignar el mando que aceptó por un corto y fijo plazo.

Sofocada la primera revuelta de cuartel, en diciembre de 1827, estalló otra en abril de 1828 en la que el general Sucre fue gravemente herido en un brazo y tras de ésta una tercera en mayo del mismo año.

Tres meses más tarde, el héroe de Ayacucho renunciaba la presidencia de la República y abandonó para siempre Bolivia, a la vez que las tropas bolivianas.

El mismo congreso que aceptó la dimisión de Sucre, eligió en su reemplazo al general boliviano Santa Cruz, que se hallaba entonces en Chile desempeñando una misión diplomática, pero éste no había vuelto aún a su patria, ni tomado por consiguiente posesión de la presidencia cuando estalló una nueva revolución.

A raíz de ésta, surgió otro congreso que llamó a la presidencia y vice-presidencia de la república a los dos coroneles autores de las dos últimas revueltas: que a mérito de ellas habían sido ascendidos a generales.

No se detuvo allí la onda revolucionaria, apenas hacían cinco días que el general Blanco, el afortunado rebelde de la víspera, se hallaba en ejercicio del poder supremo cuando un nuevo motín de cuartel le derrocó para asesinarle vilmente en el fondo de una prisión.

Después de algunos meses de horrenda anarquía asumió la presidencia el general Santa Cruz. Hombre de ideas levantadas y de carácter férreo; Santa Cruz refrenó la anarquía, contuvo la guerra civil y gobernó dictatorialmente cerca de diez años, ya con el concurso de un congreso complaciente, ya sin él.

Este periodo, relativamente largo, fue empleado por aquel general casi de una manera exclusiva en preparar y realizar un vasto proyecto a cuyo servicio puso todas sus fuerzas: la *Confederación Perú-Boliviana,* que logró constituir promqviendo una lucha sangrienta en que envolvió al Perú, y que quedó deshecha después de veintisiete meses de guerra civil e internacional.

Aunque todas estas particularidades de la historia de Bolivia no son de absoluta necesidad en el presente trabajo, hemos creído útil no olvidarlas, para que el lector pueda fácilmente darse cuenta del origen de esta república y de sus frecuentes movimientos políticos.

La hidra revolucionaria sujeta con tantos esfuerzos por Santa Cruz cerca de diez años, se levantó de nuevo con ímpetu espantoso, al principiar el año de 1839. Desde entonces hasta 1849, la república conmovida por contínuo y azaroso vértigo revolucionario, tuvo uno tras otro, cinco presidentes distintos todos llevados al poder y derribados de él por obra de las revueltas iniciadas en los cuarteles y solícitamente secundadas por los habitantes, sin distinción de razas, que ambicionaban un puesto en la administración pública, u otro mejor que el que tenían, sin preocuparse de conocer o averiguar las causas, los móviles y los fines del movimiento revolucionario efectuado o en proyecto.

La formación de los bandos políticos tomando cualquier pretexto no tenía otro origen que la ambición o el interés personal y el único objeto de las revoluciones no era otro que derribar del poder a los que estaban en él, para ocupar su puesto.

Los nombres de los partidos —si así pudieran ser llamados, eran personales, derivados de los caudillos a quienes se quería llevar a la presidencia de la república, y, cuanto a principios, los partidos no invocaban ninguno.

El primer partido político formado sobre bases más amplias tuvo un origen tan casual como trágico y espantoso, y por lo mismo no pudo ser perfecta su organización.

Era presidente de la república el general Belzu, que ascendió al poder, el año 1849, por medio de una sangrienta revolución. Dos meses después de ocupar el solio presidencial, una tras otra y en el transcurso de breves días se rebelaron las guarniciones militares de las ciudades más importantes, proclamando a diferentes caudillos: no había unidad de miras en el movimiento revolucionario.

La confusión, el desorden, la anarquía eran generales. Sublevada la guarnición de La Paz (un batallón), se batían ésta y los escasos amigos del gobierno. Dentro del radio en que éste encuentro se libraba, acertó a pasar una mujer del pueblo, que llevaba en brazos a su hijo, en estado aún de lactancia. esta infeliz fue muerta por un proyectil disparado por los sublevados y la plebe, que hasta entonces se había mostrado indiferente a la contienda, se amotinó, y, presa de furor súbito, se lanzó en masa contra los rebeldes. Estos respondieron al ataque con una descarga de fusilería, haciendo numerosas víctimas, cuya presencia exasperó más aún a los asaltantes. La lucha fue tremenda; pero el batallón

sublevado, una vez agotadas sus municiones, tuvo que apelar a la fuga. Entonces la plebe, dueña del campo, pensó en vengar las trescientas víctimas que su arrojo le había costado, y saqueó las casas de los promotores de la revuelta y de los adherentes de éstos: la ciudad quedó arruinada casi por completo.

Cuando estos excesos eran perpetrados, llegó Belzú a La Paz, con la pequeña parte del ejército que hasta entonces le permanecía fiel. Con el auxilio de estas tropas, Belzu pensaba combatir la revuelta, pero la encontró debelada, terriblemente castigada por el pueblo, que seguía el saqueo de la ciudad.

Esto no era, sin embargo, más que un sangriento episodio de la anarquía que reinaba por doquiera, anarquía de que era principal autor el mismo ejército de Belzu, sublevado en todas partes, hasta el extremo de que el mismo presidente ignoraba hasta qué punto podría contar con la fidelidad de los dos o tres batallones que aún le prestaban obediencia.

La situación era dificilísima y Belzu, dominado por el interés de su propia conservación y por el odio natural contra sus enemigos, no tardó en tomar una resolución, salvadora en su concepto.

En lugar de contener y castigar los bárbaros excesos de la plebe de La Paz, sólo tuvo para ésta palabras de aliento y de animación, honrando dichos excesos con el título de *justicia popular contra los traidores y contra los aristócratas que desangraban y exaccionaban al pueblo.* Belzu pertenecía a éste y se alababa de ello.

Esta conducta produjo el efecto que Belzu se prometió.

Pocos días después, la plebe de las demás ciudades importantes —convertida en auxiliar poderoso del gobierno, por el aliciente del saqueo— siguió el ejemplo de la de La Paz, y gracias a su intervención, la revuelta quedó prontamente sofocada, sí, en toda la república; pero sembrando el espanto, el temor en todos los ánimos.

Estos hechos fueron una revelación y produjeron un nuevo orden de cosas. Como se ha visto, la actitud asumida por la plebe de La Paz tuvo un origen enteramente casual, y la conducta de Belzu, alentando a esa gente, no fue hija sino las difíciles circunstancias porque él atravesaba, viendo casi perdida su autoridad y de la falsa educación

política del país que, para asegurar el triunfo de una facción, no consideraba malo ningún medio, ni se detenía a averiguar las causas, la naturaleza y los alcances de éste. Pero una vez que quedó demostrado de cuánto era capaz la plebe de toda la república, Belzu comprendió todas las ventajas que de ella podía reportar manejándola como fuerza coadyuvante para la estabilidad del gobierno; la dignificó elevándola a la categoría de partido político, y con su apoyo se sostuvo en el poder hasta que se cansó de ejercerlo (1855), venciendo o sofocando en germen –durante los siete años que gobernó, y a la sombra de una curiosa tiranía popular – ¡treinticuatro revoluciones!

Por esto, cuando Belzu bajó del mando, por su propia voluntad, entregándolo al presidente legítimamente elegido por la nación, ofreciéndose el primer caso en la historia de Bolivia de que un jefe del estado no fuese derrocado por una revuelta, pudo decir estas notables palabras en su mensaje al congreso:

"Las masas populares han hecho sentir su voz y cumplido su parte "sofocando las revoluciones y combatiendo a favor del gobierno constitucional: la aparición de este poder formidable es un ı hecho social de "grandísima importancia".

Así era en efecto: aquel *poder formidable* conmovió todo el sistema político de Bolivia, si es que tal nombre puede darse a la manera de elevar y derrocar gobiernos por un procedimiento completamente anáquico.

Las revueltas de cuartel, apoyadas y favorecidas por las pequeñas intrigas de las agrupaciones políticas personalistas y por la solícita adhesión de todos los que andaban a caza de empleos públicos –hasta entonces únicos árbitros de los destinos del país– casi desaparecieron, viéndose éstos impotentes para vencer la resistencia poderosa de la plebe, que antes era por completo indiferente y pasiva en las luchas políticas; y todos los antiguos y nuevos forjadores de revoluciones tuvieron que hacer causa común entre sí y que refundir todas las pequeñas agrupaciones personalistas, hasta entonces enemigas y rivales, en un gran partido; comprendiendo que ésta era la única manera de luchar con ventaja contra la nueva fuerza preponderante de las multitudes.

Este nuevo partido que, según decía, enarbolaba la bandera del orden y de la legalidad en nombre de los principios conservadores, pretendía representar al elemento *aristocrático*, en oposición al popular

o *democrático* creado por Belzu; pero en realidad, salvo contadas excepciones, no era sino un confuso amontonamiento de todos los viejos revoltosos y de todos los descontentos postergados por el ex-presidente.

Capitaneado este partido por el doctor Linares, uno de los más tenaces y activos revolucionarios que ha tenido Bolivia, llegó al poder por medio de una gran revolución —después de muchas tentativas infructuosas que mantuvieron al país en contínua agitación durante *nueve* años consecutivos— en setiembre de 1,857 o sea, durante la presidencia del general Córdova, sucesor de Belzu y continuador desgraciado y torpe de su política.

Las condiciones sociales y políticas de Bolivia, durante esta interminable efervescencia de pasiones y de guerras civiles, habían descendido hasta tal punto, que el presidente Córdova, en un opúsculo que publicó apenas fue derrocado del poder, con el título de *Manifiesto y programa del presidente constitucional de Bolivia a la Nación,* no tuvo vergüenza para decir:

"Si Bolivia me acusa de negligencia o de errores juveniles, confie-
"so que en medio de la general depravación de costumbres, era difícil
"que la conducta del Presidente fuese irreprensible; porque en el
"centro de un torrente de corrupción, todos son arrebatados por su
"ímpetu".

En menos de dos años de gobierno, Córdova tuvo que combatir seis distintas revoluciones, una después de otra; pero tampoco duró mucho la decantada legalidad del partido *Conservador* o *Setembrista* (1), como era llamado generalmente.

El presidente Linares asediado sin descanso por motines revolucionarios, urdidos en gran parte por los mismos partidarios suyos que más habían trabajado por llevarle al poder, pronto desgarró la constitución y asumió la dictadura, de la que pretendió valerse para extirpar de raíz el horroroso germen de la guerra civil; dictadura que terminó por convertirse en un inútil y feroz terrorismo: el mal era demasiado grave y profundo para que pudiera ser curado con patíbulos y proscripciones.

---

(1) El nombre de Setembrista fue tomado por este partido del mes en que ocurrió la revolución que lo llevó al poder.

El mismo Linares tuvo pronto una triste prueba de ello: otra revolución, de carácter enteramente distinto a las ya conocidas, y por cierto una de las más deshonrosas, capitaneada por dos de sus ministros, le expulsó del poder y del territorio de la república; y uno de los ministros revolucionarios, el general Achá, le reemplazó en la presidencia, después de un corto periodo de transición e inauguró una política enteramente nueva en Bolivia: la de *oportunismo,* que él y el país llamaron fusionista.

Achá, llegado al poder de una manera excepcional, de un salto, por decirlo así, aprovechando de un golpe de mano preparado por otro para sí, y en el que él sólo había tenido una participación muy secundaria, no contaba con elemento alguno propio para sostenerse en el mando: ni con el ejército, instrumento ciego de la revuelta contra Linares, y que seguía las inspiraciones del otro ex-ministro, Fernández, jefe verdadero del movimiento, a quien Achá tuvo que conservar a su lado en el gobierno, aunque temía su inmensa y deshonrosa ambición; ni con alguno de los partidos que entonces se disputaban la supremacía en el país, partidos que le consideraban como enemigo (1). El partido *Popular, Demócrata* o de Belzu, le acusaba de la cruda guerra que le había hecho durante la dictadura de Linares; y el *Conservador* o *Setembrista,* le echaba en cara a su vez, haber contribuido a derribar aquella misma dictadura, uno de cuyos más ardorosos campeones había sido.

Achá se encontraba, pues, en una situación erizada completamente de escollos: sentía la necesidad de crearse una fuerza propia de gobierno, capaz de hacer frente a todos los elementos de desorden que se

---

(1) La revuelta contra Linares, más que otra cosa, fue un episodio teatral. Una mañana, los ministros Fernández y Acha y el comandante militar de la plaza expidieron dos decretos: uno, deponiendo a Linares del mando supremo de la república, acatando la voluntad del ejército, decreto que fue comunicado al dictador; y otro, anunciando la formación de un triunvirato que asumía el poder hasta que la república eligiese nuevo mandatario. Los tres revoltosos que así asaltaban la gerencia de los negocios públicos tenían en su favor al ejército, y los ciudadanos, sorprendidos con una revolución tan audaz como inesperada, aceptaron los hechos consumados. El primero en dar este ejemplo fue Linares, quien, anciano y achacoso, tomó el camino del destierro, en el que murió. El verdadero jefe de la pérfida revuelta era Fernández, el ministro favorito, el alter ego de Linares. El había preparado con anticipación el movimiento, poniendo varios batallones a órdenes de jefes íntimamente ligados a su persona y a su política, con la esperanza de hacerse elegir presidente. Rechazado, empero, unánimemente, por la nación, puso en juego todas sus influencias para que la elección recayera en Acha, como sucedió, creyendo derrocar fácilmente a éste con otra revuelta militar, pues el ejército le permanecía fiel. Poco después intentó poner en práctica este diabólico proyecto; pero le resultó fallido.

agitaba en torno suyo; pero también comprendía que no era prudente buscarlos en uno solo de los partidos, lanzándose resueltamente en sus brazos, tanto por no tener seguridad completa de su fidelidad, cuanto porque con esta política habría impelido al otro a promoverle guerra con mayor presteza. Entonces, con astucia que honraría a cualquier político, resolvió gobernar con el concurso de ambos partidos, bajo el pretexto de anhelar su fusión, pero, en realidad, con el objeto de que los dos le apoyasen, manteniéndose el equilibrio con la misma rivalidad de uno y otro, sin dar preponderancia verdadera a ninguno, desde que Achá no pensaba ni creía en que la fusión fuera práctica, ni hizo nada por alcanzarla en realidad.

Llevados ambos partidos, igualmente por igual a todas las esferas del poder: al congreso, a los ministerios, al mando del ejército y a las oficinas públicas, indistintamente, bien pronto surgió entre ellos la lucha cruda, encarnizada, feroz. El choque de los dos partidos era inevitable y el primer fruto de la llamada *política fusionista* de Achá fueron las más horrorosas escenas de sangre, sin precedente en Bolivia, a pesar de sus frecuentes convulsiones. La ira partidarista estalló con más furia que nunca, y el partido *Conservador* o *Setembrista,* fue llamado *Rojo* en el congreso, por la insaciable sed de sangre que demostró, calificativo que hizo general en toda la república y que quedó como denominación única de dicho partido que después no fue conocido con otro nombre (1).

El resultado de una situación tan anómala fue que los dos partidos se debilitaron, a la vez que acrecentaban sus mutuos odios, dando paso al militarismo, que por un momento había quedado en segunda línea, para que volviera a adquirir el dominio absoluto de que gozaba antes.

---

(1) En el mes de octubre de 1,861, mientras el presidente Achá visitaba tranquilamente varios departamentos de la república el coronel Yáñez, comandante militar de La Paz, que antes había sido perseguido por el gobierno de Belzu, pretextando verdaderas o falsas sospechas de conspiración, puso en la cárcel a cerca de cien ciudadanos pertenecientes al partido Popular, entre los que se contaron muchos coroneles, tres o cuatro generales y el ex-presidente Córdova, y la noche del 22, sin que Achá supiera nada, los hizo matar miserablemente: a unos en la misma prisión, y a otros, en la plaza principal de la ciudad. Un mes después también sin conocimiento del presidente, ocurrieron nuevos desórdenes, durante los cuales el coronel Yáñez, y otros más del partido Rojo fueron asesinados. Basta este ejemplo.

El militarismo pues, tornó al poder, en diciembre de 1,864 mediante otra revuelta militar a favor del general Melgarejo, quien desde soldado raso había llegado a tan alta clase militar, ganando sus grados en las muchas revoluciones en que tomó parte y llevaba consigo todos los vicios del cuartel, a la vez que tenía el más profundo desprecio por las leyes y por cuantos no seguían ciegamente sus extraños caprichos. El gobierno de este hombre no fue más que una dictadura brutal y despótica.

A Melgarejo sucedió, siempre por medio de la revolución, otro general, que después fue asesinado por su propio sobrino, el que dio lugar a un breve periodo de transición, de 1,873 a 1,876 y luego se apoderó de la dictadura militar el famoso general Daza, aquel que en 1,879 durante la guerra con Chile, operó la tristemente célebre retirada de Camarones, después de la cual fue depuesto de la presidencia de la república.

La historia política de Bolivia, desde la proclamación de la república hasta la caída de Daza, en 1,880 se divide, pues, en tres períodos: el primero, desde su erección en estado independiente hasta 1,848; el segundo desde 1,848 hasta 1,864 y el tercero desde 1,864 hasta 1,880.

En el primer período, sin contar los pocos meses que gobernaron Bolívar y Sucre, dominó absolutamente el militarismo, turbulento, exigente, ambicioso, guiado por ideas mezquinas, restringidas, personalistas, en el seno de una sociedad ávida de cambios políticos, en los que cada uno esperaba encontrar provecho.

Santa Cruz, fue una verdadera excepción: sus grandiosas ideas respecto a la confederación Perú–boliviana, cuyo alcance, tal vez, nadie comprendió, no fueron secundadas por nadie, ni por los mismos partidarios de dicho caudillo, los cuales se batieron cierto tiempo por el triunfo de tales ideas, solamente porque así lo deseaba Santa Cruz como se hubieran batido en contra, si así lo hubiese querido Santa Cruz.

El sargento, primero e indispensable elemento de las revueltas de cuartel, sólo buscaba la ocasión de ganar ascensos y dinero, en tanto que el oficial subalterno lo subordinaba todo a su afán de llegar a coronel; y tanto uno como otro estaban siempre prontos para tomar parte en cualquier revuelta en la que pudiesen encontrar un puesto y un ascenso, si su propio interés personal no les aconseja permanecer fieles al gobierno. Pero, en tanto que los sargentos y los oficiales subalternos

solo aspiraban a ser coroneles, éstos, y con mayor razón los generales, no tenían otra meta que la presidencia de la república creyendo tener derecho a ésta únicamente por sus clases militares. Todos sus esfuerzos, por lo mismo, se concretaban a obtener el mando de un batallón, para sublevarlo o a formarse, con el ejército y la muchedumbre de descontentos, un pequeño partido, capaz de promover un movimiento subversivo; ¡seguros como estaban de encontrar favor, amigos y adherentes en todas las clases sociales, que esperaban con ansiedad la caída del gobierno —bueno o malo— con la esperanza de encontrar un puesto en la nueva administración.

Pululaban allí los pequeños partidos personalistas, que no invocaban ningún principio, y sin más diferencia entre sí que la de la persona del caudillo o jefe.

En el segundo período surgieron, ocasionalmente dos grandes facciones políticas, formando una la plebe con la fuerza bruta de las turbas deseosas de botín, y la otra las clases superiores unidas por la necesidad común de conservar la supremacía sobre aquélla.

Aglomeraciones informes y desordenadas sin principio, sin ideas fijas, sin directores competentes se alternaron en el poder por limitado tiempo, durante el cual sostuvieron una lucha doble y desastrosa: entre ambas, recíprocamente y cada una entre sí asumiendo aparentemente la forma y los caracteres de dos grandes partidos nacionales, *progresista* el uno, conservador el otro.

El militarismo, permanecía en segunda fila, sirviendo como arma de combate a los grandes partidos, que fueron gradualmente expurgándose y disciplinándose, y los pequeños partidos personalistas principiaron a desaparecer para fundirse en aquéllos. En cambio, la lucha continuaba siempre: la guerra civil tomaba caracteres y proporciones cada vez más espantosas, y los dos grandes partidos, debilitados al mismo tiempo, fueron batidos y dejados a retaguardia por la dictadura militar.

En el tercer período, el militarismo volvió a dominar en el país, como al principio, y tanto el partido *Popular,* como el *Rojo* o *Conservador,* reducidos a la impotencia y sin ser tenidos en cuenta para nada, se contentaron con arrastrarse humildes y temerosos a los pies del afortunado caudillo elevado al poder, para alcanzar su protección y obtener de él cualquiera participación en el manejo de la cosa pública, sin dejar por ello de conspirar en secreto contra su protector y de intentar a cada paso alguna revuelta.

Cualquiera que fuera la agrupación política o el partido dominante, Bolivia, a partir del momento en que quedó dueña absoluta de sus destinos, ofreció siempre, hasta el año de 1880 —salvo raras excepciones— el espectáculo de una lucha encarnizada y desleal en los medios elegidos para disputarse el poder que solo se deseaba y se ejercía con el objeto de satisfacer innobles ambiciones y mezquinos intereses personalistas. Los sacrosantos principios de orden, de justicia, de legalidad, de los verdaderos y bien entendidos intereses nacionales no eran invocados sino como pretexto para la revuelta, siendo olvidados y conculcados tan pronto como se llegaba a la ambicionada meta. Por otra parte, jamás país alguno se dio el lujo de mayor número de constituciones diversas, ninguna de las cuales fue respetada ni obedecida. La guerra civil siempre viva, siempre latente, siempre gigantesca, siempre terrible, oscilaba entre el despotismo y la anarquía.

El pretendiente que aspiraba al poder no se fijaba nunca en los medios; eran buenos si con ellos se alcanzaba el fin, y una vez elevado, sintiéndose inseguro, débil, sin apoyo ni base, el mandatario no tenía otro pensamiento que el de mantenerse en la altura a toda costa. Pero tampoco era el único que así pensaba: este sentimiento egoísta dominaba y prevalecía en todos los que le habían ayudado a escalar el solio presidencial. Cada uno quería, a su vez, asaltarlo por cuenta propia, y no alcanzando esto o siquiera los medios que le facilitaran su ascención próxima, se declaraba inmediatamente enemigo encarnizado de aquel. Y no era ésta la única dificultad que el mandatario hallaba a su paso; había otra tan grave o mayor que ella: hacer lugar a los recién venidos, a los colaboradores de segundo orden, que querían rentas y destinos, sin satisfacerse jamás; siendo necesario separar, destituir, expulsar a los que, desempeñando destinos públicos o teniendo mando en el ejército, habían permanecido fieles al gobierno caído, o simplemente indiferentes en la lucha y proscribir y enviar al destierro a los más terribles, los cuales, dentro o fuera del país, principiaban a conspirar, secundando los planes del primer pretendiente que quería levantar una vez más, la bandera de la revuelta.

Esta era la eterna historia, que a cada paso se repetía.

El triunfo de un caudillo hoy, no tenía otro epílogo obligado que la irremediable derrota de mañana, a la que contribuían, como factores principales, todos los amigos o adherentes de la víspera que no habían obtenido un puesto en el ejército o en la administración pública o que no alcanzaron el destino que deseaban, mientras los caídos, aquellos

que acababan de ser arrojados del gobierno, tomaban el camino del destierro o eran asesinados miserablemente en las plazas o en los cuarteles, convertidos, desde luego, en prisiones o en campos de batalla, si no en algo peor.

Hoy uno, mañana otro, eran tan frecuentes los cambios de personas como inadecuadas éstas para el desempeño de los cargos públicos. Algo análogo pasaba respecto de los proscriptos: unos iban al ostracismo y otros tornaban de él; y así pasaba, también, con el derramamiento de sangre: el país se despoblaba y empobrecía, sin gozar nunca de un corto período de paz, ni mucho menos de un gobierno bueno y estable. La república pasaba de la conspiración a la revuelta, y de ésta a aquélla, ya entre los horrores del despotismo, ya envuelta en los de la anarquía.

Ya hemos dejado entender que eran dos las causas principales de tal estado de cosas:

Primera:— El malestar económico que devoraba a todas las clases sociales, después de quince años de lucha cruenta para poner término a la dominación española y levantar, sobre sus ruinas, la república de Bolivia; y

Segunda:— El espíritu turbulento y ambicioso de las diferentes facciones militares y de la inmensa falange de politicastros, ávidos de poder y de fortuna, que se disputaban, por medio de la fuerza, el predominio del poder, ambición que realizaron tan pronto como se les presentó la ocasión oportuna, aun antes de haber sido conquistada definitivamente la autonomía del país. (1).

Con este ejemplo, con la agitación constante en que mantuvieron al país y con las extravagantes doctrinas que propagaron para ganarse el

---

(1) A este respecto, basta recordar: 1o. Las instancias hechas por la ciudad de Potosí y por la primera asamblea constituyente para que el general Sucre y el ejército colombiano permanecieran en el país, como garantía de la conservación del orden interno, instancias que confirmó implícitamente la segunda asamblea, al elegir a dicho general presidente de la república, no obstante sus resistencias para aceptar tan elevado y honroso cargo, y 2o. Las revueltas promovidas, poco después, contra el mismo Sucre que, habiendo sido el salvador de Bolivia, el verdadero autor de su erección en estado independiente, y gobernado con solicitud, desinterés e inteligencia, inaugurando una de las más sabias y honradas administraciones políticas, sólo obtuvo como galardón la ingratitud de sus favorecidos y aquella bala revolucionaria que le rompió el brazo que había empuñado una de las más fuertes y gloriosas espadas durante la guerra de la independencia, y que, con la memorable jornada de Ayacucho, firmó y puso sello eterno a la caída de la dominación española en la América latina.

favor público, los facciosos desviaron al pueblo del sendero de la paz y del trabajo, único que podía proporcionar el bienestar que todos anhelaban, y lo lanzaron en el camino de las sediciones y de la empleomanía, que había de conducirlo a su ruina.

Impelido ya el país en este camino peligroso, era difícil, si no imposible, detenerlo y no se detuvo. La sana doctrina social que hace depender el bienestar del pueblo de la bondad del gobierno y de las leyes que rigen en el país, y de la valiosa e inteligente protección a las ciencias, a las artes, a la industria, al comercio, incrementándolos, fomentando y favoreciendo de manera eficaz la libre expansión de sus fuerzas productoras, fue interpretada de manera bien distinta: en el sentido de que el pueblo debía esperarlo todo del gobierno y de las instituciones liberales que habían de substituir o habían substituído ya al regimen colonial, como si uno y otros poseyesen la virtud de producir tesoros inagotables para repartirlos por doquiera.

Y mientras corrían tras de esta quimera y esperaban la reforma de las leyes para hacerla práctica, sin fijarse en que la verdadera riqueza pública y privada no tiene otra fuente que la del trabajo de cada uno y de todos, los ciudadanos abandonaban sus campos y sus industrias, para disputarse con las armas y por cuantos medios podían las mezquinas migajas del exhausto erario nacional que, en medio de la general estrechez económica y de los frecuentes desórdenes motivados por la guerra civil o por el despotismo, se hallaba en las condiciones más deplorables.

Tan grave era la situación del tesoro público que aunque casi siempre descuidó el servicio de las más urgentes necesidades del estado, el balance de cada año arrojaba un *déficit* que jamás se pudo saldar. Y la razón era obvia: la única renta saneada del tesoro era el tributo o contribución personal de vasallaje que los indígenas pagaban durante la época colonial, y que, contra todo principio de justicia, continuaron pagando después de proclamada la república: escaso y vergonzoso tributo que se arrancaba a aquella gran masa de la población que, como ya se ha visto, vivía en la abyección, casi en la barbarie, extraña a cuanto pasaba a su alrededor y sin tomar parte alguna en el movimiento social y político de su propio país. (1).

---

(1) Durante la presidencia del general Campero, a partir de 1,880 se hicieron muchas útiles y sabias reformas en el sistema tributario mejorando notablemente la condición de la raza indígena.

Como era natural, semejante malestar económico, que al principio fue una de las causas de la guerra civil, bajo el imperio de ésta no disminuyó sino que aumentó, pues apartados del trabajo todos los hombres útiles, por la agitación contínua del país y la consiguiente falta de garantías, la industria decayó por completo, agotándose así las principales fuentes de la riqueza nacional; y aumentando el malestar económico, creció el furor de la guerra civil, y ésta y aquél, después del primer choque, se dieron la mano, complementándose por la alternativa de causas y de efectos.

CAPITULO CUARTO

SUMARIO:— El ejército boliviano regresa a la patria después de la derrota del Alto de la Alianza.— El general Campero trata infructuosamente de poner en orden los restos del ejército para la retirada.— El gobierno y el pueblo en Bolivia se ocupan poco de la guerra.— Intrigas de los partidos para la elección de presidente.— Amenaza de guerra civil.— La convención nacional elige al general Campero presidente de la república.— El doctor Arce, elegido primer vicepresidente, asume el mando supremo de la república hasta la llegada de Campero: actos de su gobierno.— El general Campero llega a La Paz; después de nueve días de vacilación acepta la presidencia. — La paz interna queda asegurada.

Delineado a grandes rasgos el aspecto físico, social, económico y político de Bolivia, tiempo es ya de que reanudemos nuestro relato acerca de la guerra entre Chile, Perú y Bolivia, y de que se haga luz respecto a la conducta observada por Bolivia en el curso de dicha guerra, a partir del momento en que los mutilados batallones bolivianos regresaban a la patria, después de la derrota del *Alto de la Alianza,* hasta la conclusión del pacto de tregua firmado en Santiago en abril de 1884.

En la primera parte de nuestra historia, antes de ocuparnos de las batallas de *San Juan y Miraflores* y de la consiguiente rendición de Lima, hechos que pusieron término al primer periodo de la guerra, escribimos:

"De Bolivia, la república aliada, por cuya causa, a lo menos en "apariencia, fue el Perú arrastrado a la guerra, ya no hay que hablar: "después de la batalla del *Alto de la Alianza,* cerca de Tacna, en la cual, "como se sabe, tomó parte apenas aquel país con un pequeñísimo cuer- "po de tropas, se retiró completamente de la lucha. Encerrada Boli- "via tras de sus montañas, segura de que nadie habría de ir a buscarla "allí, olvidó a amigos y enemigos, y la misma guerra, como si ésta en na- "da le pudiera interesar".

¿Tal conducta fue motivada únicamente por verdadero olvido de Bolivia de los deberes que tenía para con su aliada y para consigo misma? ¿Fue impotencia? ¿Fue el producto de muchas causas que concurrieron, separadamente o en conjunto, a las anteriores hipótesis? He aquí lo que trataremos de poner en claro, en el presente volumen, para proceder en seguida a narrar con mayor facilidad la continuación de la lucha entre Chile y el Perú.

En la memorable jornada del *Alto de la Alianza,* como ya dijimos en otro lugar, el ejército boliviano se batió valerosamente a la vez que el peruano, rivalizando con éste en una lucha encarnizada, cruel, desesperada, para disputar la victoria a un enemigo mucho más numeroso y mejor armado, que debía concluir y concluyó necesariamente por triunfar, pero después de que la mitad, y tal vez más, del ejército aliado había sucumbido en el sangriento campo de batalla; pero, pronunciada la derrota, una vez que se apagó el entusiasmo del combate, los restos del ejército boliviano tomaron en desorden el camino de su país, arrastrando consigo al general Campero Presidente Provisorio de Bolivia, y general en jefe del ejército aliado, y aún cuando éste se esforzó por restablecer, siquiera en parte, el orden y la disciplina perdidos, solamente logró reunir algunas compañías no completas de soldados, con cuya ayuda se empeñó en moderar —hasta donde era posible— los innumerables excesos de los desbandados y las terribles exigencias de los demás.

Del *Diario* de la 5a. división del ejército boliviano copiamos: "26 de Mayo... El enemigo avanzaba siempre y nuestras fuerzas, "en pleno desorden, descendían por el camino que lleva a Tacna... El "general Campero baja paso a paso y casi solo con sus últimos soldados, "hasta la plaza de Tacna, en donde quiere reorganizar las fuerzas disper- "sas; y, no pudiendo conseguirlo, siguió adelante sin saber si tomaría "el camino de Lima o el de Calama, o cualquiera otro".

"27 de mayo.— A las ocho de la mañana nos dirijimos con el ge- "neral Campero sobre Yarapalca, en donde pensaba reorganizar la tro- "pa, ya para dar una nueva batalla, ya para evitar que los soldados dis- "persos entrasen en Bolivia a cometer los excesos que generalmente "suelen verse en las retiradas, después de un desastre".

"29 de mayo.- Gran descontento en la tropa, la que a cada mo- "mento se exasperaba más; todos deseaban con desesperación regresar "a la patria,... A pesar de que fueron tomadas todas las precauciones "aconsejadas por la prudencia, se veía el camino sembrado de dispersos "que hacían fuego en todas direcciones... Pasamos la noche en medio de "la más grande agitación".

"2 de junio.— La tropa, siempre más cansada y con hambre, pare- "cía en plena revuelta: el fuego que hacían los soldados en todas direc- "ciones era espantoso: parecía otra batalla: los oficiales no eran obede- "cidos, las balas se cruzaban en todo sentido...

Cuando el general Campero llegó a La Paz, el diez de junio, en vez de un ejército tenía a su rededor turbas de desbandados y de soldados sin disciplina, locos por correr a buscar en el hogar descanso para las largas fatigas experimentadas.

Veamos ahora en qué condiciones se encontraba la república en momentos tan graves y solemnes.

Arrojado el general Daza de la presidencia de la república, en los últimos días de diciembre de 1879, después de la vergonzosa retirada de Camarones, los pueblos eligieron presidente provisorio al general Narciso Campero; y mientras éste se dirigía al teatro de la guerra, para asumir el mando en jefe del ejército aliado, después de haber triunfado en marzo de un motín de cuartel, que produjo el desbande de una división de más de 1,500 hombres alistada por él para conducirla al combate, se reunían los comicios para elegir la asamblea constituyente o convención nacional (1), la que a su vez debía hacer la elección de presidente de la

---

(1) En Bolivia la representación nacional completa, compuesta de una o dos Cámaras, según las diversas constituciones, toma ordinariamente los nombres de congreso o parlamento, y algunas veces los de asamblea o convención nacional; pero siempre es el mismo poder legislativo.

república y dar nuevo rumbo a la organización interna del país, tan gastada y destrozada por la administración de Daza, y, casi sin excepción, por todas las que la habían precedido, principiando desde el momento en que el general Sucre abandonó el gobierno del estado el año de 1,828.

La labor política, o sea los trabajos de los pretendientes a la primera magistratura, habían absorbido por completo la atención del país, tanto de los simples ciudadanos, como de los que tenían la gerencia de la república en ausencia del presidente provisorio; y nadie se ocupaba ya de la guerra ni de las demás necesidades del país, excepción hecha del digno general Flores, quien, luchando contra toda clase de obstáculos y de contrariedades, se consagraba con todas sus fuerzas, en los departamentos del sur de la república, de los que era jefe superior político y militar, a formar un pequeño cuerpo de tropas.

Las contiendas políticas partidaristas, promovidas por los distintos pretendientes a la gerencia de la república, llegaron hasta el extremo de poner en grave peligro el orden público. Mientras unos intrigaban para ganarse primero el favor de los comicios, y luego el de los representantes a la convención, elegidos por aquéllos, otros preparaban motines por todas partes, ya entre las turbas, ya entre las escasas fuerzas militares o de policía que guarnecían las principales ciudades; y la convención nacional, cuya primera tarea debía ser la disputada elección presidencial, inauguró sus labores el 25 de mayo, justamente la víspera de la sangrienta batalla del *Alto de la Alianza,* bajo la amenaza de una guerra civil, que habría dejado al país por completo a merced del enemigo, que se hallaba por varios lados a las puertas de la república sin contar el ya invadido territorio de Atacama (1).

Era tanta la discrepancia de las opiniones respecto del candidato que se hacía preciso elegir o preferir entre los varios que se habían presentado, y tan grande la preocupación producida por los temidos desór-

---

(1) "PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA.— Sucre, 24 de mayo de 1880.— Al señor jefe superior político y militar de los departamentos del sur.— Señor:— Ayer comuniqué a su señoría, de acuerdo con la autoridad militar, la resolución tomada de enviar a este departamento la guarnición de la plaza, en vista de la inminente invasión enemiga hacia Huanchaca. Hoy han sido informadas las autoridades de que se prepara una revolución, tomando por pretexto la formación del censo... —Esta circunstancia ha decidido a la autoridad militar a desistir del anterior propósito, obligándola a ello el deber de conservar el orden local.— El Prefecto, L. Guerra".

denes, que aunque en el ánimo de los diputados y en la general espectativa del país se sintiese el deseo de que la convención diera principio, a sus labores con la elección de presidente de la república, cinco días transcurrieron desde la instalación de aquélla, sin osarse afrontar la solución de tan arduo problema.

En tal estado de indecisión general llegó el 30 de mayo, la dolorosa noticia de la derrota del *Alto de la Alianza,* a la vez que la del regreso del presidente provisorio con los restos del ejército boliviano, y fue entonces cuando la situación tomó un aspecto enteramente distinto.

La inmensidad del desastre y la inminencia del peligro de una próxima invasión enemiga, pues cada cual llegó a forjarse, en su amedrentada y ardorosa fantasía, la idea de que el ejército chileno picaba la retaguardia de los derrotados batallones bolivianos, produjeron en todos los ánimos una saludable, si bien momentánea reacción.

El pensamiento de la guerra y el de los grandes intereses nacionales comprometidos en ella —olvidados por completo hasta entonces— invadió súbitamente todos los cerebros: diputados, altos funcionarios, militares y ciudadanos de todas las clases sociales formaban corrillos en toda la ciudad de La Paz, y repetían, a una voz: que era preciso evitar, a toda costa, la guerra civil; que con tal fin, se hacía indispensable excluir, en la próxima elección presidencial, los nombres de todos los pretendientes que hasta entonces se habían presentado y que tal vez trabajaban todavía por ascender a la primera magistratura del estado; y que era necesario, urgente, constituir un gobierno fuerte que pudiera y quisiera consagrarse con toda abnegación a la defensa nacional y a la reconstitución interna del país, llamando al poder a un ciudadano que extraño a los mezquinos manejos e intrigas partidaristas, gozara de la estimación y la confianza de toda la república.

"COMANDANCIA SUPERIOR DEL SUR.— Potosí, mayo 27 de 1880.— Al señor prefecto del departamento de Chuquisaca.— S.P. —En este momento recibo la nota del 24 en la cual S.S. manifiesta los motivos que han determinado la suspensión del envío del contingente militar... Bien sabía yo, al dar aviso de la invasión chilena, que cumplía mi deber sin esperanza alguna de que el peligro pudiera despertar de su letargo a una población en cuyo seno ha germinado la perniciosa semilla lanzada por espíritus perversos, dispuestos a desencadenar el furor de pasiones egoístas y a levantar la mezquina y odiosa bandera del partidarismo... N. Flores".

Bajo la impresión producida por estas ideas y por los sucesos desarrollados, aquel mismo día se reunió la convención nacional, en sesión extraordinaria, permanente y contínua, y eligió presidente de la república, en el primer escrutinio y por gran mayoría de votos, al general don Narciso Campero, el mismo que, hacía cuatro días apenas, había sostenido valerosamente —aunque con éxito desgraciado— el honor de las armas bolivianas, en la desigual batalla del *Alto de la Alianza,* y que precisamente en tales momentos corría los mayores peligros en la frontera de la república, por contener los desórdenes de una soldadesca fugitiva e indisciplinada.

El general Campero, experto y guerrero, bastante versado en la ciencia económica y completamente extraño a las intrigas de partido, de las que lo tuvieron siempre alejado sus hábitos, formados en la vida de Europa, en donde se educó (caso único tal vez en Bolivia hasta estos últimos tiempos) y pasó después largos años; lejos de trabajar para ser elevado a la primera magistratura del estado, había declarado reiteradas veces, que rehusaría dicho honor, en homenaje a los principios republicanos y principalmente al de la alternabilidad del poder.

La elección de este personaje en un momento tan excepcional, fue acogida, de un extremo a otro de la república, con las más vivas manifestaciones de simpatía, y saludada como la aurora de una nueva era que habría de conjurar, con su sola aparición, los temores y los funestos excesos de la guerra civil.

El diario más acreditado de La Paz, La Tribuna, dirigido por dos jóvenes de talento: Federico Zuazo y Adolfo Durán, diario desligado hasta entonces de todo vínculo y partido político, escribía el 31 de mayo:

"Declaramos que la convención nacional, eligiendo al general "Campero, presidente de la república ha salvado al país en el borde del "abismo de la anarquía. Si hubiera sido otra la persona llamada a la "primer magistratura del estado, quien sabe si, con el enemigo al frente, "no habríamos tenido que bañarnos en la sangre de la guerra civil".

Sin embargo, la tempestad que, sin el incidente del *Alto de la Alianza,* debió estallar en el seno de la convención nacional, durante la elección de presidente de la república, se presentó, en proporciones infi-

nitamente menores, en la designación del primer vice-presidente. Cada partido quería llevar a este puesto al candidato que pocas horas antes tenía para la presidencia, y se hizo tan difícil la elección, que para poder reunir la mayoría que le diera validez, fue necesario hacer nueve votaciones sucesivas.

Después de tan reñida lucha resultó elegido el doctor Aniceto Arce, y los hechos probaron muy pronto cuán poco feliz habría sido la elección de éste como presidente de la república, aspiración real de sus pocos partidarios.

El doctor Arce, hombre de escasa inteligencia y de más escasos estudios y preparación para el manejo de la cosa pública; pero muy rico y opulento —por uno de aquellos golpes de fortuna, tan imprevistos como fáciles para los que se dedican a la industria minera— había concebido tan alta idea de sí, que llegó a creerse el único ciudadano apto para regir, en aquellos graves momentos, los destinos de su patria, y aún *predestinado* para salvarla de los terribles y ya previstos efectos de la guerra con Chile, y para satisfacer las múltiples e imperiosas necesidades de orden interno.

El voto, casi unánime de la convención nacional en favor del general Campero, fue, pues, una herida cruel para su amor propio, herida que se hizo más grande aún cuando vio rudamente combatida su elección de primer vicepresidente, circunstancia que puso en transparencia su falta de popularidad.

Disimuló, no obstante, su despecho —cubriéndose con el antifaz de una aparente buena fe habitual, semejante en todo a la de los indígenas— y se dedicó, desde el primer momento— a oponer toda clase de obstáculos en el ya escabroso sendero que las circunstancias habían preparado al general Campero; creyendo que así obligaría a éste a dejar la presidencia de la república, o al país a que le derrocara, recayendo en él, como primer vicepresidente, el ejercicio del poder supremo.

Elegido presidente el general Campero mientras se hallaba en marcha hacia La Paz, el doctor Arce asumió el mando hasta la llegada de aquél, como llamado por la ley, y a mérito de las insinuaciones que en tal sentido le hizo una comisión enviada por la convención nacional; y no obstante de que su gobierno interino de pocos días le imponía el deber de abstenerse de la adopción de toda medida que no fuera de carácter muy urgente, dio forma, entre otros, a un acto vituperable, que será su eterna condenación.

Ya hemos dicho que una revuelta de cuartel, ocurrida en marzo de aquel mismo año, produjo el desbande de una división de más de 1,500 hombres que el general Campero, entonces presidente provisorio, había organizado con el objeto de llevarla a Tacna, división que probablemente habría dado la victoria al ejército perú–boliviano en el *Alto de la Alianza.*

De los autores de esta oprobiosa revuelta, unos estaban procesados y otros simplemente separados del servicio; pero todos yacían bajo el peso de la reprobación general, y no urgía, por ningún motivo, que el gobierno se ocupara de ellos, si no era para procurar su castigo.

Sin embargo, el doctor Arce aprovechó de los breves instantes de su gobierno interino para llamar de nuevo al servicio activo a gran parte de aquella muchedumbre de revoltosos, llegando hasta conceder ascensos a algunos de ellos y a colocar a otros en el cuerpo de edecanes y ayudantes de gobierno (1), mientras que la pobreza del erario público y la falta de soldados que mandar, obligaban a dejar sin colocación a gran número de jefes y oficiales que se habían mostrado dignos y leales servidores de la patria.

Aún sin tomar en consideración la inmoralidad que este procedimiento entrañaba y las no infundadas sospechas de complicidad que de él podrían deducirse, el doctor Arce introducía así en el ejército y en momentos tan graves para el país, en los que se sentía como nunca la necesidad de alejar todo cuanto pudiese turbar la paz interna e impedir la acción rápida y segura del gobierno, un elemento perturbador por sí mismo, y manifiestamente hostil al general Campero.

Al mismo tiempo, el diario LA PATRIA, que había sido uno de los más ardientes propagandistas y defensores de la candidatura del doctor Arce a la presidencia, trataba de aprovechar de la conocida hidalgía y rigidez de principios del general Campero, para incitarle a no aceptar la presidencia de la república; principiando por manifestar que se dudaba si la aceptaría o no; recordando que él había declarado en muchas ocasiones la necesidad de establecer de una vez el principio republicano de la alternabilidad en el poder, y concluyendo por decir que el general Campero, si no quería parecerse a los Daza y a los Melgarejo, se hallaba en el deber imprescindible de mantener su palabra anticipadamente empeñada a este respecto, y que si esto no bastaba para determinarle a no aceptar el cargo, era necesario que tuviese presente que la convención nacional sólo lo había elegido presidente por forma, para animar

---

(1) Véase El Deber de La Paz, número 101.

su espíritu del abatimiento producido por la derrota del *Alto de la Alianza* y, por lo mismo, con la casi seguridad de que se apresuraría a presentar su renuncia.

Estas insidiosas insinuaciones casi producen el efecto que sus autores —a cuya cabeza estaba el doctor Arce— se propusieron. El general Campero, que por la firmeza y lealtad de su carácter hacía recordar el tipo del antiguo gentil-hombre español, cuya sangre corre por sus venas, trepidó mucho, a su llegada a La Paz, antes de aceptar el alto cargo que le había sido conferido, y solo condescendió y lo aceptó, —después de nueve días de vacilación, por los reiterados apremios de la convención nacional y de numerosas diputaciones de todas las clases sociales de La Paz, las que unánimemente le demostraron que de su aceptación dependía el mantenimiento de la paz interna y la posibilidad de atender con dignidad a las imperiosas necesidades de la guerra con Chile.

Desvanecidos así los nuevos temores de la guerra civil, la paz interna se consolidó a lo menos aparentemente, sobre sólidas y seguras bases.

CAPITULO QUINTO

SUMARIO:— Deplorables condiciones de Bolivia.— Escaso número del ejército.— Falta de armamento.— Pobreza del erario.— El gobierno pide ayuda de armas o de dinero al Perú.— Demanda un empréstito a Estados Unidos.— Envía agentes secretos a Buenos Aires para adquirir armas.— Disposiciones internas.— Rivalidades e intrigas de los malévolos.— La topografía del terreno dificulta la represión de los motines.— Los materiales de guerra adquiridos en Buenos Aires son detenidos en Jujuy; llegan con mucho retardo a Bolivia.— Se exige la entrega de las armas que se hallan en poder de particulares.— Se forma un pequeño ejército.— Se piensa en operaciones bélicas que quedan sin realización.

En el capítulo precedente hemos manifestado que el general Campero trepidó mucho antes de aceptar la presidencia de la república, y tenía razón para ello: en Bolivia todo estaba por hacer... pero faltaban los elementos para realizar la obra.

La necesidad suprema del momento, para continuar la guerra con Chile era la formación de un ejército; pero, para emprenderla, faltaban las armas y, lo que es más, los fondos para adquirirlas y un camino para internarlas en el país. Este, pobre y en completa acefalía administrativa y económica, se hallaba en condiciones nada favorables para acudir en ayuda del gobierno.

Del ejército batido en el *Alto de la Alianza,* sólo quedaban en armas algunos informes y diezmados batallones que, contados con los existentes en el sur de la república bajo las órdenes del general Flores, apenas si formaban un total de 1,000 o 1,200 hombres; y Bolivia no podía armar a un soldado más, porque en sus parques no tenía ya ni un rifle de reserva.

Del escaso armamento que poseía antes de la guerra y del que, al principio de ésta, le envió el Perú, gran parte se perdió en la célebre dispersión de *San Francisco,* y el resto en la jornada del *Alto de la Alianza.*

Muchos de los soldados vueltos a la patria después de aquellos desastres, habían conservado sus armas; pero en lugar de entregarlas al gobierno, como el deber exigía, las guardaron en sus hogares, ya con el objeto de venderlas, ya con el de servirse de ellas en las frecuentes guerras civiles.

A esta carencia absoluta de armas, se agregaba, —como ya tuvimos ocasión de observar, la de fondos para adquirirlas en el exterior, ya que en la república era imposible su fabricación, industria completamente desconocida allí.

País envuelto con frecuencia en luchas intestinas, y regido, con más frecuencia aún, por gobiernos inestables e ilegítimos, jamás disfrutó de ese inmenso beneficio para las naciones que se llama *crédito externo,* y mal podía gozar de éste, cuando ni en el interior, entre los ciudadanos lo tenía.

Siempre que recurrió al crédito interno fue en la forma de empréstitos forzosos, que nunca se cubrieron por completo, realizándose en parte con el empleo de la fuerza, único medio de vencer la resistencia que los particulares oponían para la entrega de fondos, resistencia que muchas veces se tornaba en verdaderos motines o rebeliones.

Un empréstito de esta clase, por un millón de pesos, se había hecho al principio de la guerra, en los primeros meses del año de 1,879. Este empréstito sólo fue cubierto en parte muy pequeña, y, aún así, puso en grave peligro, varias veces, el orden público.

Dados estos antecedentes, el único recurso del momento era constituído por los ingresos ordinarios del fisco, cuyo monto jamás excedió de dos millones de pesos, suma que apenas bastaba, en épocas normales, para los gastos más urgentes de la administración pública; pero aún este exiguo ingreso había sido devorado casi del todo con anticipación, a consecuencia de los fuertes gastos extraordinarios que el gobierno se vio obligado a hacer en la guerra sostenida hasta entonces.

Este cuadro de ruinas y miseria era completado con las deplorables condiciones en que se hallaba todo el sistema político, económico y administrativo del país, estado tan grave, que la convención nacional se vio en la necesidad de derribar las instituciones existentes, poniendo en vigencia una de las muchas constituciones que Bolivia se había dado antes e introduciendo muchas y muy radicales reformas en el ramo de hacienda.

Nada de esto desalentó, no obstante, al general Campero, quien abarcando con juicio sereno la situación, desplegó la mayor actividad desde la inauguración de su gobierno: mientras por un lado atendía a la reorganización interna del país, por otro prestaba el más asiduo e inteligente cuidado —tanto como era posible— a las múltiples exigencias de la guerra.

La necesidad más urgente en este orden, como ya se ha visto, era la formación de un numeroso y disciplinado ejército; pero como el principal obstáculo para ello era la falta de armas y de dinero, el primer pensamiento del general Campero fue proveerse de estos dos elementos esencialísimos, o, mejor dicho, no escatimar medio alguno para conseguirlos.

A fines del mes de junio, o sea pocos días después de haber asumido el mando el general Campero, partía de La Paz el doctor Cabrera, con una misión confidencial cerca de los gobiernos del Perú y de Estados Unidos de Norte América. Al primero debía pedir el armamento y las municiones necesarias; y, en caso de que no pudiese acceder a tal demanda, un préstamo de dinero que permitiese adquirir en otra parte dichos elementos de guerra. Terminada esta primera parte de su misión, el doctor Cabrera debía dirigirse a Nueva York, y negociar, con el gobierno norteamericano, un empréstito en dinero, así fuese a costa de los mayores sacrificios para Bolivia, o en armamento, si fracasaban las negociaciones con el Perú para conseguir éste.

Al mismo tiempo que el doctor Cabrera o pocos días después partían, también de La Paz, otros agentes confidenciales del gobierno. Estos iban a Buenos Aires, con el encargo de adquirir armas y municiones, secretamente y en su propio nombre, como si se tratase de una simple operación mercantil. Si esta misión tenía buen éxito, el parque adquirido debía ser internado a la república por la frontera argentino-boliviana.

Por último, mientras estos agentes llenaban la misión que se les había encargado para el exterior, el gobierno se dedicaba con todas sus fuerzas a la reorganización interna y dictaba órdenes terminantes:

Primero: para recoger las armas que los soldados desbandados o dispersos después de los desastres de *San Francisco* y del *Alto de la Alianza* habían conservado en su poder o vendido a otras personas;

Segundo: para formar y disciplinar nuevos batallones, que debían hallarse listos cuando llegara el armamento que los agentes confidenciales habían ido a negociar en el extranjero; y

Tercero: para la percepción de las escasas rentas del estado y la realización de un empréstito forzoso de quinientos mil pesos, autorizado por la convención nacional en sustitución del de un millón de pesos decretado en 1,879 por el expresidente Daza, quien apenas logró percibir menos de la mitad.

Cuando más empeñado se hallaba el gobierno en esta labor, sobrevinieron las negociaciones de paz, promovidas y patrocinadas por los Estados Unidos de Norte América, de las que hablamos en la primera parte de nuestra historia, y a las cuales el general Campero prestó toda la atención necesaria, sin descuidar la obra de reorganización en que estaba empeñado. Estas negociaciones terminaron de manera desgraciada con las célebres CONFERENCIAS DE ARICA, a bordo de la *Lackawanna,* cuyo único resultado práctico fue poner en evidencia las exhorbitantes exigencias de Chile y la poca o ninguna seriedad de la diplomacia de los Estados Unidos.

Pero en tanto que el gobierno consagraba todos sus esfuerzos a la satisfacción de tan urgentes necesidades, el país, lejos de secundar y robustecer su acción, acudiendo en su apoyo con patriótica solicitud,

se mostraba retraído, desconfiado, agitándose sordamente en actitud hostil, instigado por ambiciones vulgares que, bajo el pretexto de anhelar el término de la guerra con la conclusión de un tratado de paz, oponían estudiadas resistencias a aquél, y trabajaban activamente para sembrar la desconfianza y llevar el desaliento a todos los ánimos; sin omitir, siquiera, ni la desmoralización del todavía no reorganizado ejército, haciendo nacer en él la discordia y el descontento, ni los motines y pronunciamientos, que se hicieran frecuentes en diversos lugares de la república (1).

El porta-estandarte, —si así puede llamarse— de esta triste y antipatriótica labor era un diario paceño, LA PATRIA, que se mostraba infatigable en combatir al gobierno; empleando el lenguaje más acre y violento y en hacer crecer la alarma, la desconfianza, el descontento en la inquieta población.

Educados en la antigua escuela política de Bolivia, —que a los intereses generales del estado anteponía siempre los personales o políticos de un hombre o de un partido —los enemigos del gobierno aparentaban no comprender que sus procedimientos, en época tan grave y solemne constituían un verdadero delito de lesa-patria. El único fin que perseguían era derribar el gobierno que presidía el general Campero, para colocarse en su lugar, —así no fuera sino por un día— y obcecados por esta ambición, no reparaban en los medios e iban preparando con indiferencia la ruina completa de la nación.

Ya hemos hecho notar que en un país como Bolivia, cuya organización política, —especialmente por la penuria constante del erario nacional— es deficiente; cuya escasa población se halla diseminada en un territorio tan inmenso como montañoso y accidentado, y cuya falta de

---

(1) En el Mensaje que el presidente de la república dirigió a la convención nacional en junio de 1,881, se lee: "Conocéis, señores, las condiciones en que se encontraba nuestro ejército después del desastre del 26 de mayo del año próximo pasado: poco más de mil hombres esparcidos del norte al sur de la república, en gran parte desprovistos de armas y municiones, y, lo que es peor todavía, faltos de moralidad y verdadera disciplina; incapaces por esto de emprender una campaña contra el enemigo, y aptos únicamente para llenar de terror y espanto nuestras poblaciones... Poco tiempo después de la clausura de la convención (octubre de 1880), comenzó a susurrarse que bien pronto estallaría una revolución. No podía descubrirse al promotor o caudillo de la revuelta; pero crecía el rumor, y la alarma que tenía en agitación a toda esta población, se propagó rápidamente hasta el sur de la república...".

caminos hace enormes las distancias y difícil y tardía la comunicación de una a otra ciudad, de una a otra aldea; la acción del gobierno, por activa y enérgica que sea, no logra hacerse sentir fuera de la capital si no es con mucha lentitud y en forma demasiado limitada.

De allí, que sea también muy difícil, aún en tiempos normales, el cumplimiento solícito y exacto de las disposiciones que se dictan, cuando dicho cumplimiento requiere el concurso de toda la nación; y si a esta dificultad se agrega la labor hostil de las facciones subversivas, o la simple malevolencia de una parte de los habitantes, ya se comprenderá la situación gravísima que llega a crearse para el gobierno.

Y aquí conviene recordar que la impotencia de la autoridad central para desplegar en cualquier momento una acción rápida, enérgica y eficaz en todo el territorio de la república, no fue nunca la menos importante entre tantas otras que contribuyeron siempre a perpetuar la guerra civil y la anarquía en que siempre se ha visto envuelta Bolivia. Estallando la revuelta, o simplemente iniciando un movimiento subversivo en cualquier localidad, tienen tiempo para crecer, agigantarse, hacerse formidables, antes de que el gobierno reciba aviso y pueda adoptar las medidas necesarias para ahogarlas en su cuna o para combatirlas oportunamente, dando así lugar para que un desorden que al principio pudo dominarse con una simple medida de represión, tome un aspecto serio que exija para ser debelado, gastos y sacrificios de todo orden.

Fácil es calcular, por lo mismo, conocidos ya los antecedentes y la situación que Bolivia atravesaba en la época que nos ocupa, cuántos obstáculos se crearían y cuántas dificultades se opondrían a la recaudación de fondos, a la recolección de armas y a la creación de un ejército, asuntos que embargaban toda la atención del gobierno, por entonces, como que eran la base del plan patriótico que el gobierno quería realizar.

Y no fueron éstas las únicas contrariedades que el general Campero halló a su paso y que entrabaron su acción en el interior de la república: —otras no menos graves— se presentaron en el exterior.

La doble misión encargada al doctor Cabrera cerca de los gobiernos del Perú y de Estados Unidos, fracasaron por completo: el Perú, estrechado por múltiples necesidades, habiendo agotado casi todos sus recursos disponibles en el sostenimiento de la guerra, y bajo la amenaza —que no tardó en realizarse— de una invasión enemiga a las puertas de

la capital, no se hallaba por cierto en actitud de prestar auxilio a nadie. más bien lo necesitaba; y cuanto al gobierno de Estados Unidos, le bastó atrincherarse en su condición de potencia neutral, para dar una respuesta negativa.

Sólo los agentes secretos enviados a Buenos Aires daban esperanzas de buen éxito en el desempeño de la misión que tenían a su cargo. Puestos en relación con algunas acreditadas casas comerciales de aquella ciudad, lograron obtener que, con la presteza necesaria, fueran despachados de puertos europeos algunos cañones Krupp, muchos miles de rifles y la competente dotación de municiones para unos y otros.

Pero esto no bastaba: era necesario buscar la manera de internar a Bolivia aquel armamento; y entonces surgió una nueva y no pequeña dificultad.

Ocupado por el ejército chileno todo el litoral boliviano y parte del peruano, —desde el río *Loa* hasta Arica; —bloqueado Mollendo, y cerrados los demás puertos del Perú, por la estricta vigilancia de la escuadra de Chile; Bolivia se hallaba en la imposibilidad material de aprovechar, para la internación del armamento, de las antiguas vías que le daban salida hacia el Pacífico, únicas que aunque no exentas de peligros, hubieran facilitado algo la operación.

Quedábale, pues, como exclusiva ruta posible, la más larga y difícil: la de Buenos Aires, a través de casi todo el territorio argentino. De esta ruta se valieron los agentes bolivianos, a cuya cabeza se hallaba el ardiente patriota y activo e inteligente comerciante don Francisco Arraya; pero, a pesar de las grandes precauciones que se adoptaron para mantener oculto el transporte de los materiales de guerra, disfrazándolos bajo la forma y denominación de mercaderías generales, no pudieron los agentes sustraer el armamento a la suspicacia y actividad del espionaje chileno, y fue detenido a medio camino, estando aún, como puede comprenderse, en territorio de la República Argentina, invocándose los deberes de neutralidad de una nación extraña en la guerra del Pacífico.

En realidad, la República Argentina, que tan celosa se mostró entonces para el cumplimiento de sus deberes de país neutral, si alguna vez los violó prácticamente fue cuando ordenó el secuestro, en Jujuy, del armamento indicado que según constaba de los documentos y aparecía en las negociaciones comerciales hechas en Buenos Aires, era transportado por cuenta y riesgo de personas particulares que iban a

procurar la realización de una empresa de carácter mercantil, y no a llevar socorros de esta naturaleza a Bolivia u operando por cuenta de esta nación beligerante (1).

Conviene advertir, no obstante, que este secuestro se verificó en virtud de gestiones hechas por la diplomacia chilena en momentos en que la República Argentina, estaba agitada por graves disturbios políticos, en las postrimerías del gobierno de Avellaneda, y que fue suspendido, sin dificultad alguna, después de cerca de dos meses, —de ansiedad y agonía para Bolivia— cuando se instaló definitivamente el gobierno del ilustre y valeroso general Roca.

Salvado el obstáculo de este secuestro, quedaba otro no menos grave: llevar a término el transporte de armamento, operación penosísima, por la larga distancia y por la falta de caminos. Desde Jujuy —donde el material de guerra fue detenido— hasta Oruro, —el centro militar más importante de Bolivia en toda ocasión— hay más de mil kilómetros, siguiendo la línea más corta, entre las que pueden ser consideradas como practicables, y que se extiende por lugares escabrosos, en los que parece que la naturaleza hubiera querido acumular, con especial estudio, dificultades de toda clase, que a veces parecen invencibles.

En medio del mayor grupo de montañas, del verdadero *macizo de los Andes*— en donde a los ardientes calores de un sol estival que de día lo calcina todo, sucede, de súbito, al caer la noche, el frío más intenso de la cordillera; en donde, como soberana, reina la más tétrica soledad,

---

(1) "El hecho de que un estado neutral suministre o ayude a suministrar armas u "otros materiales de guerra a una de las naciones beligerantes, constituye una "violación de los deberes de neutralidad. Por el contrario, si los particulares, "sin tener la intención de socorrer a uno de los dos beligerantes, suministran "sus armas o materiales de guerra, a título de empresa comercial, corren el "riesgo de que estos objetos sean confiscados por el adversario, como contra- "bando de guerra; mas los gobiernos neutrales no faltan a sus deberes tole- "rando el comercio de objetos que son considerados como contrabando de "guerra".— BLUNTSCHELL.— C. de derecho internacional: art. 765.
A esta doctrina, —aplaudida por los mejores tratadistas de Derecho internacional,— sujetó Inglaterra, como siempre, su conducta durante la guerra franco-prusiana. Idéntica conducta observó, —también en la misma ocasión,— el gobierno de Washington, que, al proclamar su neutralidad, declaró expresamente que los ciudadanos de los Estados Unidos quedaban en plena libertad de negociar, por su cuenta y riesgo, con artículos considerados como contrabando de guerra, a la vez que prohibió, de manera terminante, a los arsenales del estado, la venta de armas a los beligerantes. Por otra parte, el tratado de comercio, vigente hasta 1,868, entre la República Argentina y Bolivia, sancionaba el principio de libre tráfico comercial, con declaración expresa de no poderse imponer ninguna prohibición o restricción, excepto en virtud de disposiciones generales, aplicables a la vez al comercio de todas las demás naciones.

apenas interrumpida a trechos por alguna choza de indígenas, más o menos bárbaros, que huyen precipitadamente a la vista de un viajero, en donde éste debe llevar todo consigo, porque todo también falta para la satisfacción de las necesidades humanas; en donde no hay una brizna de hierba que alegre la vista, excepto en los valles profundos que es preciso dejar a un lado para no aumentar hasta lo infinito las torturas de una peregrinación larguísima y penosa; en donde el mejor camino es un mísero sendero, no siempre visible, formado por las pisadas de los pocos animales que por allí aciertan a pasar —es preciso, para llegar al término definitivo de la jornada— o serpentear entre angostos lechos de grandes ríos, pasando y repasando centenares de veces, su rápida corriente, o subir y bajar, como gamuza, altísimas rocas, en las que muy a menudo basta posar la planta sobre una piedra mal colocada o gastada por el tiempo —piedra que el menor contacto reduce a fragmentos, para rodar hasta el fondo de espantosos precipicios (1).

El transporte, pues, de cañones, rifles y municiones por aquella ruta, tenía que ser obra paciente y laboriosa de mucho tiempo, y aunque se hizo cuanto fue posible para terminarla pronto, sólo llegó a concluirse en febrero de 1,881, (cuando ya Lima, la capital del Perú, estaba ocupada por el ejército chileno).

A pesar de los muchos y activos esfuerzos que el gobierno hizo para procurarse algún armamento, le fue imposible obtener del exterior un solo cañón, un solo rifle antes de la época citada, y la falta de armas, elemento primero y esencial en la guerra, había condenado a Bolivia a forzada y fatal inacción, precisamente en los momentos en que más encarnizada era la lucha entre su aliado, el Perú, y Chile.

Mas si la falta de armas y de un ejército regularmente organizado siquiera impedía a Bolivia tomar parte activa en la guerra, en cambio tenía el deber de aportar a ella el contingente de sus fuerzas, por pobre y pequeño que fuese. Comprendiéndolo así el general Campero, sin descuidar las gestiones que hacía en el exterior para la adquisición de armas, desplegó la mayor actividad, —ya lo dejamos dicho— en la triple tarea de proveerse de fondos, formar y disciplinar nuevos batallones y

---

(1) Nosotros mismos hemos recorrido esta zona, durante el viaje, tantas veces recordado, —que hicimos de Buenos Aires a La Paz, y hemos tenido, por lo mismo, ocasión de conocer y experimentar las penalidades que hay que pasar y las tristísimas condiciones en que se halla.

recoger los rifles diseminados en todo el territorio, a consecuencia del desbande del ejército después de los desastres antes mencionados, armas que se hallaban en poder de los soldados dispersos o de quienes a éstos las habían comprado.

También hemos dicho ya que muchos y no pequeños obstáculos se opusieron a la realización de los patrióticos planes y proyectos del gobierno, de parte de los malos bolivianos que dando pábulo a sus innobles ambiciones, satisfaciendo sus mezquinas ambiciones personales, no tuvieron vergüenza ni escrúpulos para reagravar la difícil situación en que se hallaba el país, haciendo papel tristísimo que la historia no olvidará ni dejará de condenar jamás.

No obstante, cuando en setiembre de 1,880 se tuvo noticias vagas, —por rumores que hasta La Paz llegaron— de que el ejército chileno se preparaba para atacar Arequipa, (hecho que no llegó a realizarse; pues por entonces sólo era una presunción), el general Campero se apresuró a ofrecer al Perú la ayuda de las pocas fuerzas de que podía disponer (1), y cuando, en diciembre del mismo año, se supo que el enemigo se concentraba en el valle de Lurín, para atacar Lima (2), tampoco descuidó estudiar y poner en ejecución, hasta donde lo permitieron los acontecimientos, el único plan de campaña que —dadas las excepcionales circunstancias de tiempo y de lugar, y en relación con los medios de que era posible disponer,— podía favorecer la causa de la alianza.

Gracias a los perseverantes esfuerzos del gobierno, en Bolivia se había logrado reunir un pequeño ejército de 3,500 hombres, excepción hecha de jefes y oficiales, número que correspondía, casi exactamente al de rifles, —no todos útiles— que fue posible acopiar después de inauditos esfuerzos; pero debe observarse que estas armas, guardadas mucho tiempo en poder de particulares (soldados desbandados, dispersos o desertores y ciudadanos que a éstos las habían comprado o cambiado por otros artículos), se hallaban, por lo general, en mal estado; que de ellas sólo 1,900 tenían sus bayonetas y demás accesorios, y que las municiones eran muy escasas.

---

(1) El mejor auxilio que en tales momentos podía ofrecer Bolivia,— cualesquiera que fueran sus condiciones,— y a tenor del tratado de alianza, era enviar sus tropas en socorro de Arequipa, sin ofrecimiento ni consulta previos.

(2) Era imposible que en diciembre de 1,880,— salvo del 29 al 31,— se conociera en Bolivia la concentración del ejército chileno cerca de Lima, por las dificultades de la comunicación. Se conocería en los primeros días de enero de 1881, según creemos y los hechos lo prueban.

N. del T.

Casi todos estos rifles eran del sistema Remington, que se cargan con cartuchos metálicos, cuya fabricación era, y es ahora mismo, desconocida en aquellas altas regiones de los Andes.

Lo que queda dicho es tratándose de fuerzas regulares de infantería; cuanto a caballería, no existía un solo cuerpo; y, por lo que respecta a artillería, estaba representada sólo por dos pequeños e inservibles cañones Krupp, que a costa de mil esfuerzos pudieron ser arrastrados hasta Oruro, — a través de los Andes,— después de la batalla del *Alto de la Alianza.*

Ya se comprende que a un ejército que se hallaba en estas condiciones y a una distancia tan grande del nuevo campo de operaciones escogido por los chilenos, no se podía exigir grandes sacrificios ni brillantes acciones.

En la imposibilidad de conducir a Lima a este ejército, como refuerzo para el del Perú, faltando medios marítimos de transporte, desde que en el mar dominaba ya, sola y exclusiva, la escuadra chilena; y siendo de más de tres mil kilómetros la distancia por la vía terrestre, aumentada por lo escabroso y difícil del camino, que precisaba varios meses de fatigosa marcha para ser recorrido; no podía ser utilizado sino como fuerza auxiliar, destinada a distraer la atención del enemigo por otros lugares, para obligarle a dividir las fuerzas concentradas a las inmediaciones de la capital del Perú.

Así lo previó el experto general Campero, y dispuso que el pequeño ejército que tenía a sus órdenes se dividiera en dos cuerpos uno que operaría sobre Tarapacá, el objetivo principal de Chile al declarar la guerra, y que, por lo mismo, defendería a todo evento esta nación; y otro que, de acuerdo con las tropas peruanas que guarnecían Arequipa, amagaría Tacna, lugar estratégico de suma importancia para el enemigo. (1).

---

(1) Para acordar el plan de campaña que debía seguirse por las tropas peruanas y bolivianas, el 2 de enero de 1,881 salieron de La Paz para Arequipa, el señor Calvo ministro de estado, y el coronel Aramayo, primer ayudante del estado mayor general del ejército boliviano.

N. del A.

Tenemos, no obstante, motivos para creer y asegurar que el plan referido tuvo como iniciador al coronel don José de La Torre, comandante en jefe del ejército del sur, por entonces, quien aún estaba dispuesto a llevar por propia cuenta y sin el auxilio de Bolivia, el amago sobre Tacna.

N. del T.

Desgraciadamente estos movimientos se operaron con tanta lentitud, o , mas bien dicho, tan tarde, y los acontecimientos principales, — decisivos podríamos decir— se desarrollaron con tal rapidez— que en Bolivia no se preveía,— que las noticias de las grandes batallas de *San Juan y Miraflores* y de la ocupación de Lima por el ejército chileno sorprendieron al ejército boliviano cuando éste se hallaba en marcha hacia los lugares en que debía operar.

El activo y enérgico ministro de guerra de Bolivia, coronel Aguirre que parte tan principal tuvo, tanto en la reorganización del ejército como en los movimientos estratégicos que éste operó, en su informe a la convención nacional decía el año de 1881:

"La noticia de la gran catástrofe de Lima me encontró en la alti-
"planicie la aurora del 26 de enero. Después de haber dirigido la marcha
"del batallón *Calama,* que iba a unirse a la división de Palazuelos en la
" "Barca de la Joya", regresaba a Viacha, para conducir en persona los
"batallones *Sucre y Loa* a la frontera, en donde debían recibir las órde-
"nes oportunas para maniobrar sobre Yarapalca o sobre Tarata, según
"quedara decidido de común acuerdo con el comandante en jefe de las
"fuerzas peruanas de Arequipa" (1).

(1) **Basta esta parte del informe del ministro de guerra de Bolivia, para comprobar lo que, como presunción, dijimos en la nota anterior.**

N. del T.

CAPITULO SEXTO

SUMARIO:— El Perú después de las batallas de San Juan y Miraflores.— Chile pudo poner término inmediato a la guerra, realizando todas sus aspiraciones: no supo aprovechar esta oportunidad favorable y tomó una ruta falsa.— El Perú prepara su último baluarte de resistencia: Arequipa.— La guerra en lugar de concluir, toma una nueva faz.— Chile amenaza invadir Bolivia.— El gobierno boliviano hace esfuerzos para ponerse en aptitud de rechazar la invasión.— Los adversarios políticos del gobierno, contrarían su labor: desean que se negocie la paz: causas de esta conducta.— Chile no pensaba invadir Bolivia.— Agentes secretos chilenos proponen al gobierno boliviano negociaciones ilícitas de paz, para que rompa la alianza con el Perú.— Negativa del general Campero.— Los agentes chilenos entran en negociaciones con los adversarios del gobierno boliviano.— Aceptan las propuestas chilenas y toman el nombre de Partido de la paz a todo trance.— Chile no podía tener intención de cumplir dichas propuestas.— Suponiendo que tal intención tuviese, Bolivia habría caído, de hecho, bajo el protectorado chileno.— El partido de la paz hace cada vez mas difícil la patriótica labor del gobierno.— Este convoca a la convención nacional.

Después de las batallas de *San Juan y Miraflores,* al Perú —sin capital y sin gobierno— sólo le quedaban algunos miles de soldados en Arequipa; y si el ejército chileno no se hubiera atemorizado con la antigua fama conquistada por dicha ciudad en el largo período de las guerras intestinas y hubiese acudido con presteza a apoderarse de ella, en vez de saquear innoblemente, como lo hizo, las indefensas ciudades y la campiña de las provincias limítrofes con Lima, la guerra habría acabado necesariamente en pocos días, y tal vez si antes de que se apagara la última llama de los vandálicos incendios de Chorrillos, Barranco y Miraflores.

Arequipa con una guarnición de 2,500 hombres a lo sumo, y sin esperanzas de recibir refuerzos ni algún otro socorro del resto de la república, libre todavía de la invasión enemiga, en momentos en que los ciudadanos se hallaban aún dolorosamente conmovidos e impresionados por la inesperada catástrofe de Lima; no podía oponer más que una resistencia muy débil, y habría costado tan pocos esfuerzos apoderarse de ella, que ni la pena valían de ser tenidos en cuenta.

Realizada la ocupación de Arequipa, habría venido, como consecuencia la de Puno, ciudad que no tenía guarnición alguna y que está unida a Arequipa y al puerto de Mollendo por el ferrocarril más pintoresco del mundo, siendo de advertir que en este puerto tenía libre, indisputable acceso la escuadra chilena. Ocupadas aquellas dos importantísimas ciudades, desde las cuales el ejército chileno podía fácilmente ensanchar su esfera de acción, tanto hacia las demás provincias interiores del Perú, cuanto sobre Bolivia, toda resistencia ulterior por parte de estas dos repúblicas se hacía absolutamente imposible.

Operando Chile así, habría podido imponer rápidamente y con la punta de la espada, a ambas naciones, el escandaloso tratado de paz que tenía proyectado, sin cansar su gente: sin ofrecer al mundo, cerca de tres años, en las provincias peruanas ocupadas por su ejército, el triste espectáculo de una dominación que era una montruosa y prolongada injuria a la civilización, y sin verse en la precisión, –para salir de cuidados,– de desplegar todo aquel lujo de bajas intrigas diplomáticas a que recurrió por tan largo tiempo, con desdoro propio y de los demás.

Pero Chile, aunque deseaba poner término a la guerra con el tratado de paz referido, que sólo *la razón del más fuerte* podía imponer a los aliados, antes que aventurarse en nuevas batallas prefirió imponerse por el terror y la tiranía, encarnizándose despiadadamente en la indefensa población de Lima y de los lugares cercanos a esta ciudad, que la suerte de la guerra había puesto en su poder. Pronto pudo comprobar, empero, que este plan falaz, que a primera vista parecía que pudiera surtir los deseados efectos, era el menos aparente para ello: Chile había errado el camino.

Mientras que los ciudadanos de Lima, pasado el pánico natural de los primeros momentos, soportaban con heroísmo espartano el yugo del altanero vencedor, los de las provincias del interior se reanimaban, también, del abatimiento, del súbito estupor que lo sobrecogió apenas

se produjo el desastre, y acumulaban en Arequipa, convertida después en capital provisional de la república, nuevos y no despreciables elementos de defensa.

Chile no había sabido aprovechar el momento en que todo le era favorable para destruir hasta los últimos restos de la potencia militar del Perú, y éste se fortificaba con noble orgullo en sus atrincheramientos últimos, para rechazar con desesperada resistencia el ignominioso tratado de paz, que aquél país quería imponerle. La guerra, pues, en lugar de concluir con la rendición de Lima, como debió suceder, èntraba en una nueva y distinta faz.

Basta por ahora saber que el Perú continuaba en actitud defensiva, y volvamos a la otra república aliada.

Después de las batallas de *San Juan y Miraflores,* el movimiento estratégico de las tropas bolivianas sobre Tacna y Tarapacá, ya no tenía objeto, pudiendo más bien convertirse en un peligro verdadero para Bolivia. El poderoso ejército chileno, dueño ya del campo en Lima, en donde no tenía un solo soldado enemigo al frente, habían quedado libre por completo, para moverse en el sentido que más conveniente creyera, y gran parte de él fue repatriado. Por lo mismo, se hallaba en aptitud de acudir con presteza contra los pocos y mal armados batallones bolivianos que expedicionaban, y después de batirlos, sin esfuerzo alguno, nada le hubiera convenido más que penetrar tras ellos en Bolivia en donde era seguro que no hallaría resistencia. Esto era de temerse, porque el curso de los acontecimientos señalaba a Chile la necesidad de apoderarse de Arequipa, para de allí enviar un pequeño ejército sobre La Paz, y porque los diarios chilenos, las pequeñas confidencias de los políticos y la voz pública de dicho país aconsejaban a su gobierno la invasión de Bolivia, sin ocuparse aparentemente de otro asunto.

Colocado en esta situación, el gobierno boliviano se apresuró a llamar a aquella parte de sus tropas que ya se encontraba en marcha hacia Tacna y Tarapacá, con el objeto de prepararse de la mejor manera posible para resistir la temida invasión.

Conociendo que, sorprendido en aquellos momentos su pequeño y mal armado ejército, no se habría encontrado éste en condiciones de afrontar al enemigo en campo abierto, decidió batirse en retirada hasta las más recónditas montañas de la república, para no empeñar una verdadera batalla sino en aquellos últimos baluartes, en los que la posición

del ejército invasor tenía necesariamente que ser muy desventajosa. Para asegurar el buen éxito de este plan, —último esfuerzo del patriotismo reducido por el momento a la impotencia— se consagró con la misma energía que antes a alistar nuevos batallones, a proveerse de fondos, —siempre escasos— y a activar el transporte del armamento que sus agentes conducían desde la república Argentina.

Este armamento había sido despachado de Jujuy en el mes de diciembre de 1,880, se hallaba ya en territorio de la república y estaba próximo a Oruro.

Si la anunciada y temida invasión no se realizaba tan pronto como con tanta insistencia se quería hacer creer, el gobierno abrigaba la esperanza de variar de plan, poniendo en ejecución otro que tenía madurado: completar los aprestos que hacía y esperar la invasión a pie firme, sin verse precisado a batirse en retirada a través de las cimas de la cordillera.

Pero en tanto que el gobierno atendía así a las urgentes necesidades de la defensa del estado, sus antiguos adversarios, o sea, todos aquellos que desde junio del año anterior habían intrigado de mil maneras, e intrigaban todavía, para derribar al general Campero de la presidencia de la república, sostenían en público y en privado con insistencia cada vez mayor, que convenía —como lo habían manifestado antes de la rendición de Lima— negociar prontamente la paz con Chile y no contentos aún debilitando con una propaganda tan antipatriótica el entusiasmo general del país por la continuación de la guerra, empleaban todos los medios más ilícitos —sin excluir las tentativas de revuelta— para impedir al gobierno precisamente en el momento en que se creía inevitable e inminente la invasión enemiga, que se pusiera en condición de afrontarla y rechazarla.

Y no era sólo el deseo de crear obstáculos y embarazos al gobierno al que impelía a sus adversarios a proceder así; otro sentimiento tan grande o mayor que el anhelo de derrocar al general Campero les animaba: el temor de que las tropas chilenas, al invadir Bolivia destruyeran las ricas minas de plata de que ellos eran propietarios, como habían hecho en el Perú con muchos ingenios de azúcar.

A estos malos patriotas les asistía la esperanza de que si la invasión se efectuaba, el general Campero viéndose en la imposibilidad de resistirla renunciaría o abandonaría la presidencia de la república para

dejar que otros, —es decir ellos,— hicieran la paz con el enemigo, y llegaban hasta pensar que si el gobierno permanecía firme en su puesto, batiéndose en retirada hacia las provincias del interior como había proyectado, el ejército chileno merced a las simpatías que ellos habían manifestado en favor de la paz y de Chile, y, por tanto, *a la ayuda indirecta prestada a este último,* respetaría y protegería de cualquier ataque sus personas y su propiedad.

El diario LA PATRIA, órgano principal de este partido y el más ardiente sostenedor de la candidatura del doctor Arce a la presidencia de la república, no se cansaba de repetir, todos los días y en todos los tonos: que Bolivia era impotente para sostener la guerra aunque se tratara sólo de la defensa; que la incapacidad del gobierno y el profundo desaliento que invadía a todos los ánimos, hacía imposible la continuación del estado bélico, que el país no poseía ni voluntad ni medios para llevar más adelante una lucha imposible... y otras cosas por el estilo... Y mientras, este diario cumpliendo una consigna antipatriótica y exclusivamente partidarista, llevaba el desaliento y la desconfianza a todos los ciudadanos, revelaba al enemigo las tristes y deplorables condiciones de la república.

En tanto, Chile, a la vez que dejaba decir y creer fácilmente que invadiría Bolivia, de un momento a otro, con un grande e imponente ejército, se hallaba muy lejos de pensar en ella. Si hubiera tenido a su disposición la fácil ruta de Mollendo, Arequipa, Puno, no habría dejado de hacerlo; pero no pudiendo valerse de dicha vía, que el Perú dominaba aún, con los últimos restos de su poder militar, no pensó en emprender dicha expedición.

País calculador, frío, egoísta, astuto, Chile comprendió sin dificultad que en aquellas condiciones no convenía a sus intereses llevar la guerra a Bolivia por dos razones poderosas:

Primera: porque la prudencia le aconsejaba no alejar demasiado sus fuerzas del Perú, teniendo éste aún un centro de resistencia: Arequipa, cuya guarnición hubiera podido sin dificultad pasar de la defensiva a la ofensiva cuando le viera empeñado seriamente en tal empresa, ya que, dadas las condiciones del territorio boliviano, no era fácil que el ejército que lo invadiera regresara a voluntad a un punto dado; y

Segunda: porque independientemente de los diferentes aspectos que la guerra, —casi terminada con el Perú— podía tomar aún, la pru-

dencia le aconsejaba no empeñarse en aventuras imprudentes, ni comprometer su ejército en un país tan lejos del mar, cuya invasión obligaba a transmontar los Andes, que carecía de provisiones de boca para los soldados, y en muchos lugares de pasto para los animales, y del cual la retirada, dado el caso de un revés, habría sido desastrosa.

La verdadera fuerza de Chile, la que le dio superioridad grande y decisiva sobre los aliados, era su absoluto dominio, por entonces en el mar, dominio que aseguraba provisión constante para su ejército y la retirada de éste en caso necesario. La numerosa flota chilena, consagrada exclusivamente al servicio del ejército que operaba en tierra, proveía a éste, con rapidez y sin esfuerzo, de cuanto necesitaba, y de una manera especial del pesado material de guerra que sin tan poderoso auxilio, le hubiera sido casi imposible transportar. Esto aparte de servir de colaborador eficaz en las batallas, como sucedió en las de Pisagua, Arica, San Juan y Miraflores y de ofrecer todas las ventajas de una salida fácil en cualquier evento.

Como se sabe, Chile tenía su ejército listo en Antofagasta para hacer la campaña contra el Perú, aún antes de la declaratoria de guerra y de haber sido rotas las hostilidades, y, no obstante, tuvo en la inacción a ese ejército, durante siete meses; es decir, hasta que se hizo dueño del mar, después del combate naval de Angamos. Para convencerse del plan que estudió y puso Chile en ejecución, basta recordar el gran empeño que tuvo siempre de no alejar mucho su ejército de la orilla del mar, en cuyas cercanías, o, por lo menos, en lugares de fácil, rápida y segura comunicación con ella escogió los campos en que debía librar las principales batallas.

Alejar el ejército de la ribera hasta el punto de que no quedara en comunicación fácil y segura con la escuadra, era hacerle perder todas las ventajas, anotadas, poniéndolo en condiciones iguales al enemigo; y Chile era demasiado sagaz y demasiado prudente para incurrir en tan grave error.

Por otra parte, además de los grandes peligros y de las inmensas fatigas que era preciso vencer, el aprovisionamiento del ejército y el transporte del material de guerra a través de los Andes habría elevado a una cifra muy considerable los gastos de la expedición, y, en cambio de todo ésto, ¿qué habría pedido Chile a Bolivia? No una gran indemnización de guerra, porque Bolivia no hubiera podido satisfacerla; no una compensación territorial, porque después de Atacama, de que ya se ha-

llaba en posesión y que estaba decidido a no abandonar de ninguna manera, cualquier otra faja de tierra boliviana no habría tenido para Chile, al menos por el momento, ni el valor ni la importancia de aquélla.

Después de las batallas de *San Juan y Miraflores* y de la consiguiente ocupación de Lima, el general en jefe del ejército de Chile, don Manuel Baquedano, de regreso para su patria, declaraba públicamente que la guerra debía considerarse como terminada, y en realidad esto era lo que pensaba Chile.

Vencido el Perú en los campos de batalla y reducido por el momento a la impotencia, hasta el extremo de que no podía oponer otra resistencia que la esencialmente local concentrada en Arequipa, Chile, ya por estar cansado de la larga lucha, ya por el deseo de no comprometer sus grandes éxitos arriesgándose en nuevas aventuras que podían tener mal término, había decidido concluir de manera definitiva las empresas bélicas y limitarse a recoger, por medio de sus ya meditados tratados de paz con el Perú y Bolivia, todas aquellas ventajas que, en su calidad de vencedor, creía tener derecho para exigir.

Si algún obstáculo podía encontrar Chile, —como efectivamente lo halló— para la realización de este plan, bien sabía que no sería de parte de Bolivia, máxime cuando no ignoraba que si este país se hubiese negado a aceptar el tratado de paz apetecido, caso de que el Perú lo firmara, era suficiente dejarlo abandonado entre los picachos de su cordillera, con la seguridad de que no bajaría de ellos a molestarlo ni a rescatar el litoral ocupado.

El Perú era el que todavía daba que pensar a Chile, el Perú que, dedicado exclusivamente a la defensa de su dignidad y de sus derechos *osaba aún* —según Chile juzgaba— rechazar el odioso tratado de paz que quería imponerle; el Perú que, devastado y aniquilado como se hallaba era más temible que Bolivia en toda la plenitud de sus fuerzas. De allí que el primero y más incesante cuidado de Chile se dirigiera siempre al Perú, para que estrechado por todas partes, acabara por aceptar la paz.

Por lo mismo, Chile no se ocupaba de Bolivia sino en segundo término, en relación con el lugar que ocupaba respecto del Perú; o sea exclusivamente para aquello en que podía entrabar o favorecer sus miras respecto de esta última nación: toda su acción, pues, respecto de aquélla se limitaba a obtener, de cualquier manera, que se retirase de

la guerra, rompiendo la alianza con el Perú, para que no sirviese a éste de aliento y de ayuda en la desesperada resistencia que oponía a sus pretensiones de vencedor afortunado e inclemente.

A Chile convenía también que Bolivia, a título de indemnización de guerra, le hiciera cesión de Atacama, legitimando así ante el mundo la conquista efectuada de dicho territorio, pero, seguro como estaba de que sin el concurso del Perú o de otro país, nunca Bolivia se atrevería a recobrar su litoral, sentía hacia esta república el más soberano desdén y no intentaba por medios lícitos llegar a la consecución de tal fin.

Las noticias que Chile hacía circular de una próxima invasión a Bolivia no tenían otro objeto que ejercer presión sobre ella, por medio del terror, para que se prestara dócilmente a secundar sus planes. Y cuando con más insistencia circulaban tales noticias, esparciendo el pánico por doquiera, buscaba cómo realizar este propósito, haciendo saber al general Campero, por conducto de agentes hábiles y discretos: que estaba dispuesto a firmar la paz en condiciones ventajosísimas para Bolivia, siempre que las negociaciones se hicieran sin el concurso del Perú, sin ocuparse de este país para nada, y que como prueba palpable de sus buenas disposiciones, suspendería la proyectada invasión, hasta el término definitivo de la negociación, o sea hasta la conclusión del tratado de paz.

El general Campero, fiel a la alianza con el Perú y con conocimiento perfecto de los verdaderos intereses de su patria, rechazó estas insidiosas proposiciones, alegando que Bolivia estaba pronta a entrar en arreglos para la paz, siempre que Chile tuviese decidida intención de hacerlo de una manera justa y equitativa y con el concurso de la nación aliada, con cuyo conocimiento debían iniciarse y seguirse las negociaciones, única manera de poner término efectivo a la guerra entre las tres repúblicas beligerantes, pero que nunca escucharía proposición ni aceptaría gestión alguna al respecto sin la previa seguridad de que ellas se referían también al Perú.

Chile no se desalentó con esta digna contestación y ordenó a sus agentes secretos que precisaran el pensamiento del gobierno, haciendo al general Campero la siguiente propuesta.

"Si Bolivia rompe su alianza con el Perú y aisladamente trata la paz con Chile, éste se compromete:

Primero:— A no exigir a Bolivia indemnización alguna por los gastos de la guerra;

Segundo:— A cederle, en cambio del litoral del Atacama, las importantes provincias peruanas de Tacna y Arica, y talvez si la de Moquegua;

Tercero:— A construir, por su cuenta, un ferrocarril de quinientas millas de largo, que, partiendo de Iquique o de Antofagasta —territorios que ya consideraba chilenos,— se internaría hasta los más importantes centros comerciales de Bolivia; y

Cuarto:— A firmar un tratado de alianza ofensiva y defensiva, o defensiva simplemente, a elección de Bolivia, en la que probablemente tomaría parte otra fuerte potencia continental: el Brasil, para que Bolivia no abrigara jamás el temor de las represalias del Perú".

Estas promesas "eran verdaderamente tentadoras" como dijo el general Campero, en nota confidencial al ministro de relaciones exteriores de la República Argentina.

La posesión de Tacna y del magnífico puerto de Arica importaba para Bolivia la conquista de la mejor, más fácil y más rápida salida hacia el mar, vía indispensable para un país que, sin el litoral que Chile le había arrebatado, quedaba encerrado, ahogándose entre los Andes, careciendo de medios para exportar sin dependencia de los vecinos sus productos naturales, era la adquisición de una vía útil, segura y libre de trabas para su comercio de importación; significaba, en fin, —con el auxilio del ferrocarril proyectado por Chile,— el renacimiento a una vida próspera, social y económicamente.

Bolivia, en realidad, hubiera obtenido, como resultado de una guerra tan desastrosa para las naciones aliadas y en la que ella había tomado una parte tan insignificante como desgraciada, mayores y más ventajosos provechos que los que habría podido alcanzar tras una serie de gloriosos triunfos: en comparación con estas grandes y positivas ventajas, la pérdida de Atacama hubiera carecido de importancia para ella.

Mas para obtener estas ventajas, —que, por otra parte, no dejaban de tener graves y muy serios inconvenientes— era preciso, ante todo, traicionar al Perú, a la república aliada que se vio envuelta en

una guerra para la que no había hecho preparativo alguno, sólo por culpa de Bolivia, por haber acudido con hidalga presteza en auxilio de ésta a Santiago, cuando Chile le hizo la primera ofensa!... ¡Era necesario volver cobardemente la espalda al aliado generoso y desgraciado, al que bastaba declarar su neutralidad en la escandalosa guerra promovida por Chile, para permanecer extraño al asunto, seguro, tranquilo y acopiando elementos de defensa, por lo que resultar pudiera; y que llamado, provocado, obligado a la lucha armada, por no haber querido abandonar a su aliada a su propia suerte, sostuvo, soportó —solo casi siempre— todo el peso de la guerra, y no como quiera, sino hasta el sacrificio, hasta verse aniquilado, exánime, sin fuerzas, olvidándose hasta de sí mismo por cumplir su caballeroso deber!... Era indispensable, en fin, después de haber traicionado al noble defensor, dejándolo a merced del enemigo, en la última y tremenda hora, unirse, aliarse y dividir con éste los despojos de aquél!...

¡Los grandes beneficios que en nombre de Chile se ofrecían a Bolivia, serían, pues, el precio de una doble e infame traición contra el Perú, contra el nobilísimo aliado que todo lo sacrificó en defensa de aquella república!...

Y el general Campero, sin vacilar un momento, sin tener en cuenta otras razones que hubieran podido decidirle a aceptar las tentadoras propuestas, respondió a ellas: *¡No!* ... (1).

---

(1) En el mensaje especial que el general Campero dirigió tres y medio años después al congreso boliviano, (6 de agosto de 1884), decía:
"Después de la conferencia de Arica (Octubre de 1880) Chile no ha hecho "nada serio, capaz de hacer comprender su intención de arribar a negociacio- "nes decorosas y aceptables con Bolivia, fuera de algunos incidentes poco "atendibles, que hacía entrever cierta benevolencia para nosotros y el ánimo "de tratarnos con menos rigor del usado con el Perú, haciendo algunas conce- "siones, que en el fondo eran una verdadera tentación y tal vez un lazo para "desacreditarnos; porque aquella benevolencia y aquellas concesiones estaban "subordinadas a condiciones imposibles para nosotros, como la ruptura de "nuestra alianza con el Perú, nuestra complicidad en el desmembramiento "de su territorio para apropiarnos una parte de él, y nuestra alianza con el "enemigo común... Abandonar al Perú en sus supremos momentos de angus- "tia, para ponernos aisladamente de acuerdo amigable con el enemigo común, "para cooperar a la mutilación del territorio peruano y para tomar también "una parte de el como arras de nuestra infidelidad, habría sido un delito "enorme, sin precedentes en la Historia, que habría manchado para siempre "el honor de nuestra bandera..."

Pero los agentes chilenos no se creyeron vencidos aún: rechazados por el general Campero, se dirigieron a los adversarios del gobierno que ansiosos de escalar el poder por cualquier medio, esgrimían como arma de partido la conveniencia y la necesidad de negociar, a todo evento y con rapidez, la paz con Chile.

Estos malos bolivianos vieron, en las propuestas chilenas, además de nuevas armas con que combatir al gobierno, la posibilidad de obtener grandes beneficios personales, —especialmente los jefes— en su condición de propietarios de las mejores y más ricas minas; y las aceptaron inmediatamente y sin reserva alguna, incluyendo en su programa político la necesidad *suprema de llegar a la paz rápidamente, a cualquier precio y de cualquier manera...* (1).

Este círculo o agrupación política, para hacer más ostensible el plan que se proponía realizar, tomó entonces, de hecho, el nombre, —que bien pronto se hizo conocido en toda la república— de *Partido de la paz a todo trance.* (2).

Bien sabía Chile que al dirigirse a un partido embrionario, que no estaba en el poder, ni mucho menos, no podía llegar a un arreglo definitivo con éste, para formar el anhelado tratado de paz; pero no ignoraba tampoco, —ignorándolo tal vez muchos en Bolivia— que a la cabeza de dicho partido se hallaba el primer vicepresidente de la república, doctor Aniceto Arce, quien legalmente se encargaría del poder ejecutivo en el momento en que, por cualquiera circunstancia, el general Campero dejara o perdiera el alto cargo de que estaba investido.

---

(1) La Paz, 8 de abril de 1881.—Al Sr. B. de Irigoyen Ministro de Relaciones exteriores de la República Argentina.-Buenos Aires.-Estimado señor y amigo: La copia anexa está tomada del original. Las bases que contiene son tentadoras: mas habiendo manifestado resueltamente que no quería ver ni escuchar ninguna que tuviese por objeto un acomodo privado entre Chile y Bolivia, el Agente chileno se dirige al jefe de los partidarios de la paz a toda costa. Considere S.S. bien las bases propuestas y crea en la buena amistad de su S.S. N. CAMPERO". "Es conocida la génesis del partido de la paz a toda costa: esta idea no ha nacido en Bolivia sino en Chile y de allí vino buscando prosélitos entre nosotros..." (LA PRENSA, de La Paz, 23 de octubre de 1883).

(2) Así ha sido conocido aún después de ascender al poder y de ajustar el pacto de tregua con Chile, habiendo excluído al Perú de la negociación.

N. del T.

Chile pues, hacía un doble juego, perseguía un doble fin procediendo así: abrigaba, primero, la esperanza, —no muy infundada— de que aquel partido llegara al poder, esperanza basada en las reiteradas tentativas de revuelta operadas en diversos lugares de la república; y luego, obtenía la ventaja, —aun dado el caso de que el partido de la paz a todo trance no llegara a formar gobierno tan pronto como al vecino del sur convenía— bastaba la agitación producida por la idea de arribar pronto a la paz, para dividir más aún al país, enervando, haciendo completamente ineficaz la acción del gobierno para la continuación de la guerra. Que Chile, no se engañó al poner en práctica esta política insidiosa, y de manera especial cuando pensó dividir Bolivia en dos bandos perfectamente definidos, uno de los cuales había de ser su mejor colaborador, lo comprobaron los hechos realizados en los tres años que transcurrieron hasta que se firmó el pacto de tregua de 1,884.

Mas antes de continuar nuestra narración y de envolvernos en la apreciación de los sucesos, precisa hacer aquí dos preguntas, que surgen espontáneamente:

¿Eran sinceras las grandes promesas que, en nombre de Chile se hacían a Bolivia?

¿Podía Chile abrigar la intención sincera de dar participación tan grande en los frutos de su victoria a uno de los vencidos, cuya impotencia era tan manifiesta que ya no osaba intentar la más leve resistencia?

En verdad que a nadie es dado penetrar o adivinar las intenciones reales de los demás; pero juzgando imparcialmente, con criterio desapasionado, todo lo ocurrido hasta entonces, los móviles de la guerra, la manera como ésta siguió, los medios que se emplearon para obtener el triunfo y los frutos de éste, hay que declarar, de una manera fatal, que Chile no tuvo jamás tales intenciones.

La escandalosa monstruosidad del ensañamiento de Chile contra el Perú, arrebatando a éste una vasta y rica zona de su territorio, para obsequiar una parte de él a la infiel aliada —como precio de esta misma infidelidad, de la ruptura con el noble país que la había favorecido, de su nueva alianza con el enemigo, faltando a la fe jurada— no podía tener sino una explicación racional: la de que Chile se consideraba impotente para concluir ventajosamente —como la había ini-

ciado— la guerra contra la alianza Perú-boliviana, y que, por lo mismo, para obtener, cuando menos, una parte de los frutos de sus victorias, se veía en la necesidad de *comprar,* a un precio muy alto, el favor —deshonroso para ambas— de la república, causa eficiente del conflicto, y por la cual, fiel a sus tradiciones, el Perú había ido a la guerra.

Esta, repetimos, hubiera sido la única explicación racional y lógica de la conducta de Chile, pero sería caer en un absurdo suponerlo así; el de que Chile, que en 1,879 sin vacilar, retaba al Perú y a Bolivia a la guerra, habiendo obtenido triunfos que reducían a la impotencia a estas dos repúblicas, tuviese tanto miedo que se viera obligado a descender a subasta tan triste y vergonzosa.

No debe desconocerse, ni menos olvidarse, que Chile, —para ahorrar nuevas fatigas y evitar los peligros eventuales de una campaña contra Arequipa, o de una interminable prolongación del estado de cosas creado por las victorias de *San Juan* y *Miraflores,* o digámoslo de una vez, para disipar el temor de otras guerras en un porvenir más o menos lejano— trataba de separar a Bolivia del Perú, desde el principio de la campaña; pero no creemos que quisiera hacerlo a costa de un sacrificio tan grande, que más tarde podía serle perjudicial, y que, de todas maneras habría ofuscado el brillo de sus victorias, colocándolo, además, en una condición ridícula respecto de Bolivia, tanto como aquél que retando a otro a singular combate, se viera repentinamente sobrecogido de terror, e hiciera por su enemigo lo que éste no se hubiera atrevido a pensar ni a hacer por sí y para sí mismo.

—Chile cumplirá sus promesas; arrebatará al Perú, además de Tarapacá, las provincias de Tacna y Arica— decían en Bolivia los adversarios del gobierno— *porque necesita colocarnos a la vanguardia de su conquista, para tener la convicción de que nuestro país no volverá a combatir jamás al lado del Perú y contra él;* porque, para asegurar la conquista de Tarapacá, le es indispensable tener en los confines de ésta una potencia enemiga del Perú, interesada en impedir a éste que recupere todos sus antiguos territorios...

"O, en otros términos: a Chile conviene proceder lealmente con nosotros, para crear un abismo insalvable de odios y de rencores, entre el Perú y Bolivia, abismo que haga imposible todo acercamiento posterior entre ambas naciones, para captarse, por cuenta propia, la amistad, la gratitud y las simpatías de los bolivianos y para garanti-

zar la conquista de Tarapacá, poniéndola bajo la salvaguardia y aun bajo la protección de Bolivia, país con el que el Perú tendría que luchar primero, el día que desee recuperar sus territorios conquistados".

Era así como los *partidarios de la paz a todo trance* —como ellos mismos se llamaban— pretendiendo cohonestar su antipatriótica conducta, se convertían en agentes e instrumentos de Chile, repitiendo, propalando, creando atmósfera favorable a los propósitos de los verdaderos agentes pagados por el gobierno de la Moneda, y a las razones y promesas que éstos, con suma sagacidad, exponían o hacían propalar para hacer creer que eran sinceras justificándolas con la verdadera o supuesta necesidad del país que les pagaba.

Pero los partidarios de la paz que tal propaganda hacían, repitiendo sus razonamientos de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo, no se fijaban, —o no querían fijarse— en que tales razonamientos, si bien a primera vista eran deslumbradores, examinados con calma, sin la influencia de la pasión partidarista, tenían tanta subsistencia, base tan firme como los maravillosos y fantásticos paisajes que el engañoso espejismo ofrecía diariamente a sus ojos en la árida altiplanicie de Oruro.

Así era, en efecto, y vamos a probarlo con una ligera observación.

Para ello conviene tener presente que, aunque las provincias de Tacna y Arica estaban ocupadas por el ejército de Chile, todavía eran peruanas, (como lo son hasta ahora), y que aquel país no podía retener para sí, ni mucho menos, disponer de dichas provincias mientras el Perú no las cediera por medio de un tratado que regularizara, confirmara su adquisición, ya como cesión voluntaria, ya como conquista efectuada.

Hallándose en tales condiciones Tacna y Arica, Bolivia, aceptando las promesas de los agentes chilenos, tenía, forzosamente, que conformarse con ellas, con perfecto conocimiento de que no era fácil que se realizaran.

Separados por estas ilusorias promesas Bolivia y el Perú, creada una división profunda entre los dos países, Chile tenía un auxiliar obligado en el primero y precisaría al segundo a aceptar las condicio-

nes de paz que le impusiera una vez que se viera, —como al fin llegó a verse— solo en la cruenta lucha contra su poderoso enemigo.

Pero la dificultad principal estribaba en el cumplimiento de las promesas hechas, y Chile no se hallaba en condiciones de llevar a cabo tal propósito, ni aún pudiendo hacerlo, lo hubiera realizado.

Y no le era difícil alegar razones contrarias a dicho cumplimiento.

Las negociaciones en tal sentido habían sido hechas —como toda negociación poco o nada honrosa— con el mayor sigilo, por medio de agentes secretos o confidenciales, que no dejaban huella alguna de su misión, ni oficial ni particularmente; y cuando se hubiera tratado de hacer cumplir a Chile sus promesas o, por lo menos, de dejar constancia de ellas, protocolizándolas, tenía una válvula de escape: alegar que sus agentes no habían tenido autorización bastante, que éstos no se habían sujetado a sus instrucciones, o que nunca pensó llegar hasta el extremo en que las negociaciones o los negociadores se habían colocado.

En tanto, Bolivia, puesta ya en tal situación, hubiera sido hostil al Perú, colocándose, fatalmente, al lado de Chile; o hubiera cuando menos, abandonado, —como sucedió— a su antiguo aliado, en el momento más crítico de la guerra, dejándolo luchar solo contra el adversario común.

No es preciso detenernos más en este punto, como no es indispensable insistir en el argumento de los odios y rencores que la conducta insidiosa de Chile y la condescendencia o credulidad —por no llamarla de otro modo— de Bolivia, habría engendrado, argumento que habría carecido de interés y de fuerza cuando llegara el momento de que Chile cumpliera sus promesas, importando muy poco ya a los diplomáticos y negociadores de dicho país.

Rota por Bolivia la alianza con el Perú, para entenderse aisladamente con el enemigo común, la condenable deslealtad de aquélla, hubiera sido causa bastante para un serio rompimiento, hijo del justo rencor peruano, y tal vez si se habría resuelto en un *casus belli.* De esta manera, si Chile alguna vez —ya muy tarde— hubiera pensado al fin ceder Tacna y Arica a Bolivia, después del rompimiento inevitable

de esta república con el Perú, tal cesión tenía inevitablemente que ser superflua, inútil y a destiempo.

No debe olvidarse, por otra parte, que los mejores deseos y sentimientos —aún en el caso de que Chile los abrigara— se debilitan gradualmente con el tiempo en el ánimo de los hombres y de las naciones, hasta desaparecer por completo y dar paso a nuevas y complicadísimas cuestiones, promovidas por intereses materiales, en los que la pasión partidarista y las inmoderadas ambiciones personales tienen un dominio tan grande, absoluto y decisivo que se sobreponen a todo principio, a toda noción moral; llegando, en definitiva, a ser una grande imprudencia confiar en la constancia de un partido determinado, tratándose de los odios y de las simpatías del momento. Chile, que siempre observó atentamente la vida social y política de sus vecinos, no desconocía el modo de ser de Bolivia, y no ignoraba, por lo mismo que lo que ofrecía hoy podía negarlo mañana.

La *Historia de Bolivia,* escrita o por escribir, registrará siempre pruebas irrefutables de cambios súbitos en su dirección política, de odios y simpatías repentinos, y no será, por cierto, la última de dichas pruebas la que suministre, con los hechos que relatamos, el partido de la paz a todo trance, cuyos afiliados olvidaron muy pronto la ofensa que Chile hizo a su patria usurpándole todo el litoral; la santidad del pacto de alianza con el Perú, y la gratitud que todo buen boliviano debía sentir hacia este noble y desventurado país; convirtiéndose en seres aptos para volverse, a la primera insinuación, hecha bajo una promesa insegura, contra el generoso aliado que todo lo sacrificó por Bolivia (1).

Pero sigamos adelante.

Para Chile ya no era un misterio lo que valían la alianza o la enemistad de Bolivia: pudo estudiarlo bien en los dos años transcurridos hasta entonces, desde que ocupó Atacama.

La tristemente célebre retirada de Camarones, la dispersión de San Francisco (noviembre de 1879), el motín y desbande de una divi-

---

(1) Bolivia, vista y estudiada de cerca y detenidamente, se presta a comentarios, ya favorables, ya adversos, distintos por completo de los que pueden formarse a la distancia, basados en las pocas e inexactas noticias que llegan al exterior.

sión entera del ejército la víspera de su salida para el teatro de la guerra (marzo de 1880), la insignificante o ninguna parte que tomó en la guerra misma, hallándose comprometidos sus más vitales intereses y por último la horrible felonía del partido de la paz a todo trance con el aliado, eran otros tantos testimonios irrecusables contra Bolivia que sólo un loco o un desatentado no podría tener en cuenta al tratar directamente con este país. Por lo mismo, mientras nada garantizaba que Bolivia, en un porvenir más o menos lejano, pudiera encontrarse nuevamente en los campos de batalla frente a Chile, la alianza de los dos países no podía ofrecer a este último sino una débil esperanza, mucha incertidumbre y no pocos peligros.

Además, constituída como está Bolivia topográfica, económica, social y políticamente, según se ha visto en los tres primeros capítulos de esta historia, en caso de una invasión —que no sea de parte de Perú por Puno, que sería irresistible— no tiene otra defensa que la muy débil, que puede oponer por la falta de recursos para el invasor, que hay en los grandes arenales del desierto y en las cimas de los Andes, defensa tanto menos seria, cuanto puede ser inutilizada, por la poca actividad de los bolivianos y por el acopio y acarreo ordenado de provisiones de parte del enemigo.

Mal podría, pues, Bolivia, defender Tacna y Arica contra el vigoroso ataque de una potencia contraria, máxime si ésta fuera el Perú, país que, ya por la ruta del *Desaguadero,* que otra vez usó, ya por la del *Titicaca,* con sus vapores armados en guerra y con embarcaciones menores fácilmente transportables por ferrocarril, no hallaría dificultad para invadir los importantes departamentos bolivianos de La Paz y Oruro, cortando toda comunicación con Tacna.

Y no es digna de tomarse en cuenta la afirmación, —alguna vez hecha,— de que las condiciones de Bolivia a este respecto mejorarían notablemente con la posesión de Tacna y Arica. El territorio de estas provincias encajonado, estrechado, encerrado entre el Perú y Chile, se extendería frente al mar como una faja inservible de territorio soldada a la inhospitalaria cordillera de los Andes, que deja apenas limitada comunicación, de uno a otro lado, por su único punto accesible: el *Tacora;* no pudiendo, ya aislada, alcanzar siquiera la poca vitalidad que tiene el resto de la república, para sostenerse exclusivamente con sus propios recursos. (1).

Chile lo comprendía así, y esta creencia está probada con la promesa hecha a Bolivia de una alianza, que equivalía al ofrecimiento de un auxilio oportuno y efectivo en caso de un ataque de parte del Perú.

El objeto principal e inmediato que Chile se proponía —como tantas veces hemos dicho— persiguiendo con tanta insistencia un acuerdo con Bolivia, era separar momentáneamente a esta república del Perú, romper la alianza de ambas, para que, privada la última de toda esperanza de auxilio de la otra, aceptase sin reservas el tratado de paz que quería imponerle a título de vencedor. Este fin inmediato tenía otro más importante y de carácter permanente: la cesión real, perpetua e incondicional de Tacna y Arica, pues, los demás puntos que el tratado de paz abrazaba eran de más fácil acuerdo y solución (2).

Si a estas consideraciones se agrega que el medio más expedito que Chile tenía para garantizar sus nuevas fronteras era extenderlas, precisamente, hasta las de aquellas dos provincias peruanas, cuyas condiciones estratégicas son indiscutibles, tanto respecto del Perú como de Bolivia, y que con la posesión de ellas Chile adquiría la mejor salida de Bolivia para el Pacífico, colocándose en aptitud para imponerle la ley; puede juzgarse si era lógico, lícito creer que el vencedor pensara seriamente en regalar, a título gratuito, a uno de los países vencidos el territorio conquistado al otro, a costa de tantos sacrificios, y cuando no tenía otra mira, al pretender la ruptura de la alianza, que afianzar dicha conquista.

Chile, repetimos, jamás tuvo el pensamiento de cumplir las promesas que en su nombre hacían los agentes secretos a Bolivia y sin

---

(1) Algo peor hay aún: la ciudad de Tacna puede ser volada fácilmente por medio de explosivos, y en este caso solo quedaría una inmensa pampa árida sin recurso alguno para quien la poseyera o invadiera. Este fue el plan del coronel peruano don José de La Torre, antes de la batalla del Campo de la Alianza, y si se hubiera ejecutado, otra hubiera sido la suerte del ejército invasor y la de los dos países aliados.

N. del T.

(2) Especialmente la cesión de Tarapacá, departamento riquísimo que despertó la codicia de Chile y fue la causa principal de la guerra, y que el Perú no podía retener ya, abandonado como se vio por todas las naciones civilizadas que con su silencio e indiferencia culpables consagraron la conquista.

detenernos a hablar ahora de los tratados que al fin se celebraron entre las dos naciones, basta para probar nuestro aserto la burla, el escarnio de que fueron objeto los plenipotenciarios bolivianos que tres años después fueron a Santiago a negociar la paz, cuando expusieron su pretensión de discutir la futura suerte de Tacna y Arica.

Pero, aún suponiendo, a despecho de la lógica y de los hechos consumados entonces y después, que Chile hubiera procedido de buena fe, entregado a Bolivia las provincias de Tacna y Arica arrebatadas al Perú y construído la prometida vía férrea de la costa a Oruro u otro departamento más al interior, ¿qué habría sucedido? ¿cuál hubiera sido el resultado? Que Bolivia obtuviera tales ventajas materiales; pero que también dejara de ser un país autónomo, independiente.

Y la razón es obvia.

Puesto que Bolivia no podía, sin el auxilio y socorro de Chile, defender y conservar su mal adquirida posesión de Tacna y Arica contra las protestas, siempre vivas, del Perú, y tal vez si contra la lucha armada a que este último país podía provocarla, aquella tenía fatalmente que estar sujeta, en todo tiempo a todas las exigencias de Chile, por extrañas e injustas que fuesen, pues le bastaba retirarle su protección y cerrarle el paso por su ferrocarril, para hacerle perder en un momento todas las ventajas alcanzadas y dejarla a merced del Perú. Y ya se sabe lo que tal situación significa tratándose de un país como Chile, cuyas tendencias políticas y comerciales de todo tiempo han sido esencialmente absorbentes.

Así, pues, la alianza ofrecida por Chile a Bolivia y que ésta no hubiera podido rechazar caso de aceptar sus propuestas, no habría constituido, en realidad, sino un simple, verdadero y ominoso protectorado. (1).

---

(1) Bien estudiado el asunto, sólo al Perú hubiera podido convenir entonces o podrá convenir algún día, buscando su propio provecho, la cesión bajo determinadas condiciones de Tacna y Arica a Bolivia. Pero los políticos bolivianos, —salvo tan pocas como honrosas excepciones,— están dominados por las pequeñas intrigas de la política interna y demasiado ligados a las mezquinas exigencias de ésta para que dediquen algún tiempo, por corto que sea, a los grandes problemas internacionales.

N. del A.

Mas los que en Bolivia se llamaban partidarios de la paz a todo trance, sin reparar en que las halagadoras promesas de Chile no podían ser sinceras, ni detenerse a considerar que, aún siéndolo, eran vituperables y dañosas para su patria, seducidos por la esperanza de alcanzar las ventajas personales que tenían en mira, hicieron de ellas su credo político; perseveraron en su reprochable tarea de crear, a cada paso, nuevas y mayores dificultades al gobierno, cuya lealtad con el Perú era objeto de burla para ellos, e intentaron, hasta última hora realizar el postrer esfuerzo para arrastrar a Bolivia a entrar en los arreglos ilícitos que Chile proponía.

En medio de este desconcierto general de ideas, aspiraciones y trabajos antipatrióticos, el gobierno hizo un solemne llamamiento al país, convocando a sesiones extraordinarias a la convención nacional.

No juzgamos como Caivano: al Perú no puede convenir jamás la cesión de aquellas dos provincias ni a Bolivia, ni a Chile, ni a nación alguna. Sería entregarse maniatado a merced de cualquiera que quisiera invadir por el sur el territorio nacional.

N. del T.

CAPITULO SEPTIMO

SUMARIO:-El doctor Arce, caudillo del partido de la paz a todo trance, es desterrado.— Revela sus ideas por medio de la prensa.— Observaciones sobre el valor de tal revelación.— Cómo nació la alianza perú-boliviana, ajustada en 1873.— El partido rojo abraza la causa del doctor Arce.—Mensaje del general Campero a la convención nacional respecto de la conducta que debía observarse en el conflicto con Chile.— La convención nacional acepta la política del gobierno.— Amenazas de guerra civil.— Malas condiciones del ejército.— El general Campero abandona temporalmente el poder y concentra y disciplina el ejército en Oruro.— Pobreza del erario nacional.— Reducción del ejército.

Como dejamos dicho, todo hacía creer que el caudillo del inquieto partido de la paz a todo trance era el doctor Aniceto Arce, primer vicepresidente de la república. El gobierno, conociéndolo, sentía la necesidad, ya que no de castigarle con todo el rigor de la ley, de alejarle del país en que tal mal empleaba el prestigio y las prerrogativas inherentes al alto cargo oficial que ocupaba, y precisamente cuando la preocupación constante del poder ejecutivo era hallar alguna prueba legal de la antipatriótica propaganda del doctor Arce, tan contraria a las conveniencias nacionales, éste, por una extraña casualidad ofreció, por sí mismo e involuntariamente, la prueba con tanto afán buscada.

El 5 de marzo de 1881, el doctor Arce escribió, desde Sucre, dos cartas enteramente distintas: la primera al doctor Pol, residente en

Cochabamba, y la segunda , al ministro del interior, que a la sazón se hallaba en La Paz. Un cambio fatal de sobres dio lugar a que la carta dirigida al doctor Pol llegara a manos del ministro, y la de éste fuera recibida por aquél.

El 11 de marzo, el ministro aludido leía con sorpresa, hallando la prueba que se necesitaba, la carta que sigue:

"Sucre, 5 de marzo de 1881.

"Al señor doctor Pol.

"Cochabamba,

"Estimado amigo:

"Estamos sin noticias de la guerra: en este correo me faltan "hasta las cartas de mis corresponsales de Tacna.

"Nuestra locura nos trajo la guerra y la pérdida del territorio; "y todavía, vencidos, extenuados, impotentes, hacemos provocaciones "ridículas, para atraernos la ira del enemigo; y además, todavía, alentamos el comunismo.

"LA UNICA TABLA DE SALVACION PARA BOLIVIA ES LA "NECESIDAD EN QUE SE ENCUENTRA CHILE DE PONERLA A "SU VANGUARDIA, PARA ASEGURAR SU CONQUISTA.

"Por esto nuestra conducta debería ser silenciosa, digna y de "labor paciente...

"Su afectísimo,

"ANICETO ARCE."

Pocas horas después, el ministro del interior escribía al doctor Arce:

"...De orden del señor presidente de la república y con el parecer "afirmativo del consejo de ministros, intimo a su señoría para que salga "del territorio de la república en el término de quince días, debiendo "en todo caso, ponerse en viaje tres días después de haber recibido "el presente mandato".

En efecto, el 20 de marzo salió el doctor Arce de Sucre, con destino a Buenos Aires; pero antes de su partida y pocos días después de su llegada a esta última ciudad, tuvo la mala ocurrencia de publicar, por medio de la prensa, un manifiesto y dos artículos de periódico (1), en los que, rompiendo el misterio con que hasta entonces había envuelto sus procedimientos, puso en transparencia sus ideas y aspiraciones, a la vez que injuriaba horriblemente al general Campero, vertiendo en aquellos artículos toda la amargura que en su alma rebosaba por el simple hecho de verle ceñir la banda presidencial.

Las siguientes líneas pueden dar una ligera idea de los artículos citados:

"... Cuanto a la alianza (con el Perú), que ha sido siempre para mí "una preocupación muy dolorosa, declaro que nunca he cifrado en ella "la menor esperanza... Boliviano ante todo, he creído que debemos "exigir la rectificación de nuestra frontera, sin lo que Bolivia no puede "aspirar a llamarse nación independiente. La zona que necesita Boli- "via y que comprende Tacna y Arica, no puede decirse que la quitamos "al Perú, porque ya es cosa segura que Chile se apoderará de ella y "no la restituirá al Perú... Chile necesita conservar la existencia y la "autonomía de Bolivia, pero es menester no persistir en la guerra, a "fin de que el odio y la cólera no le impidan conocer esta necesidad. "Teniendo Bolivia el territorio de Tacna y Arica, y construída la vía "férrea desde el mar hasta el interior del país, el progreso se difundirá, "sus riquezas se desarrollarán... No quiero la guerra con el Perú ni con ningún otro país. Quiero la paz, y para asegurarla definitivamente, "ambiciono la anexión de Tacna y Arica a Bolivia... Y mantengo que "Chile, para asegurar por su parte la paz, necesita colocar a Bolivia en- "tre él y el Perú... "

Claramente se ve que las ideas que el doctor Arce publicaba como suyas y a cuya realización consagraba todos sus esfuerzos, eran las mismas de las famosas propuestas hechas por Chile a Bolivia, de las que ya nos hemos ocupado con bastante extensión.

Pero esto no bastaba al primer vicepresidente boliviano: quería que el mundo aplaudiera sus innobles e ilusorias aspiraciones, y que

---

(1) EL NACIONAL de Buenos Aires, números 10.422 y 10, 423, correspondientes a los días 12 y 13 de mayo de 1881.

todos reconocieran plenamente que el Perú era acreedor a la felonía de que, en su concepto, Bolivia debía hacerlo víctima.

Para conseguir este desleal propósito, escribía en los artículos referidos: (1).

Que el Perú *no se hizo atrás* cuando Bolivia necesitó su ayuda contra Chile, en 1879, y que, al contrario, sin hacerse rogar mucho ni poco, ACUDIO SOLICITA Y ESPONTANEAMENTE A LA DEFENSA DE AQUEL PAIS, cerca del gobierno chileno, AL QUE NEGO LA DECLARACION DE NEUTRALIDAD que reclamaba, es un hecho notoria y solemnemente probado, como tuvimos ocasión de manifestar en el lugar correspondiente de la primera parte de esta Historia.

Y que no fue el Perú el que buscó, en 1873, la alianza de Bolivia, para los fines supuestos en las frases transcritas más arriba, sino esta última república la que solicitó, con ardientes instancias, desde 1872, la alianza del Perú, como medio de conservar su nacionalidad, es otro hecho que un político boliviano, —como pretendía ser el doctor Arce— no podía ni debía ignorar.

En la primera parte, tantas veces citada, de nuestra Historia, hablando de las continuas asechanzas y de las tramas urdidas por Chile, antes de la guerra, contra la seguridad interna y externa del Perú y de Bolivia, dijimos:

"Después... Chile nunca dejó ya de tomar una parte muy activa —si bien indirecta— en los asuntos internos del Perú y Bolivia, fomentando siempre y de todas maneras, tanto aquella rivalidad entre los dos países, única herencia que dejó la proyectada confederación, como la discordia entre los partidos políticos, que no tenía otro complemento o solución obligada que la guerra civil.

"A partir de Gamarra, en Chile —donde eran cariñosamente acogidos y siempre secundados con actividad e interés— se refugiaron todos los descontentos y revolucionarios del Perú y de Bolivia.

"Para no hablar sino de los casos más notables, fue en Chile donde se organizó y de donde partió —con la connivencia y protección del gobierno— la expedición del general boliviano Quevedo (1872), que llevó a su patria, una vez más, el germen y los horrores de las revueltas intestinas".

---

(1) Después de los dos puntos falta la cita, error que se observa tanto en la edición de Lima de 1900 como en la de Arequipa de 1904. N. del E.

Ahora bien, justamente alarmado el gobierno de Bolivia con las frecuentes expediciones armadas que se organizaban en el extranjero —como la del general Quevedo— contra la estabilidad de las instituciones, escribía con fecha 12 de setiembre de 1872, al ministro plenipotenciario que tenía acreditado cerca del gobierno del Perú, don Juan de la Cruz Benavente:

"Considerando sumamente necesario para Bolivia, en sus relacio-
"nes con el Perú y otras naciones vecinas, que se fijen las reglas y los
"principios de neutralidad que, como parte del derecho positivo ame-
"ricano, deben observar, recíprocamente entre sí, en casos análogos
"a la expedición filibustera de don Quintín Quevedo; S.E. el presidente
"de la república autoriza a su señoría para concluir, con el gobierno
"del Perú, a nombre del gobierno de Bolivia, una convención, en la
"cual se establezcan los principios y las reglas que deberán determinar
"la conducta de los respectivos gobiernos en casos semejantes, cuando
"el comercio, la seguridad personal y el orden público de cualquiera
"de las dos naciones se vean amenazados por facciones armadas sin
"bandera y sin calidad de beligerantes".

Pocos días después de haber sido trasmitidas estas instrucciones, el gobierno boliviano recibía, de su representante en Chile, una nota alarmante sobre la política chilena respecto de aquel país.

Entre otras cosas, decía dicho documento:

"En la expedición del *Paquete de los Vilos* (la de Quevedo),
"se descubre evidentemente la acción de tres diversos movimientos:
"la ambición de un pretendiente vulgar; el afán de lucro de los nego-
"ciantes constituídos ya en sociedad anónima, y el ansia inmoderada
"y peligrosa del gobierno de Chile, el que, obedeciendo a su antiguo
"propósito de apoderarse de Caracoles, (zona muy importante del de-
"sierto de Atacama), ha visto en la expedición de don Quintín Que-
"vedo una ocasión propicia —aunque eventual— para alcanzar sus fines
"en un porvenir más o menos cercano".

Descubierto así el doble juego del gobierno de Chile el asunto se complicaba, siendo necesario atender a la nueva faz de la cuestión, más aún que a las expediciones filibusteras. El gobierno boliviano comprendió inmediatamente que ya carecían de oportunidad las instrucciones dadas a su ministro en el Perú, y, sin pérdida de tiempo adoptó otras providencias.

La convención nacional expidió una ley secreta, en la que autorizaba al gobierno a negociar con el Perú *un tratado de alianza defensiva contra cualquiera que atentase a la integridad territorial de ambos países, ya fuese nación o particular,* y el 30 de octubre de 1872 el ministro de relaciones exteriores de Bolivia escribía al plenipotenciario de esta república en el Perú:

"No obstante las excusas y las explicaciones de la cancillería "chilena, es un hecho que la expedición fue preparada en Valparaíso, "con la protección de capitales chilenos... y hoy mismo se anuncia "el alistamiento de otra expedición filibustera. No sería extraño, pues, "que Chile olvidase lo que debe al honor nacional y a la fe pública y "el respeto que merecen los pactos internacionales. En tal eventualidad, "tal vez no muy lejana, *la aliada natural de Bolivia es la república del "Perú, como cordial amiga suya y hermana, ligada con tantos vínculos "de solidaridad.* Por esto ha ordenado S.E. el presidente de la república, "que su señoría se apresure a provocar conferencias confidenciales "con el señor ministro de relaciones exteriores, y abra negociaciones "que tengan por objeto la conclusión de UN PACTO DE ALIANZA "DEFENSIVA *entre el Perú y Bolivia,* para asegurar la integridad terri- "torial de las dos naciones; o los acuerdos necesarios y definitivos "para impedir toda agresión armada sobre nuestras costas y toda ocu- "pación de potencia extranjera, o de expediciones aventureras ar- "madas en territorio extranjero...".

El Perú, tanto para dar a Bolivia una nueva prueba de su sincera y cordial amistad, cuanto porque convenía a sus propios intereses comerciales y políticos que la independencia y la integridad territorial de su vecina no corriesen peligro en ocasión alguna, acogió favorablemente y sin vacilar un solo instante las propuestas del plenipotenciario boliviano, y el tratado de alianza, —con tanto ardor y con tan fundadas razones deseado por Bolivia—, habría sido concluido y firmado antes de que terminase el año citado, si un acontecimiento político, que ponía más en transparencia aún las desgraciadas condiciones de dicho país, no lo hubiera impedido: el asesinato del presidente de Bolivia general Morales, perpetrado en el palacio de gobierno de La Paz en la tarde del 27 de noviembre de 1872.

Al general Morales sucedió en el poder, como llamado por la ley, el presidente del consejo de estado, doctor Frías, quien continuó durante su corto período de cinco meses, las gestiones para el pacto de alianza, y cuando don Adolfo Ballivián, sobrino y discípulo del

doctor Frías, reemplazó a éste en el mando supremo de la república, concluyó aquel pacto, en 1873, antes de terminar su breve administración, pues sus ministros, —los mismos de su antecesor— le entregaron ya listo dicho tratado. (1).

Esta es la genuina y sencilla historia de los preliminares y de las razones que dieron origen al célebre tratado de alianza perú-boliviana, por el que se han hecho tantas recriminaciones y se han formulado tantas quejas injustas contra el Perú.

Esta historia prueba que fue Bolivia la que solicitó la alianza del Perú, el año de 1872, o sea, mucho tiempo antes de que este país pensara en el monopolio de sus salitreras de Tarapacá, y precisamente en vista de los graves peligros que, para aquella nación ofrecían, desde entonces, la inmoderada ambición y la incorrecta conducta de Chile.

Continuemos ahora nuestra narración.

Cuando el gobierno de Bolivia decretaba el destierro del doctor Arce, tenía en mira, al adoptar esta medida extrema, más que inflingirle un merecido castigo, desarraigar, con él, del país, la semilla, de la discordia y del descontento, haciendo cesar, a la vez, la antipatriótica agitación producida en favor de la paz, a todo evento y los acuerdos ilícitos con Chile; pero no consiguió este propósito.

Ya uno de los dos grandes partidos tradicionales de Bolivia: el *rojo o conservador,* del que el doctor Arce era un simple afiliado, había abrazado, secretamente y con mucho entusiasmo, la causa que aquel defendía, esperando, por este medio, llegar al poder con él; y la agitación interior del país, lejos del disminuir creció mas, tanto con el extrañamiento del caudillo como con las publicaciones que éste hizo, descubriendo sus verdaderas ideas e intenciones.

En tal situación, el gobierno, a la vez que dedicaba todos sus esfuerzos a mejorar las condiciones generales de la república, a aumentar el ejército y a mantener el orden público, siempre en peligro, sentía, más que en ocasión alguna, la necesidad de reforzar su acción con el vo-

---

(1) Frías y Ballivián pertenecían al partido conservador, circunstancia que los lectores no deben olvidar.

to y con las providencias que adoptar pudiera la convención nacional, convocada con tal objeto a sesiones extraordinarias.

Por ello, al inaugurar sus labores la convención, en el mes de junio el presidente de la república la invitaba, en su mensaje, a que, de preferencia y ante todo, respondiese a estas preguntas:

"Primera:— ¿Convendría que Bolivia se mantenga a la defensiva, "como fue resuelto por la convención nacional en sus sesiones del año "pasado, hasta reducir al gobierno de Chile a pretensiones justas y razo- "nables?

"Segunda – ¿En caso de decidirse por la cesación del estado de "defensa, será preciso entablar negociaciones de paz conjuntamente "con nuestro aliado el Perú o cada uno por separado? y,

"Tercera:—¿En la hipótesis de que cada una de las dos repúblicas "deba negociar la paz por su propia cuenta, cuáles serán las bases o "condiciones de la misma? "

De este modo quedaba planteado, ante la soberana e inapelable decisión de la convención nacional, el gran problema que agitaba a Bolivia, hacía muchos meses, por las gestiones del partido de la paz a todo trance y del antiguo partido *rojo* que se ocultaba bajo aquel nombre ocasional.

Pero al mismo tiempo que el general Campero dejaba a los legítimos representantes de la nación en plena libertad para que resolviesen como mejor les pareciera aquel arduo problema que era de vital importancia, no descuidaba indicar que todo aconsejaba la continuación de la guerra con la constancia y energía de un pueblo digno que sabía respetarse y hacerse respetar.

Con estas notables palabras concluía el general Campero su ardoroso y patriótico mensaje a la convención nacional:

"... Si esto no obstante, resolvieseis que cese el estado actual de "guerra defensiva, y que se proceda inmediatamente a negociaciones de "paz, así se hará; pero en tal caso, yo y mis colaboradores, a pesar de "ser los primeros en respetar vuestra voluntad soberana, procediendo en "conciencia y dando por terminada nuestra misión, puesto que no po-

"dremos guiar la nave del estado en sentido contrario a nuestras convic-
"ciones, abandonaremos los puestos que actualmente ocupamos".

Aquí es oportuno advertir que si bien en el mensaje presidencial sólo se hablaba de guerra defensiva, de conformidad con lo que antes había dispuesto la misma convención, el propósito de mantener a Bolivia en tal estado de guerra, —puramente nominal,— a que la condenaron los antipatriotas procedimientos del partido de la paz, no entraba, en manera alguna, en las miras del gobierno, el cual animado de los más nobles y elevados sentimientos, deseaba firmemente que el país volviera a ocupar, en el conflicto armado, el puesto que sus propios intereses y sus deberes de aliado le señalaban, si llegaba el caso de que Chile, insistiendo en sus exorbitantes pretensiones, se negase de un modo definitivo, a firmar un tratado justo y racional, de paz con las repúblicas aliadas.

El ministro de guerra no hacía un misterio de estos propósitos, y con bastante claridad lo dijo en la memoria que presentó a la convención nacional.

He aquí sus palabras:

"Suficientemente premunidos contra los peligros de una invasión,
"hemos comenzado a acariciar la idea de reanudar las hostilidades; y
"hace un mes ya que se hizo la propuesta al Presidente, el que la acogió
"favorablemente".

La convención nacional, por su parte, compulsando bien la situación y los intereses del país, dio las siguientes respuestas a las preguntas del ejecutivo:

"Primera:— Manténgase el estado de guerra; y

"Segunda:— Dígase al poder ejecutivo que cuando se presente el
"caso de iniciar negociaciones de paz, haga uso de la facultad que le
"acuerda la constitución del estado, y que se atenga a las prescripciones
"del derecho internacional, teniendo presente el tratado de alianza con
"el Perú" (1)

---

(1) Leyes de 11 de julio de 1881.

Como se ve, la convención nacional aceptaba plenamente la política del gobierno; más aún, dejaba a éste en plena libertad para llevar adelante la guerra o para tratar la paz cuando y como le pareciera más conveniente, preceptuando sólo, para este último caso y como única condición, no descuidar los deberes que el derecho internacional y la alianza con el Perú imponían a Bolivia, condición que, elevando a mandato legislativo el honrado principio, —con tanta honradez como firmeza sostenido por el presidente de la república— de fidelidad a la alianza con el Perú, era la condenación más terminante y completa de la política antipatriótica y desleal que formaba el credo del partido *Pacista,* como vulgarmente y por abreviar el nombre se llamaba al partido de la paz a todo trance.

Para demostrar mejor aún la convención nacional en qué alto grado reprobaba las aspiraciones y la conducta de este ambicioso partido —siguiendo las prudentes inspiraciones del presidente de la república— guardó el silencio más profundo respecto de la proscripción del primer vicepresidente, hecho que, por su gravedad y por haber motivado que el doctor Arce llamara sobre sí la atención pública, en cualquiera otra circunstancia habría merecido, siquiera, el honor de una acalorada discusión parlamentaria (1).

No obstante, esta prudente conducta no fue suficiente para hacer variar los antipatrióticos proyectos de los adversarios del gobierno, y apenas fueron clausuradas las sesiones de la convención nacional, ya se hablaba, otra vez, de nuevos desórdenes y de una próxima guerra civil.

La primera chispa, —según públicamente se decía y lo revelaban hechos evidentes,— debía partir del ejército; y ante esta amenaza los ciudadanos pacíficos vivían en una constante y terrible ansiedad, temerosos de que se repitieran los deplorables excesos a que, en ocasiones semejantes, se había entregado la soldadesca desenfrenada.

---

(1) En el mensaje antes aludido, el presidente de la república decía a la convención nacional:
"Quiero hablaros, honorables representantes de un acto del gobierno que ha "causado gran sensación en toda la república, o sea de la proscripción del "señor Aniceto Arce...Es este un asunto muy grave y tal vez convendría, por "decoro de Bolivia y del mismo doctor Arce, no tocarlo en las discusiones "parlamentarias... Llamado el señor Arce a las esferas oficiales, y siendo sus "ideas políticas diametralmente opuestas a las aspiraciones de la mayoría del "país, era lógico que representase un elemento contrario al gobierno y que "embarazase, como lo ha hecho, el cumplimiento de los deberes de Bolivia y

A este poco lisonjero estado de cosas agregábase que ese mismo ejército que tanto terror infundía a los ciudadanos y a las poblaciones, por la indisciplina y la propensión a la revuelta en él tradicionales, no se hallaba aún en condiciones de medirse en campo abierto con el ya aguerrido ejército de Chile, por su casi completa ignorancia del arte militar moderno.

En situación tan difícil y grave, el gobierno comprendió que era indispensable adoptar resoluciones de carácter excepcional: ante todo, alejar las tropas de los grandes centros de población, en los que, rodeadas a todo momento por los ambiciosos perturbadores del orden y de la conciencia públicas, eran incitadas continuamente a la rebelión, bajo cualquier pretexto, insinúandose aquéllos con las más insidiosas lisonjas y propuestas; pero como esto no era bastante, se hacía preciso reunir todas las tropas en una sola localidad, poniéndolas al mando inmediato de un jefe que, al prestigio necesario para imponerse y hacerse obedecer sin dificultad, aunase la competencia y la energía bastantes para atender con eficacia a su instrucción y disciplina.

Pero, excepción hecha del mismo presidente de la república —único que podía estar seguro de no despertar celos y rivalidades entre los comandantes de cuerpos de ejército, jefes de batallones, regimientos y escuadrones y la numerosa oficialidad de éstos, —no había, en el momento, un militar tan caracterizado que reuniese las condiciones necesarias e indispensables para el delicado y muy arduo puesto de general o comandante en jefe del ejército; y el general Campero, que tenía la clara visión de la dificultad con que se tropezaba, se decidió a asumir dicho cargo, aunque él, además de imponerle nuevas y grandes fatigas y obligaciones, le imponía en cumplimiento de un precepto constitucional, el deber, —no doloroso ni desagradable para él,— de despojarse provisionalmente de la alta investidura de presidente de la república.

"de vuestras aspiraciones. Esto debe manifestaros que tratándose de la cons-
"titución de los poderes públicos, es menester fijarse en hombres que profesen
"la misma política y que abracen la misma causa: de otro modo, llevando
"el gobierno en su propio seno el germen de la anarquía, el mando supremo
"de la república vendría a ser una triste ilusión. En verdad, honorables señores,
"habiendo sido proclamada la continuación de la guerra, con el voto unánime
"de los representantes del país, nunca he pensado que sea legítimo ni patrió-
"tico que un partido tenga la facultad de obrar en sentido contrario... Entre
"tanto, no puedo menos de lamentar una dolorosa circunstancia que ha veni-
"do a agravar nuestra penosa situación: la propaganda en favor de la paz,
"indiscretamente suscitada y con tanto afán fomentada, tanto en público co-
"mo en privado, tanto verbalmente como por medio de la correspondencia
"epistolar y de la prensa, nos ha causado inmenso daño dentro y fuera de la
"república..."

A facilitar esta laudable resolución del general Campero concurrió una favorabilísima circunstancia: el destierro del primer vicepresidente de la república. En ausencia de éste, el mando supremo recaía en el segundo vicepresidente, don Belisario Salinas, cuya lealtad y patriotismo, —probados en diferentes ocasiones,— no podían ser puestos en duda. Se podía, pues, por esta circunstancia, tener la seguridad de que Salinas procedería siempre de acuerdo con el general Campero, y de que la dirección política del estado no sufriría nada con la levísima alteración producida por el cambio de dos personas animadas de las mismas ideas, todas dedicadas al bien de la patria.

Para la reconcentración del ejército, en la forma indicada y a las órdenes inmediatas del general Campero, habían otras dos poderosas razones: primera, la necesidad de probar, con hechos prácticos, tanto al enemigo como al aliado, —imponiendo respeto a aquél y alentando a éste,— que Bolivia estaba decidida a continuar activamente la guerra y que no carecía de elementos para ello, pues que en gran parte se alcanzaron (1); y segunda, el acuerdo celebrado por el general Campero con el jefe superior político y militar de los departamentos del sur del Perú, doctor Pedro A. del Solar, para hacer un movimiento ofensivo simultáneo sobre Tacna y Tarapacá, con las fuerzas del Perú y de Bolivia, movimiento que no pudo realizarse por causas sobrevenidas con posterioridad y respecto de las cuales no podemos hablar extensamente por el momento (2).

El ejército boliviano fue, pues, reconcentrado con rapidez suma en Oruro, posición eminentemente estratégica por su equidistancia de

---

(1) Fue entonces, octubre y noviembre de 1881, que visitamos los campos de batalla del Alto de la Alianza, Tarapacá y Dolores, y que pudimos apreciar, por nosotros mismos, la gran importancia que se daba, desde Tacna hasta Iquique, tanto por los peruanos como por los chilenos, al hecho de hallarse el general Campero al frente del ejército boliviano. La esperanza de los unos y los recelos de los otros tomaron en un momento, muy corto por desgracia, proporciones gigantescas, que serían increíbles, sino fueran rigurosamente históricas.

N. del A.

(2) Cuando al convenio celebrado por el general Campero con el doctor Solar, el autor no ha recordado, probablemente, que éste fue depuesto el 7 de octubre de 1881, por la voluntad unánime del pueblo y del ejército de Arequipa y que tal convenio fue celebrado con el nuevo jefe superior político y militar del sur del Perú, coronel don José de La Torre, quien a su vez, no pudo llevarlo a cabo, por la revolución de 15 de marzo de 1882, que llevó al mismo puesto al capitán de navío don Camilo N. Carrillo, ex-ministro del gobierno de la Magdalena presidido por don Francisco García Calderón.

N. del T.

las más populosas ciudades de la república y de los lugares ocupados por Chile; es decir, que allí se hallaba el ejército en aptitud para conservar el orden público, acudiendo con presteza al punto que fuera necesario, y para atender a la defensa de la república, en caso de que se realizara la posible y siempre anunciada invasión enemiga.

El 29 de setiembre, el general Campero, —después de haber entregado el mando al vicepresidente Salinas,— partía de La Paz, simplemente como capitán general, a hacerse cargo del ejército de Oruro, en donde su presencia produjo grandes y muy profícuos resultados.

No obstante, en los primeros momentos y con muy corto intervalo, se efectuaron dos tentativas de rebelión, en otros tantos batallones que habían sido seducidos de antemano; pero, sofocadas a tiempo, castigados con severidad ejemplar los que resultaron culpables, —que no fueron por cierto los principales autores— la paz interna quedó definitivamente afianzada y ya no se volvió a hablar de pronunciamientos ni menos a realizarlos.

Gracias a la inteligente actividad desplegada por el general Campero, el ejército reunido en Oruro, —que ya constaba de cerca de ocho mil hombres perfectamente armados y equipados— alcanzó, en brevísimo tiempo, un grado satisfactorio de instrucción y disciplina, haciendo concebir esperanzas halagadoras para cuando llegara el instante de ser sometido a prueba.

Mas la organización de este ejército —destinado quizás, a modificar sustancialmente la suerte de los aliados y el aspecto que la guerra había asumido,— era un verdadero sacrificio para el empobrecido erario boliviano, el que, además de no ser muy abundante ni en las épocas normales, se veía obligado a hacer fuertes egresos extraordinarios para el sostenimiento de las tropas, a la vez que sus ingresos disminuían sensiblemente, día a día, por la mala voluntad de una parte de los ciudadanos que, obedientes a la insidiosa propaganda de los *pacifistas,* oponían todo género de obstáculos a la percepción regular de las mezquinas rentas fiscales.

Ya habían sido suspendidos todos los servicios ordinarios de la república que no eran estrictamente urgentes, y, como esto no bastase, fue necesario reducir a cerca de la tercera parte los sueldos de los empleados civiles; pero, después de muy pocos meses, ni esta economía

fue suficiente para atender con regularidad a las exigencias más indispensables.

Las angustias del erario llegaron a tal extremo en diciembre de 1881, que faltaba dinero para el socorro diario y aun para el rancho de la tropa. En tal situación, fue preciso licenciar más de la mitad de los soldados. Esta operación sin embargo, se hizo en tal forma, que los licenciados podían ser llamados de nueva a las armas con toda celeridad cuando así lo exigiese la defensa pública, y el ejército quedó reducido sólo a tres mil hombres.

CAPITULO OCTAVO

SUMARIO:—El doctor Baptista es nombrado ministro plenipotenciario ante el congreso americano.— El general Campero le encarga que investigue en su tránsito por Tacna y Lima, las ideas de los políticos peruanos y chilenos.— Sus conferencias en Tacna con el agente chileno Lillo.— Negocia indebidamente con él un pacto de tregua.— Nota informativa dirigida al general Campero y al gobierno.— Examen de aquel pacto conforme a las aspiraciones del partido rojo y de Chile.— Antigua aspiración boliviana de poseer el departamento de Tacna.— Engañosas e ilusorias promesas de los Agentes chilenos.— La población de Tacna no habría preferido Bolivia al Perú.— El general Campero y el gobierno desaprueban y rechazan el pacto de tregua.— El plenipotenciario del Perú provoca una declaración de parte de Bolivia, de fidelidad a la alianza.— Bolivia inicia gestiones diplomáticas para llegar a la vez que el Perú, a un tratado de tregua con Chile.— Ultimas tentativas de Baptista.— Firmeza y lealtad del general Campero.

Apenas conjurado el peligro de la revolución y cuando la situación económica de Bolivia era tan difícil que se hizo necesario y urgente la reducción del ejército, como queda dicho en el capítulo anterior, se presentaron, para reagravar el conflicto, otros sucesos, no menos graves e importantes y de carácter esencialmente político.

A fines de noviembre de 1881, el doctor Mariano Baptista, uno de los políticos bolivianos más populares por la facundia de su palabra, fue nombrado ministro plenipotenciario *ad hoc* para representar a su patria en el congreso americano convocado por el gobierno de Colombia, que debía reunirse en Panamá; y antes de dirigirse al lugar de su

destino, marchó a Oruro, con el objeto ostensible de despedirse del general Campero.

Nada obligaba al doctor Baptista a hacer esta visita, que le ponía en el caso de arrostrar las fatigas de un viaje tan penoso, desde que el general Campero había abandonado, temporalmente, el mando supremo de la república, resignándolo en el segundo vicepresidente, y en aquel momento sólo ejercía las funciones de capitán general del ejército.

Tal visita tenía, pues, todas las apariencias de un acto de cortesía que, exteriormente considerado, había de reforzar los vínculos de amistad personal que desde antes existían entre los dos personajes. Creyéndolo así el general Campero, hablando con el doctor Baptista acerca de la guerra, —tema obligado entonces de las conversaciones de todos los políticos, dijo a éste, en la expansión de sus francas y leales confidencias, que podía aprovechar de su paso ocasional por Tacna y Lima, para compulsar exactamente la situación, estudiar y conocer el verdadero estado de los ánimos y de las cosas, tanto en el Perú como en Chile, y descubrir todo aquello que tuviera relación con Bolivia.

El doctor Baptista, cuya visita tenía otro objeto que el mero cumplimiento de un deber de cortesía, como todo induce a creer, aprovechó hábilmente la ocasión, e insistiendo con destreza al rededor de las palabras escapadas al general Campero, se dio trazas para que aquel pensamiento tomase forma más práctica y ajustada a los propósitos que tenía en mira.

Se principió por opinar que él lograría con mayor facilidad el fin deseado si podía presentar a los políticos del Perú y Chile, con quienes debía encontrarse *casualmente*, un título especial que le autorizara de manera expresa para ponerse en relación con ellos; y se terminó por convenir en que su labor, en ocasión tan propicia, llegaría a alcanzar mayor utilidad y provecho para el país, si el general Campero le encargaba directamente de una misión confidencial dirigida a cambiar ideas entre las tres repúblicas beligerantes, pero sin adoptar acuerdos o contraer compromisos decisivos tratándose sólo de preparar el terreno para futuras y más serias negociaciones diplomáticas acerca de la paz.

Concluido este convenio particular, el doctor Baptista recibió del general Campero dos credenciales idénticas, una para Chile y otra para el Perú, cuyo tenor es este:

"Mariano Baptista, como amigo personal mío y hombre político "de mi país, posee toda mi confianza y se encuentra en condiciones "de interpretar exactamente el alcance y la sinceridad de mis sentimien- "tos y de mis propósitos en la actual política exterior que ha desarro- "llado la guerra del Pacífico. Lo encargo de una misión de confianza, "por el momento privada, porque la creo más eficaz, para preparar, "discutir y combinar algunos puntos generales de acuerdo y de con- "ciliación *que faciliten negociaciones posteriores de carácter oficial "y decisivo.* Ruego a la autoridad y a los hombres públicos del Perú "(o Chile) a los que tenga necesidad de presentarse, le presten la me- "recida confianza, que les pido en los términos de esta carta creden- "cial que firmo en Oruro, el 27 de noviembre de 1881".

"NARCISO CAMPERO"

El doctor Baptista, presidente de la última convención nacional, la que había prescrito solemnemente respetar los deberes que impo- nía la alianza con el Perú, ardoroso y ferviente patriota desde el prin- cipio de la guerra, no podía despertar sospecha alguna en el espíritu franco y leal del general Campero, quien le creía animado de sus mis- mos sentimientos; y puesto que aquella misión de confianza era obra exclusiva de Baptista, el capitán general no tuvo reparo, y más bien creyó conveniente, que el interesado se hiciera cargo de la delicada tarea de redactar las instrucciones secretas a que debía sujetarse en el desempeño de su cometido (1).

Dichas instrucciones decían textualmente:

"Primera:— Explorar, en misión confidencial, en lo que sea "posible, los propósitos finales de los gobernantes de Chile y el Perú.

"Segunda:— Inspirar confianza a los del Perú sin olvidar, con tal "fin, la declaración general de que Bolivia, por efecto de la conquista, no tomará ninguna parte del territorio peruano.

(1) "Oruro, 6 de marzo de 1882.—Al señor P. Zilveti (ministro de RR.EE.)— La Paz.— Su señoría debe haber tomado para sí una copia de la foja de observa- ciones que dirigí al doctor Baptista, como complemento de sus instrucciones secretas, que fueron redactadas por él mismo y cuyo original está todo escrito de su mano... N. CAMPERO".

"Tercera:—Dejar comprender al chileno que veremos sin disgusto "la libre anexión, por voluntad de sus habitantes, del departamento de "Tacna.

"Cuarta:— Prestarse a la indemnización, bajo la garantía efectiva "del pago.

"Quinta:— Modificar la ocupación territorial de Chile (la de "Atacama), en un sentido legítimo, que consistiría en la cesión del "territorio con estimación de su valor, cuyo precio respondería, en "una porción determinada, a la indemnización, y en otra, a las obliga- "ciones pecuniarias que podría reclamar contra nosotros el Perú, reser- "vando el resto para fines de utilidad nacional. Franquicias fiscales y "aduaneras, de naturaleza excepcional, deberían buscarse en todo el "territorio cedido; y

"Sexta:— En toda combinación tratar de conservarnos un terri- "torio útil sobre el Pacífico, y de preferencia la bahía de Mejillones.

"Oruro, 27 de noviembre de 1881.

"NARCISO CAMPERO".

Como se desprende de cuanto dejamos expuesto y de los documentos copiados, el general Campero no pensó jamás autorizar al doctor Baptista para que negociara tratado alguno especial con Chile o con el Perú; más aún, queriendo hacerlo, no habría podido autorizarlo, desde que no ejercía entonces las funciones de presidente de la república.

Sólo se trataba, pues, de una misión accidental, secreta, confidencial, de examen, de estudio, de investigación, con la facultad de cambiar ideas generales como medio de preparar el terreno para futuras y más serias negociaciones de paz. Se trataba, en fin, de una misión *sui generis*, de carácter absolutamente privado y oficioso, que no debía ni podía establecer ningún compromiso definitivo en nombre de Bolivia.

Para evitar dudas o interpretaciones poco o nada conformes con el verdadero objeto de esta misión, ya que éste, tal vez, no estaba claramente expresado en las instrucciones secretas, el general Campero

remitió al doctor Baptista dichas instrucciones y las credenciales referidas, con una carta que decía así:

"Al señor doctor Mariano Baptista.

"Señor y amigo:

"Remito a su señoría las cartas credenciales, en doble original, "y un resumen de las instrucciones privadas: documentos confidencia- "les que no tienen valor, fuera del de la *autoridad moral* de donde "provienen, y que, *aunque empleados, sólo servirían para preparar "con eficacia y a facilitar prácticamente acuerdos diplomáticos poste- "riores.*

"El número 1 de las instrucciones colma un voto de nuestra labor "diplomática: nos falta hasta este momento la exploración efectiva de "las incertidumbres y de los propósitos de amigos y adversarios.

"El segundo comienza a tener en cuenta los resultados que podría "dar a esta exploración...

"Pero nuestro fin se reduciría solamente a trazar un preliminar "definido y moralmente aceptado.

"Me he esforzado en traducir en estos simples y precisos términos "las *ideas y las previsiones de su señoría, que han alentado, desarrollado "y acentuado las pocas insinuaciones que yo me permití dirigirle.*

"Oruro, 27 de noviembre de 1881.

"Suyo...

"N. CAMPERO"

Empero, los hechos se encargaron de demostrar ampliamente después, que el doctor Baptista, —hasta entonces afiliado secreto de aquel famoso partido que, con el pretexto de la paz a todo trance, anhelaba, a toda costa también, entenderse con Chile, con daño evidente del noble aliado de Bolivia,— estaba guiado por fines y propósitos muy distintos de los que el general Campero abrigaba; y todo induce a creer que, directamente o no, estaba en relaciones ocultas con la cancillería chilena, antes de dejar su patria.

Llegado a Tacna, ya no se cuidó de dirigirse al congreso americano de Panamá, verdadero y único objeto oficial de su viaje, que tal vez si retardó a propósito para lograr la realización del plan que se había propuesto, máxime cuando ya se sabía que aquel congreso no había podido reunirse, por falta de *quorum*, el 1° de diciembre. En aquella ciudad fijó su residencia y, dando a la misión oficiosa y confidencial de que le había encargado el general Campero un carácter muy diverso del que en realidad tenía, entró de lleno, con don Eusebio Lillo, —uno de los más notables y sagaces políticos chilenos,— en positivas, inmediatas y gravísimas negociaciones diplomáticas.

Lillo ya había sido jefe político de Tacna, cargo que su gobierno le confió sin duda para que vigilara de cerca y aun llegara a tener ingerencia en la política interna y externa de Bolivia. Entonces volvió a dicha ciudad con igual empleo, y apresuró su partida de Valparaíso, porque, "SABIENDO QUE EL DOCTOR BAPTISTA DEBIA PASAR POR TACNA, DESEABA ENTREVISTARSE CON EL" (1); deseo que respondía a un objeto claramente definido, puesto que llevaba autorización confidencial del presidente de la república de Chile, don Domingo Santa María, para celebrar un tratado *de la más alta importancia* entre esa república y la de Bolivia.

Conviene tener presente, para mayor claridad, que, como era notorio, el doctor Baptista se dirigía a Panamá, en donde debía permanecer algunos meses, todos los que duraran las sesiones del congreso americano, y que, sin el encargo oficioso y secreto que, casi por mera casualidad, le había hecho el general Campero la víspera de su partida de Oruro, no habría podido tener aquél autorización suficiente para abrir negociaciones diplomáticas respecto de la guerra o de cualquiera otro asunto entre Chile y Bolivia.

Recordando estas circunstancias se deduce con facilidad que si el gobierno chileno no hubiera sido informado antelada y oportunamente del encargo o misión secreta que hasta cierto punto autorizaba a Baptista para entrar en negociaciones diplomáticas, ni Lillo se habría apresurado a dirigirse a Tacna con el objeto de entrevistarse con aquél, ni el presidente Santa María le habría premunido de poderes confidenciales para llevar adelante dichas negociaciones.

---

(1) Palabras del doctor Baptista como pronto se verá.

Queda, pues, por averiguar lo que el lector puede adivinar sin dificultad: cómo el gobierno de Chile logró saber con tanta celeridad que el doctor Baptista, además de la misión oficial, pública, notoria, ostensible que llevaba para el congreso americano, tenía otra, oficiosa y secreta, que a última hora le había confiado el general Campero.

Y aún cuando es verdad que Chile buscaba ardientemente la manera de atraer a Bolivia, haciéndola caer en la red que le tendía, con promesas falaces y esperanzas ilusorias, ello no autoriza a suponer, y menos a creer, que se lanzara, a la aventura, al encuentro del primer político boliviano que tuviese a su alcance, para hablarle de sus deseos y exponerle sus proyectos, imprudencia que no sería disculpable al país más incipiente.

La diplomacia chilena, seria, sagaz, afortunada; cuyos actos eran fruto de maduras reflexiones, y que tenía raíces profundas en Bolivia, sabía bien cuáles eran los políticos bolivianos con que podía contar para la realización de sus proyectos; y si se apresuró tanto para enviar un comisionado al encuentro del doctor Baptista, fue porque sabía, a ciencia cierta, con quién tenía que tratar y cuánto podía esperar de él.

Así fue en efecto y el doctor Baptista y el agente chileno Lillo concluyeron, con toda solicitud, un pacto, — llamado *de tregua indefinida,*— entre Chile y Bolivia, pacto ruinosísimo, bajo todos aspectos, para esta última nación.

La importancia de este pacto, las aspiraciones del doctor Baptista y las lisonjas de que fue objeto de parte del negociador chileno serán mejor conocidas con la lectura del oficio que aquél dirigió, en original duplicado, al gobierno y al general Campero; documento muy extenso, del que dispensaríamos al lector si no fuera indispensable reproducir sus partes más esenciales.

Hélas aquí:

"Tacna, enero 12 de 1882.

"Al señor vicepresidente don Belisario Salinas.

"La Paz.

"Señor Presidente:

"... Chile piensa llegar a la solución sin consideración alguna para "nuestro aliado. Parece que en este momento le conviene, e insiste en "ello resueltamente, de *no poner tiempo de por medio entre su presión "armada y el restablecimiento definitivo de la paz con nuestro aliado...*

"Conocidos por mí estos precedentes, han tenido lugar mis dos "conferencias con el señor Lillo, el cual, *sabiendo que yo debía pasar "por Tacna, apresuró su partida de Chile y me hizo saber su deseo de "conferenciar conmigo.*

"Amigo íntimo del presidente Santa María y plenamente infor- "mado de sus propósitos, habla por ahora, confidencialmente autori- "zado...

"Nuestras condiciones generales de paz están determinadas; pero "la opinión de nuestro país no responde todavía a la realidad de las "cosas.

"Me ha parecido, pues, útil, antes del definitivo, un período "preparatorio...

"Consiguientemente, yo y el señor Lillo hemos fijado, de común "acuerdo, los siguientes puntos:

"Primero:— *Pacto de tregua indefinida,* denunciable un año antes "de reanudar las hostilidades.

"Segundo:— *Statu quo,* entre tanto, en las respectivas posiciones "militares.

"Tercero:— Relaciones comerciales restablecidas sin limitación.

"Cuarto:— En las aduanas que actualmente ocupa Chile, pagará "Bolivia, la mitad de los derechos que se perciben actualmente; y

"Quinto:— Serán libres de todo gravamen los productos bolivia- "nos que se exporten, así como los productos chilenos que se importen.

"Desea el agente chileno que esta convención se concluya aquí.

"El señor Lillo pide los respectivos poderes a su gobierno, y me "ha rogado que yo los solicite del mío.

"Hay en todo esto un punto de desacuerdo, que he comenzado a "combatir.

"El gobierno de Chile no quiere conceder al Perú, los mismos "medios de conciliación.

"A su modo de ver, solamente Bolivia existe como gobierno, "como unidad y como institución. Mantiene su posición de beligerante "serio (?), si no para el ataque, a causa de la falta de elementos sufi- "cientes, por su defensa interior a lo menos y es lógico entenderse con "ella.

"El Perú *carece de representación,* y no existe ya como unidad "nacional.

"Prescinda, pues, Bolivia de su aliado, y piense un poco en sus "propios intereses, sin ligarse más largo tiempo a las diversas formas "de disolución que reviste su vecino.

"Por mi parte, siempre he creído que el Perú buscó con su di- "plomacia sus propios fines de predominio, porque el tratado de "alianza fue en sus manos una arma de guerra, porque la legación La "Torre fue encargada de lanzarnos únicamente contra Chile, porque...

"He *juzgado además, que la alianza se había roto de hecho en "batalla decisiva.* Terminó en Tacna, no siendo Chorrillos y Miraflores "más que la estéril y sangrienta confirmación del desenlace de aquel "contrato...

"No obstante esta opinión personal definida, comprendo que es "prudente tener en cuenta la noble preocupación de nuestro país y "disminuir, en cuanto sea posible, la responsabilidad del gobierno.

"A este propósito se refieren las consideraciones siguientes:

"Hasta este momento hemos operado bajo la consigna peruana. "nuestra alianza ha tenido esto de obligado y extraño, que nunca he- "mos indicado medida alguna, ni iniciado una opinión cualquiera: "todavía recordamos con disgusto que quedaron sin respuesta las de-

"mandas de mutuas combinaciones hechas por nuestro presidente al "dictador en Lima. (1).

"Todas las órdenes las hemos recibido de allá, al contrario, no "excluyendo las concernientes a operaciones de guerra (exceptuando "sin embargo la famosa *retirada de Camarones).*

"Ha llegado el momento en que Bolivia manifieste de una vez su "opinión e inicie una acción deliberada y resuelta de su parte.

"Diga al Perú que conviene el armisticio, *declárele que está "dispuesta a concluirlo,* e invítele a que tome parte en él. Si el Perú "rechaza la propuesta, queda asegurada nuestra libertad de acción. "Si, al contrario, contesta que la acepta, con autoridad efectiva, sufi- "ciente, es menester fijar cómo nos conduciremos para definir el "pacto.

"Chile no se prestará a hacerlo conjuntamente; *no puede prestarse* "a conceder idénticas condiciones para el *modus vivendi* al uno y al otro. "Esto depende de la naturaleza misma de las cosas y de las situaciones.

"Chile se reservaría su libertad de acción para admitir o no al "Perú en el armisticio.

"Es posible obtener que se preste a esto; pero probablemente "persistirá en quererlo concluir por separado.

"Sería conveniente que nuestro gobierno se dirigiese pronto a la "autoridad peruana, sugiriéndole la idea del armisticio, si no creyese "más sagaz y diplomático enviar a su ministro para inducir al aliado en "aquel sentido.

"Si el gobierno mantiene, como pienso, que ha pasado el tiempo "de las vacilaciones, y que le conviene al país tomar un término para "concluir la paz, *mediante un armisticio que se impone con ciertas*

---

(1) No fueron demandas de combinaciones mutuas para operaciones bélicas, como tal vez se podría creer, porque Bolivia no tenía entonces, inmediatamente después de la derrota de Tacna, ni armas ni soldados para poderse prestar a cualquier combinación de guerra; al contrario, Bolivia pidió socorros pecuniarios y armamento, que el Perú no pudo proporcionar, amenazado como estaba de que su capital fuera invadida, como sucedió. (Véase el capítulo anterior).

"ventajas, puede y debe concluirse el negociado, sin que lo impidan "los pasos de leal proceder que deben darse en el Perú..."

Con toda claridad aparece de esta larga y estudiada comunicación del doctor Baptista, que era condición principal y esencialísima de las negociaciones efectuadas entre él y el Agente chileno Lillo, que el Perú no fuera admitido ni tuviera participación alguna en el beneficio de la tregua pactada por ellos. El Perú, que en los cinco artículos del referido pacto no había sido mencionado siquiera, debía quedar abandonado a su propia suerte, o, mejor dicho, a merced y discreción de Chile...

Sólo la idea de no chocar abiertamente con el sentimiento público de Bolivia, —llamado por Baptista *noble preocupación,*— que se mantenía fiel a la alianza, hizo comprender al negociador boliviano que la prudencia aconsejaba no relegar por completo al olvido al Perú, y que era necesario notificar a éste, en términos perentorios, que Bolivia había resuelto llegar a un acuerdo directo con Chile y lo invitaba a tomar parte en él.

Pero, sin el recurso vulgarísimo de la injuria, sin hacer muchas falsas acusaciones, Baptista gira con tesón en torno a su única idea dominante: acumular pretextos y razones para persuadir a su gobierno a que prosiga las negociaciones sin ocuparse para nada del aliado, idea que expresa y hace resaltar casi en cada línea de su extensa comunicación, en la cual principiaba por establecer que Chile insistía resueltamente en el pensamiento de no poner tiempo de por medio entre la presión armada que ejercía sobre el Perú y el restablecimiento de la paz con este país, circunstancia que hacía imposible llegar a un pacto de tregua o de cualquiera otro género con éste, para terminar aconsejando que se aceptara y diera forma definitiva e inmediata al pacto de tregua negociado por él, independientemente de *los pasos del leal proceder* que debían darse en la república aliada, para invitarla, (después de consumados los hechos), a tratar, a su vez y como mejor pudiera, otro armisticio con Chile.

El primer fruto de la negociación Lillo—Baptista, debía ser, pues, la ruptura, de hecho, de la alianza perú—boliviana, acto que revestía, de parte de Bolivia, todos los caracteres de la más odiosa traición, de la más artera felonía contra la generosa y desventurada república aliada que, casi sola, había luchado hasta la heroicidad por ella, durante tres años consecutivos, y que, en la hora suprema, destrozada y vertiendo

aún sangre de sus recién abiertas heridas, sería cobardemente abandonada al odio y a la venganza del implacable enemigo común, con el que Bolivia, la causa de tanta desgracia , iba a entenderse.

No obstante, este escandaloso pacto de tregua, que debía arrojar tanta ignominia, deshonra y vergüenza sobre Bolivia, si hubiera llegado a ajustarse y ratificarse, lejos de ser ventajoso y útil para ella habría empeorado su suerte, por muchas y muy poderosas razones.

Considerando simplemente el pacto como medio para lograr la suspensión de las hostilidades, era del todo inútil y hasta superfluo, porque hacía ya veinte meses, —desde la derrota del *Campo de la Alianza*-, que Bolivia no tomaba parte alguna en la guerra, la que de hecho, había cesado para ella; sin que Chile hubiera jamás pensado ni pensara seriamente efectuar, en época más o menos próxima acto alguno de hostilidad que la obligase, a su pesar, a tomar de nuevo las armas.

El único acto hostil que Bolivia pudo temer desde entonces, y que tal vez temía aún: la invasión del territorio no ocupado por Chile, era casi imposible que se realizara en el momento en que Baptista ajustaba el pacto de tregua.

Como en otro lugar expusimos, mientras el ejército peruano se mantuviera firme en Arequipa, Chile no podía decidirse a llevar la guerra al interior de Bolivia, o sea, a buscar nuevos campos de batalla en las abruptas y lejanas regiones andinas, sin exponerse a peligros que tal vez comprometieran en un momento todas las ventajas que hasta entonces había obtenido sobre el Perú.

Esto no era un misterio para nadie, y menos para Bolivia, en enero de 1882; de manera que, virtualmente, existía la tregua entre Chile y ese país, quizás si con el beneplácito de éste, y estrechamente vinculado para aquél a la toma y ocupación de Arequipa, empresa no muy fácil, a la que no pudo resolverse sino después de transcurridos veintidós meses más, gracias a circunstancias excepcionales de que a su tiempo hablaremos.

Bolivia tenía, pues, la garantía de una tregua de hecho, que Chile por su propio interés no rompería sino después de alcanzar una nueva y difícil victoria sobre el ejército peruano, reconstituído en Arequipa (1),

y, por lo mismo, no se hallaba precisada a ajustar un pacto de la misma índole que, sin ofrecerle ventaja nueva alguna, le quitaba, -por las condiciones que en él se establecieron,— la libertad, que hasta entonces había gozado, de proceder en el sentido que mejor le conviniera, ya permaneciendo inactiva, como lo había hecho, ya aprovechando cualquiera circunstancia favorable que se le presentara, para romper por su parte las hostilidades y equilibrar ventajosamente, si así lo quería o podía, las condiciones en que la guerra la había colocado, lo mismo que al Perú.

Por otra parte, tampoco eran mejores los resultados del pacto Lillo—Baptista, considerado tal como en realidad era: un tratado preliminar de paz.

El artículo segundo establecía el mantenimiento del *statu quo* en las posiciones militares que, por el momento, tenían los dos países, y en tanto que Bolivia quedaba encerrada entre sus cadenas de montañas, defensas naturales a las que Chile nunca pensó ir a inquietarla, dejaba a éste la posesión íntegra y tranquila del desierto de Atacama, que había ocupado al principiar la guerra, es decir, de toda aquella extensa zona del litoral boliviano que el invasor quería hacer suya a título de conquista, so pretexto de indemnización de guerra. Más aún: ni la claúsula más corta, ni una simple frase o palabra estatuían o dejaban vislumbrar, por lo menos, la esperanza de que Chile restituyera algún día todo o parte de dicho territorio.

En los demás artículos, que trataban del restablecimiento de ilimitadas y amistosas relaciones comerciales, se fijaban, también los derechos aduaneros que las mercaderías destinadas a Bolivia debían pagar a Chile en su tránsito por la zona ocupada, que virtualmente pertenecía aún a aquella república, y decían todo lo contrario de lo pactado.

(1) Con conocimiento exacto de los hechos, podemos asegurar que hasta el 7 de octubre de 1881, el ejército de Arequipa se componía de unos 2,200 hombres mal armados y disciplinados; que este ejército, a partir de aquella fecha, se elevó a 5,000 hombres bien armados y cuya instrucción y disciplina mejoró tanto que podía competir con cualquiera otro igual en número o poco superior; que desde el 15 de marzo de 1882, fue reducido a 2,500 hombres, perdiendo mucho de sus condiciones militares; y que desde agosto o setiembre del mismo año hasta el 25 de octubre de 1883, fecha de su dispersión subió hasta 3,000 soldados, con disciplina inmejorable, a pesar de estar mal pagados, como en la ocasión en que se redujo a 2,200 quedando abundante parque de reserva.

N. del T.

Estas disposiciones que, por su naturaleza, eran completamente extrañas a un simple pacto de tregua, daban a la negociación el carácter de verdaderas y positivas preliminares de paz, y establecían un precedente que en cualquier tiempo podía ser invocado por Chile para exigir la cesión incondicional y perpetua del territorio de Atacama.

Todas las ventajas del pacto eran, pues, para Chile, tanto por las ya expuestas como por otras muchas, no menos poderosas, que sería cansado enumerar.

Lo que urgía a Chile, en lo que tenía mayor empeño era romper la alianza, para la consecución de los fines que ya conocemos y para presentar al mundo un acuerdo, de cualquiera naturaleza, con Bolivia, que dificultara o hiciera ineficaz e imposible la mediación de los Estados Unidos de Norte América, que era todavía motivo de dudas y temores para el afortunado vencedor, que no sabía aún a qué atenerse, dadas la vacilación y la poca seriedad con que fue seguida aquella negociación diplomática; y difícil habría sido para Chile escoger otro pacto que el Lillo—Baptista, mejor respondiese a sus miras, deseos, aspiraciones y necesidades.

Ante este pacto, la mediación norteamericana, que se proponía llevar a las tres repúblicas beligerantes a un acuerdo equitativo y justo, tendría que ser retirada en la parte que a Bolivia se refería, dando por terminadas sus gestiones respecto de este país; y tal vez si asumiría otro carácter menos grave en la que con el Perú se relacionaba, pues no habiendo nada que temer de Bolivia, podría apresurarse la catástrofe final de su aliado, impidiendo así que la mediación llegase a agotar todos sus recursos.

Las gestiones de mediación terminaron poco después, aún sin la eventualidad en que Chile cifraba sus esperanzas, por ineptitud del negociador y por muchas otras causas de que a su tiempo nos ocuparemos; pero en la época en que se ajustaba el pacto Lillo—Baptista, subsistían aún, favoreciendo moralmente a las repúblicas aliadas, y era una de las dos condiciones que podían ayudar a Bolivia para que alcanzase la solución menos desfavorable posible en su conflicto con el país vencedor.

La otra condición que podía serle favorable para alcanzar este mismo fin es bastante conocida: su estrecha unión y fidelidad al Perú.

Luchando ambos aliados contra Chile, habiendo buena fe de parte de Bolivia y aportando ésta el contingente de todas sus fuerzas y recursos, desde que conocía que era al Perú, aún ensangrentado y abatido, al único país que el conquistador temía en realidad, podía esperar Bolivia la recuperación de su litoral usurpado, o, cuando menos, llegar a un equitativo y honroso tratado de paz.

Pero una vez que el Perú, traicionado y abandonado por su aliada, pusiese término a la guerra, ya por consecuencia del aislamiento en que se le dejaba, ya derrotado en su último baluarte de defensa, ya cediendo a las exigencias de su poderoso enemigo, las condiciones de Bolivia tendrían que hacerse, irremediablemente, más graves y difíciles que nunca.

Sola frente a Chile, país tan superior a ella en fuerza militar, en situación económica y en organización política, hasta el extremo de hacer imposible toda tentativa de lucha con él fuera de la zona de defensa natural, limitada por los Andes, Bolivia habría tenido forzosamente que ceder a todas las pretensiones del conquistador, pretensiones que, en el caso más favorable para ella, se limitarían a exigir que en el tratado de paz se confirmaran los convenios del pacto de tregua y, especialmente,—como *conditio sine qua non*,- la cesión real, perpetua e incondicional de Atacama, como indemnización de guerra.

¿Podía Chile, al firmar un tratado definitivo de paz y cuando Bolivia quedara a discreción suya, sola y en la imposibilidad moral y material de continuar la guerra, mostrarse más generoso con ella que cuando tenía necesidad de captarse sus simpatías, de hacerla tácitamente su aliada, para que desertara, abandonando el campo del honor y del deber, y solo negociaba, para lograr su proditorio plan, un pacto de tregua, que era precario por su naturaleza, como que podía romperlo en el momento que lo creyera necesario o conveniente?

¿Por qué suponer que cuando Chile llegara a la consecución de los fines que se proponía pudiera o debiera ser generoso con Bolivia?

¿Tal vez a título o como muestra de reconocimiento, o en pago de la traición hecha al Perú?

¡Pero el doctor Baptista debía conocer bien qué escaso o qué nulo valor podía tener aquel título en manos de un país que había pa-

gado con la más negra y horrible traición la inmensa deuda de gratitud que tenía contraída a favor de su generoso aliado!

¡Y mal hubiera podido, el mismo doctor Baptista, pretender o exigir, en beneficio de su patria, lealtad, cumplimiento de deber u honradez internacional, cuando acababa de hacer comercio ilícito y vergonzoso de estos mismos sentimientos en sus relaciones con el Perú!

Bien sabía todo esto el doctor Baptista; pero, como no tuvo inconveniente para declararlo en otra ocasión, tanto le importaba la desmembración del territorio de su patria, cediendo Atacama a Chile como los deberes contraídos por la alianza con el Perú. ¡Todo debía sacrificarse con gusto ante la secreta esperanza que era el ideal, el sueño dorado del partido *rojo:* la adquisición para Bolivia del departamento peruano de Tacna, sueño con cuya realización esperaba llegar fácilmente al poder!...

No debemos pasar más adelante sin recordar que el pensamiento de cambiar el desierto de Atacama y su litoral, por el departamento de Tacna, haciendo para ello una combinación cabalística, desdorosa, pudiéramos decir,— con Chile, no era nuevo en Bolivia.

El año de 1847, el gobierno boliviano proponía al chileno una curiosa alianza contra el Perú, cuyos resultados inmediatos debían ser:

La conquista en favor de Bolivia, del antiguo departamento de Moquegua, que comprendía también al actual de Tacna;—y

La cesión a Chile de toda la zona de Atacama, en pago de aquella felonía.

Esta extraña liga, a la que la cancillería boliviana dio el pomposo nombre de ALIANZA MARITIMA, quizás porque para llevarla a cabo hubiera sido necesario autorizar el corso o la piratería, elevándola a la categoría de institución, o para indicar tal vez que la guerra debía ser exclusivamente por mar, —lucha en extremo conveniente para Bolivia, país que jamás poseyó la nave más pequeña,— no fue aceptada por Chile, muriendo en su cuna oficial, pero quedó viva en el programa del *partido Rojo,* que fue el iniciador de la idea...

Varias veces hemos tenido ocasión de decir que los agentes chilenos y el partido pacista hallaron en el general Campero un obstáculo

insalvable para la realización de sus antipatrióticos proyectos, tendentes todos ellos a dañar al Perú por medio de acuerdos ilícitos con Chile: pero la inmoral propaganda de este partido, basada en las supuestas ventajas que tales acuerdos darían a Bolivia, — siendo la primera y principal satisfacer su tradicional aspiración de procurarse una salida fácil y segura al Pacífico, apropiándose del departamento de Tacna,— había hecho ya grandes progresos en todo el país.

Además, esta propaganda fue robustecida en parte, —inconscientemente tal vez— por los ciudadanos que no pertenecían a aquel partido, entre los que llegó a predominar también la idea de que Bolivia debía consagrar toda su atención a adquirir el departamento de Tacna —de cualquier manera,— siempre que no se viese obligada a recibirlo de Chile, *como fruto o consecuencia de la conquista.*

De todos modos, la idea estaba latente, formaba el credo de una nacionalidad, y, en tales condiciones, constituía un peligro muy serio para el país dueño del territorio, que se había sacrificado con hidalguía caballeresca.

El deseo de engrandecimiento, el amor propio nacional y la ignorancia punible del verdadero estado de cosas habían hecho nacer y hasta tomar forma real, en todos los círculos políticos bolivianos, tres suposiciones que no tenían fundamento alguno; pero que deben constar para que se vea cómo toda una nación puede formarse ilusiones aunque toque con la realidad de los hechos, y cuáles son las consecuencias de la propaganda inclinada al mal, cuando no hay criterio para examinarla y juzgarla.

Estas suposiciones, —ilusiones, más bien dicho, eran:

Primera:— Que los habitantes de Tacna, por simpatías y por interés comercial deseaban, anhelaban su anexión y la del departamento todo a Bolivia.

Segunda:— Que Chile, interesado en la conquista y desmembración de dicho departamento, no pudiendo o queriendo retenerlo en su poder, favorecería de buen grado aquella anexión;— y

Tercera:— Que el Perú, para evitar el peligro de que Chile se apropiase de Tacna, a título de conquista, buscaría otro igual o mayor, prestando voluntariamente su consentimiento a la anotada anexión,

sobre todo si se le ofrecía una compensación equitativa, —que no podía existir,— del sacrificio que hiciera.

Bajo este falso supuesto, la mayoría del país, esa misma mayoría que deseaba que la nación se conservara fiel a la alianza con el Perú, opinaba que cuando llegara el momento de negociar la paz debía exigirse, como condición precisa, la anexión a Bolivia del departamento peruano de Tacna, previa declaración de los habitantes de éste, en un plebiscito, de que así lo deseaban y querían; compensando, si fuese necesario, al dueño de ese territorio, con una indemnización pecuniaria o con otra zona igual de tierra boliviana en el departamento de Caupolicán, situado más allá del lago Titicaca.

El partido rojo, que estaba en íntimas relaciones con la cancillería y con personajes políticos chilenos, pensaba de distinta manera: sabiendo que Chile exigía a Bolivia, para mostrarse generoso con ésta la ruptura de la alianza, anhelaba, como ya queda expuesto, apoderarse de Tacna exclusivamente por el favor de aquel país, del que esperaba, además, la construcción del ferrocarril, otros elementos de progreso, adquirir ascendiente en su patria, sin más mérito que la amistad y el favor chilenos, y llegar así al poder haciendo feudo suyo el suelo que vio nacer a los miembros de ese partido.

Dados estos antecedentes, no fue difícil al doctor Baptista, cuando arrancó de sorpresa al general Campero la misión confidencial que ya conocemos, hacer aceptar a éste la claúsula tercera de las instrucciones secretas que el mismo Baptista redactó y que se refería a *dejar comprender a Chile que Bolivia VERIA SIN DISGUSTO LA LIBRE ANEXION DEL DEPARTAMENTO DE TACNA, por la voluntad de sus habitantes.*

De esta manera, el general Campero confiaba en hacer algo grato a Chile, y tal vez al Perú, al mismo tiempo que secundaba una de las aspiraciones vehementes de Bolivia y quizás si suya, aunque nunca la expresó. El doctor Baptista, al contrario, interpretando antojadizamente el pensamiento del general Campero, creyó haber atraído a éste, —si no del todo, en gran parte,— a sus miras y propósitos y a los de su partido; y se había forjado la ilusión de que la confianza que inspirarían la engañosa inocencia de un simple pacto de tregua, su fidelidad aparente al gobierno, la perspectiva de los grandes beneficios que la negociación proporcionaría a Bolivia y el hecho mismo de hallarse el general

Campero empeñado en gestiones secretas, misteriosas, iniciadas en su nombre y por encargo suyo, gestiones que comprometerían su honor y su amor propio, serían causas suficientes para destruir sus últimos escrúpulos, para que no pudiera retroceder aunque quisiese hacerlo.

Ya hemos visto cuánta astucia empleó el doctor Baptista en su extensa comunicación oficial de 12 de enero, para probar la bondad y la conveniencia del pacto de tregua; pero en los acápites copiados de dicha comunicación no están anunciadas todas las ilusorias ventajas con que aquel diplomático pretendía deslumbrar, haciendo creer que nada había mejor ni más práctico para Bolivia.

La comunicación dirigida al general Campero (ya sabemos que era duplicada: una para éste y otra para el ministro de relaciones exteriores), tenía además, el siguiente *post scriptum:*

"En el fondo no he hallado resistencia en el negociador chileno. "Durante el armisticio, desean ellos (los chilenos) que cambiemos "insensiblemente la corriente boliviana hacia este país. En la situación "normal, dos tercios de la plebe pertenecen a Bolivia, y el comercio "forma la clase elevada. Para la libre anexión sólo encontraremos una "resistencia pequeña, aunque encarnizada. Prometen (también los chi- "lenos) que durante la tregua emprenderían la construcción de un ca- "mino carretero, preparatorio de la de un ferrocarril. Hasta el término "definitivo de esta negociación, o sea, hasta que se firme el tratado de "paz, han resuelto no abandonar esta costa, sino seguir administrán- "dola".

En otras dos comunicaciones oficiales, fechadas el 19 y 26 de enero, el doctor Baptista decía también al general Campero.

19 de enero.—" La animosidad peruana en contra mía se extiende "hasta Arequipa y Lima. Hemos tratado de poner remedio, y han pro- "ducido su efecto las seguridades dadas al señor San Román. Amigos "nuestros, copartícipes de nuestros proyectos, nos ayudan en la misma "justa propaganda: *no aceptamos conquista: ni el más pequeño pedazo "de territorio peruano, por efecto de ésta. Rechazaremos todas las "sugestiones de Chile a este respecto, como lo hemos hecho otra vez.*."

26 de enero.—"Aquí los peruanos discuten con cierto calor la "posible anexión de Tacna a Bolivia, en la que les han hecho consen- "tir los falsos rumores sobre nuestro *tratado de paz* con Chile. No es

"temerario afirmar que en la situación actual los dos tercios de la ple-
"be pertenecen a nuestro país, constituyendo el alto comercio la clase
"decente. Ambos grupos y el comercio extranjero simpatizan general-
"mente con la anexión... Anuncian al señor Lillo, por telégrafo, que le
"vienen las credenciales en el vapor *Chile,* que zarpó de Valparaíso
"el 21 y ha llegado a Arica en este momento. En cuanto al aplazamien-
"to que he solicitado para nuestras negociaciones, el señor Lillo mani-
"festó cierto disgusto, porque teme que esta demora sea dañosa a las
"ventajas que ofrece esta favorable oportunidad. Persisten (los chile-
"nos) en declarar y asegurarme: 1° que *conservarán la posesión de estos*
"territorios, hasta Ilo; y 2°, que después rectificarán la frontera en sen-
"tido favorable para nosotros... Me aseguran, también, que por ahora
"construirán la carretera hasta Corocoro, y desean que nosotros la pro-
"longuemos hasta La Paz".

El cumplimiento, la parte secreta del pacto Lillo—Baptista estaba, pues, en esta doble promesa de Chile: construir la carretera precursora del ferrocarril que debía dar salida a Bolivia hacia el Océano Pacífico, y, más tarde, cuando la guerra terminara, rectificar sus fronteras en sentido favorable para Bolivia; es decir, anexionar a Bolivia el departamento de Tacna.

Es en esta forma que volvemos a hallar la célebre propuesta hecha por Chile a Bolivia el año anterior, propuesta o promesa que se ha visto reflejada en las aspiraciones del vicepresidente Arce, y que el doctor Baptista, pretendiendo calmar la agitación que habían producido en el Perú los rumores de su negociación aislada y directa con el enemigo común, afirmaba y hacía afirmar con sus amigos, que *Bolivia rechazaría en esta ocasión como la rechazó antes,* lo que no era cierto.

Acerca de esta verdadera o supuesta promesa de Chile hemos discurrido extensamente ya, y, por lo mismo, no hay que agregar una palabra más para que se sepa lo vana e ilusoria que era. Para darle crédito se necesitaba toda la ceguedad culpable, toda la ambición partidarista de las gentes nacidas y educadas en medio de las mezquinas intrigas de la guerra civil, gentes para las que nada es imposible ni reprobable moral ni materialmente.

El doctor Baptista no ignoraba ni podía ignorar, —aunque lo fingiese,— que los habitantes de Tacna, llamados a manifestar libremente, en un plebiscito, su voluntad, jamás habrían optado por la anexión a Bolivia; que el elemento boliviano, representado en la plebe por una

séptima u octava parte de ella en Tacna, era factor completamente nulo en Arica y en el resto del departamento; y que el alto y el bajo comercio, compuestos casi en su totalidad de elementos europeos, habrían considerado aquella anexión como un peligro inminente para sus intereses, aparte de sus nunca desmentidas simpatías hacia el Perú.

Cierto es que, anexada a Bolivia, Tacna se habría convertido en un gran emporio comercial, el principal de dicha república, ventaja de que siempre gozó por otra parte, por su posición geográfica, y que, bajo este punto de vista, el alto comercio hubiera sido favorecido por la anexión; pero ello solo no bastaba para acrecentar y cautelar sus intereses en un país en que éstos no tenían seguridad ni garantía alguna.

Con excepción del breve período constituído por la iniciación del gobierno republicano del mariscal Sucre y de otros más breves y raros momentos en que el país disfrutó de paz, durante los cincuenticuatro años transcurridos desde la independencia hasta la elevación del general Campero al mando supremo, Bolivia jamás ofreció garantías y seguridades ni a los ciudadanos ni a los intereses. Unos y otros estuvieron siempre a merced de los revoltosos o de los dictadores que asaltaban el poder, destrozando su propio país; y así los capitales y los intereses de todo orden de los particulares como los de los comerciantes y especialmente los de éstos se hallaron siempre expuestos al saqueo y a los préstamos forzosos que nunca o sólo por circunstancias independientes de la voluntad de los mandatarios se restituyeron.

Es verdad que hacía ya cerca de dos años que en Bolivia, —por primera vez,— se gozaba del beneficio que proporciona a los asociados el imperio de las leyes: pero era muy corto en realidad, este espacio de tiempo para que inspirase confianza el nuevo orden de cosas. Los comerciantes de Tacna, por lo mismo, no dejaban de sentir aversión y de experimentar temor a la sola idea de la anexión a Bolivia, pensando siempre, —y no sin razón,— en que el país retornara a sus antiguos hábitos, no extirpados del todo aún.

El doctor Baptista sabía, pues a punto fijo, a qué atenerse sobre el particular, y procedía con doblez al asegurar o dejar comprender que la anexión de Tacna a Bolivia podía ser hecha tal como la entendía el general Campero; es decir voluntariamente: no ignoraba que tal anexión era dificilísima, si no imposible, aún admitiendo la necia hipótesis de que Chile y el Perú consintieran en ella.

Chile no podía quererla ni consentirla, como ya se ha visto, por no convenirle a sus intereses ni a sus propósitos de predominio terrestre y marítimo, máxime cuando el territorio del departamento de Tacna era la llave de seguridad para su ambición suprema: Tarapacá; y, rota la alianza, Bolivia no hubiera podido ocurrir al Perú, en demanda del beneplácito necesario e indispensable de éste para la anexión.

Mas a Baptista convenía conservar las ilusiones al general Campero hasta que llegara el momento de decirle la verdad, pero poco a poco y de tal manera que la revelación fuera favorable para los planes que aquel mal boliviano tenía en mira (1)

Los manejos reprobables de Baptista se estrellaron, no obstante, contra la voluntad inconmovible y el patriotismo no desmentido del general Campero y del vicepresidente Salinas, encargado del poder ejecutivo.

Bastó al general Campero la lectura de la primera comunicación de Baptista para comprender que éste había sorprendido su buena fe, y, profundamente disgustado del sesgo dado al asunto, contrario en todo al objeto verdadero de la misión confidencial dada a aquel diplomático, le contestó, con fecha 23 de enero, que si bien dejaba al gobierno con plena libertad para que aceptara o no el proyectado pacto de tregua, él, por su parte, se limitaba a manifestarle que no lo hallaba conveniente ni decoroso para Bolivia; y que de ninguna manera este país podía llegar a acuerdo alguno con Chile, si no lo negociaba con el concurso y la voluntad del Perú y a la vez que él.

Mayores fueron aún la sorpresa y la indignación que la comunicación oficial de 12 de enero produjo en el vicepresidente Salinas y en sus ministros. Estos no ignoraban que la misión confiada a Baptista no le autorizaba para negociar pacto de cualquiera clase; pero mientras pidieron nuevos y más amplios informes al general Campero y se pusieron de acuerdo con él, la situación adquirió un carácter sumamente grave.

Hasta La Paz llegaron los ecos de los rumores esparcidos en torno del negociado Lillo—Baptista, como habían llegado al Perú, y a la vez

---

(1) Si la ambición suprema de Chile era Tarapacá, la de Baptista era la presidencia de Bolivia, como más tarde se pudo comprobar.
N. del T.

que la alarma cundía en aquella ciudad llegó a ella el nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú, doctor Manuel María del Valle, acreditado por el gobierno de esta nación, que también estaba alarmado con el pacto chileno–boliviano, como no podía dejar de suceder; creándose así la situación tan grave e inesperada a que antes hemos hecho referencia.

La diplomacia chilena, con el afán de recoger sin pérdida de tiempo los frutos del pacto Lillo–Baptista, que debía hacer nacer la desconfianza y la enemistad entre las repúblicas aliadas, y tal vez si con ánimo de alcanzar así la inmediata conclusión y rectificación del tratado, hizo circular, con toda solicitud, por medio de telegramas y de confidencias aparentemente indiscretas, la noticia de que entre Bolivia y Chile se había firmado, en Tacna, un tratado de la mayor importancia, que rompía para siempre la alianza perú–boliviana, tratado que unos llamaban de *tregua,* otros de *preliminares de paz* y no pocos de *paz definitiva*

A su vez, la prensa del Perú y de Chile discutía acaloradamente el asunto, comentándolo y haciendo arriesgadísimas y extrañas suposiciones acerca de él, y la negociación Lillo–Baptista alcanzó en breve tiempo una notoriedad increíble, como que llegó a ser el tema obligado de todas las conversaciones y de todos los escritos.

El primer cuidado del plenipotenciario peruano, –apenas se llenaron las formalidades de su recepción oficial,– fue pedir amplias explicaciones al gobierno de Bolivia, respecto del pacto Lillo–Baptista, y el gobierno no tuvo inconveniente alguno para declarar la verdad, y asegurar que rechazaba sin discusión dicho pacto y que el doctor Baptista sería llamado por el primer correo que partiese para Tacna.

Hábil diplomático como era el doctor Valle, comprendió inmediatamente que no bastaba que el gobierno de Bolivia rechazara con desdén el indigno pacto negociado en Tacna: en su concepto era indispensable que se destruyera, con un público y solemne mentís, la mala impresión producida en todas partes por los rumores propalados por la diplomacia chilena, y que se disiparan las dudas creadas por los trabajos clandestinos del partido pacista, declarando el mismo gobierno, una vez por todas y en términos que no admitieran torcidas o antojadizas interpretaciones, que estaba decidido a conservarse fiel a la alianza con el Perú.

Para la realización de estos fines, el doctor Valle propuso y obtuvo que el ministro de relaciones exteriores de Bolivia dirigiera el oficio que sigue al plenipotenciario de Estados Unidos de Norte America, a la vez que se publicara en el BOLETIN OFICIAL:

"La Paz, 2 de febrero de 1882.

"A S. E. el señor general C. Adams, enviado extraordinario y "ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América "en Bolivia.

"Señor:

"Los diarios chilenos venidos por el último correo traen telegra- "mas y artículos en los cuales se dice haber concluído en Tacna, por los "señores Lillo y Baptista, en nombre de Chile y Bolivia, un pacto de "tregua indefinida.

"Esto no es verdad: Bolivia se encuentra ligada al Perú por un "tratado solemne de alianza que ha observado y observa lealmente: "no podía, pues, faltando a sus compromisos, estipular nada, en lo re- "lativo a la guerra, sin el concurso del aliado.

"La misión confiada al doctor Baptista tiene otro fin. Habiendo "partido directamente a Panamá, como ministro plenipotenciario al "congreso americano convocado allí, llegado a Tacna supo que el "congreso no se había reunido el 1º de diciembre y que tal vez ya no se "efectuaría; y se vio obligado a detenerse en Tacna, esperando respuesta "al aviso dado de su viaje al gobierno de Colombia.

"En cumplimiento de los deberes de patriotismo de todo bolivia- no, no sería extraño que el señor Baptista se hubiese ocupado, en su "tránsito, de recoger privadamente datos, explorar opiniones o procu- "rar, en cuanto fuese posible, todo lo que pudiese servir a los intereses "de su país"

"Esto, sin duda, ha dado origen a las referidas versiones de la "prensa, cuya inexactitud me apresuro a asegurar a VE., en salvaguar- "dia del honor de mi gobierno.

"Mi gobierno agradecería a VE. si se dignase poner estas explica-
"ciones en conocimiento de la legación especial de los Estados Unidos
"en Chile.

"Con los sentimientos, etc.

"P.J. ZILVETTI".

Queda probado, pues, que Baptista, en sus negociaciones con Lillo, había procedido sin autorización del gobierno de Bolivia, el que no tomó en cuenta sus gestiones, considerándolas como simples hechos privados. No obstante, habiendo brotado, de buena o mala manera, la idea de tregua, arma que esgrimió el partido rojo contra el gobierno, acusándole de no aprovechar tal ocasión, única que ofrecía la posibilidad de llegar a la paz sin derramamiento de más sangre y sin imponer al país nuevos sacrificios; el poder ejecutivo boliviano decidió, después de transcurridos algunos días, iniciar gestiones correctas para un pacto simple de tregua entre las tres repúblicas beligerantes.

Mas el gobierno del Perú se mostraba poco o nada dispuesto a este género de negociaciones, y comprendiéndolo así el de Bolivia, acreditó cerca de aquél al doctor Crisóstomo Carrillo, con la misión especial de invitarle formalmente para pactar la tregua con Chile, estipulando, de antemano y de común acuerdo, las bases que para ello podían ser aceptadas por las dos repúblicas aliadas.

Este procedimiento correcto no bastó para que el doctor Baptista desistiera de sus propósitos. Viendo que nada podía obtener, en su beneficio, de la lealtad y resuelta actitud del vicepresidente Salinas, concretó todos sus esfuerzos a obtener el beneplácito del general Campero al que creía haber atraído hasta el extremo que aceptara de plano sus ideas.

Muchas veces insistió en su pretensión de probar la conveniencia para Bolivia del pacto que él había ajustado con Lillo, y, como no obtuvo el fruto que anhelaba, aseguró al general Campero que Chile, en vista de la política seguida por el gobierno provisional boliviano, no estaba dispuesto a entrar en negociación alguna con dicho gobierno, que creía hostil; pero no convenciendo tampoco este argumento al general Campero, le instó tenazmente para que reasumiera las funciones de presidente de la república, facilitando así la conclusión del pacto de tregua, con el concurso de un nuevo ministerio.

Refiriéndose a la actitud del gobierno provisorio y procurando alucinar al general Campero, el doctor Baptista le escribía con fecha 9 de marzo:

"Vos estáis libre: no habéis tomado parte en el arreglo de este *"pastel.* Si quisiérais decidiros todavía por la tregua, ésta sería posible "sin otro trabajo que reasumir el mando de la república, proponien- "doos llevarla a cabo sin demora y con el crédito de otro ministerio...

"¿Vuestras convicciones os impiden firmar la paz en el sentido "que indican los acontecimientos? Pues bien: no firmaréis la paz. "Vuestro período presidencial se cerraría con la tregua, en la cual no "se define ningún derecho, como su nombre lo dice".

Por toda respuesta a estas malévolas insinuaciones, el general Campero escribió al doctor Baptista el 20 del mes citado:

"Tengo poderosos motivos para no reasumir,por ahora, el man- "do de la república. Por esto, si el gobierno de Chile no quisiese nego- "ciar la tregua con el actual gobierno sería lo mismo que declararla "imposible".

Fue así como se puso término definitivo a este desgraciadísimo y deshonroso negociado, que dejó tras sí consecuencias muy funestas, haciendo más difícil aún para Bolivia el cumplimiento de los deberes que le imponía el estado de guerra en que se hallaba.

Los partidarios de la paz a todo trance, los amigos y partidarios —conscientes e inconscientes,— de Chile, vieron aumentarse rápidamente sus filas, y aumentaron también su audacia: ya no creyeron necesario mantener en reserva sus deseos y aspiraciones y el gobierno, obligado a disminuir el ejército activo, por falta de recursos para sostenerlo en mayor número, en el momento mismo en que nadie ignoraba que la salida de un solo batallón a las fronteras, para apoyar la causa de la alianza, hubiera sido la señal para que estallara la guerra; el gobierno boliviano, repetimos, colocado en tal situación, se vio en la imposibilidad de tomar parte activa en la guerra nacional y de robustecer con su concurso los designios,la acción del Perú.

CAPITULO NOVENO

SUMARIO:— El Perú no acepta la invitación de Bolivia para negociar un pacto de tregua.— El gobierno boliviano presenta al congreso un programa de política internacional.— Cuatro corrientes distintas dividen la opinión pública.— El congreso no adopta resolución alguna.— Causas de este procedimiento.— El gobierno reanuda las gestiones con el Perú para llegar a la tregua.— Suspensión de estas gestiones por la actitud del congreso.— El voto del senado.— Deliberaciones de la cámara de diputados.— Convención perú-boliviana para la tregua con Chile.— Mediación privada del ministro del Brasil.— Laudables resultados de esta mediación.— Las intrigas del partido rojo hacen ineficaces esos resultados.— Chile quiere tratar sólo con Bolivia.— Negociaciones por escrito entre los ministros de relaciones exteriores de Chile y Bolivia.— Chile insiste en separar a Bolivia del Perú.— Firmeza del ministro boliviano.— Antigua intromisión de Chile en la política boliviana.— Ultimátum de Chile a Bolivia.— Relación antipatriótica del doctor Baptista al congreso.— Estudio de esta relación.— Es desaprobada.— El gobierno traza la línea de conducta que debe seguir conforme a los dictados de la justicia.— El partido rojo arranca al congreso una resolución conforme a sus ideas.

La misión confiada al plenipotenciario Carrillo resultó infructuosa por completo.

El ministro boliviano conferenció primero en Lima con el doctor Ramón Ribeyro, plenipotenciario *ad hoc* nombrado por el gobierno del Perú, y luego con el ministro de relaciones exteriores, doctor Mariano Alvarez, que se hallaba en Huaraz; pero, a pesar de la grande actividad que desplegó para el lleno de su misión, no pudo obtener que el Perú aceptase la invitación de Bolivia para negociar, unidas ambas repúblicas, un pacto de tregua con Chile.

El gobierno boliviano se vio precisado, pues, a abandonar este pensamiento; pero no del todo, reanudando más tarde las interrumpidas negociaciones, apremiado por exigencias de política interna cuando el congreso principió a funcionar.

Rota la reserva que antes guardaban, los partidarios de la paz a todo trance se prepararon con ardor para una lucha parlamentaria, que amenazaba ser muy borrascosa, con el propósito de hacer triunfar sus ideas y aspiraciones en los acuerdos de la representación nacional referentes a la guerra y a la línea de conducta que el gobierno debía seguir con relación a ésta.

Para conjurar a tiempo los peligros que amenazaban al país, el gobierno juzgó prudente adelantarse a sus enemigos, empeñando primero la batalla y al efecto presentó al congreso, para su aprobación, un *programa de política internacional.* Este importante documento, —haciendo abstracción de los serios y poderosos argumentos en que abunda, puede ser resumido en los siguientes términos:

"Visto: que el estado actual de la guerra y las pretensiones de Chile hacen imposible negociar con este país un tratado de paz sin cesión de territorio de parte de Bolivia;— y

Visto; que el poco patriotismo de una parte de la población boliviana no permite, por el momento, continuar activamente la guerra hasta obligar al enemigo a moderar sus injustas pretensiones;

El gobierno opina:

Primero:— Que Bolivia debe limitarse, por ahora, a negociar una tregua con Chile, bajo determinadas condiciones, de pleno acuerdo y conjuntamente con el Perú;

Segundo:— Que Bolivia no puede negociar por sí sola dicha tregua sino en el caso único de que el Perú se obstine en negar su concurso para el negociado, sin aducir razones justas y atendibles que impongan a las dos repúblicas aliadas el deber de abstenerse de todo procedimiento que tienda a tal fin;— y

Tercero:— Que, aún en el único caso señalado, Bolivia no intentará dañar al Perú en sus intereses para favorecer los propios, observando, a todo evento, los principios de la moral universal.

Y por cuanto el gobierno jamás consentiría, ni en firmar un tratado de paz con cesión de territorio, —como quiere Chile,— ni en negociar un pacto de tregua en condiciones distintas de las que expresadas quedan;

Declara, desde este momento:

Que si el congreso se decidiera por cualquiera de estos dos extremos, inmediatamente presentará su renuncia irrevocable" (1)

De la lucha entablada entre el gobierno y los oposicionistas nació una división mayor en la opinión pública, formándose lo que podríamos llamar cuatro corrientes, perfectamente definidas, de esa misma opinión.

Las principales, las que mayor número de prosélitos arrastraban, eran las dos que ya conocemos: la de los partidarios, —no muy abundantes,— de la política leal y patriotica del gobierno, cuya aspiración era cumplir fielmente los deberes que imponía la alianza con el Perú y continuar la guerra con actividad, a costa de cualquier sacrificio, hasta equilibrar las ventajas o desventajas, o fatigar al enemigo obligándolo a suscribir un pacto en armonía con los principios de equidad y justicia; y la de los partidarios de la paz a todo trance, —los miembros del partido rojo— que, impelidos por la ambición de mando y por el temor de que se comprometieran o arruinaran sus intereses, querían que Bolivia aceptase, a todo evento, la imposición de Chile, o sea, la cesión de Atacama a este país y la ruptura de la alianza con el Perú, en cambio de las deshonrosas promesas e ilusorias esperanzas que Baptista y otros hombres políticos les habían hecho concebir y aún creer como realidad salvadora.

Entre estas dos corrientes extremas de la opinión pública, fluctuaban las otras dos de que hemos hablado.

La tercera era la de los afiliados al antiguo partido popular: estos ciudadanos ni querían una paz deshonrosa con Chile, ni que el ejército

---

(1) **Mensaje especial y reservado del presidente de la república al congreso nacional, fechado en La Paz, el 6 de setiembre de 1882, y firmado por el vicepresidente de la república encargado del poder ejecutivo, don Belisario Salinas, y por los ministros de estado don P. J. Zilvetti, don A. Quijarro, don P. J. Vargas y don J. M. Rendón.**

boliviano marchase de nuevo a la frontera, a ocupar el puesto que le correspondía en los campos de batalla del Perú.

Ellos decían que la república aliada había caído ya muy bajo para que pudiera levantarse de nuevo con o sin ayuda de Bolivia, y que, por lo mismo, había llegado el momento en que, sin romper de hecho la alianza, cada uno de los aliados podía y debía proceder como mejor le pluguiera dentro de su propio territorio.

Confiando demasiado en las defensas naturales del país, creían o aparentaban creer que Bolivia era aún bastante fuerte, para rechazar con ventaja toda tentativa de invasión de parte de Chile; y querían que su patria, conservándose moralmente fiel a la alianza, se limitara a mantenerse a la defensiva, sin avanzar a la frontera, hasta que el enemigo se convenciera que no le era posible subyugarla ni corromperla, e interesado en poner término a la guerra, concluyese por moderar sus pretensiones y ajustar un tratado de paz en condiciones más favorables que las hasta entonces propuestas.

El egoísmo y el error en la apreciación de la verdadera situación de su país, obligaba a este partido a aconsejar que Bolivia permaneciese, en 1882, en el mismo estado de guerra defensiva impuesto por la necesidad y decretado por la convención nacional en 1880, a raíz de la derrota del *Alto de la Alianza;* pero tal actitud entonces, no era conveniente ni correcta.

A mediados de 1880, cuando Bolivia, después de aquel desastre, carecía de soldados y de armamentos y no podía oponer a los cañones y a las bayonetas de Chile sino los desnudos pechos de los ciudadanos, fue verdaderamente noble y patriótico para aquel país declarar que no daba por terminada la guerra y que la continuaría manteniéndose por el momento a la defensiva o sea dentro de sus propios límites, con el intento de esperar y resistir la invasión temida y que se creía inevitable.

Pero dos años después, cuando Bolivia estaba regularmente armada; cuando había organizado muchos batallones de guardia nacional movilizable; cuando contaba con un ejército, bien instruído y disciplinado, de ocho a nueve mil hombres, y cuando era sabido que Chile no pensaría en la anunciada invasión mientras no pudiera apoderarse de Arequipa; continuar el estado de guerra defensiva era antipatriótico e inconveniente.

Sólo en el caso de que Bolivia se envileciera y humillara hasta la abyección más censurable, el ejército chileno hubiese invadido su territorio antes de ocupar la altiva y soberbia ciudad del *Misti;* pero sí era fácil que sucediera, sin pérdida de tiempo en este último caso (1).

Ya hemos indicado la gravedad que hubiera revestido para Bolivia una invasión por la fácil ruta de Mollendo, Arequipa y Puno al importante departamento de La Paz, en el que, faltando las defensas naturales que la cordillera forma en otros lugares de la extensa frontera, —defensas en que tanto confiaba el partido popular,— la situación del ejército boliviano habría sido mil veces peor que la del chileno.

Y el peligro hubiera revestido mayor gravedad aún, porque, rendida o tomada Arequipa, Chile, no teniendo nada que temer en el sur del Perú, habría podido destinar todo o la mayor parte de su ejército, no sólo a la invasión sino a la ocupación de las ciudades más importantes y estratégicas de Bolivia, sin que ésta pudiera oponer grande ni eficaz resistencia, debiendo considerarse perdida desde el momento en que se iniciara la expedición chilena.

Hay que tener en cuenta, al respecto, que el estado de guerra defensiva en que Bolivia decía mantenerse desde 1881, era meramente nominal: no fue otra cosa jamás que un estado censurable de inercia, de abandono injustificable de todos los deberes; situación que se traducía en una jactanciosa actitud bélica, cuyo único resultado fue esperar, con la pasividad fatalista de los musulmanes, la anunciada y temida invasión chilena, como el comerciante poco inteligente que ve en mal estado sus negocios, espera el vencimiento y la protesta ineludible de una letra que no puede pagar.

A nadie se oculta que lo que más convenía a Bolivia, —mirada su conveniencia bajo cualquiera punto de vista,— era concurrir con todas sus fuerzas, a la defensa de Arequipa, para evitar que esta ciudad cayera en poder del enemigo. Así lo imponían sus propios intereses; sus deberes de aliada con el país que sufría, solo, las consecuencias de una guerra que no había provocado, pero que aceptó con hidalguía medioeval, sin estar preparado para ella, y al instinto de propia salvación y conservación.

---

(1) **No obstante, cuando el ejército chileno ocupó Arequipa, no invadió Bolivia, — a pesar de las circunstancias que favorecían la invasión y de haber avanzado parte de él hasta Puno,— por las razones que más adelante se verán.**
N. del T.

Así pensaban, también, el general Campero, el vicepresidente Salinas y todos los hombres eminentes y patriotas que con ellos se hallaban en el poder. Todos estos habrían procedido indudablemente, en armonía con aquellas conveniencias, si no hubiesen hallado un obstáculo insuperable, para la realización de sus nobles propósitos, en la lucha interna iniciada ya en los partidos políticos, por la propaganda hecha en toda la república por los elementos que les eran antagónicos.

La cuarta y última corriente de opinión era formada por numerosos ciudadanos que, sin pertenecer a bando político alguno, tampoco tenían ideas fijas respecto a la gravedad de la situación, ni, mucho menos, respecto a la actitud que debían asumir tratándose de la salvación de la patria.

En estos ciudadanos se reflejaba, más que en los otros, la indecisión que llega a dominar en las masas cuando las naciones sufren grandes reveses: impresionados tan pronto por las esperanzas que les hacía concebir la actitud del Perú, como por los temores que les inspiraba la ambición de Chile, ya opinaban por la continuación de la guerra, ya porque se llegara a la paz; ya por la fidelidad a la alianza, ya por la ruptura de ésta como medio de aproximación al enemigo; ya por la paz a todo evento, a costa de cualquiera sacrificio, por grande que fuera, ya en fin por obtener aquel beneficio sin cesión de territorio.

Precisamente cuando el congreso iba a reanudar sus labores, los indecisos estaban dominados por la idea de la paz sin reparar en sacrificios; decían que era preciso poner término al estado de guerra nominal que ninguna ventaja reportaba a Bolivia y que, antes bien, podía ser causa del recrudecimiento de las iras de Chile, país que podía realizar la invasión que tanto había anunciado.

Como ya hemos visto, el partido popular, sin hallarse en el buen camino, tenía ideas y aspiraciones muy distintas de las que formaban el credo político del partido rojo, cuanto al estado de guerra; pero no era ésta la única causa de su división: los dos antiguos partidos estaban separados por viejos odios y rencores y por su anhelo de suceder en el gobierno a la fracción ciudadana que obedecía a las inspiraciones patrióticas del general Campero; y hasta en esta común aspiración había una diferencia digna de notarse: el partido popular quería llegar al poder inmediatamente y por cualquier medio, en tanto que el partido rojo sin dejarse arrebatar por la pasión ni por una premura extraordinaria, esperaba tranquilo que se convocara a elecciones generales, para reco-

ger legalmente la herencia del general Campero, una vez que éste terminara su período constitucional.

Es indudable, pues, que el partido popular nunca se hubiera adherido a las ideas que el rojo tenía respecto a la manera de poner término a la guerra, así como jamás habría cooperado al triunfo de este último, aún cuando para evitarlo se hubiera visto precisado a aceptar y apoyar en todo o en parte, la política franca y leal del gobierno para la continuación real y efectiva de la lucha armada con Chile.

Pero el apoyo directo o indirecto del partido popular contra su adversario natural, el rojo, no bastaba al gobierno para asegurar el triunfo de la buena causa en el congreso, en el que, merced a las intrigas previsoras de unos y al descuido de otros, estaban reflejados todos los matices de la opinión pública, en híbrida confusión y sin que pudiera conocerse cuál era la idea dominante.

Los indecisos o vacilantes eran los que mayor representación tenían en las cámaras legislativas, y, para ganarse los votos de éstos fue que el gobierno se decidió a provocar la batalla, sometiendo al congreso el *programa de política internacional* de 6 de setiembre, programa que, sin modificar la situación creada y sostenida por él, le dejaba en plena libertad para reabrir, cuando quisiera o juzgara conveniente, la campaña efectiva contra el enemigo común.

Dando a los indecisos la esperanza de evitar o alejar indefinidamente todo acto de hostilidad, por medio de un posible pacto de tregua el gobierno adquiría la seguridad, casi plena de impedir que aquéllos se unieran a los rojos o partidarios de la paz a todo trance, política que habrían tenido que aceptar al fin, —como una dolorosa necesidad,— si no se presentaba otro medio más decoroso de suspender o poner término a la guerra.

Mas los rojos no se descuidaban y fue tan grande y tan seria la agitación que promovieron en el congreso, que hubo un momento en que el gobierno temió ser derrotado.

Pocos eran los representantes que sostenían decididamente la política del gobierno: tal vez si llegaban a formar la tercera parte del número total; y a su lado se agitaban otros dos bandos, bastante fuertes, los que aunque no estaban de acuerdo respecto del plan de conducta que debían observar, dirigían todos sus esfuerzos a un mismo fin: que

Bolivia, consultando sus intereses firmara un tratado de paz o un pacto de tregua con Chile, pero independiente del Perú. sin tener para nada en cuenta la actitud o las conveniencias de éste.

Uno de aquellos grupos opinaba que Bolivia debía iniciar y concluir las negociaciones con Chile, sin ponerse de acuerdo con el Perú, dando por terminada la alianza de una manera definitiva. El otro grupo juzgaba que debía emplearse cortesía con el aliado, invitándolo a que se asociara a las gestiones de Bolivia para la tregua o para la paz definitiva, entendiéndose que ni la aceptación ni el rechazo del Perú coactarían la libertad de acción de Bolivia, la que sería juez y árbitro exclusivo de las negociaciones que a ella se refiriesen.

No estando de acuerdo dos de estos grupos, ninguno de los tres formaban mayoría, y no podían, por lo mismo llegar a la solución del asunto, adoptando una medida radical.

De aquí nació una situación excepcionalísima: se discutía y se intrigaba, y tanto los temores como las esperanzas tomaban en el ánimo y en los labios de los representantes las formas más exageradas y extravagantes: quienes hablaban de la próxima polonización de Bolivia, país que, según ellos, sería dividido entre Chile, Brasil y la república Argentina; quienes, a su vez, se deleitaban y deleitaban a los demás con la visión de una república rica, poderosa, fuerte, cruzada en toda su extensión por ferrocarriles que llegarían hasta el mar, *ihasta el puerto boliviano de Arica,* en cuya bahía ondearía soberbia y orgullosa la bandera de la patria, al tope de los mástiles de su poderosa escuadra... la primera escuadra que Bolivia iba a tener!...

Este extraño delirio de gentes ilusas y sin criterio que, desviándose del camino recto, se dejaban vencer por pueriles y absurdos temores o corrían anhelantes en pos de engañosas quimeras, mantenían el espíritu público en viva y constante agitación.

En tal estado de cosas, sólo quedaba al gobierno una esperanza de salvación para el programa que había sometido a la deliberación del congreso: obligar a éste a probarlo, principiando por ponerlo en ejecución antes de recibir la respuesta del cuerpo legislativo, respuesta que necesariamente tenía que llegarle tarde. Así lo hizo, en efecto, reanudando solícitamente las interrumpidas negociaciones preliminares con el Perú, para lograr que éste aceptara la invitación que Bolivia le había

hecho por conducto del ministro Carrillo, con el objeto de ponerse de acuerdo sobre las condiciones de la tregua que debía pactarse con Chile.

Una de las razones principales que alegaban los senadores y diputados que querían que con el Perú sólo se hiciera un acto de mera cortesía oficial, con la firme y decidida intención de que Bolivia rompiera de hecho la alianza, era el temor que abrigaban de que aquel país hiciera imposibles las negociaciones para la tregua, o de que, por lo menos, las obstruyese, ya demorando mucho su respuesta, ya negándose a intervenir en dichas negociaciones, ya imponiendo condiciones inaceptables; en cambio, el gobierno confiaba en que aquellos representantes variarían de opinión, adhiriéndose a su política, tan pronto como se convencieran de lo infundado de sus temores, aceptando el Perú la invitación que por segunda vez le hacía para llegar al término de la guerra o a la suspensión de las hostilidades.

Para la realización de este propósito, el gobierno boliviano fue secundado eficazmente por el plenipotenciario del Perú, doctor del Valle, quien, comprendiendo toda la importancia del proyecto supo hacerla conocer a su gobierno, significándole las ventajas que el Perú reportaría aceptando sin demora la invitación de Bolivia y contribuyendo al restablecimiento del estado de paz.

La contestación del gobierno peruano, entonces residente en Arequipa, no se hizo esperar, y el doctor del Valle fue investido de plenos poderes por aquél.

Con toda solicitud se iniciaron en La Paz las labores preliminares destinadas a señalar las bases sobre las que Bolivia y el Perú debían gestionar la tregua o la paz definitiva con Chile; pero en la cuarta conferencia de los plenipotenciarios boliviano y peruano, efectuada el 14 de octubre, y cuando estaban ya para terminar las discusiones que debían ser protocolizadas, el primero declaró, —no sin sorpresa del segundo y de cuantos tuvieron razones para conocer el asunto— *que su gobierno había acordado suspender las negociaciones hasta que el congreso expresara su voluntad acerca del PROGRAMA DE POLITICA INTERNACIONAL sometido a su aprobación.*

¿Cuál fue la causa de este repentino cambio de ideas en el gobierno de Bolivia?

Helo aquí:

Apenas tuvieron conocimiento los partidarios de la paz a todo trance de que se había emprendido aquellas negociaciones, hicieron circular la noticia y comprender a todos que el gobierno trataba de imponer su voluntad al congreso, llevando a cabo el *programa* referido antes de saber si la representación nacional lo aprobaba o no, y cuando todo hacía creer que fuera rechazado.

Para hacer más fuerza en la opinión de los representantes, los partidarios de la paz apelaron a la historia patria, recordando que tal procedimiento del gobierno no era nuevo, pues así, a la sombra y con el beneplácito de congresos cobardes y serviles, habían nacido y se habían impuesto muchas de las tantas dictaduras que labraron el descrédito y la ruina del país.

La excitación de los ánimos creció de punto con esta propaganda antipatriótica, y ya el 13 de octubre se hablaba en el senado, —en el que el partido rojo era poderoso— de hacer una extraña y odiosa acusación al gobierno.

Asustado éste ante la situación que tal acusación crearía, suspendió las negociaciones con el plenipotenciario peruano, en la forma que ya hemos indicado.

Pero no fue completo el triunfo de los partidarios de la paz a todo trance: ya era de pública notoriedad que el Perú estaba llano para negociar el pacto de tregua, y tal noticia bastó para que la mayor parte de los representantes indecisos se pusieran del lado del gobierno y apoyaran la política de éste

No obstante, la mala propaganda continuó en su proditorio empeño, y el 31 de octubre el senado daba la capciosa respuesta que sigue al mensaje presidencial de 6 de setiembre:

"Confiando que el gobierno negociará la tregua con Chile, previo "acuerdo con el Perú para obrar conjunta o separadamente y *sin perder entre tanto la favorable oportunidad para negociar la paz,* pasa al orden del día."

Mientras por una parte el Senado autorizaba al gobierno para *negociar la tregua con Chile, previo acuerdo con el Perú,* autorización un tanto equívoca si se tiene en cuenta la frase: *para obrar conjunta o separadamente;* por otra le imponía, a la vez, el deber de aprovechar la

favorable oportunidad para negociar la paz, sin sujetarla, ni para ésta ni para *aquélla,* a un previo acuerdo con el aliado, como fácilmente se comprende.

Casi superfluo es recordar aquí que la *favorable oportunidad,* a que el Senado aludía, no era otra que la disposición que había manifestado Chile para negociar la paz con Bolivia, a *condición de que esta república rompiese,* implícita o explícitamente *su alianza con el Perú.*

A nadie se ocultó el doble sentido del acuerdo del Senado, que no tardó en ser destruído por otro de la Cámara de Diputados, la que el 7 de noviembre declaró que:

"En conformidad con el mensaje presidencial de 6 de setiembre, "estimaba conveniente el mantenimiento de la política trazada por la "convención nacional de 1881, mientras se negociara un tratado de paz "o de tregua, *cumpliendo los pactos internacionales que ligaban* a Boli- "via con el Perú".

Ya con esta franca y patriótica declaración, se reanudaron las interrumpidas negociaciones entre los plenipotenciarios del Perú y Bolivia los que el 22 del mismo mes firmaron la siguiente convención:

"PEDRO J. ZILVETTI, ministro de relaciones exteriores de Boli- "via y plenipotenciario nombrado *ad hoc,* y MANUEL MARIA DEL "VALLE, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú "en misión especial, entrambos debidamente autorizados por sus res- "pectivos gobiernos; terminadas las conferencias que resultan de los "protocolos respectivos, han convenido en lo siguiente:

"Primero:— Los gobiernos del Perú y Bolivia, en observancia "del tratado de alianza de 1873 y cumpliendo los deberes que unen a "las dos repúblicas, resuelven negociar con Chile un pacto de tregua, "bajo las siguientes indeclinables condiciones".

" Segundo:— La ocupación militar de Chile durante la tregua "tendrá por límite norte el valle de Camarones;

"Tercero:—Se establecerá una zona neutral, que podrá ser la "comprendida entre el paralelo del valle de "Camarones" al sur y el "morro de Sama al norte;

"Cuarto:— Se establecerá el libre tránsito, a favor del comercio "de Bolivia, por la zona neutral y en los puertos peruanos y bolivianos "ocupados por las armas de Chile;

"Quinto:— Si no fuese posible estipular una tregua con Chile "sobre estas bases, los gobiernos de las Repúblicas aliadas se pondrán "nuevamente de acuerdo, por medio de sus plenipotenciarios, respec- "to a las exigencias del enemigo común".

No bastaba, empero, que el Perú y Bolivia se pusieran de acuerdo para negociar la tregua con Chile: era indispensable, ante todo, saber si este último país consentiría en llegar a este género de negociaciones, ya que las efectuadas anteriormente, entre Lillo y Baptista, no podían servir de garantía al respecto. Por otra parte, aún dado el caso de que Chile aceptara entrar en tales negociaciones, se hacía preciso, también, preparar con tiempo el terreno, para evitar toda dificultad, llegado el momento de iniciarlas.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, el plenipotenciario peruano, doctor del Valle, atendió a ellas con toda previsión, desde que inició sus gestiones con el ministro boliviano, valiéndose al efecto, de los buenos oficios, amigables y privados, del ministro brasilero acreditado cerca del gobierno de Bolivia, don Juan Duarte D'Aponte Ribeyro, diplomático de valía, personalmente conocido y en justicia estimado en Chile, país en el que también había representado honrosamente a su patria.

El ministro del Brasil, deseoso de que su labor fuese igualmente útil a las tres repúblicas beligerantes allanando todas las dificultades que se opusieran a un honroso y equitativo arreglo entre ellas,. sostuvo cerca de dos meses, —según nuestros informes,— activa y rápida comunicación, epistolar y telegráfica, con los políticos más notables e influyentes de Chile.

Merced a la eficaz mediación del señor D'Aponte Ribeyro, el gobierno de Chile, que al principio se mostró contrario a la idea de negociar una tregua, concluyó por aceptarla, a condición de que principiaría por considerar a los plenipotenciarios peruano y boliviano como simples agentes confidenciales, para concluir reconociéndoles su elevado carácter oficial tan pronto como llegaran a ponerse plenamente de acuerdo con el agente chileno, pues sólo de esta manera las conferencias

preliminares tendrían libertad para la discusión y valor diplomático el tratado que se pactase y llegara a ser firmado.

Se convino, al efecto, que las conferencias de los agentes de las tres repúblicas beligerantes se efectuasen en Tacna, y todas las órdenes se dieron por telégrafo, consultando la mayor celeridad.

Todo parecía, pues, hallarse listo y converger al buen éxito de las negociaciones; pero la empeñosa y loable labor del ministro del Brasil fue destruída por los bolivianos partidarios de la paz a todo trance.

En tanto que aquel diplomático se esforzaba por allanar todas las dificultades, logrando alcanzar el consentimiento del gobierno de Chile para negociar la tregua, los *pacifistas* sostenían no interrumpida correspondencia con un conocido diplomático chileno, preparando el terreno para un tratado definitivo de paz, exclusivamente entre Chile y Bolivia y con detrimento, daño y ruina del Perú.

Este doble juego antipatriótico y desleal sólo fue conocido en La Paz a última hora, en el momento mismo en que el agente boliviano, don Belisario Salinas, se aprestaba para salir de dicha ciudad, con dirección a Arequipa, donde debía reunirse con el agente peruano, y juntos marchar a Tacna a llenar su cometido.

Fue entonces que se supo que el agente chileno Lillo, —el mismo de las famosas y abortadas negociaciones con el doctor Baptista,— próximo también a partir de Santiago para Tacna, tenía el encargo de su gobierno de negociar un tratado de paz o de tregua *sólo con el agente boliviano.*

Tal conducta de parte de Chile, —que ya había empeñado su fe diplomática con el representante de un gobierno amigo,— y de los malos bolivianos, —que no desconocían el daño que hacían a su patria,— parecía inverosímil: ¡pero nada era más cierto!...

Conociéndose ya estos hechos se suspendió la partida del agente boliviano Salinas, y se hizo un despacho telegráfico a Santiago, manifestando al gobierno de Chile que aquel agente no se dirigiría a Tacna sino en compañía del peruano y cuando ambos tuviesen la seguridad de que el diplomático chileno iría a dicha ciudad con poderes suficientes para negociar un pacto de tregua con las dos Repúblicas aliadas.

La respuesta no se hizo esperar mucho, pero fue desfavorable; y el 17 de diciembre el general Campero, —que hacía más de un mes que se hallaba de nuevo al frente del poder ejecutivo,— escribía en carta amistosa y confidencial al contralmirante don Lizardo Montero, Vicepresidente del Perú, encargado de la presidencia de la República.

"Mi gobierno acaba de saber, en este momento, que el señor "Lillo ha suspendido su partida de Santiago para Tacna, porque su "gobierno lo había autorizado para negociar la tregua únicamente "con el agente boliviano y no con agentes de entrambas Repúblicas "aliadas; lo que quiere decir que todo quedará en nada y que continua- "remos en *statu quo.*"

A pesar de las victorias alcanzadas, Chile sentía ya la necesidad de deponer las armas: estaba cansado de una guerra que la desesperada y patriótica tenacidad del Perú amenazaba prolongar indefinidamente; guerra que, sostenida más del tiempo que pudo creerse, había alterado y continuaba alterando el organismo político y social chileno. A la sombra de este estado bélico se habían levantado inmoderadas ambiciones personales, y la temporal dominación en un país extranjero había operado un cambio radical en los hábitos de todas las clases sociales, cuyos efectos perniciosos ya se dejaban sentir y eran una amenaza para el futuro.

No obstante la idea de poner término a la guerra por medio de un simple pacto de tregua, que no le aseguraría el reposo estable que anhelaba, era poco o nada halagadora para Chile, y sólo con mala voluntad y por no hallar otro remedio mejor o mas inmediato había accedido a tales gestiones. Por eso cuando entrevió la posibilidad de realizar la esperanza que tanto tiempo acariciaba de separar a Bolivia del Perú, con el objeto de obligar a éste a que aceptara de grado o por fuerza, la ley que quisiera imponerle, se volvió atrás, sin escrúpulo alguno, y declaró que no deseaba oír siquiera hablar de un pacto de tregua negociado conjuntamente con las dos Repúblicas aliadas.

Todas las responsabilidades de este hecho de la mucha sangre derramada durante un año más en el Perú y de los inmensos daños morales y materiales que dicho país y Bolivia sufrieron más tarde por no haberse llevado a término las negociaciones para la tregua, recaen, pues, directamente, sobre los partidarios de la paz a todo trance, o sea sobre el conocido partido rojo, —alma y vida de toda la intriga,— partido que entonces, como siempre, a partir de los primeros meses

del año de 1881, impelidos por la ambición de gobernar, por el pensamiento de captarse las simpatías y el favor del enemigo en las siniestras contingencias de la guerra, y por la avidez de un ensanche territorial tan ilusorio como ilícito, no omitió medio alguno para fomentar y sostener en los políticos chilenos, a la vez que la esperanza de un rompimiento definitivo entre Bolivia y el Perú, la firme resolución de no llegar a ningún arreglo con su patria mientras que ésta no faltara a todos sus deberes internacionales con el país aliado que había salido a su defensa...

Tres meses después de los acontecimientos referidos, surgía nuevamente en Bolivia la idea de pactar una tregua: esta vez, como antes, el gobierno procedía con lealtad.

El 14 de marzo de 1883, el ministro de relaciones exteriores de Bolivia, don Antonio Quijano, dirigía al ministro de igual ramo de Chile, una carta esencialmente confidencial e impregnada de dignidad y decoro, en la que le proponía la reunión en Tacna de plenipotenciarios de las tres Repúblicas beligerantes, con el objeto de negociar un pacto de tregua que declaraba considerar como un paso preliminar indispensable para que pudiera llegarse a la estipulación de un tratado de paz definitivo y satisfactorio para todos.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Luis Aldunate, aparentando aceptar de buen grado la iniciativa de su colega de Bolivia, le contestó el 6 de abril, también en carta confidencial y muy cortés, que acogía con sincera satisfacción el pensamiento expresado por él; pero que, dadas las circunstancias excepcionales por las que el Perú atravesaba, *careciendo de un gobierno que pudiera pretender, con justo título, encarnar el sentimiento y la voluntad de la mayoría de sus ciudadanos,* se veía en la necesidad de modificar su laudable propuesta en el sentido de que, haciéndose prescindencia completa del Perú, las negociaciones se refiriesen únicamente a Chile y Bolivia. Terminaba su carta el ministro Aldunate manifestando que de *común acuerdo, se podía fijar un día próximo para la reunión, en Tacna, de un agente chileno y otro boliviano provistos de poderes suficientes para discutir, convenir y TAMBIEN FIRMAR el anhelado pacto de tregua.*

El ministro boliviano comprendió sin demora que la razón alegada por el chileno para excluir al Perú de las negociaciones era un fútil pretexto; y en una segunda carta, fechada el 26 de abril, después de destruir los fundamentos de dicho pretexto, decía a Aldunate que:

Como homenaje de cortesía a la opinión emitida por él, consentía en que los actos preparatorios se efectuaran sólo entre los agentes chileno y boliviano, como medio de tratar con independencia la parte referente a la situación política del Perú, y de hallar una combinación que la modificase y permitiera a dicha República aliada tener representación genuina en las conferencias diplomáticas.

Y para evitar dudas o torcida interpretación de las intenciones que abrigaba, el ministro Quijano terminaba su larga epístola con estas palabras:

"Bolivia aspira, tiene la decidida voluntad de evitar que surjan "incidentes que puedan echar sombras sobre su honor y su lealtad "como nación aliada. Quiere que amigos y enemigos sepan, —y lo pro- "bará con hechos prácticos,— que se puede confiar en sus palabras "y prestar asentimiento a la buena fe con que cumple sus compromi- "sos... Bolivia no se resignaría a firmar la paz o la tregua dejando aban- "donado al Perú a su propia suerte, que no puede ser peor ni más rigu- "rosa. Si el enviado boliviano no lograra obtener la aceptación de un "representante del Perú en las negociaciones, consideraremos este resul- "tado como una desgracia muy deplorable, porque nos crearía dificul- "tades insuperables".

El ministro boliviano no podía emplear lenguaje mas claro y terminante.

No obstante el ministro chileno en otra carta a Quijano, que lleva fecha de 11 de mayo, después de tomar nota de todas las declaraciones contenidas en la anterior y hasta de aceptarlas expresamente, terminaba *creyéndose autorizado* para suponer que el deseo manifestado de que en las conferencias preliminares se buscase la manera cómo el Perú fuera representado de manera genuina en ellas no respondía a un anhelo verdadero de que así sucediera, sino que era un medio para salvar el decoro nacional, presentado sin ánimo de insistir en él ni de exigir que se llevara a efecto al principiar las negociaciones. Bajo esta impresión e insistiendo en la negativa de admitir a un agente peruano en las proyectadas conferencias, fijó el día 15 de junio para la reunión en Tacna, de los negociadores de Chile y de Bolivia.

Pero el ministro Quijano replicó con fecha 27 de mayo, insistiendo, también, en que, si aceptaba, por condescendencia, que las negociaciones se iniciaran únicamente entre los agentes de Chile y de Bolivia,

era con la condición expresa de que ambos buscasen, como cuestión previa, la manera de permitir en ellas la admisión de un representante del Perú, para que removida así la única dificultad que el gobierno chileno oponía, procediesen los tres agentes a la discusión de las estipulaciones del pacto de tregua.

El ministro boliviano concluía exponiendo que si ésta no era la intención del gobierno de Chile, o que si dicho gobierno se obstinaba en excluir del todo al Perú de las negociaciones, *era inútil iniciarlas sólo entre los agentes de Chile y de Bolivia,* porque esta república no se presentaría jamás a pactar la tregua o la paz sin el concurso de la República aliada.

Quijano cerraba su carta con estos notables conceptos.

"De otro modo, se daría lugar a un estado inconcebible de co-
"sas, en virtud del cual entre Chile y Bolivia reinaría la paz, al mismo
"tiempo que entre Chile y el Perú continuaría, con todas sus violencias,
"el estado de guerra, mucho más grave aún para este último país".

A su vez, el ministro Aldunate ponía término a estas negociaciones epistolares dando respuesta a las nobles declaraciones de Quijano en una extensa carta que lleva la fecha de 15 de junio, documento del que puede formarse una idea con los siguientes párrafos:

"No sé, ni me corresponde afirmar si adoptando tal resolución
"sea su señoría fiel intérprete de los sentimientos y de los verdaderos
"intereses de su país. Me competería mucho menos discernir si su con-
"ducta, en esta circunstancia, se ajusta a la fórmula definida y casi im-
"perativa que el Congreso reunido el año pasado en la ciudad de La
"Paz trazó a la política de su gobierno en la misma emergencia que aho-
"ra nos ocupa. (1).

"Mas sin entrar en este orden de reflexiones que importarían
"una intrusión de mi parte, *y que en la opinión pública de su país*
"encontrarán jueces competentes para apreciarlas, me incumbe sólo ha-
"cerle presente que tanto hoy como en diciembre del año pasado, no
"han sido las exigencias de los elevados intereses de Bolivia las que han
"hecho fracasar nuestras reiteradas tentativas de paz.

---

(1) El capcioso acuerdo adoptado por la Cámara de Senadores el 31 de octubre de 1882 de que ya hemos hablado.

"En cierta ocasión su señoría me ha honrado haciéndome juez de "la perplejidad de su espíritu respecto de la dura situación en que se "encontraría Bolivia, procediendo por sí sola a estipular la paz o la "tregua con Chile, en tanto que su aliado permanecería soportando las "dolorosas consecuencias de la guerra".

"Le confieso que me faltarían los elementos para resolver este "problema, aún haciendo abstracción de su faz íntimamente sentimen- "tal.

"No sé, por ejemplo, hasta donde lleguen los deberes y los víncu- "los que creó entre ambos países el pacto secreto que los llevó a la gue- "rra en 1879; y no sabría, tampoco, en qué medida y hasta qué término "las condiciones de aquel pacto podrían sobreponerse indefinidamente "a los antagonismos naturales, históricos y presentes que los separan.

"Pero si debiese juzgar de la situación, a la luz de hechos y de "actos que vengo anotando en la ya larga historia de nuestras gestiones "diplomáticas ocasionadas por la guerra, no sentiría gran dificultad para "desembarazarme de los escrúpulos que entorpecen su acción en la "grandiosa obra de dar la paz y la prosperidad a su país...

"La corriente de los intereses perfectamente conciliables y hasta "armónicos que unen a Chile con Bolivia, vencerá en breve todos los "obstáculos que se oponen a su paso: *es difícil, si no imposible, que los "pueblos se resignen al sacrificio de su bienestar, de su progreso, de sus "mismas condiciones de vitalidad, sobre el altar de intereses que no son "los propios y por el cumplimiento de deberes de la más dudosa le- "gitimidad...*

"He debido justificar (con las antedichas declaraciones) la conducta de mi país y de mi gobierno en el incidente diplomático "que promovió su acción con su carta de 14 de mayo, y al cual ha pues- "to término con su última, del 27 del mismo mes".

Los acápites transcriptos de la carta del ministro de Relaciones Exteriores de Chile contienen conceptos tan claros, tan explícitos, que no necesitan comentarios, son la confirmación más elocuente de cuanto hemos dicho en el curso de este libro respecto del constante, tenaz propósito que Chile tenía de romper la alianza Perú-Boliviana, para hallarse en aptitud de imponer su voluntad a las dos repúblicas, sin obstáculo alguno, y hacerse árbitro exclusivo de su suerte, —así fuera

por corto tiempo,— a favor de la rivalidad que los malos bolivianos hicieron nacer en su país contra el Perú, rivalidad que fatalmente obligaría a los aliados a mantenerse armados uno contra otro, hasta que nuevos y extraordinarios acontecimientos pusieran término a esta difícil y tirante situación.

Para lograr la realización de sus propósitos, Chile aparentaba y hacía creer a los ilusos que se hallaba animado de las mejores y más amigables intenciones respecto de Bolivia, que era el país o lado vulnerable de la alianza; mas apenas esta República manifestaba que estaba resuelta a no proceder a arreglo alguno sin el acuerdo y concurso del Perú, Chile retrocedía, asumía actitud distinta y hasta mostraba que estaba dispuesto a hostilizar de nuevo a su protegida.

Chile sabía que no se estaba solo en la prodictoria lucha empeñada en este sentido: no ignoraba que en Bolivia misma tenía aliados poderosos y en gran número: y confiando siempre, —y no sin razón— en el eficaz auxilio de éstos, se negaba a transigir cediendo en parte siquiera, de sus ambiciosas pretensiones.

Y esta política no era nueva en Chile: la intromisión de este país, —en provecho propio— en las interminables luchas intestinas de Bolivia databa de antigua época (1).

El primer ensayo que Chile hizo de esta política, —más de cuarenta años antes de la época que nos ocupa,— fue feliz, y lo alentó para continuarla con más empeño aún.

Nos referimos a la época en que fomentó en Bolivia, con destreza suma, la discordia civil que debía asegurarle la victoria de *Yungay* y con ésta la disolución de la confederación Perú-Boliviana (2).

---

(1) Lo mismo hizo siempre Chile en el Perú, siguiendo los preceptos de su diplomacia histórica, que siempre obedeció a este principio. La ruina de los vecinos para la propia preponderancia en el Pacífico.

N. del T.

(2) A la vez que Chile enviaba su ejército contra Santa Cruz, al Perú, para combatir la confederación Perú-Boliviana, fundada por aquel general, mandaba hábiles agentes secretos a Bolivia, agentes que no tenían otra misión que sembrar la discordia en dicha república y predisponer los ánimos contra Santa Cruz y la temida confederación, que debía asegurar entre otras muchas ventajas, a los dos países que la formaban, la supremacía, incontrastable e indiscutible, sobre todas las demás repúblicas que baña el Pacífico; y cuando llegó el instan-

Desde entonces nunca se olvidó la hábil intriga urdida, y Chile continuó mezclándose en la política interna de Bolivia, como ya se ha visto al tratar de la expedición armada del general Quevedo y del origen del tratado de alianza entre el Perú y Bolivia.

Las injustas e inconvenientes frases que el ministro chileno dirigió en su última carta al ministro de Relaciones Exteriores y al gobierno todo de Bolivia, frases que, sin exageración, pueden ser calificadas como insultantes, y sobre las que el que las dirigía *apelaba al juicio de la opinión pública boliviana,* eran destinadas a enriquecer el arsenal de los oposicionistas al gobierno; y constituían una arma de partido muy formidable, para promover otra de aquellas frecuentes revoluciones con que estaba avezada a manifestarse lo que por antonomía se llamaba *opinión pública* en Bolivia.

Pero Chile iba más lejos aún en esta ocasión; temeroso de que los bolivianos hubiesen olvidado ya el antiguo camino de las revueltas armadas contra los poderes constituidos, les trazaba el sendero que debían seguir con las últimas palabras de la carta confidencial de su canciller, documento que tampoco se limitaba a indicar dicho sendero, sino que contenía una amenaza también:

"... Es difícil, si no imposible, que los pueblos *se resignen* al sacri-"ficio de su bienestar, de su progreso, de cuanto pueda contribuir a su "vitalidad, *sobre el altar de intereses que no son los propios y por el "cumplimiento de deberes de la más dudosa legitimidad".*

Cuanto a *los intereses perfectamente conciliables y hasta armónicos que ligaban a Chile y Bolivia* como decía el ministro chileno en la citada comunicación, no pasaban de la categoría de simples y aún, si se quiere, bellas palabras, como en simples bellas palabras se resolvían, también todas las esperanzas con que el gobierno chileno alimentaba la apasionada credulidad del partido rojo boliviano.

---

te de la prueba, el momento decisivo en que las armas debían decidir de la suerte de la confederación, en los campos de Yungay, el ejército de Bolivia, —en cuyas filas hizo muchos prosélitos la propaganda chilena.— no cumplió su deber. Así mientras Santa Cruz era derrotado, sin gran esfuerzo, en aquella acción de armas, dos generales se sublevaron en Bolivia, con las tropas que tenían a sus órdenes, proclamando la cesación de la confederación perú boliviana. Triunfante la revolución, el sucesor de Santa Cruz en la presidencia de la república, coronó esta obra nefanda, congratulando oficialmente a Chile por la victoria que el ejército de este país había alcanzado en Yungay sobre el Perú y sobre la patria de dicho mandatario.....

Este aserto está comprobado con un hecho práctico y evidente; la única vez que hasta entonces se llegó a negociar un tratado exclusivamente entre Chile y Bolivia, —el pacto de tregua Lillo-Baptista,— aspiración suprema de Chile, todas las ventajas fueron para este país; a pesar de que interesado como estaba en separar a Bolivia del Perú, debió deslumbrar a aquél, no con meras promesas, todas irrealizables, sino con alguna ventaja positiva, —una sola siquiera,— que le hiciera comprender que eran sinceros los buenos sentimientos, tantas veces manifestados, en virtud de los cuales quería romper la alianza que tanto le mortificaba.

Estos buenos sentimientos, nacidos de las simpatías que, según Chile le inspiraba Bolivia, y que debieron traducirse, así como las ventajas ofrecidas, en algún documento público que obligara la fe internacional, jamás fueron otra cosa que ilusorias promesas que vagaban sin punto de apoyo, como los átomos en el éter, sin esperanza alguna de que se realizaran y sin que Bolivia tuviera medio alguno para exigir su cumplimiento.

Empero, el ejército boliviano, levantisco y propenso a pronunciamientos frecuentes en otro tiempo, ya no estaba dispuesto a prestarse a juegos y farsas que habían de ser peligrosos para su patria.

Disciplinado ejemplarmente por el general Campero, durante el tiempo, —más de un año,— que estuvo a su frente en Oruro, imbuído de principios morales, hasta entonces desconocidos y seleccionados con tino los jefes y oficiales, habiendo sido separados todos los malos elementos, aquellos que fueron educados en la escuela de la insubordinación y de la revuelta; era ya el verdadero y más firme sostén del orden público y de las instituciones.

Y aunque el gobierno dejó gozar ampliamente a los ciudadanos y a los partidos de todas las libertades y garantías que la carta fundamental del estado les acordaba, —lo que jamás había sucedido en Bolivia,— los enemigos de aquél no hallaron eco, y la revolución no fue posible: había pasado para ese país el reinado de la fuerza bruta; y todos sabían que un motín, —cualquiera que hubiera sido el pretexto que para él se invocara,— habría encontrado un dique insuperable en el ejército.

Los revoltosos viéronse obligados a permanecer quietos, y el orden público se consolidó.

No pudiendo contar con el ejército, los partidos que hacían oposición al gobierno no tuvieron otro campo de acción para asegurar el triunfo de sus aspiraciones que el congreso, ese cuerpo multiforme entonces y que en la historia patria era después del ejército, la torpe fragua creadora y destructora de gobiernos, el gran condensador de todas las pasiones políticas, de todas las ambiciones, de todas las guerras civiles y de todas las dictaduras.

De aquí, que apenas reanudó sus sesiones el congreso, en el mes de agosto, volviera a surgir la debatida cuestión de política internacional o sea la conducta que debía observarse respecto del estado de guerra, ya para continuarla, ya para ponerle término; y que resurgiera acompañada de una serie de circunstancias que debían aumentar su interés.

A la vez, preocupaba, también, la opinión pública, otro asunto importante de orden interior: la próxima elección de presidente de la República, en reemplazo del general Campero.

Los partidos políticos habían arrojado el disfraz con que velaban sus aspiraciones, preparado sus elementos, recontado sus filas, proclamando candidatos, alistado todo, en fin, para la gran batalla electoral que iba a pelearse; y la lucha, entablada ya, con relación al arduo problema internacional, se complicaba con la electoral, más grave, más seria, más ardorosa ésta que aquélla, por cuanto con la última se relacionaban directamente los intereses partidaristas que, para los ambiciosos, para los malos patriotas, revisten mayor gravedad y preponderancia que el bien de la patria.

Esta situación gravísima se había complicado más aún con otra circunstancia de que no hemos hecho mención todavía; ya había regresado del destierro el primer vicepresidente de la República, doctor Aniceto Arce, quien, hecho cargo de su puesto de presidente del Senado llevó al congreso el contingente de su declarada hostilidad al gobierno.

Cuando el congreso reanudó sus sesiones, por mandato de la ley (en el mes de agosto, como ya hemos dicho), quiso evitarse el desorden introducido en la legislatura del año anterior, que dio origen a dos acuerdos distintos: el de la cámara de senadores, capcioso en demasía, y el de la cámara de diputados, que destruyó aquél. Con tal fin, se decidió que la cuestión internacional se tratara en congreso pleno, oyendo previamente a una comisión mixta, de asuntos diplomáticos, formada por miembros de ambas cámaras.

Todo un mes fue empleado en las intrigas preparatorias para la discusión y resolución del asunto internacional.

Cuando esta discusión principió, la aspiración de que se firmara un tratado de paz con Chile había ido en aumento; no porque se temiera el resultado de una guerra que sólo nominalmente existía hacía más de tres años para Bolivia, sino por el pánico que infundía la idea de que recomenzara con la invasión del territorio; invasión siempre anunciada por Chile y siempre pavorosa para Bolivia, pavor aumentado con las infructuosas tentativas hechas el año anterior para la conclusión de un pacto de tregua; sin que por ello desaparecieran las divergentes opiniones que los ciudadanos y los partidos se habían formado al respecto.

Para que estas opiniones y los anhelos de los pacistas tomaran mayor incremento, adquirieran nueva fuerza, a principios del mes de octubre concurrieron dos nuevas circunstancias que por sí solas bastaban para destruir todos los planes, ya expresados, del gobierno boliviano; Arequipa, —el último baluarte de la defensa peruana, la mejor y verdadera garantía de Bolivia contra la invasión y las pretensiones de Chile, la fuerza determinante que obligaba a éste último país a solicitar del otro lo que se había empecinado en llamar *acuerdo amigable*— parecía, si no estaba próxima en realidad, a caer en poder del ejército chileno (1); y había circulado la noticia, confirmada por la prensa de La Paz, de que el ministro de relaciones exteriores de Chile,— de paso *casualmente* por Tacna, pero en realidad con el objeto de impedir que el ejército boliviano auxiliara a Arequipa, —había enviado un *ultimátum* concebido más o menos en estos términos: "Chile ha abierto a Bolivia "todas las puertas para un acuerdo, y Bolivia no ha aceptado ninguna "propuesta. No obstante, Chile le repite por última vez, que está dis- "puesto a negociar con ella; *pero que lo haga pronto, sin pérdida de "tiempo".*

El partido Rojo, que había visto engrosar considerablemente sus filas, por esos días, en el congreso, y que llegó a ensoberbecerse creyendo asegurado su triunfo por el oportuno concurso de las dos circunstancias anotadas, juzgó llegado el momento de librar la batalla decisiva,

---

(1) El ejército de Chile se había apoderado ya de Moquegua y amenazaba Arequipa.
N. del T.

y como un general que cifra sus esperanzas en el resultado de un ataque sorpresivo, ordenó que se hiciera fuego en toda la línea.

Reunidas las cámaras en congreso pleno, el 5 de octubre, el doctor Mariano Baptista,— el desgraciado negociador del primitivo pacto de tregua, —único miembro de la comisión diplomática del senado, dio lectura a un extraño documento, fechado el 27 de setiembre, que tenía todos los caracteres de una odiosa acusación contra Bolivia y contra el Perú.

Partiendo de consideraciones erróneas y antojadizas a todas luces, Baptista hacía recaer sobre Bolivia la responsabilidad moral de la guerra en que estaba envuelta, haciéndola aparecer como única e injusta provocadora del conflicto internacional y de la ira chilena, manifestada ésta, primero, con la ocupación de Antofagasta, y después, con los horrores y los excesos de la soldadesca en los lugares ocupados y en los campos de batalla a raíz de cada desastre de las armas de los aliados (1).

Y procediendo siempre con el mismo erróneo y arbitrario criterio, hacía entrever que el Perú había acudido a los campos de batalla, no porque le impulsaran sus sentimientos, en toda ocasión probados de confraternidad y libertad americana, ni por cumplir con la lealtad que acostumbraba en todos sus actos internacionales, los deberes que le imponía el tratado de alianza con Bolivia, sino por móviles egoístas, exclusivamente suyos.

Se esforzaba, también, en demostrar que, después de la batalla de Tacna, la alianza, además de que *ya no estaba vigente, según los dictados de la ciencia*— es decir, de la ciencia exclusivamente suya,— *de hecho había sido rota y maleada por el Perú*— ¡por ese Perú que Bolivia había dejado tres años sosteniendo solo todo el peso de la guerra!

---

(1) Entre otros muchos cargos Baptista hacía éste: "La rescisión del pacto de tran-"sacción de noviembre de 1873, decretada por el gobierno boliviano el 1o. de "febrero de 1879, determinó al gobierno de Chile a ocupar Antofagasta". Y después de pretender probar, —siempre a su manera,— que el gobierno boliviano no tuvo razón ni derecho para expedir aquel decreto que hería intereses chilenos, en protección de los cuales había una reclamación diplomática pendiente, agregaba: "Sin atender, como era indispensable, al fondo de la "cuestión promovida, y desconociendo con espíritu ligero la forma natural "que se nos imponía para tratarla, nuestra cancillería siguió una política que "parecía preparada ad hoc para conducirnos a una ruptura diplomática". ¡Chile no hubiere osado jamás decir tanto! .....

Vituperaba, además, al gobierno boliviano, que se hubiera conservado tanto tiempo uncido indecorosamente al carro que llevaba la suerte del Perú, sin haber salido o querido separarse de él, desperdiciando la ocasión más propicia que, para hacer esto, se le había presentado.

Luego, como corolario de cuanto despropósito dejaba sentado, presentaba al congreso la siguiente conclusión:

"*Se debe negociar directamente la paz con Chile,* provocando el "inmediato concurso del gobierno aliado, *sin que esta situación coacte "la libertad de las deliberaciones de Bolivia* ni demore o postergué las "negociaciones, que puedan iniciarse, y con la condición, imprescindi-"ble para Bolivia, de que *se le asegure una propiedad territorial suficien-"te en el litoral del Pacífico*"

Y, como si no fueran bastantes los términos explícitos de esta conclusión, —especialmente de su última parte, o sea, respecto de la propiedad territorial que debía asegurarse a Bolivia en la costa,— Baptista terminaba su dictamen con estos conceptos.

"Una palabra más para justificar la *conditio sine qua non* que "propongo: si la victoria no da derechos, los producen los tratados que "a ella siguen (?); y al hablar de derechos es menester declarar que *Boli-"via, privada de su litoral, NECESITA UNA COMPENSACION, sin la "cual no podría progresar ni tener existencia como nación.* El derecho "a la vida y a la expansión subordina todos los derechos, o, por mejor "decir, ningún derecho existe ni se desarrolla sin este derecho genera-"dor (!) Debemos hacer constar que lo hasta aquí expuesto es nuestro "anhelo, y que toda negociación que no tenga esta base se estrellará "ante el *humilde pero incontrastable NON POSSUMUS* de los represen-"tantes del país".

Prescindiendo de la inútil aglomeración de palabras, ideas y principios, —verdaderos o falsos, que no tenemos para qué examinar,— *la propiedad territorial* que el doctor Baptista quería asegurar para Bolivia en las orillas del Pacífico, no era por cierto todo o parte del litoral de Atacama, ocupado por Chile y que el informante consideraba íntegramente perdido desde que debía ser cedido *ad perpetuam* en el tratado de paz cuya negociación se procuraba, cesión por la que se buscaba una compensación posible: el doctor Baptista fiel al credo político de su partido y a sus propias convicciones, quería que la compensación se hiciera en otro lugar de la vastísima costa del Gran Océano; pero no

de la que pertenecía a Chile, que era locura esperar y que quedaba muy distante de Bolivia, sino del litoral peruano, o sea el tanto tiempo ambicionado departamento de Tacna, que daba próxima y fácil salida a su patria.

Que Baptista, al hablar de compensación, aludía a Tacna, estaba en la conciencia de todos; y, si así no hubiera sucedido, bastaba, para disipar todas las dudas, recordar cuáles eran las aspiraciones del partido rojo, y que el mismo senador era el gestionador del escandaloso y clandestino negociado de enero de 1882, de ese deshonroso pacto de tregua que en el mundo diplomático se conoció con el nombre de Lillo—Baptista, del que nos hemos ocupado con mucha detención.

En resumen: el informe aludido principiaba con una vergonzosa acusación contra Bolivia, y terminaba proponiendo que ésta implorase humildemente de su ofendido y generoso enemigo (!) el tratado de paz que mejor le pluguiese imponerle, para que en compensación del daño que le infiriera arrebatándole el territorio de Atacama, se dignase obsequiarle el departamento peruano de Tacna en que tantas esperanzas cifraba; o sea, ¡contribuir a la expoliación, al desmembramiento del Perú, implorando el regalo de una zona de su territorio, ya que estaba vencido y desangrado ese mismo Perú que osó empuñar las armas contra el generoso (!!) Chile, en defensa y como aliado de la ya arrepentida y contristada Bolivia!...

Para saber hasta qué punto era inexacto que la pérdida de Atacama colocaba a Bolivia en la imposibilidad de progresar y hasta de vivir como nación independiente, haciéndole precisa, indispensable, urgente la compensación de aquella zona con otra sobre el litoral, basta recordar también, cuanto, a propósito de dicho territorio dijimos en la primera parte de esta historia; o sea, que, desde el primer momento en que sacudió el yugo español, Bolivia jamás hizo uso de dicho territorio ni para la satisfacción de sus necesidades comerciales, ni para atraer a él, —con sabias y prudentes medidas,— elemento alguno de vida o de progreso nacional.

Y no es difícil probar ahora este aserto, aunque en otra ocasión lo hicimos.

La falta absoluta de vías de comunicación entre los puertos de Atacama y la parte más habitada de Bolivia, trajo como consecuencia obligada, el hecho raro de que dichos puertos, —salvo pocos excepcio-

nales casos,— sólo sirvieran para las necesidades locales del casi deshabitado litoral, conocido generalmente con el nombre de *Arenal o Desierto de Atacama.*

Las abundantes riquezas minerales de este desierto quedaron abandonadas o desconocidas muchos años, hasta poco antes de la declaratoria de guerra, y cuando se trató de su explotación, ésta sólo fue hecho por extranjeros, jamás por bolivianos.

El comercio de los departamentos más cercanos al Pacífico nunca se sirvió de otros puertos que de los de Arica y Mollendo, peruanos ambos; y estos dos puertos fueron también escogidos por todos los bolivianos, inclusive las autoridades y los ministros y agentes diplomáticos o consulares, para dirigirse a las míseras aldehuelas del desierto de Atacama o al exterior.

Atacama, pues, único litoral boliviano desde la emancipación del tutelaje de España, en ninguna ocasión sirvió a Bolivia como medio de salida hacia el Pacífico, y menos como elemento de progreso o de vida.

Pero aún hay algo más.

Que la posesión del departamento peruano de Tacna conviniera a Bolivia, poseyendo o no ésta Atacama es innegable; más que tal necesidad se dejara sentir sólo como consecuencia de la pérdida de aquél desierto, de ese territorio jamás tomado en consideración en la marcha económica del país, es algo que nadie se atreverá a sostener ni aún cerrando los ojos a la luz de la verdad o desoyendo los dictados de la razón.

Y, cuanto a la idea de que Bolivia aprovechara de las tristes condiciones a que el Perú se vio reducido por una guerra de origen e intereses exclusivamente bolivianos, para satisfacer una ficticia necesidad con el daño del generoso aliado, no precisa que nosotros le demos el calificativo que merece: el lector puede hacerlo con sano criterio y sin apasionamiento alguno.

Pero volvamos al congreso.

Por grande que fuera el temor que la guerra inspirase, y por más que este temor hubiese hecho nacer en todos los ánimos el deseo de llegar a la paz, el triste espectáculo que ofrecía un boliviano, un represen-

tante de la nación, uno de los jefes más eminentes de un partido político, que desde lo alto de la tribuna parlamentaria se atrevía a lanzar contra su país la atroz injuria de haber provocado la guerra y de ser merecedor del tremendo castigo que el enemigo le inflingía, injuria a la que se agregaba otra más sangrienta aún: impulsarlo, arrastrarlo a que se humillase, arrepentido, a los pies del prepotente y orgulloso enemigo, implorando un ignominioso tratado de paz; provocó una reacción saludable, despertando súbitamente el sentimiento de la dignidad nacional ofendida de la manera más torpe y denigrante.

El grito de: —¡TRAICION!— resonó unánime, airado, vibrante, amenazador dentro y fuera del recinto del congreso (1); y el tumulto hubiera podido degenerar en motín y producido tal vez escenas deplorables, si el ministro Quijano y el senador don Julio Méndez no hubiesen conjurado la tormenta, pidiendo al pueblo, con nobles e inspiradas palabras, confianza y calma, después de haber restablecido por completo la verdad de los hechos, tanto respecto de la justicia que asistía a Bolivia, desde el más remoto origen de la guerra, como de la abnegada lealtad con que siempre procedió el Perú para con su aliada.

Baptista, bajo el peso de la indignación pública, fue obligado a retirar la antipatriótica conclusión de su dictamen, y el congreso puso término, el 6 de octubre, a un debate principiado bajo tan malos auspicios, aceptando y haciendo suya la siguiente declaración del ministro de relaciones exteriores.

"El poder ejecutivo declara que está dispuesto a negociar y con-
"cluir un tratado de paz en términos compatibles con el honor y con
"los intereses del país, a cuyo efecto adoptará en breve las medidas más
"convenientes".

Pero ni aún así quedó resuelto definitivamente este arduo problema.

Dos días después, reanimado el partido rojo, cuyo abatimiento fue sólo momentáneo, durando lo que la indignación popular que lo

---

(1) El pueblo, agolpado en las tribunas del congreso y en la plaza principal de La Paz, desde la cual se veía abierta la puerta del salón de sesiones, daba señales inequívocas de la violenta agitación de que estaba poseído; agitación que estalló tempestuosa cuando, desde su asiento, un diputado exclamó:— ¡Este dictamen, visto a través de la verdad y del patriotismo es una traición a la patria y a la alianza! .....

produjo, volvió a la brecha con mayor brío aun, y expuso en el congreso, por medio de sus oradores, que *no siendo suficientemente explícita la declaración del gobierno, por cuanto NO SEÑALABA LA CONDUCTA QUE HABIA DE OBSERVAR RESPECTO DEL PERU, era necesario que la completase con una adición.*

Esta insidiosa petición dio origen a un largo y acalorado debate, al que el ministro Quijano quiso poner digno remate presentando esta adición: "MANTENIENDO, ENTRE TANTO, EL ESTADO DE GUERRA Y LA ALIANZA CON EL PERU".

Más el congreso rechazó la adición del ministro, por *treintitrés votos contra treintidós,* y aprobó la siguiente, que capciosamente propuso el doctor Baptista.

"EL EJECUTIVO EJERCERA Y CUMPLIRA *SUS DERECHOS* DE ALIADO".

Como bien se comprende, para el partido rojo la alianza perú–boliviana era un pacto que concedía a Bolivia *muchísimos derechos* –cuyo alcance conocemos ya,– *sin imponerle deberes ni obligaciones de ninguna especie.*

Inoficioso sería entrar en largas disertaciones acerca de los derechos a que se refería la adición de Baptista aprobada por el congreso: el verdadero sentido, el alcance práctico están claramente expresados en ambas adiciones: la del gobierno decía que, mientras se negociaba el tratado de paz, *debía mantenerse el estado de guerra con Chile y la alianza con el Perú DEBER Y OBLIGACION* que imponía a Bolivia su condición de aliado, en tanto que la de Baptista, la aceptada por el congreso, siguiendo las inspiraciones del partido aludido, era la negación de aquel deber y de aquella obligación, refiriéndose sólo al ejercicio de DERECHOS, o sea, a continuar o romper la alianza, aspiración ésta última de los pacistas a todo trance.

Bolivia, pues, según éstos, tenía *derechos* que ejercitar pero no *deberes* que llenar ni *obligaciones* que cumplir.

Y éste se resolvía por el congreso boliviano, precisamente en los momentos en que Arequipa, –el último baluarte de la resistencia peruana, la mejor y más segura garantía de Bolivia, como ya hemos dicho,– se hallaba a riesgo de caer en poder del ejército de Chile; no por

cierto sin grave culpa de la misma Bolivia que, encerrada entre sus abruptas montañas, en las que incautamente se juzgaba segura, oía impasible el lejano fragor de los combates; hacía nacer, con su inercia culpable, dudas acerca de su lealtad entre amigos, y se convirtió en oyente para estorbar la acción del Perú y para alentar cada vez con mayor fuerza, la excesiva e insaciable ambición de Chile.

CAPITULO DECIMO

SUMARIO:— Arequipa cae en poder del ejército chileno.— El Perú solicitó varias veces el concurso del ejército boliviano.— Muchas veces se formaron planes de campaña que debieron ser seguidos por los ejércitos de las dos repúblicas aliadas.— Conferencias de Oruro.— Viaje del contra-almirante Montero a la Paz.— El ejército de Bolivia no socorrió a Arequipa ni se presentó jamás en los campos de batalla.— Bolivia quedó condenada a la inercia más deplorable.— Causas de esta inercia.— Ambición de mando de los partidos Rojo y Popular.— Nuevos nombres que adoptan estos partidos: Constitucional y Democrático.— Amenaza constante de guerra civil.— La presencia del ejército impidió que la guerra civil estallara.— Ecos de la caída de Arequipa en Bolivia. Rápidos preparativos para la invasión de Bolivia por Chile.— Curioso juego de los partidos Constitucional y Democrático.— Concuerdan en el pensamiento de evitar, —a toda costa,— la invasión chilena.— Exigen el pronto envío a Chile de una misión que negocie el tratado de paz.— El gobierno accede a esta exigencia como medio de conservar el orden público.— El congreso recomienda al gobierno el nombramiento del Dr. Baptista como miembro de la embajada que negocie la paz.— El general Campero renuncia la presidencia de la república.— El congreso no acepta esta renuncia.— Motivos por los que no fue aceptada.— Chile suspende los preparativos que hacía para invadir el territorio boliviano.— Tratado de tregua entre Chile y Bolivia.— Conclusión.

Los acontecimientos se precipitaban en el territorio del Perú, más aún que las intrigas y los simples deseos en Bolivia.

Pocos días después de producidos los hechos relatados en el capítulo anterior y antes de que terminara el mes de octubre (1),

---

(1) En la madrugada del 23 se produjo el desastre de Jamata y Huasacache, motivando la retirada del ejército peruano sobre Arequipa. En la madrugada del 25 desocupó esta ciudad el gobierno que residía el contra-almirante Montero. En la tarde de ese día se dispersó el ejército; y el 29 ocuparon los chilenos Arequipa, sin resistencia alguna.

Arequipa caía en poder del ejército de Chile; no sin seria responsabilidad para Bolivia como ya hemos manifestado.

Bolivia nada hizo por socorrer, de manera activa y eficaz a la histórica ciudad del *Misti,* como pudo y debió hacerlo, ni, mucho menos, por alentar siquiera, con la presencia de sus tropas y de sus banderas, el espíritu de una población que sufría, hacía tres años, la ruda prueba de fatigas excesivas y de sacrificios más cruentos aún.

No habrá pasado desapercibido para el lector un hecho por demás resaltante: escribiendo la historia de una guerra, hemos llegado al término de los tres años o más, que abraza la parte principal de este volumen, sin que hayamos tenido oportunidad, en este largo periodo de tiempo, de hacer referencia ni a una acción seria de armas, ni a una simple escaramuza, ni a acto alguno que hiciera comprender el estado de lucha armada en que se hallaba Bolivia.

Después del simplemente *intentado,* —pues no llegó a efectuarse— movimiento de enero de 1881, el ejército boliviano no dio paso alguno en defensa de la república aliada ni de su propio territorio; no hostilizó, de manera alguna, al enemigo, ni efectuó un solo acto de mera presencia, allí donde el deber le llamaba.

Por ahora no nos es dado disertar extensamente respecto de lo que el ejército boliviano debió hacer y no hizo para secundar la acción del ejército aliado. Para ello sería preciso que nos engolfáramos en una exposición anticipada, extemporánea de las operaciones efectuadas por el ejército peruano, que hubieran sido coronadas por el éxito más satisfactorio si hubiera contado con el concurso efectivo de aquél.

El gobierno del Perú, vigorosamente reconstituido por el vicepresidente encargado del poder ejecutivo, contralmirante don Lizardo Montero, al finalizar el año de 1881, cuando el ejército chileno, haciendo escandaloso abuso de fuerza, capturaba en Lima y remitía a Angol, como prisionero, al presidente de la República, doctor Francisco García Calderón; en tanto que por una parte se fortificaba en Arequipa, por otra mantenía siempre viva la lucha con el enemigo, en las provincias cercanas a la capital de la república, circunstancia que le obligaba a tener dividido su pequeño ejército.

Colocado en tal situación, el gobierno peruano tuvo especialísimo cuidado de solicitar, empeñosa y frecuentemente, el concurso del ejército de la república aliada, a la vez que atender a la defensa de Arequipa, para llamar por este lado la atención del enemigo, obligándolo así a concentrar en Tacna y Tarapacá una parte de las tropas que ocupaba Lima y expedicionaban en los departamentos del centro y norte de la república.

Si Bolivia hubiera atendido, como debía, las gestiones del gobierno peruano, entre otras muchas ventajas se hubiera obtenido la de facilitar los movimientos, y la acción del intrépido general don Andrés Avelino Cáceres, quien, con sus ardorosos, aunque mal armados y a menudo peor alimentados batallones, operaba activamente en aquellas zonas peruanas.

Muchas, muy reiteradas gestiones se hicieron por el gobierno del Perú, cerca del de Bolivia, para lograr este fin, ya por medio del plenipotenciario doctor del Valle, ya directamente por el contralmirante Montero, quien no sólo mantuvo íntima, cordial y constante correspondencia epistolar con el general Campero, sino que para asegurar el buen éxito de las negociaciones, se dirigió a La Paz, en donde conferenció con el presidente boliviano.

Muchas veces, también; se llegó a adoptar serios y positivos acuerdos al respecto, y sin detenernos en explicaciones de otra índole, podemos asegurar que en dos ocasiones se discutieron y aprobaron verdaderos planes de campaña que debían ser seguidos y ejecutados simultáneamente por los ejércitos aliados en caso de que el de Chile se dirigiese sobre Arequipa.

El primero de estos planes de campaña fue acordado en mayo de 1882, entre el general Campero, el plenipotenciario doctor del Valle, y el jefe de estado mayor general del ejército peruano, coronel don Manuel Velarde, como se desprende del *memorándum* que al efecto se firmó en Oruro.

El segundo se acordó entre el general Campero y el contralmirante Montero, cuando este último; —prescindiendo de todo otro asunto— se dirigió personalmente a La Paz, con el objeto de demandar de la inquieta aliada, —aún a cambio de nuevas promesas y de mayores sacrificios de parte del Perú,— el cumplimiento de los ineludibles deberes que aquélla tenía olvidados.

No obstante, repetimos, cuando llegó la hora de prueba; cuando el ejército chileno, operando simultáneamente, se dirigió de diversos puntos sobre Arequipa, para encerrar a esta ciudad en estrecho y compacto círculo de hierro, ni un solo batallón, ni un solo soldado de Bolivia se constituyó en la ciudad asediada, para testificar con su presencia que aún existía la alianza perú-boliviana.

Después de la derrota del *Alto de la Alianza*, Bolivia fue condenada fatalmente a la más deplorable e injustificada inacción; pero al insistir en este punto, conviene repetir, también, que de esta actitud censurable no puede culparse al general Campero ni a los ilustres ciudadanos que con él compartieron el gobierno de la república, quienes siempre estuvieron animados de los mejores y más laudables sentimientos de patriotismo y de justicia.

Lo mismo podemos decir del ejército, acantonado todo en Oruro, el que, a pesar de su ya escaso número, —por la reducción que en él se hizo, como ya hemos tenido ocasión de manifestar,— ansiaba volver por la no olvidada ruta que conducía a los campos de batalla; máxime cuando al dejar su mando inmediato el general Campero para asumir de nuevo las funciones de presidente de la república, había sido puesto a órdenes del valeroso general don Eleodoro Camacho, quien había regresado ya del ostracismo a que fue condenado por los chilenos, que le recogieron moribundo, a consecuencia de las gravísimas heridas que recibió en el *Alto de la Alianza*.

Bolivia fue condenada a esta larga inacción, —que nada justificaba después de haber adquirido armamento y organizado un ejército de ocho mil hombres, más o menos, a cuyo sostenimiento habría sabido subvenir cualquier país unido y patriota,— por causas que ya hemos expuesto y que no necesitamos repetir, siendo la principal, como claramente se desprende, las aspiraciones bastardas de determinados partidos políticos, y de manera especial del que miras más antipatrióticas abrigaba: EL PARTIDO ROJO.

Un estudio especial de los dos grandes partidos bolivianos: el ROJO y el POPULAR; partidos que se habían rehecho y que habían visto acrecentar sus filas, teniendo como pedestal de su engrandecimiento las desgraciadas circunstancias porque el país atravesaba; nos demuestra que no tenían otra aspiración, —antepuesta a todo,— que llegar al poder: el gobierno de la república era, para ellos, primero que la salvación y el honor de la patria.

En tanto que uno de estos partidos, siempre listo para la revuelta, estaba al acecho de un pretexto para sublevar a las masas inconscientes —a esa gran masa de población indígena obediente a quienes se encargaban de la tarea de sacarla de su indolencia ingénita; —el otro, el actor principal de los hechos que dejamos relatados, estaba siempre preparado, dispuesto para arrojarse en contra de aquél y disputarle *la victoria;* es decir, su encumbramiento al poder tan luego como hubiese entrado en acción (1).

Y aquí llega el momento de decir, en honor de la verdad, que si aquellos dos partidos se hubieran unido para disputar el mando de la república después de haber derribado al gobierno que presidía el general Campero, fatalmente se hubiera visto impulsado otro partido a interponerse para desbaratar los planes del rojo y del popular. Este nuevo partido hubiera sido el LIBERAL, —que en realidad podía llamarse *Partido de la Lealtad y del Patriotismo,*— del que formaban parte todos los elementos de orden que en el grave problema internacional habían ayudado al gobierno constituído en la realización de las ideas y aspiraciones de éste, y que como él querían que Bolivia continuara enérgicamente la guerra, a la vez que el Perú, hasta el momento en que fuese posible firmar un equitativo y honroso tratado de paz entre las tres repúblicas beligerantes. El partido LIBERAL proclamaba como candidato a la presidencia de la república, para suceder al general Campero, al general don Eleodoro Camacho, y el nombre de éste era todo un programa de honradez, lealtad y patriotismo.

En estas condiciones, un motín cualquiera, por insignificante que fuese, y que no hubiera llegado a ser debelado en el momento, habría sido la tea incendiaria que, recorriendo rápidamente todo el país, no hubiese sido apagada con la caída del general Campero: al contrario, avivando más el fuego este hecho, habría lanzado al país en una horrorosa guerra civil, más feroz y desgraciada que todas las realizadas desde la época de la independencia.

Ya hemos visto cómo se impidió que la guerra civil estallara antes de esta ocasión: concentrando el ejército en Oruro, poniéndose al frente

---

(1) Como si el cambio de nombre tuviera la virtud de variar el sentido y la esencia de las cosas o el carácter y los instintos de los hombres, mudaron los nombres con que antes se distinguían apenas se inició la campaña electoral para la presidencia de la república. El partido Rojo se llamó Constitucional, y el Popular tomó el nombre de Democrático.

de él el general Campero, quien halló un digno sucesor para su obra de disciplina y reorganización en el general Camacho y colocando al ejército en condiciones tales que, convencido cada uno de las obligaciones que el deber le imponía, hubiera corrido presuroso a sofocar el primer motín en cualquiera parte del territorio nacional que se presentara.

Alejar, pues, en tales circunstancias al ejército, no sólo de Oruro, sino de la república, para enviarlo a los campos de batalla, ya hacia Arequipa, ya hacia otro lugar que las necesidades de la guerra exigieran habría sido una imprudencia que hubiera provocado el estallido inmediato de la revolución.

Y no menos imprudente hubiera sido dividir en dos partes el ejército: una para que marchara al teatro de la guerra y otra para que conservara el orden interior. Como ya sabemos, también, la escasez de recursos del erario nacional había obligado al gobierno a reducir el ejército activo a la limitada cifra de *tres mil hombres.* Dividido este reducido ejército no habría podido atender con eficacia a las operaciones que demandaba la aproximación de las tropas chilenas a Arequipa, ni, mucho menos, mantener la paz pública en el interior; y en realidad, esta última necesidad era más urgente, por el momento en Bolivia que cualquiera otra.

El gobierno de esta república intentó muchas veces aproximar el ejército al teatro de la guerra, y socorrer al aliado, en la medida de sus escasos recursos, con armas, con vestuario o con otros objetos necesarios; pero siempre halló un obstáculo insuperable para la realización de sus miras, en la hidra revolucionaria, que pugnaba por erguirse tan pronto como veía alejarse de Oruro a una simple fracción del ejército, único elemento que entonces poseía la virtud de tenerla segura entre sus férreos brazos.

El 5 de enero de 1883, el general Campero contestaba en los términos que siguen una carta del contralmirante Montero, quien le pedía, con el carácter de urgente, un préstamo de mil rifles.

"En la opinión pública se han manifestado ya inquietudes y hasta "alarmas, a consecuencia de la aproximación de algunos batallones "nuestros al departamento de Puno, y si en estas circunstancias hiciéra-"mos el envío de los mil rifles, podría estallar un conflicto".

Y entonces, como siempre, es decir tanto antes como después de enero de 1883, para calmar *las inquietudes de la opinión pública*, o lo que es lo mismo, PARA IMPEDIR QUE LA REVOLUCION ESTALLARA, fue preciso hacer regresar a Oruro o a La Paz a los batallones bolivianos que se dirigían hacia el teatro de la guerra...

No insistiremos aquí en relatar la manera cómo Arequipa cayó en poder del ejército chileno, porque es un hecho íntimamente ligado a una larga y complicada serie de acontecimientos que se desarrollaron en el Perú, después de la rendición de Lima, acontecimientos que serán el objeto del tercero y último volumen de nuestra historia; pero sí diremos que el eco de la caída de aquella ciudad repercutió siniestra y pavorosamente en Bolivia, como la señal dada para la siempre temida invasión enemiga, en la que se había concluído por no creer, embargados como estaban los ánimos sólo por las intrigas de partido, que trajeron como consecuencia natural la negligencia de todos en cuanto se relacionaba con la defensa del territorio y el honor de la bandera.

Y aquellos mismos hombres y partidos que habían mirado siempre con la mayor y la más culpable indiferencia la suerte que pudiera caber a Arequipa; esos mismos hombres y partidos que en toda ocasión opusieron tan grande y tan porfiada resistencia al desarrollo y realización de la política legal y patriótica del gobierno; y que no dejaron medio alguno por emplear para impedir que Bolivia cumpliera sus deberes de nación libre y de aliada, fueron los primeros que cayeron en cuenta, —cuando ya era demasiado tarde,— de que la ocupación de la ciudad del Misti por el ejército enemigo, dejaba a su propio país a discreción de Chile. Pero entonces tampoco procuraron enmendar su error, sino que fueron también los primeros en esparcir el espanto y el terror en toda la república, en esa ilusa población que, durante tres largos años habían mantenido en la más censurable inercia, esperando, con los brazos cruzados, la aproximación de un peligro que pudo y debió ser impedido a tiempo, y que su cobardía y sus bastardas aspiraciones hicieron inminente.

Chile, que conocía bien las condiciones internas de Bolivia, no se descuidó, por su parte. Tan pronto como quedó dueño de Arequipa y, por consiguiente, del ferrocarril que, pasando por dicha ciudad, se extiende desde Mollendo hasta Puno, se contrajo sin pérdida de tiempo, o por lo menos, aparentó contraerse, con actividad suma, a los preparativos para la empresa final y más fácil, hacedera y segura que cualquiera otra; la invasión de Bolivia, para imponerle, con la punta de sus bayone-

tas, —ya de otro modo no pudo conseguirlo antes— un tratado de paz que legitimase la larga y pacífica posesión en que se hallaba del desierto de Atacama.

Con este objeto, Chile mandó solícitamente a Puno gran parte de su ejército, a la vez que por ferrocarril enviaba, desde Mollendo y con el mismo destino, las lanchas cañoneras que debían hacer sus pruebas en el gran lago *Titicaca*, auxiliando con eficacia a aquél.

Estos rápidos e imponentes preparativos, sobre cuyo destino verdadero no había lugar a duda, no eran por cierto los más a propósito para calmar los temores que en Bolivia se abrigaban, y menos aún los de los directores de los dos grandes partidos que condenaron al país a ser mero espectador de los acontecimientos cuando el mal era todavía reparable y cuando luchar era un deber patriótico imprescindible (1).

Los directores de los partidos citados tenían doble motivo para que sus temores se acrecentaran; la invasión chilena, además de llevar a Bolivia una guerra horrorosa de exterminio, —peor aún si cabe que la hecha en el Perú— efectuándose en vísperas casi de la reunión de los comicios para la elección de nuevo presidente de la república, era la *debacle* de todas sus aspiraciones, trabajos y proyectos para posesionarse del mando supremo, objeto principal, — único tal vez, de la encarnizada lucha que por espacio de tres años habían sostenido también en el campo de la política interna como invadiendo el terreno de la política exterior de su propio país. Bien sabían esos hombres que efectuada la invasión, ya no había que pensar en elecciones, porque la nación entera se vería obligada a acudir con todas sus fuerzas a necesi-

---

(1) El partido Popular o Democrático, —como ya hemos dicho en otro lugar, — siempre procuró halagar el sentimiento general del país, proclamando la continuación de la guerra; pero de esa guerra nominal que llamaba defensiva, y que no era otra cosa que la inacción, en la que Bolivia quedó desde mediados del año de 1880, sin permitir que el ejército pasara las fronteras para volver a los campos de batalla del Perú, en los que no sólo se defendía la causa de este país sino también la de Bolivia. Y precisamente éste era el puesto que el deber, la honra y los intereses nacionales le señalaban. De tal estado de guerra, —parodia ridícula de la guerra verdadera,— hizo aquél una arma de partido, aparentando sostener un principio diametralmente opuesto al que patrocinaba el partido Rojo, su contendor, que anhelaba la paz a toda costa. En la engañosa creencia de que la invasión chilena, detenida por las dificultades topográficas de Bolivia no se realizaría jamás, el partido Popular vivía tranquilo, descuidado y hasta seguro de que no había de llegar el momento de la prueba, o sea aquel en que, iniciada la invasión, fuera necesario empuñar las armas para contenerla y rechazarla, en cumplimiento de los sagrados deberes que la preconizada guerra defensiva imponía a los ciudadanos todos y en especial a los partidarios de tal estado de cosas.

dades más graves y de orden superior a las aspiraciones de unos cuantos caudillos que si tenían algunos partidarios, quizás si eran odiados por la mayoría de los ciudadanos.

Curiosísimo en verdad fue el juego a que se entregaron estos dos partidos en tan difíciles circunstancias, haciendo precisamente lo contrario de lo que hubiera sido indispensable para realizar su aspiración del momento de tener en los confines de la república la temida invasión extranjera, que venía a perturbar sus maniobras electorales, y ganarse el favor público en las urnas, haciéndose creer animados de los más nobles sentimientos, del más heroico ardor en defensa de la patria amenazada. En tanto que los caudillos, aquéllos que buscaban la preponderancia en el sufragio popular para la primera magistratura hacían gala, ostensiblemente, de ofrecer cuantiosos donativos o empréstitos para la defensa nacional; el congreso, —en el que uno de los candidatos tenía un puesto prominente, y los dos numerosos partidarios,— ejercía verdadera presión sobre el gobierno, para que éste, en cumplimiento de las declaraciones que hizo y de los acuerdos parlamentarios respecto de la grave cuestión internacional, en las memorables sesiones celebradas en los primeros días de octubre, se apresuraba a enviar a Chile la misión diplomática que debía pedir, implorar la paz al enemigo.

El gobierno, por su parte, que no hacía política y que hallándose libre de toda preocupación o influencia extraña al respecto, era el mejor juez de la situación, como que conocía a ciencia cierta lo que más convenía a los verdaderos intereses del país, comprendió pronto que Chile cansado de una guerra tan larga y no exenta de peligros, pérdidas y dificultades, no tendría mucha ni muy buena voluntad para emprender definitivamente esa nueva campaña sobre Bolivia si hubiera llegado a convencerse de que esta república, lejos de intimidarse, mostraba resuelta y firme intención de defender a todo trance el territorio. Deseando no obstante, con toda sinceridad llegar a la paz, ya que entonces no había otra solución posible, estaba decidido, por lo mismo a no comprarla demasiado cara, o, en último caso, a oponer a la invasión enemiga la más patriótica y tenaz resistencia, adoptando, si era necesario el mismo plan de campaña, —desesperado hasta el extremo— a que determinó apelar en 1880.

Pero esta vez, también, la libertad de acción del Gobierno fue entrabada por la actitud de los dos funestos partidos tantas veces citados, los que como ya se ha visto, a la vez que por medio de sus

caudillos y de sus órganos de publicidad manifestaban el más ardiente y abnegado patriotismo, exigían también al poder ejecutivo el inmediato envío de una *formal y solemne embajada* a Chile, para negociar la paz, antes que el ejército de esta república, solícita y activamente reconcentrado en Puno, transmontase la frontera.

El envío de esta embajada en el momento en que el enemigo se presentaba altivo y amenazador a las puertas de Bolivia para llevar a cabo la invasión tantos años anunciada, significaba, más que inclinarse al pensamiento de negociar un tratado de paz honroso y justo, arrojarse a los pies del vencedor implorando una palabra de gracia, un benévolo y complaciente perdón; y el gobierno, que quería hacer hasta el último esfuerzo para evitar al país tanta vergüenza y humillación, que sólo la ceguedad y las pasiones de partido podían aconsejar, vio que no le era posible mantenerse firme en su honrado propósito sin poner en gravísimo peligro la paz interna, o sea, la misma seguridad de la república, gravemente comprometida con la presencia del enemigo a tan corta distancia, y careciendo de medios para contenerlo antes de que invadiera el territorio.

No debe olvidarse, en efecto, que aquellos dos partidos; puestos de acuerdo momentáneamente para llevar a la práctica su aspiración común: el pronto envío de la embajada de paz a Chile, así aislados podían ser vencidos con facilidad, juntos como se hallaban constituían una gran mayoría, tanto en el país como en el Congreso, y que en tales condiciones, tendiendo a un mismo fin podían atreverse a todo, en el seno de las Cámaras y quizás si fuera de ellas.

Los Congresos de Bolivia jamás se ciñeron escrupulosamente al cumplimiento de las leyes que señalaban sus atribuciones y normaban sus actos, y nada hacía presumir que el Congreso de 1883 se separase de la línea de conducta seguida por los que le habían precedido.

Por tales razones, el Gobierno se vio, pues, precisado a acceder al envío de la misión diplomática a Chile.

Firme, no obstante, en su resolución de no aceptar, por ningún motivo, la paz en condiciones onerosas, o, lo que es lo mismo, cediendo Atacama a Chile, a la vez que nombraba el personal que debía componer la embajada pacificadora y dictaba las bien meditadas instrucciones a que ésta debía sujetarse en el lleno de su misión, atendía con la mayor solicitud a las graves necesidades de la defensa nacional, distri-

buyendo convenientemente el ejército, en previsión de un ataque repentino y activando con energía la organización de nuevos batallones. En esta labor el Gobierno fue secundado con eficacia, tanto por el ejército mismo como por el patriótico partido LIBERAL.

No se ocultaba al Gobierno que las negociaciones de paz tenían necesariamente que fracasar, pues todos los esfuerzos para llevarlas a término se estrellarían contra la ambición desmedida y las pretenciones absurdas de Chile, que estaban en pugna abierta con las instrucciones dadas a los plenipotenciarios bolivianos; y, para evitar que el mal éxito previsto, pudiera ser atribuido sólo a él y provocara descontento, resistencias y tal vez si rebeliones, procedió con toda habilidad, nombrando, para formar la embajada, un representante de cada uno de los tres partidos escogido entre los miembros más notables y prestigiosos de éstos invistiendo a todos con la categoría de ministros plenipotenciarios, y dando a los tres iguales facultades para evitar la presión de unos sobre otros.

De esta manera, el Gobierno salvaba una de las mayores dificultades, dejando en manos de los tres partidos la solución del arduo problema de la paz con Chile, librándose él de responsabilidades, y evitando, hasta cierto punto, el peligro de que fueran menoscabados los intereses y el decoro de la nación. De los tres plenipotenciarios, uno representaba al partido LIBERAL, otro al DEMOCRATICO y el tercero al CONSTITUCIONAL. Los dos primeros partidos habían sostenido en toda ocasión que no debía hacerse cesión alguna territorial, y sus representantes no podían acceder a esta exigencia de Chile, sin desmentir solemnemente, en la hora suprema, la profesión de fe, el credo que había servido de base para la formación de dichas agrupaciones políticas.

Cuanto al plenipotenciario que representaba al partido CONSTITUCIONAL o ROJO, —el que quería la paz a todo evento— quedaba necesariamente en minoría.

Conocidas las opiniones de los tres plenipotenciarios, o se firmaba el tratado de paz sin cesión de territorio, o las negociaciones fracasarían, siendo probable esto último, por cuanto Chile exigía, como *conditio sine qua non,* la cesión real y perpetua de Atacama.

Más los partidos CONSTITUCIONAL y DEMOCRATICO, rivales y desacordes en todo, no lo estaban entonces en el temor de la inva-

sión enemiga y en el pensamiento de evitarla por cualquier medio; y al mismo tiempo que los órganos de estos dos partidos en la prensa, especialmente los del DEMOCRATICO, llenaban sus columnas con vanas y pomposas declamaciones sobre la necesidad de prepararse enérgicamente a la defensa del suelo patrio, próximo a ser hollado por el enemigo, buscaron y encontraron un medio eficaz para salvar la dificultad en que los había colocado el gobierno.

A la vez que el senador Oblitas, candidato del partido DEMOCRATICO a la Vicepresidencia de la República, renunciaba el alto encargo que se le había dado de representar a dicho partido en la embajada de paz, con el carácter de plenipotenciario, el Congreso recomendaba al Gobierno que sustituyera a Oblitas con el senador doctor Mariano Baptista (1).

El Senador Baptista, como se recordará, era un personaje notable del partido ROJO, y el autor del famoso dictamen sobre la cuestión internacional, leído en la sesión del Congreso celebrado el 27 de setiembre, dictamen que tan profundo desagrado y discusión tan tempestuosa produjo en la sesión de 6 de Octubre, hasta el extremo de ser declarado como una traición a la patria.

Subrogado Oblitas por Baptista, tenía necesariamente que suceder todo lo contrario de cuanto el Gobierno había previsto.

Además de la significación moral que, a consecuencia de los propósitos y de los procedimientos, demasiado conocidos ya, de Baptista, hubiera tenido su presencia en la embajada de paz, ésta habría quedado formada por plenipotenciarios pertenecientes al partido CONSTITUCIONAL, sostenedores de la paz a todo trance, inclusive la cesión del territorio, y uno del partido LIBERAL, contrario a dicha cesión.

---

(1) La Cámara de Diputados aprobaba, el 7 de Noviembre, por gran mayoría de votos, la siguiente moción:
"La Cámara de Diputados, reconociendo las eminentes dotes de los señores Be-
"lisario Salinas y Belisario Boeto, miembros de la embajada diplomática des-
"tinada a negociar la paz con el enemigo, estimaría muy conveniente que el
"ejecutivo integrase dicha embajada con el Senador Mariano Baptista y los ho-
"norables señores arriba nombrados".
La Cámara de Senadores, a su vez aprobaba, el 8 de Noviembre, otra moción concebida en términos casi iguales.

Esta sola circunstancia bastaba para considerar como un hecho realizado la cesión de Atacama a Chile, aún desde antes que los plenipotenciarios partiesen de La Paz; y los constitucionales y los demócratas vieron desde el primer momento, con alegría inmensa que se llegaba al término de la guerra, desapareciendo, por lo mismo, todo peligro de invasión, fin que se habrían propuesto.

Este pensamiento de la mayoría del Congreso, que habría recomendado, o, mejor dicho, impuesto, el nombramiento de Baptista, en virtud de un acuerdo secreto de los dos partidos interesados en la paz (1), era tan evidente, que EL DIARIO DE LA PAZ, decía con mucha justicia:

"La recomendación parlamentaria para que se incluya al señor "Baptista en la embajada diplomática destinada a negociar la paz con Chile, importa una *verdadera censura* contra el Gobierno en la política "internacional, y, por consiguiente, un voto de confianza a la comisión "unipersonal de relaciones exteriores del Senado".

Esta comisión unipersonal, como sabemos, era formada por Baptista, el hombre que, en su dictamen de 27 de Setiembre, después de lanzar acusaciones tan graves como injustas contra Bolivia, su patria, proponía que ésta, arrepentida y humillada, implorase de Chile, a cualquier precio, un tratado de paz y el regalo de una faja de territorio en la costa del Pacífico.

En presencia de hechos tan elocuentes, el general Campero comprendió que ya no le era posible regir los destinos de Bolivia, y presentó

---

(1) A causa de la lucha eleccionaria, ya no existía en el Congreso de 1883 el antes numeroso grupo de vacilantes o abstencionistas, es decir de Diputados y Senadores que no afiliados a ningún partido, formaba mayoría en las deliberaciones del año anterior, inclinándose en cualquier sentido. El año de 1883, organizados ya definitivamente los tres partidos, que disputaban la presidencia de la república, se presentaban compactos en ambas cámaras, sin que ninguno tuviera mayoría. Esta sólo podía resultar de un acuerdo público o secreto, de dos partidos, como pudo verse claramente por el resultado de la votación del 8 de Octubre. La mayoría de un voto que aprobó la adición del doctor Baptista se obtuvo, siendo un triunfo para el partido Rojo, con el concurso de otros votos escapados de otro partido, que fácilmente se adivina cual es.

sin demora, su renuncia de la primera magistratura del estado (1)

Más el Congreso vio que con el retiro del General Campero la disputada presidencia de la república pasaba a manos del primer vicepresidente, doctor Aniceto Arce, que a la vez era el caudillo del partido Rojo o CONSTITUCIONAL, resultado que, de ninguna manera podía complacer al DEMOCRATICO; y, después de una acalorada discusión, que duró varias horas, acordó no aceptar aquella renuncia.

Seis días después, o sea, el 16 de Noviembre, LA PRENSA, órgano principal del partido DEMOCRATICO, dejaba ver claramente las intenciones de éste, escribiendo:

"En la sesión parlamentaria del día 10 se puso en discusión el "oficio en que el presidente de la república renunciaba su alto cargo . . .

. . . . . .

"Después de cuatro horas de discusión se supo que el Congreso "no había aceptado la renuncia del presidente.

"Esta noticia tranquilizó a los diversos círculos políticos, los "que temían, con razón, que la aceptación de la renuncia del general "Campero no hubiera importado otra cosa que decretar la guerra civil "y la resistencia que la gran mayoría nacional habría opuesto al sucesor "del general Campero"'

Llegamos al término de nuestra historia.

Inútil sería ya extendernos en la descripción de los últimos sucesos ocurridos en Bolivia.

---

(1) "PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.— La Paz, 10 de Diciembre de 1883.— "Señor presidente del Senado.— Cumplo el grave deber de dar respuesta a su "oficio del 7, en el que me comunica la moción aprobada por el senado nacio- "nal, sugiriendo la conveniencia de incluir al honorable señor Baptista en la em- "bajada diplomática que debe negociar la paz con Chile.— Con todo el respeto "que me inspiran los actos de tan alta corporación, me permito declarar que la "antedicha deliberación ha producido en mi ánimo la más penosa impresión, "considerando que ha sido adoptada después de sucesos parlamentarios tan no- "tables como lo fueron los de las sesiones de los días 5, 6 y 8 de Octubre, y de "las posteriores, a consecuencia del dictamen del 27 de Setiembre último, pre- "sentada por el honorable señor Baptista; documento que causó profunda sen- "sación en toda la república.— Una moción igual ha aprobado también la Cá- "mara de Diputados ..... .— Movido ..... renunció el alto cargo de presidente de "la república ..... .— NARCISO CAMPERO.

Apenas salió de La Paz para Santiago la embajada boliviana, Chile suspendió los aprestos que hacía para invadir Bolivia.

En vista de que aquella embajada no consentía en negociación alguna basada explícitamente en cesión de territorio, el gobierno de Chile, que por el momento no deseaba continuar la guerra, aunque tuviera la seguridad de la victoria y de las grandes ventajas que ésta le daría, se contentó con firmar, —el 4 de Abril de 1884— un *pacto de tregua indefinida*—, que le dejaba provisionalmente, es decir, hasta la renovación de las hostilidades, en plena, pacífica y consentida posesión de todo el territorio de Atacama, ocupado por su ejército desde 1879.

Convencido de que Bolivia, conocedora de su gran inferioridad y constantemente desgarrada por discordias intestinas que le impedirían en toda ocasión cumplir sus patrióticos deberes, jamás sería la primera en romper la tregua y renovar las hostilidades, —salvo que hallase un nuevo aliado, lo que era materialmente imposible después de la conducta que observó con el Perú— Chile realizaba sus aspiraciones con aquel pacto, casi lo mismo que si hubiera llegado a firmar un verdadero y definitivo tratado de paz.

La única diferencia que en realidad existía entre el pacto de tregua y el de paz definitiva, anhelado por Chile para legitimar ante el mundo su conquista del territorio de Atacama, no consistía sino en el nombre que se le había dado.

Por otra parte; a esta sencilla, —más bien dicho pueril, —diferencia de nombre, se resignaba fácilmente Chile por el momento, con la seguridad de que no le sería imposible, —ni difícil siquiera— hacerla desaparecer apenas descendiera el general Campero de la presidencia de la república, aprovechando de cualquiera de los muchos y repentinos cambios de dirección, de necesidades y de simpatías de la política boliviana.

De la república de Bolivia volveremos a ocuparnos, cuando sea preciso, en la tercera y última parte de nuestra historia.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE

TERCERA PARTE

CAPITULO PRIMERO

SUMARIO.— La ocupación de Lima fue funesta para todo el Perú.— ¡Vae victis! —Vecinos famélicos.— Antecedentes: disturbios y gobiernos, riqueza del país, americanismo del Perú.— No mereció ni debió caer.— La indiferencia de América y la neutralidad europea.— Depredaciones y extorsiones de los invasores.— Los bárbaros del norte en Europa y los chilenos en el Perú.— En concepto de Chile el Perú no debía resurgir.— Cómo realizó este plan.— Víctima y verdugo.— Doctrina substentada por Chile.— El Perú y el dictador.— Justicia a la actitud del Perú.— Causas de su caída.—Desastrosos resultados de la intervención norteamericana.— Veracidad histórica.

La ocupación de Lima por el ejército de Chile fue fatal no sólo para la hermosa capital peruana sino para el país entero. Si bien es cierto que el invasor apenas pudo dominar gran parte de la costa, gracias a las fuertes guarniciones enviadas a los puertos y ciudades de mayor movimiento comercial o importancia estratégica, y a su relativamente poderosa escuadra, —auxiliar de valor inestimable, ya porque recorría de norte a sur el extenso litoral; ya porque destacaba con oportunidad unidades determinadas de estación a aquellos puertos, para el caso, no improbable, de que las guarniciones se vieran obligadas a buscar refugio a bordo; ya por las facilidades que ofrecía para la rápida traslación de tropas; ya porque con frecuencia las naves sirvieron de aduanas flotantes y de residencia a los funcionarios políticos o a los jefes de las expediciones, encargados transitoriamente de la administración; ya, en fin, porque impedían, vigilando desde Panamá hasta el estrecho de Magallanes, el desembarque de los elementos bélicos que el Perú con ansiedad esperaba; —también es cierto que, aunque de manera temporal y no sin sufrir grandes reveses y pérdidas irreparables, logró ocupar florecientes regiones y pueblos del interior, en los que, como en la costa, y quizás

con más crueldad aún, hizo sentir todo el peso de la ley marcial y de la despótica y brutal autoridad de que se juzgó investido en su carácter de vencedor.

Jamás el *¡Vae victis !* de los antiguos tuvo mejor ni más oportuna aplicación que en esa época funesta para el Perú, país que pagó muy caros los desaciertos de sus hombres dirigentes, los disturbios en que se halló envuelto desde su emancipación de la metrópoli española, la proverbial riqueza de su privilegiado suelo, —causa o motivo principal de la envidia y del rencor de sus vecinos pobres— y el nobilísimo empeño que tuvo, en todos los tiempos, de ser el centinela avanzado de las libertades, de los derechos y de la integridad territorial de los pueblos hispano-americanos.

No es de más recordar algunos antecedentes, en comprobación de estos asertos.

Nunca el Perú, hasta que Chile le declaró la guerra, había logrado disfrutar de los beneficios de una paz estable. contando las elecciones más o menos legales, las revoluciones de cuartel, las rebeliones en las provincias y los gobiernos impuestos por transacciones políticas, puede decirse sin exageración, que ese país ha tenido un gobierno por cada uno de los años de independencia que cuenta; y conocido es el pernicioso influjo que para el progreso de los pueblos tiene la inestabilidad de las instituciones y de los gerentes de la cosa pública. Consecuencia obligada de aquellos disturbios fue el desastroso éxito de la guerra tripartita,

Con raras excepciones, los jefes del estado poco o nada se preocuparon de los verdaderos intereses nacionales, unos por ignorancia, otros por codicia, y todos porque generalmente se veían obligados, desde el día de su ascensión al poder supremo y por cuantos medios les era dable, a impedir su casi inevitable derrocamiento. Y los consejeros de los jefes del estado, los que debían compartir con ellos las labores de la administración pública, o carecían de buena fe, o participaban de los temores de la caída, y la incertidumbre de permanecer, o no, formando parte del gobierno les impedía emprender obras o reformas trascendentales que, llevadas a la práctica, en tiempo oportuno, hubieran sido la salvación del Perú.

El fértil suelo de este país, propicio para la agricultura en alta escala, hasta el extremo de haber impuesto, por mucho tiempo, sus más

nobles productos, en los grandes mercados del mundo; la exuberante riqueza de sus minas de toda clase, conocidas y explotadas en parte desde hace varios siglos; el guano y el salitre que poseía, artículos que, a semejanza de la nueva sangre en los organismos destruidos por la anemia, dieron y dan vigor y vida nuevos a las agostadas tierras del antiguo continente; la inmensa extensión de su territorio, apto para la inmigración de brazos y capitales; eran otros tantos cebos puestos a la vista de sus famélicos vecinos, que esperaban el momento oportuno para arrojarse, sin temor al castigo, sobre la ansiada presa.

Y el Perú que, en medio de su opulencia y conociendo con mucha anticipación el peligro que le amenazaba, desoyendo los dictados de la prudencia permaneció desarmado mientras que algunos de aquellos vecinos se armaban hasta los dientes, por efecto de atavismo sin duda quiso hacer el papel del hidalgo manchego de Cervantes, y su generosa conducta tuvo como recompensa el asalto a mansalva y la muerte a traición y sobre seguro.

He aquí cómo.

No bien afianzada aún su independencia, el Perú abogó, en el congreso de Panamá, el año de 1826, por la alianza de las repúblicas americanas, siendo él el que con mayores medios de defensa contaba por entonces; y propuso el mismo grandioso pensamiento en el congreso de plenipotenciarios a que convocó en Lima el año de 1848, con motivo de la pretensión española de *reivindicar sus antiguas colonias,* logrando contener, por el momento siquiera, el peligro que amenazaba a las descuidadas y débiles repúblicas que afianzaron su libertad, en los campos de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824.

Con su conducta grande, digna y levantada, el Perú dio un noble ejemplo en América cuando Napoleón III tuvo el funesto error de pretender convertir en un imperio dependiente de las grandes potencias europeas a la república mexicana, error que pagaron con la vida el emperador designado: Maximiliano de Habsburgo, los generales Miramón y Mejía y millares de ciudadanos más, que tal vez creyeron de buena fe servir bien a su patria propendiendoa alterar la forma de gobierno que tenía.

Para hacer frente a las nuevas pretensiones españolas, manifestadas cuando la armada ibérica arrojó la máscara de una pretendida *comisión científica* para convertirse, de hecho, en *reivindicadora,* el Perú

alcanzó en esa época (1864), sólo por el terror que España inspiraba a Bolivia, Ecuador y Chile, realizar el ideal de una alianza con estas repúblicas, —ya que no le fue posible ajustarla con las demás de Sudamérica— oportunamente había aumentado su escuadra, —parte de la cual fue la única que pudo oponer a Chile en 1879— y así se halló en aptitud de vengar en el Callao, el 2 de mayo de 1866, el bombardeo de Valparaíso, puerto que los chilenos no pudieron ni *supieron* defender.

En uno de esos momentos de ofuscación, de delirio lo que sea, o llamarse quiera, cuatro de las repúblicas centroamericanas pretendieron polonizar a Costa Rica, su quinta hermana; pero el Perú intervino de *manera eficaz*, y salvó la integridad y la soberanía de ese floreciente país.

Entre otros muchísimos y muy valiosos servicios que prestó siempre a la causa de la libertad de la América española, puede citarse éste: durante la guerra de la independencia de Cuba, —la primera,— que terminó infortunadamente con la paz del *Zanjón*, el Perú procedió como lo había hecho con México, con Chile, con Costa Rica y con otros pueblos, proporcionando a los patriotas de la heroica Antilla lo que nadie se había atrevido a darles, —por miedo o por conveniencia— armas, dinero, fuerza e influencia moral con el reconocimiento de la independencia, y la generosa sangre de sus buenos hijos.

Colombia, Venezuela, Ecuador, Uruguay, Paraguay y Brasil mismo, —no obstante su régimen imperial de otro tiempo, —jamás fueron extraños a la influencia, siempre benéfica y preponderante del Perú.

Por último, en presencia del mayor de los conflictos que Bolivia había tenido con Chile, a partir de 1839, —época en que, con el descubrimiento de yacimientos de guano en *Punta Angamos*, principiaron a exteriorizarse la codicia y los propósitos absorbentes del segundo de dichos países, —el Perú no tuvo embarazo para declarar, en documento oficial fechado el 19 de noviembre de 1872, que *prestaría su apoyo para rechazar las exigencias que considerase injustas y atentatorias a la independencia de Bolivia*, como años antes había dicho, oficialmente también: "EL PERU JAMAS SOLICITARA LA COADYUVACION "DE BOLIVIA PARA DEFENDER CLASICAS INJUSTICIAS...PERO "FRANQUEARA A ESTA SUS ARMAS SIEMPRE QUE SE HALLE "AMENAZADA SU INDEPENDENCIA O LA INTEGRIDAD DE SU 'TERRITORIO"...(1)

(1) **Pedro Paz Soldán y Unanue (Juan de Arona): Páginas diplomáticas del Perú.**

Y, consecuente con estos principios y declaraciones, basados en el más puro americanismo y en los más nobles ideales, no trepidó en subscribir el tratado de alianza defensiva en 1873, no teniendo que esperar nada, moral ni materialmente, de su aliada, y sí la perspectiva de sacrificarlo todo, —como sucedió seis años después,— en defensa de Bolivia...

El país que en tal condición se hallaba y que tal procedimiento había observado siempre, era digno de mejor suerte: debió ser el primero entre los de Sudamérica y mantenido en esa situación por los mismos pueblos beneficiados a su generoso influjo; pero todo se conjuró contra él, y hubo de caer con estrépito, por lo mismo que fue derribado desde muy alto, al empuje certero de uno de sus protegidos, que se sintió alentado con el criminal y cobarde silencio de los demás.

Y no sólo América contempló muda, impasible, indiferente el horroroso sacrificio de un pueblo noble y digno: las naciones europeas se hicieron cómplices del victimario, y ellas, que no permiten que desaparezca de su parte meridional el absurdo imperio otomano, que no consienten que un país arranque del dominio de otro un inaccesible islote perdido en el océano, que no dejan que los salvajes del Africa se destruyan entre sí mismos, todo en nombre de la *humanidad*, permitieron, consintieron y dejaron que Chile se cebara en el Perú, como el hambriento chacal se ceba en un cadáver, sin una protesta, sin una intervención, sin un grito de indignación siquiera, y antes bien, rompieron premeditadamente su pregonada *neutralidad*, favoreciendo de todas maneras, al país conquistador, con detrimento y daño positivo de la ensangrentada víctima.

¡Pobre Perú!...

Donde quiera que un soldado chileno posó su planta, el robo, el saqueo, el asalto en despoblado, la tea incendiaria, los ataques al honor, el homicidio aislado en el campo o en las ciudades, la victimación de familias completas, los fusilamientos en masa, las torturas más crueles e ignominiosas inflingidas indistintamente a hombres y mujeres, el despojo sacrílego de los templos, el arrasamiento de las poblaciones, los exorbitantes cupos de boca y de guerra, las multas injustas y extractoras no se dejaron esperar: ninguna extorsión quedó por cometer; ningún crimen por perpetrar.

¡VAE VICTIS! y el ¡AY DE LOS PERUANOS VENCIDOS! resonó desde el *Tumbes* hasta el *Loa* y desde la costa hasta la montaña...

Si los bárbaros del norte de Europa, al invadir el centro y el mediodía, devastaron cuanto hallaron a su paso, tuvieron fieles imitadores, discípulos muy aventajados en los conquistadores chilenos que pasearon sus armas victoriosas por el territorio del Perú; la única diferencia que pudo notarse fue que esta vez la invasión siguió ruta contraria, es decir, del mediodía al septentrión.

Era necesario, preciso, indispensable impedir que el Perú resurgiera a raíz de sus desastres, y, para conseguirlo, natural, legítimo, imprescindible fue, en concepto de Chile: cegar todas las fuentes de riqueza nacional y particular, o apropiarse de ella a título de vencedor; destruir edificios públicos y ciudades; arrebatar obras de arte y elementos de instrucción y de cultura; apoderarse de útiles, materiales y maquinarias destinadas al trabajo vivificador; despojar a los paseos de sus monumentos y obras de ornato, a los puertos de sus muelles y embarcaciones menores, a extensas regiones de sus ferrocarriles; aplicar explosivos a las máquinas y oficinas de los más valiosos y productivos fundos azucareros; arruinar la ganadería; agostar las tierras feraces, para hacer imposible la agricultura por muchos años; saquear e incendiar los templos; exterminar, en fin, el elemento ciudadano, para despoblar el país y poner término, sólo así, a su viril aunque estéril resistencia...

La víctima debía quedar inanimada, yerta, exangüe a los pies de su cruel verdugo, para que éste, ya sin peligros, sin temores, sin zozobras, pudiera gozar tranquilamente de su triunfo e imponer, con toda libertad, las ominosas condiciones de paz que enunció en las conferencias de Arica, y que entonces acrecentaba por los pretendidos *derechos* que los conquistadores atribuyen a la victoria, *doctrina* invocada y sustentada por Chile desde que tomó posesión de Tarapacá y que exageró cuando, —por causas de todos conocidas,— ocupó Lima, quedando a merced suya el desventurado país que tuvo, en mala hora, la puerilidad de aceptar *hechos consumados* sólo en la capital, con la esperanza de ser conducido al terreno en que debía vengar la sangre hasta entonces derramada y los ultrajes hechos al decoro nacional, como si para realizar la obra de tal magnitud hubiera sido suficiente que un ciudadano no preparado para la guerra se invistiera con el título y la autoridad discrecional de dictador... (1)

---

(1) Referencia clara al golpe de Estado pierolista de 1879. N. del E.

Justo es reconocer, por lo mismo, que el Perú, al prolongar cerca de tres años más la resistencia armada, en tales condiciones, se mostró grande, altivo, fuerte, digno, y que si no logró desbaratar los proditorios planes de Chile, fue por causas ajenas a la voluntad de sus hijos; por el criminal abandono en que lo dejaron Bolivia, —su aliada y defendida— y las demás naciones hispano-americanas, excepción hecha de Venezuela, república que sólo pudo brindarle sus buenos deseos y por la malhadada intervención de los Estados Unidos de Norte América, intervención mal dirigida y peor llevada a cabo, que se resolvió en una derrota para ese país y en un triunfo diplomático para Chile, y que fue más dañosa para el Perú, —el mundo entero lo reconoce— que todos los desastres que hasta entonces había sufrido en los campos de batalla.

Estos hechos son rigurosamente históricos: el pálido bosquejo que de ellos hacemos se verá confirmado en los capítulos que siguen, que son fruto de datos bastante autorizados, como que unos tienen su origen en fuentes fidedignas, inclusive las mismas chilenas, y otros son formados personalmente, por el autor de este libro, en el mismo teatro en que los sucesos se desarrollaron.

CAPITULO SEGUNDO

SUMARIO.— La retirada del dictador.— Abandono de elementos.— Camino que siguió.— La capital de la república al anca de un caballo.— Piérola en Tarma.— Su residencia en Jauja.— Otra vez dictador y general de división.— El ejército de Jauja.— Estado mayor general.— Los ciento catorce notables de Lima.— Designación de presidente provisorio.— Propósitos chilenos.— Una zona neutral.— El Perú con dos gobiernos.— ¿Paz o guerra? — Descrédito del dictador.— Falta de confianza en García Calderón.— La opinión pública se divide.— Intrigas de Chile.— Interceptación de correspondencia.— Expedición chilena al interior y peruana al norte.— Actitud de Piérola.— Agentes por todas partes.— Banquetes y paseos.— Precauciones. —Piérola en Ayacucho.— Jefaturas superiores.— Los traidores.— Piérola marcha a Arequipa.— Trofeos humanos.— Dificultades para instalar el congreso constitucional.— Cómo se llenaron las vacantes.— La instalación.— Regreso de la división pacificadora.— Mal éxito que tuvo.— El cuerpo diplomático residente en Lima.— No cumplió su deber.— Vacilaciones.— Estados Unidos reconoce al gobierno provisorio.— ¿Sorpresa? — Embarazo de los diplomáticos.— La diplomacia chilena.— Sanas indicaciones.— Otros gobiernos reconocen al provisorio del Perú.— Un agente desahuciado.— Las guerrillas amagan Chorrillos.— Piérola en Arequipa.— Flagelaciones en el Cuzco.— En viaje a La Paz.— Sin esperanzas y ... sin fondos para la guerra. —El dictador debilita la resistencia de Arequipa.— La asamblea de Ayacucho.— Representantes apócrifos.— Dos gobiernos y dos congresos.— De dictador a presidente.— Paralelo.— Vicepresidente de la república.— Autorizaciones para la paz.— Ascensos.— Lo que necesitaba el Perú.— Lo que necesitaba Chile.— Nuevas intrigas chilenas.— Expedición peruana al interior.— Su fracaso.— La guardia urbana.— Tesón chileno y candorosidad peruana.— Siempre en el error.— Escándalo en Magdalena.— Lealtad de las tropas de Chorrillos y Miraflores.— En busca de otra oportunidad.— Desiderátum de Chile.— El mundo y el dios Exito.— El moderno Caín.— Sacrificio noble y vigorosa resistencia del Perú.

Indecisa aún la batalla de Miraflores, cuyo éxito (1) final no llegó a conocer sino a varias leguas de distancia del lugar en que se rifaba la suerte del Perú, el jefe supremo, don Nicolás de Piérola, se *retiró* preci-

(1) "Exito" está utilizado en su significación de "resultado". N. del E.

pitadamente hacia el interior del país, dejando a la capital en completa acefalía, y sin saber o querer aprovechar de todos los elementos disponibles aun —no escasos por cierto— hecho que prueba o, por lo menos hace suponer, con muchas probabilidades de acertar, que ni remotamente tuvo el dictador el pensamiento de prolongar la resistencia armada.

Teniendo expeditos el camino de herradura de la quebrada de Huarochirí, provisto de todo género de recursos, y la vía férrea hasta Chicla, en iguales condiciones, Piérola, temiendo sin duda ser perseguido no por los chilenos sino por los peruanos burlados y abandonados en el campo de batalla,— optó por una ruta distinta, paralela casi y más al norte que aquéllas; y en *Macas,* donde tal vez volvió a su mente, por vez primera, el recuerdo del alto cargo de que se había investido, o sintió la nostalgia del poder, expidió un decreto por el que trasladaba la capital de la república al lugar en que él se hallase.

De Macas se dirigió a Tarma, en donde permaneció breves días, sin practicar otros actos de gobierno que los indispensables para allegar los escasos fondos que en tales circunstancias podía proporcionar el departamento de Junín.

Luego se constituyó en Jauja, y allí, con aparente actividad, trató de organizar el gobierno; pero, en realidad, sólo se ocupó de asuntos que a él, personalmente, concernían. Por medio de actas que autoridades políticas nombradas *ad hoc* hicieron suscribir a los atónitos ciudadanos, —ignorantes aún de la magnitud del desastre sufrido, de las terribles, funestas consecuencias que éste podría acarrear, y de la conducta observada por el dictador y director supremo de la guerra,— logró que algunos pueblos le confirmaran los poderes de mandatario omnímodo. Como esto no era bastante, se *hizo ascender,* en las mismas actas, a la alta clase militar de general de división. Y como dudaba, no sin razón, de que más allá de los departamentos de Junín y Huánuco siguieran prestándole obediencia, consultó a Ayacucho si las escasas fuerzas que allí se reunían no tendrían inconveniente para continuar a sus órdenes.

Paulatinamente fueron llegando a Jauja, jefes, oficiales y soldados en la creencia de que el dictador intentaría formar un nuevo ejército para volver a campaña, y aún muchos particulares, abandonando familia e intereses, se dirigieron al mismo lugar, ya huyendo de las depredaciones de los chilenos en Lima, ya con el laudable anhelo de ofrendar

sus servicios y su vida a la patria en peligro; y entonces Piérola pensó en organizar el estado mayor general de un ejército que en realidad no existía, pues en Jauja estaba reducido a una pequeña columna de infantería y a la diminuta escolta de caballería del dictador. Jefe de estado mayor de este *ejército* fue nombrado el general de división don Juan Buendía, y a esta oficina de guerra fueron *agregados* todos los militares y particulares que a la localidad llegaron con el deseo de vengar las afrentas de la patria y la sangre de sus hermanos.

Mientras Piérola llevaba en Jauja una vida tranquila, el 22 de febrero de 1881 se reunían en Lima, bajo la presidencia de don Aurelio Denegri, ciento catorce vecinos notables, quienes, comprendiendo la gravedad de la situación, que el Perú rodaba hacia el abismo, que no tenían explicación satisfactoria posible la *retirada* y los actos posteriores de un dictador que voluntariamente había cancelado los poderes de que se decía investido, para hacérselos renovar sin pérdida de tiempo y sin haber depurado su conducta, y la necesidad imperiosa de organizar un gobierno serio que fuera aceptado por la mayoría de la nación, —si no por toda ella,— removiendo así el UNICO OBSTACULO que el gobierno de Chile decía tener para llegar a un arreglo definitivo de paz; acordaron: designar un presidente provisorio de la república, investir a este magistrado de las facultades necesarias para formar el ministerio, reunir al congreso constitucional en sesiones extraordinarias y reorganizar la hacienda pública. El doctor don Francisco García Calderón fue designado como presidente provisorio.

Los agentes de Chile no opusieron grandes obstáculos para la realización de estos propósitos: al contrario, los alentaron. Ni los hubieran opuesto tampoco, porque su intención real no era hallar un gobierno peruano con el que Chile pudiera entenderse seriamente para las negociaciones de paz, sino dividir, anarquizar el país, para impedirlas, asegurar su dominio, tener un pretexto para prolongar indefinidamente la ocupación militar y reducir al Perú a la última extremidad.

Sólo a un acto se opusieron aquellos agentes: a que el gobierno provisorio funcionara en la capital; y para obviar esta dificultad, el cuartel general chileno declaró *neutral* el pequeño y casi abandonado caserío de Magdalena, situado cerca del mar, pero en cuyas riberas es imposible practicar operaciones de carga o descarga, embarque o desembarque, operaciones que a los invasores convenía vigilar con todo empeño; proporcionaron algunas armas viejas al nuevo gobierno, y permitieron

a éste que organizara una pequeña fuerza pública, base de nuevos planes de anarquización del Perú, como más tarde se pudo comprobar.

En tales condiciones, pues, quedó instalado el gobierno provisorio en los últimos días del mes de marzo, es decir, casi un mes después de la reunión de los ciento catorce notables.

De esta manera, el país vencido se halló repentinamente, a los dos meses de la ocupación de Lima, con dos gobiernos enteramente opuestos en organización, principios, ideales y propósitos, bajo cualquiera faz que se les examinara; uno, nacido de una rebelión al frente del enemigo: gobierno dictatorial, autocrático, absoluto, cuya composición era una híbrida mezcla de elementos heterogéneos, que llevaba a cuestas la responsabilidad de todos los grandes desastres, de la ruina del Perú, y que era presidido por don Nicolás de Piérola; otro, que tuvo su origen en la decisión de un grupo de ciudadanos de buena voluntad que anhelaban la salvación de su patria, gobierno constitucional, —uno de sus primeros actos fue declarar vigente la Constitución de 1860— compuesto de elementos del antiguo partido civil y de ciudadanos independientes, sin responsabilidad aún en los grandes desastres sufridos, porque desde la erección de la dictadura recién se iniciaba en la gestión de los negocios públicos y cuyo representante era el doctor don Francisco García Calderón.

¿Anhelaban ambos gobiernos llegar a la paz? Indudablemente sí. Pero, ¿de qué medios se valdrían para conseguirla? ¿Prolongando la resistencia armada, para obtener condiciones honrosas? ¿Rindiéndose a discreción, aceptando las onerosísimas y depresivas propuestas, más bien dicho, imposiciones, de Chile, país que sólo buscaba su engrandecimiento a expensas del pueblo vencido? He allí el dilema que se presentaba, sin que los ciudadanos pudieran optar por uno de sus extremos con conciencia plena de los verdaderos propósitos de los dos gobiernos existentes, para prestar su apoyo a uno u otro.

Era indudable que el dictador estaba desacreditado: muchos de sus antiguos amigos o admiradores políticos le veían con manifiesto desdén por sus desaciertos y las gravísimas responsabilidades que había contraído; por otra parte, sólo los que le conocían íntimamente y que por lo mismo no le respetaban mucho ni poco, eran los que creían que se empecinara en conservarse en el poder. A su vez, el doctor García Calderón, si bien era querido y respetado, no inspiraba gran confianza a una buena parte de los ciudadanos, tanto porque ignoraban las inten-

ciones que le hubieran guiado a aceptar el delicado encargo de regir los destinos de la nación en circunstancias tan difíciles, como porque nacido su gobierno a raíz de la ocupación chilena, los pocos amigos que el dictador tenía aún en Lima explotaron este hecho propalando la noticia de que era tolerado y amparado por el enemigo en razón de hallarse dispuesto a aceptar *todas las condiciones de paz que se le impusieran.*

Como era natural que sucediera, la opinión pública se dividió —resultado que esperaba Chile de sus maquinaciones maquiavélicas— y el vencedor, sin poder ocultar su júbilo, trató de ahondar más esa división, adoptando medidas que, a su juicio, dieran el resultado apetecido.

El cuartel general chileno principió por interceptar toda la correspondencia que juzgaba *sospechosa,* es decir, la que pudiera llevar a los pueblos noticias fidedignas de lo que en la capital ocurría, o poner a los vecinos de Lima al corriente de los sucesos que se desarrollaban en las otras secciones territoriales del Perú.

Luego envió, por la ruta de Chicla y la Oroya una expedición militar, con el objeto ostensible de perseguir a Piérola e impedir la reorganización del ejército; pero que en realidad no tenía otro propósito que dar principio a las hostilidades, ya acordadas, contra los inermes pueblos de la región central del Perú, que estaban lejos de pensar que habían de ser ocupados por el enemigo común.

Y a la vez que extremaba sus medidas de rigor en Lima y las poblaciones vecinas, insinuaba al gobierno provisorio y fomentaba el envío de una división peruana al norte de la república, división que, con el título de *pacificadora,* debía dar principio a su misión, —destruir las fuerzas que se organizaban en esa zona —en el departamento de Ancash, limítrofe con el de Lima y terminarla en el de Cajamarca, situado al otro lado de la cordillera occidental, y que es, por decirlo así, la llave de Amazonas y de Loreto, o sea de la región de la montaña.

Como el gobierno provisorio carecía de elementos para realizar este plan, el cuartel general le autorizó para reunir quinientos o seiscientos hombres, cuatrocientos de los cuales debían expedicionar y le proporcionó igual número de armas viejas con la correspondiente dotación de municiones.

Esta expedición salió de Chorrillos el 16 de mayo, a órdenes del coronel don Isaac Recabarren.

Desde los primeros momentos de la formación del gobierno provisorio, Piérola desconoció a éste; desautorizó todo los actos que practicara —desconocimiento y desautorización cuyo valor puede entenderse— envió comisionados *ad hoc* a Lima; nombró delegados suyos en ésta, un agente confidencial cerca del cuartel general chileno, y otro cerca del cuerpo diplomático y procuró que Chile y las naciones neutrales le reconocieran como único jefe del estado, — aún insinuando al primero las facilidades que ofrecería para firmar un tratado de paz; — pero no consiguió tal reconocimiento, ni era posible que lo alcanzara, por las razones que ya conocemos, si bien los agentes de Chile le fueron alentando con promesas que jamás vio cumplidas. Confiado en estos ofrecimientos Piérola se entregó al reposo y trató de proporcionarse todas las comodidades que podían brindarle su no bien asegurada posición y la adulación de quienes todo lo esperaban de la magnanimidad o de la condescendencia del olímpico dictador.

Así le sorprendió la primera expedición chilena, y cuando tuvo noticias de su aproximación se trasladó rápidamente a Ayacucho, con la idea preconcebida, por las dudas que le asistían del favor popular, —de hacer una excursión hasta Arequipa, donde gobernaba uno de sus más adictos tenientes e ir a Bolivia, so pretexto de consolidar la alianza y de obtener elementos bélicos, mientras se desarrollaban en el centro los sucesos y él se hallara en aptitud de saber si debía quedarse en el Perú, ejerciendo la dictadura, o marchar al extranjero, abrumado tal vez por la inmensa responsabilidad contraída.

Entonces, a prevención de lo que ocurrir pudiera y con el propósito de fomentar ambiciones y crear odiosidades que anarquizaran siempre al país, para dominar exclusivamente él —lo que no hubiera sido posible conseguir reuniendo en una sola persona la suma de facultades durante su ausencia— dividió en tres zonas el territorio del Perú, y nombró para cada una de ellas un jefe superior político y militar, en este orden: para la del norte, al contralmirante don Lizardo Montero; para la del centro, al coronel don Andrés Avelino Cáceres, a quien ascendió a general de brigada, y para la del sur, al doctor don Pedro Alejandrino del Solar, quien, con la clase de coronel que el dictador le había conferido desde antes, ejercía las mismas funciones, hacía un año en dicha sección territorial.

Necesario creyó Piérola, también, en tan angustiosos momentos, imponerse por el terror, error gravísimo en que jamás dejaron de incurrir los déspotas y los que han querido gobernar contra la voluntad de

los pueblos, y declaró *traidores a la patria* sujetos a las penas señaladas en su celebérrimo estatuto: muerte, previa degradación, al presidente provisorio, a sus ministros, y a cuantos les obedecieran o coadyuvaran, en cualquier forma a su sostenimiento en el poder.

Desde entonces, Piérola sólo se ocupó de afianzarse en el mando supremo y en allegar recursos pecuniarios *para las necesidades de la guerra,* y, llegado a Ayacucho el 1° de mayo, consecuente con el propósito ya indicado, emprendió la marcha hacia Arequipa el día 3 dejando en aquella ciudad a su estado mayor y a los Jefes, oficiales y funcionarios que podían estorbarle en su rápido viaje; pero cuidando sí para *escarmiento de traidores,* —según expresión propia—, de llevar consigo, como trofeos y perfectamente custodiados, a los prefectos nombrados por el gobierno provisorio para los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Cuzco, doctor Federico Herrera, coronel don M. Navarro y don Miguel Emilio Luna, y a algunos oficiales y soldados aprehendidos cuando se dirigían al lugar de su destino.

******

Mientras Piérola hacía este viaje, —no desprovisto de accidentes y de incidentes curiosísimos que no tienen cabida en una obra histórica de la índole de la que escribimos— el gobierno provisorio pugnaba por reunir el congreso, sin conseguirlo, por falta de *quórum;* recibía noticias desfavorables de la *división pacificadora* y Lima sufría los horrores de la ocupación, sin que fuera posible a ese gobierno, —si no era en parte infinitesimal,— modificar la amargura de situación tan triste y excepcional.

Señalado el 15 de mayo para la solemne instalación del cuerpo legislativo constitucional, ese día, como varios otros anteriores, las dos cámaras: de senadores y de diputados, sólo pudieron funcionar en juntas preparatorias. La de senadores había reunido los dos tercios del número total de sus miembros que necesitaba para la instalación, pero el número de diputados apenas si excedía de la mitad: unos habían muerto, otros no se creían obligados a concurrir y el resto se hallaba en la imposibilidad de ir a Lima, por la clausura de los puertos o la ocupación de las localidades en que residían, o por hallarse en el extranjero. Necesitando dos tercios, también, la cámara de diputados; trascurriendo el tiempo sin que pudiera realizarse el acto inaugural, y urgido el gobierno por los agentes de Chile, que veían en la falta de *quórum* un obstáculo para la realización de sus planes, se optó por practicar elecciones de diputados por las provincias no representadas aún de los departamentos de Cajamarca, Huánuco, Ayacucho, Cuzco, Puno, Moquegua, Tacna y

Tarapacá, con los hijos de dichos departamentos residentes en la capital de la república. Asimismo, un colegio electoral *ad hoc* designó cuatro diputados propietarios y cuatro suplentes por la provincia de Lima.

En realidad dadas las circunstancias que se atravesaban, éste era el único medio práctico de llenar las curules vacantes; pero la elección no era correcta ni legal, vigente como se hallaba la Constitución de 1860, y con ésta la ley de elecciones a que aquélla se refería. Sólo así también el 11 de julio llegó a instalarse el congreso, ceremonia a la que, como es de práctica, asistió el cuerpo diplomático, pero sin uniforme ni carácter oficial, en razón de no estar aún reconocido el gobierno provisorio por las naciones que aquel cuerpo representaba, excepción hecha de los Estados Unidos de Norte América, que había practicado ese reconocimiento pocos días antes.

******

El día anterior, o sea, el 10 de julio, desembarcó en Chorrillos, de regreso de Casma y en lamentables condiciones, la *división pacificadora.*

Cuando partió aquella expedición constaba de cuatrocientos hombres; llegó a Casma, y desde allí su comandante en jefe dirigió un oficio al prefecto de Ancash, que residía en Huaraz, invitándole a un fraternal avenimiento. Esta invitación fue rechazada y tal rechazo desconcertó por completo al coronel Recabarren, quien, falto de la energía suficiente para adoptar una rápida determinación, vaciló algunos días entre atacar a Huaraz o seguir ruta distinta.

Pero ni los oficiales ni la tropa estaban dispuestos a iniciar una lucha armada entre hermanos, juzgando, como el Perú entero juzgaba, que las armas que empuñaban debían volverse contra el enemigo de la patria, antes que emplearlas en defensa de determinado caudillo político, y más de la mitad de la división expedicionaria corrió a unirse con las guerrillas levantadas para disputar paso a paso, al invasor, el territorio del Perú.

A Chorrillos regresó, pues, una pequeña parte de la fuerza expedicionaria, hecho que sin duda influyó en las futuras determinaciones del cuartel general chileno y del gobierno mismo de Chile, el que, sugestionado por los informes de sus tenientes, creyó que sólo a mérito de rigor terrorífico lograría sus propósitos utilitarios y de absorción.

Quizás, también, si el mismo hecho influyó,— aunque todo induce a creer que no fue sino un pretexto— en las deliberaciones del cuerpo diplomático extranjero residente en Lima, cuyos informes, hijos de la pasión, de la impresión del momento y aún de las simpatías o de la amistad de cada ministro hacia Piérola o hacia García Calderón, impidió el reconocimiento oportuno del gobierno provisorio de parte de las naciones neutrales, viéndose en Lima el caso excepcional de que existiera varios meses, casi un año, un cuerpo diplomático que no estaba acreditado cerca de ningún gobierno peruano, pues a ninguno reconocía, como no podía reconocer, tampoco, al de Chile, —que temporalmente ocupaba parte del territorio— como soberano del Perú.

El cuerpo diplomático, —hay que decirlo con la franqueza que exige la verdad histórica— no supo cumplir su deber: formaban parte de aquel honorable cuerpo algunas personas vinculadas íntimamente a familias principales de Lima, que creían ver comprometidos sus intereses —grandes o pequeños— en la lucha intestina que ya podía preverse para cuando terminara la guerra exterior, en tanto que gozaban de inmunidad durante la ocupación; otros ministros eran amigos personales de uno u otro de los pretendidos jefes del estado, hallándose mortificados, por esta circunstancia, para adoptar una resolución definitiva o salvadora, y los demás diplomáticos eran indiferentes por completo a la suerte del Perú, por *cuya ventura y prosperidad habían hecho votos fervientes*, de manera oficial, en el momento de su recepción.

De allí las dudas y las vacilaciones de los representantes de las naciones neutrales, circunstancia que supo aprovechar la hábil y diligente diplomacia chilena, tanto en América como en Europa, para impedir el reconocimiento expreso de cualquiera de los dos gobiernos, y para pintar al Perú como un país que estaba en completa desorganización, a la que sólo podía ponerse término con la conquista o con el protectorado ...de Chile.

El 30 de abril, o sea un mes después de instalado el gobierno provisorio, el ministro de relaciones exteriores dirigió una circular al cuerpo diplomático y otra al cuerpo consular residentes en Lima, comunicándoles, según costumbre, aquel hecho y la composición del gabinete. A la vez, observaba igual procedimiento con las cancillerías de todas las naciones neutrales, y gestionaba el reconocimiento de éstas.

Las naciones que entonces tenían representación diplomática en Lima eran: Salvador, Francia, Estados Unidos de Norte América, Inglaterra, Alemania, Italia, Brasil y España, estando las legaciones a cargo de los señores Jorge de Tezanos Pinto, E. de Vorges, J.P. Christiancy, Spencer Saint John, H. Gramatzki, G.N. Viviani, Julio H. de Mello e Albín y Enrique Vallés.

Estos diplomáticos se limitaron a avisar recibo de aquella circular y a participar que darían cuenta de ella a sus respectivos gobiernos, a la vez que pedirían las instrucciones convenientes; respuesta que fue acordada en una reunión a que los convocó el decano del cuerpo, señor de Tezanos Pinto.

Casi dos meses después, en la última quincena de junio, volvió a reunirse el cuerpo diplomático, y, previa una ligera discusión, acordó suspender todo acto que significara reconocimiento oficial del gobierno provisorio, *en razón de no haber recibido aún instrucciones de sus respectivos gobiernos;* instrucciones que, según todo lo hace presumir no se apresuraban a solicitar los citados diplomáticos. Este acuerdo fue tomado con motivo de la instalación del congreso, ceremonia que debía verificarse en pocos días más, como ya hemos dicho.

Pero, a raíz de aquella reunión, el cuerpo diplomático fue sorprendido, *—si sorpresa* podía caber en ello—, con la publicación del documento que sigue:

LEGACION
DE
LOS ESTADOS UNIDOS

Lima, Perú, junio 26 de 1881

Señor Ministro:

Informado mi gobierno, en conformidad con la circular de V.E. de 30 de abril último, de haberse organizado en la Magdalena un Gobierno Provisorio, bajo la presidencia del señor doctor don Francisco García Calderón, me ha dado instrucciones que, en substancia, se reducen a decirme que si:

Primero, juzgo que dicho Gobierno Provisorio se encuentra apoyado por la opinión de los hombres de carácter e influencia del Perú;

Segundo, que si dicho Gobierno trata del restablecimiento del régimen constitucional, con la mira de establecer el orden y entrar en negociaciones de paz con Chile;

En ese caso debo reconocerlo como tal Gobierno Provisorio.

Creyendo que, en vista de los informes más auténticos que he podido obtener, todas estas proposiciones hipotéticas tienen un carácter plenamente afirmativo y real, ha llegado el caso de reconocer, como en efecto lo reconozco, de parte del Gobierno de los Estados Unidos, a dicho Gobierno Provisorio.

Dígnese V.E. aceptar los sentimientos de alta consideración y estima, con que, a mi vez tengo el honor de suscribirme yo mismo, de V.E. amigo y muy obsecuente servidor.

J.P. CHRISTIANCY

Excmo. Sr. Dr. D.M.M. Gálvez, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Provisorio del Perú.

La verdad es que el cuerpo diplomático no tenía por qué sorprenderse del acto trascendental que entrañaba este oficio, acto que, si echaba por tierra cálculos y esperanzas de otro orden, no le era desconocido: ya el 12 de mayo, don J. Federico Elmore, agente confidencial del gobierno provisorio cerca del de Washington, había comunicado por cable a don J.M. de Goyeneche, residente en París, quien se apresuró a anunciarlo al doctor García Calderón, que el gobierno de Estados Unidos había resuelto reconocer al provisorio del Perú, noticia que, además, fue confirmada en cablegramas posteriores. Por lo mismo, la actitud del representante norteamericano no era ni ilógica ni inesperada; pero como en política y en diplomacia lo que en menos cuenta se tiene es la lógica, los colegas del diplomático citado quedaron aturdidos, sin saber qué actitud deberían asumir.

Y mayor era aún el embarazo del cuerpo diplomático, ante esta emergencia, porque agitándose en su torno el agente confidencial del

dictador, y siendo algunos de los ministros amigos personales de éste, cuya política apoyaban se veían en la disyuntiva de deshauciar a dicho agente, —lo que importaba colocar el epitafio sobre la tumba de la dictadura— o de enviar a sus gobiernos informes desprovistos de veracidad, para detener indefinidamente el reconocimiento general del gobierno provisorio, reconocimiento que daría a éste la fuerza moral de que hasta entonces carecía.

Por su parte los diplomáticos chilenos tampoco se descuidaban; ya hemos hecho ligera referencia a su labor en el extranjero; y cuanto a los agentes que residían en Lima, dedicaron todos sus esfuerzos a obstruir el reconocimiento de cualquiera de los dos gobiernos, ya halagando la vanidad de algunos jefes de legación, ya fomentando sus simpatías políticas, ya ganándose su amistad personal, ya haciendo entrever conveniencias para los países que representaban, ya, en fin, procurando reanudar relaciones rotas con el gobierno de Chile, desde mucho tiempo atrás. Pruebas palpables, incontrovertibles hay de este aserto.

Si los diplomáticos extranjeros acreditados en un país cualquiera se limitaran, como debieran, al lleno de su misión, y si los gobiernos que aquellos diplomáticos representan comprendieran el peligro que entraña no retirar a tiempo a éstos, cuando pasan —como con frecuencia sucede— los linderos que la diplomacia y las conveniencias sociales o internacionales fijan, muchos males se evitarían y muchas simpatías dejarían de enajenarse. Un país puede ser muy simpático para otro, pero esa simpatía desaparece cuando aquel país está representado por un mal agente diplomático. El país puesto en tales condiciones muestra poca previsión, poca cordura, poco criterio, con desdoro y daño suyo, y agrava su situación cuando por incuria, por capricho o por conveniencia tal vez, sostiene a un representante que no es grato para el pueblo ni para el gobierno ante los que está acreditado aquel, porque deja conocer que no ha sabido buscar informes fidedignos e imparciales respecto de su representante, como sabe exigir a éste que busque y le transmita informes de otro orden respecto del pueblo y del gobierno cerca de los cuales ejerce su diplomática misión.

Si otra prueba no hubiera —y las pruebas abundan— de la censurable labor del cuerpo diplomático en lo que se refiere al reconocimiento del gobierno provisorio— fenecida como estaba de hecho la dictadura— bastaría tener en cuenta una circunstancia digna de llamar la atención: exceptuando al gobierno de los Estados Unidos de Norte América, que

adoptó el acuerdo aludido el 12 de mayo, y al del Salvador, que resolvió imitar el ejemplo de aquél tres meses después, es decir, el 12 de agosto, ninguno de los demás países representados por entonces en Lima reconocieron al gobierno del Perú, no obstante de haberse apresurado a hacerlo otros, americanos y europeos, en este orden: Costa Rica, Honduras, Dinamarca y Uruguay, en el mes de junio; Nicaragua y Suiza, en el de julio.

Y aquí conviene advertir que el reconocimiento del gobierno provisorio por el de Estados Unidos no se debió a los informes del señor Christiancy, amigo personal y admirador de la política de Piérola, sino a causas que en otro lugar explicaremos, y que el acto análogo del Salvador sólo se efectuó cuando ya no era posible eludirlo por más tiempo.

Cabe, también, decir aquí, que a la postre el cuerpo diplomático deshaució al agente confidencial del dictador, pero despues de agotados todos los medios posibles para hacer viable su misión.

No necesitamos insistir en los comentarios a que se presta la censurable conducta del cuerpo diplomático extranjero residente por aquella época en Lima.

******

Al fin, —ya lo hemos dicho— se instaló el congreso constitucional, en el local que en Chorrillos ocupaba la antigua "Escuela de clases"; pero en esos mismos días, las guerrillas, —que desde Lima apoyaban los pocos amigos y agentes del dictador— amagaban ese balneario, y aunque Chorrillos fue declarado neutral, para el funcionamiento del congreso, el cuartel general chileno envió un destacamento de caballería con el objeto de impedir que los guerrilleros llegaran hasta el mismo recinto de la representación nacional, hecho que esperaban con ansiedad los que no simpatizaban con el nuevo régimen político; pero el congreso funcionó sin interrupción los cuarenticinco días que la ley señala para las sesiones extraordinarias, y puso término feliz a sus labores, con beneplácito de la gente sensata, de toda aquélla que nada tenía que esperar de la revuelta ni del escándalo.

******

Piérola llegó a Arequipa el 25 de mayo, dejando malísima impresión en los departamentos que recorrió, por el exorbitante gasto a que sus agentes obligaban a los concejos municipales y a los vecinos, tanto para los preparativos de la recepción como para proporcionar movilidad a la numerosa comitiva dictatorial; pero en donde la exasperación llegó al colmo fue en el Cuzco, en cuya plaza principal hizo flagelar, públicamente y con gran aparato de fuerza, a los sargentos y soldados aprehendidos con las autoridades del gobierno provisorio que llevaba prisioneras, soldados a quienes, después de infamarlos, abandonó a su propia suerte en un lugar desconocido para ellos.

Pocos días después se dirigió a La Paz, residencia entonces del general don Narciso Campero, presidente y capitán general de Bolivia, y de allí regresó a Arequipa, sin esperanza alguna y sin el cargamento de plata labrada y de chafalonía que llevó consigo desde Jauja y Ayacucho con el objeto de adquirir elementos bélicos, cargamento que allí realizaría, sin duda, para adquirir los anhelados elementos.

Cualquiera gobernante peruano que hubiera tenido el firme propósito de continuar la resistencia armada contra el invasor, se habría cuidado de robustecer el único baluarte de defensa que por entonces tenía el Perú: Arequipa; pero el dictador no trepidó en debilitar aquel punto de resistencia, extrayendo de allí y llevando a Ayacucho una división compuesta de una batería de artillería, dos batallones de infantería y un regimiento de caballería, aparte de otros elementos que creyó necesarios.

Con la anticipación indispensable, el dictador había convocado a elecciones para una *Asamblea nacional,* que no podía serlo, como se comprenderá, tanto porque la elección era imposible en los lugares ocupados por el enemigo, cuanto porque la mayor parte de los ciudadanos aptos para ser favorecidos con los sufragios de los pueblos libres no se hallaban dispuestos a permanecer arrebiatados al carro de la dictadura; y todo esto sin tomar en cuenta el tiempo demasiado estrecho que Piérola señaló para que las elecciones fueran practicadas.

Pero mientras duraban las correrías del dictador por el sur y por Bolivia, en las provincias en que fue posible se practicó un simulacro de elecciones, y Piérola, que ya tenía *su plan* para completar lo que él pomposamente llamaba *Asamblea Nacional,* telegrafió al decano del cuerpo diplomático, comunicándole que oportunamente se hallaría de

regreso en Ayacucho, para instalar aquella corporación, acto que debió realizarse el 15 de julio y que sólo pudo efectuarse el 28 del mismo mes, aniversario LX de la jura de la independencia del Perú; siendo necesario, para ello, integrar el personal con representantes apócrifos y personas designadas por la secretaría general del dictador para representar a las provincias ocupadas por el enemigo.

******

Así como pocos días después del ingreso a Lima del ejército chileno , el Perú se halló en presencia de dos gobiernos, algunos meses más tarde se vio frente a dos cuerpos legislativos, que funcionaron simultáneamente y adoptaron acuerdos análogos, unos, y en abierta contradicción otros.

El congreso de Chorrillos confirmó la designación del Dr. García Calderón como presidente provisorio;

La Asamblea de Ayacucho, ante la que Piérola se despojó, aparentemente, del omnímodo poder dictatorial, le invistió con la presidencia constitucional;

El congreso declaró nulos todos los actos practicados desde la ruptura de la constitucionalidad (21 de diciembre de 1879);

La asamblea anuló todos los actos del gobierno provisorio (marzo de 1881);

El congreso hizo un llamamiento general a la concordia, a la unión de los peruanos;

La asamblea declaró *traidores a la patria* a los miembros del gobierno provisorio y a todos los que le obedecían, y despojó de derechos adquiridos y de clases militares a los titulados *traidores;*

El congreso discutió las bases generales para un tratado de paz con Chile, y autorizó al ejecutivo para que gestionara el arreglo dentro de las bases discutidas y aprobadas;

La asamblea dio *amplia autorización* al novel presidente constitucional para llegar al mismo resultado.

Ambos cuerpos, también, autorizaron al ejecutivo para que reorganizara la hacienda pública, y dieron algunos ascensos, siendo notables, entre los de la asamblea, el de Piérola a general de división, y el del secretario general del dictador, capitán de navío D. Aurelio García y García, a contralmirante de la armada nacional.

Las demás decisiones de los dos cuerpos legislativos carecen de importancia, excepción hecha de la elección de vice-presidente de la república, con cargo de asumir el ejercicio del poder ejecutivo, en caso de impedimento del presidente provisorio, obra del congreso de Chorrillos.

Los dos cuerpos, también, clausuraron sus sesiones sin que el país pudiera darse cuenta del beneficio aportado por dos gobiernos y dos congresos en pugna, cuando sólo necesitaba uno, fuerte, estable, bien intencionado, que uniera estrechamente a todos los peruanos, o a la gran mayoría apta para decidir de sus destinos, y que entrara de lleno en la senda de reorganización general, ya que la suerte adversa de las armas había desquiciado todas las instituciones y destruido todos los elementos que en no lejana ocasión vigorizaban el organismo social.

****

Pero nada de esto era bastante: Chile necesitaba llevar más lejos aún al Perú, ahondar el abismo en que este infortunado país se revolvía sin auxilio alguno, —como el asesino cobarde cree ocultar mejor su crimen y evitar que la víctima vuelva a la vida mientras más profunda es la fosa en que arroja su cadáver, —y puso en juego nuevas intrigas, con el incansable tesón que todos le reconocen para el mal.

Al comunicarse al general en jefe del ejército chileno la instalación del congreso de Chorrillos, aquél se limitó a avisar recibo de la comunicación.

Funcionando el gobierno y el congreso, el mismo general en jefe practicó todos los actos que serán materia de los capítulos siguientes, actos depresivos para aquellos dos poderes y para el Perú en general.

El gobierno provisorio expidió, el 25 de junio, un decreto, organizando la guardia urbana, para el caso de que Lima fuera desocupada por las fuerzas chilenas; pero ello alarmó tanto al contralmirante Lynch,

que, presa aún de esa alarma un año después, al presentar la memoria de su administración en Lima al gobierno de su patria, se expresaba así:

"Tan absurdo me pareció todo esto (lo dispuesto en el decreto "aludido), dadas las circunstancias de hallarse la capital bajo nuestra "absoluta dominación de vencedores y el peso de la ley marcial, que "inmediatamente pedí explicaciones por medio de una carta privada, *"única forma de comunicación que me era posible usar, pues, no me "correspondía enviar nota oficial,* POR NO HABER OBTENIDO GAR-"CIA CALDERON EL RECONOCIMIENTO DE JEFE SUPREMO "POR MI GOBIERNO.

"EXIGIA ADEMAS, LA SUSPENSION DEL MENCIONADO DE-"CRETO, exigencia a la que, como era de esperarlo, se contestó *decla-"rando que las disposiciones del gobierno provisional, sobre formación "de la guardia urbana no habían sido dictadas para que tuvieran inmedia-"to cumplimiento,* puesto que Lima estaba ocupada por fuerzas chile-"nas, *sino con el objeto de que ese cuerpo entrase a prestar sus servicios "tan luego como la autoridad peruana volviera a tomar posesión de la "capital.* Agregábase, CON CIERTA INTENCION MAL ENCUBIERTA, "que se había llamado a los ciudadanos *a fin de tenerlos prevenidos, en "la espectativa de que* antes de mucho tiempo se realizaría ese cambio "de ocupación" (1).

Este hecho era calificado por Lynch como uno de los sucesos de *suma gravedad que habían tenido lugar y llamado su atención hacia la política irregular, equívoca marcha y originales propósitos manifestados por el gobierno provisional...*

Insinuó más tarde el cuartel general chileno, al *gobierno no reconocido,* la conveniencia de reducir por la fuerza al general Cáceres, quien ocupaba, con las tropas que le obedecían, la quebrada de Huarochirí, hasta las cercanías de Lima, aunque el contralmirante Lynch sabía perfectamente que la nueva expedición peruana tendría igual o peor éxito que la primera. Así sucedió, en efecto: la escasa fuerza expedicionaria, que salió al mando del general don Manuel González de la Cotera, —el cuartel general no apoyaba ni soportaba la formación de numerosa fuerza armada por el gobierno provisorio,— no tardó en

---

(1) Primera memoria del contralmirante Lynch, 1882, páginas 17 y 18.

engrosar las filas del caudillo de la resistencia, cuya gigantesca figura principiaba a perfilarse. Este hecho, premeditado por el general en Jefe chileno, como se ve, fue luego imputado por éste a la negligencia, a la impopularidad, a la falta de energía del gobierno provisorio.

Tratándose de esta clase de expediciones hay dos hechos que admirar: el tesón chileno para anarquizar el Perú, aún proporcionando parte infinitesimal de las armas y municiones que cayeron en su poder por la precipitada carrera del dictador; y la candorosidad del gobierno provisorio, que juzgaba sinceras y provechosas las insinuaciones malignas de Lynch, cuando bien sabía que los peruanos, aún los más ignorantes, estaban dispuestos a todo para acabar con la dictadura y para poner término a la ocupación chilena, menos a batirse entre hermanos, malgastando sangre y elementos destinados al sacrificio pero contra el enemigo de la patria.

¡El error, siempre el error informando los actos de los hombres dirigentes del Perú!...

Empero, faltaba algo todavía para completar a los ojos del mundo –no del Perú– el cuadro de desprestigio del gobierno provisorio– medio único de cohonestar ante las demás naciones la dureza y las exigencias de la ocupación; y el cuartel general urdió tan hábilmente la red, que un día se desbandaron, en Magdalena, los pocos soldados que obedecían al gobierno, corriendo a darse de alta entre los guerrilleros próximos a la capital. Después se supo que, por diversos conductos, se hizo llegar a conocimiento de esos soldados, la noticia de que las fuerzas chilenas tenían orden de rodearlos y fusilarlos en masa.

No obstante, la intriga no surtió todo el efecto deseado; las tropas que se hallaban en Chorrillos y Miraflores permanecieron leales y ello contrarió en sumo grado a los chilenos, quienes tuvieron que esperar oportunidad mejor para dar el *golpe de gracia* al gobierno provisorio.

******

De cuanto dicho queda, fácil es colegir la conducta insidiosa de Chile, país que recién daba principio a la ejecución del plan que tenía madurado para arrancar al Perú un ignominioso tratado de paz, en armonía con los proyectos de expansión territorial y de riqueza adqui-

rida a todo evento, que era su *desiderátum* desde que comprendió que, estrechado entre sus límites naturales, tendría que caer al fin o que resignarse a arrastrar la mísera vida del proletario petardista que quiere sostenerse en una posición imposible.

Ante el altar sacrílego de la codicia y de la conveniencia de Chile se presentaba una víctima propiciatoria: el Perú; y necesario era sacrificarla.

El sacrificio se consumó, y, aunque el mundo entero rindió parias al moderno Caín, porque los pueblos rinden culto fanático al dios *Exito,* es indudable que el Dios de la Justicia, —representado en la tierra por todos los hombres de sana voluntad— desdeñó la ensangrentada ofrenda que se le hacía.

Por más que el mundo no esté perfectamente organizado y lleve su temeridad hasta ensalzar a los déspotas y a los verdugos, en él vale más la opinión de los buenos, por pocos que sean, que el aplauso de los malos, aunque aturdan con sus gritos.

Siempre y a pesar de su caída estrepitosa, el Perú será más grande que Chile; y, cuando en los tiempos venideros se trate de escribir la historia de nuestra época, no habrá una sola opinión que discrepe en un punto esencial que favorece altamente al Perú: SU SACRIFICIO POR UNA CAUSA NOBLE Y SU VIGOROSA RESISTENCIA HASTA AGOTAR EL ULTIMO RECURSO...

—ooOoo—

CAPITULO TERCERO

SUMARIO.— La Municipalidad de Lima.— Aves de rapiña.— Origen de aquella municipalidad.— Su receso.— Un conflicto.— Enjuiciamiento de los municipales.— Instalación del concejo provincial de 1879.— Nuevo alcalde de Lima.— Más intrigas chilenas.— Intendente de Lima con atribuciones municipales.— Un pretexto.— El cuartel general manda examinar las cuentas municipales.— Oposición.— Receso del concejo provincial.— Nombramiento de jefe político de Lima.— ¿Quién fue el nombrado?— Arqueo de la caja municipal.— Ni fondos ni documentos.— Municipalidad del Callao.— Jefe político de esta provincia.— Servicio postal.— Primeras medidas chilenas. — Interventor chileno en las oficinas peruanas.— Interceptación de correspondencia.— Tarifa postal.— Toma de posesión de las oficinas peruanas.— Son puestas bajo la dependencia de la dirección general chilena.— Objetivo de los agentes de Chile.— Mala organización.— Un informe desfavorable.— Daños y abusos.— Reclamaciones.— Chile y Alemania.— Poder Judicial.— Invitación sui generis.— Sin garantías y sin renta.— Los magistrados peruanos.— Remesas a Chile.— La corte superior de Trujillo.— La mente chilena. — Litigantes de mala fe.— Aplazamiento de la apertura de los tribunales.— Chile no permitió que funcionaran.— Quiénes administraron justicia.— Juicios de compromiso.— Jueces letrados.— Tribunal de alzada.— Jueces de paz.— Supremo legislador.— Un abuso más.— Prisión del secretario de la corte suprema.— Protesta de este tribunal.— Devolución del oficio y conminación.— Casa nacional de moneda.— Por qué se salvó.— Fuga del contratista.— Caja Fiscal.— En busca de un pretexto.— Toma de posesión.— Precauciones.— Disposiciones vejatorias para la entrega.— Pago de contribuciones.— El cuartel general y el Banco de Londres, México y Sudamérica.— Ingresos.— ¡Cerca de cuatro millones!— Junta de vigilancia fiscal.— Su receso.— Acta subscripta.— Biblioteca Nacional.— El general Lagos.— La biblioteca convertida en cuartel.— ¿Quiénes destruyeron la biblioteca? —Un párrafo sugestivo.— Los generales Amrou y Lagos.— Disculpas inaceptables.— Una prueba incontestable.— Hospital 2 de mayo.— Exclusivamente para chilenos.— Existían otros hospitales.— Los peruanos debían renunciar hasta a los beneficios de la caridad.— Escuela de artes y oficios.

—Fábrica de cañones.— Remisión de máquinas y saqueo del edificio.— Factoría de Bellavista.— Indecisión.— También es remitida a Chile.— Universidad de Lima.— Desprendimiento y patriotismo de los catedráticos.— Robo del gabinete de física.— Los imitadores de Alemania.— Lo que hacía falta en Chile.— Los auxiliares de este país.— Deudas de gratitud.— El germen de las revoluciones.— Lo que Chile importó moralmente.— Pelucones y rotos.— El látigo.— Cómo nació la clase media chilena.— El futuro azote de Chile.

******

Para apreciar mejor la situación de Lima y el inmenso daño que recibió, necesario es retrogradar a los primeros días del ingreso del ejército invasor y fijar la atención en las disposiciones del cuartel general, encaminadas a no dejar en pie nada que hiciera recordar la administración peruana, nada que pudiera facilitar la rápida reorganización de sus instituciones y oficinas administrativas, nada siquiera que significara ornato público.

******

La administración municipal de Lima, encomendada a los ediles peruanos, llegó a ser un estorbo para los invasores, que querían absorber todo lo que constituía una renta, centralizándolo en la comisaría del ejército, y no ignoraban que las rentas comunales de la capital ascendían a más de medio millón de soles al año, suma no despreciable para las aves de rapiña que Chile había enviado al Perú, a semejanza de los cazadores de la edad media que levantaban las piezas por medio de sus perros, para lanzar en seguida los halcones que, cebándose en ellas, las traían exánimes a tierra.

El concejo municipal existente en Lima no había sido elegido de conformidad con las prescripciones de la ley orgánica de la materia; fue nombrado por el gobierno dictatorial, que no dejó en pie ley ni institución alguna constitucional; pero, puesta en vigencia por el gobierno provisorio la carta fundamental de 1860, quedaron de hecho en receso las corporaciones que debían su origen al régimen de la dictadura, y el gobierno así lo dispuso y ordenó que volvieran a funcionar las municipalidades que existían el 21 de diciembre de 1879, y que las cajas fiscales de los departamentos recaudaran las rentas nacionales adjudicadas a los concejos, quedando éstos sólo con los arbitrios legales, que producían renta no muy exigua.

Esta medida, justificada por el restablecimiento de la constitucionalidad y por la necesidad imperiosa de arbitrar recursos para el sostenimiento del gobierno, ocasionó un serio conflicto, pues el alcalde, don Rufino Torrico, se opuso a su cumplimiento, alegando: que aún existía el gobierno dictatorial, al que debía su origen la corporación que presidía; que ni dicho gobierno ni el provisorio imperaban de hecho en la capital, no siéndole, por lo mismo, obligatorias las disposiciones que emanaran de uno u otro; que el concejo de su presidencia no tenía que decidir respecto a la legalidad de los dos gobiernos que se disputaban el poder, y que si dicha corporación funcionaba *era sólo por el tácito consentimiento de la autoridad chilena.*

Respuesta tan inconsulta y descortés obligó al gobierno provisorio a ordenar el inmediato receso del concejo provincial de Lima y el enjuiciamiento de sus miembros por desacato a la autoridad y por delitos contra la patria.

Terminado así el conflicto, el concejo de 1879 se instaló el 31 de marzo, eligió alcalde al general don César Canevaro, y se hizo cargo de la recaudación e inversión de las rentas comunales y de todos los servicios anexos a las corporaciones de su especie.

El cuartel general chileno no se opuso al cambio de municipalidades: necesitaba estudiar la organización de éstas para un futuro próximo, y así ahondaba también, más de lo que estaba, la división entre constitucionales y dictatoriales; pero, para crear obstáculos al nuevo concejo, el 24 de junio nombró un intendente de Lima, al que invistió con muchas facultades político-administrativas, y de éstas, esencialmente municipales: "vigilar sobre todos los ramos" de la policía de aseo, dictar medidas para el mejoramiento y conservación de "las vías públicas, imponer multas e invertirlas".

Más esto no satisfacía ampliamente el deseo del cuartel general chileno, le precisaba buscar un pretexto para hacer desaparecer la única institución peruana que funcionaba en la capital, y apoderarse de las cuantiosas rentas que administraba y que habían despertado su codicia; y el 7 de diciembre, —teniendo conocimiento previo de que el concejo no aceptaría la intervención chilena bajo ninguna forma,— nombró a un empleado de la caja fiscal, oficina de que ya estaba en posesión también,— para que practicara un examen de las cuentas de la tesorería municipal. Esta medida, además de ser depresiva para los concejа-

les y el alcalde, respondía al objeto de conocer minuciosamente la organización de las dependencias de aquel cuerpo. El concejo empero, había acordado ya no aceptar ni cumplir la disposición aludida, y cuando el empleado chileno se presentó, el alcalde, general Canevaro, —que ya había puesto a salvo documentos y tesoro, depositándolos en una legación extranjera— se negó a presentar los libros.

Si por una parte esta actitud levantada y patriótica exacerbó al general en jefe chileno, por otra le llenó de complacencia, pues le dio margen para tomar posesión inmediata de la municipalidad, y el mismo día 7 de diciembre, en que se realizaron los sucesos que acabamos de relatar, expidió esta disposición:

"He acordado y decreto:

"Art. 1.— Desde esta fecha cesarán en el ejercicio de sus funciones "el alcalde municipal don César Canevaro y el concejo provincial llama- "do municipalidad de Lima, y las atribuciones que correspondan a una "y otra autoridad y a los prefectos de departamentos serán desempeña- "das en lo sucesivo por un funcionario chileno con la denominación de "jefe político del departamento de Lima.

"Art. 2.— Nómbrase jefe político del departamento de Lima a "don Adolfo Guerrero. (1).

"Anótese, etc."

El contralmirante Lynch y su consejero e inspirador, que era el beneficiado, creyeron haber dado un gran paso político que les pondría en posesión del mecanismo de la administración comunal de Lima; pero, al hacerse cargo de su nuevo puesto el jefe político, el 9 de diciembre, quiso dar principio a sus funciones por un arqueo de la caja municipal, y al practicar esta operación no halló dinero ni más documentos que el duplicado del libro de caja y talones de recibos cobrados mucho tiempo hacía.

El alcalde despojado, que vio herida su dignidad y lastimado su patriotismo con el nuevo atropello de los invasores, protestó del acto

(1) Don Adolfo Guerrero era secretario general del general en jefe del ejército de ocupación.

consumado y dio cuenta de él al cuerpo diplomático y al vicepresidente de la república encargado a la sazón del poder ejecutivo.

De más es decir que el cuerpo diplomático no hizo aprecio alguno de la protesta del alcalde Canevaro: la política embargaba toda su atención.

Así terminó la administración municipal peruana en Lima, administración autorizada y consentida expresamente por el mismo cuartel general, en un decreto anterior de que luego nos ocuparemos.

Huelgan los comentarios respecto a estos actos, y por eso nos abstenemos de hacerlos.

******

El mismo día que fue puesto en receso el concejo provincial de Lima, se hizo cesar también al del Callao, provincia para la que fue nombrado jefe político don Domingo Arrunátegui.

Menos cautos los miembros de esta corporación, hicieron entrega de caja, libros y oficinas.

En la caja se halló una existencia de S/. 3,540.60 centavos.

******

No fue ni era posible que fuera más afortunado el servicio de correos, cuya independencia está garantizada por todas las naciones cultas, especialmente desde que se formó esa inmensa red que se llama *Unión postal universal;* pero, ¿cuándo Chile respetó independencia, derecho ni libertad, ni cómo iba a respetarlos en el país sojuzgado por sus armas vencedoras?

Principió el invasor por dejar separados el servicio de correos de su ejército en campaña, que estableció desde la ocupación de Arica, y el de la dependencia de la dirección general peruana del ramo, y por nombrar al jefe del primero de dichos servicios interventor de la correspondencia peruana, *"a fin de que fuesen retenidas y entregadas a la autori-"dad militar las cartas que parecieran sospechosas por su procedencia y "dirección. ASI SE INTERCEPTABAN,*—continúa el documento ofi-"cial chileno de donde copiamos estas líneas— LAS QUE SE CREIAN

DESTINADAS A CAUSARNOS ALGUN MAL, para prevenirlo en tiempo oportuno".

Continuó el abuso y la irregularidad en el servicio por despachar la oficina postal chilena la correspondencia del público sin intervención de las oficinas peruanas, modificando la tarifa a su antojo, con daño del público y de la renta del ramo.

Y por último, tomó posesión de las oficinas peruanas, puso a su frente a empleados chilenos, y las convirtió en una dependencia de la dirección general de correos de Santiago.

La toma de posesión de las oficinas peruanas se retardó hasta el 1° de diciembre, no por benevolencia ni consideración hacia los funcionarios y empleados peruanos, sino por falta de chilenos idóneos, pues el servicio ligado a la *Unión postal* requiere mucha práctica y conocimientos especiales.

"Por otra parte, —dice el documento oficial antes aludido,—*el "objetivo de los trabajos de gobierno (del cuartel general) fue y es* SA-"CAR EL MAYOR PRODUCTO POSIBLE, para cubrir los gastos de la "guerra y de la administración, y antes de obrar se necesitaba empren-"der un estudio de las entradas y gastos de los correos en los territorios "de Lima y Callao".

Aprovechando de la presencia en Lima de don Ramón Barros Luco, visitador de las oficinas de hacienda, el cuartel general le comisionó para hacer aquel estudio; pero Barros Luco tenía conocimientos muy deficientes en el ramo postal, y sobre los datos incompletos que proporcionara este funcionario se procedió a la *reorganización* del servicio de correos. No pasó mucho tiempo sin cosecharse los frutos de estos inconsultos procedimientos; grandes fueron los obstáculos con que desde el principio se tropezó para regularizar el servicio. El desorden, el desconcierto fueron tan grandes, tantos abusos llegaron a perpetrarse, que, instado por el cuartel general el subdirector general de correos de Chile, que se hallaba también en Lima, para que informara respecto al servicio del ramo en la capital y el Callao, y para que propusiera las medidas que debían adoptarse con el objeto de mejorarlo, dicho empleado, en extenso y razonado informe, decía, entre otras cosas, que: *no era completamente satisfactoria la forma en que se ejecutaba el servicio interior,* pues aunque menos imperfecto que el de la "Unión postal".

ADOLECIA DE IRREGULARIDADES Y FALTA DE ORDEN EN LOS PROCEDIMIENTOS Y EN OTROS MUCHOS DETALLES; e indicaba, como medida previa: LA MODIFICACION COMPLETA DEL PERSONAL DE EMPLEADOS de las oficinas de Lima y Callao, y LA INTRODUCCION DE LA MAS SEVERA DISCIPLINA, A FIN DE QUE LOS QUE NO CUMPLIERAN LOS REGLAMENTOS DEL RAMO RECIBIERAN UN CASTIGO INMEDIATO...

Muchos fueron los daños que el comercio y el público recibieron con la absorbente e inconsulta medida adoptada por el cuartel general chileno; pero era necesario sacar el *mayor producto posible* y hacer sentir el peso de la conquista y no hubo medio —cualquiera que fuese—, que no se empleara para ello.

La violación de la correspondencia y otros abusos perpetrados en las oficinas postales dieron lugar a numerosísimas reclamaciones diplomáticas y de todo orden, reclamaciones que aparentemente fueron atendidas, pero de las que no obtuvieron resultado práctico alguno quienes las formularon.

Ocasión hubo en que fue devuelta de Panamá la correspondencia para Europa y Estados Unidos; repetidas quejas se recibieron de la oficina central que en Berna tiene la *Unión postal;* las oficinas chilenas crearon dificultades a las naves de guerra extranjeras para la recepción y envío de su correspondencia; frecuentemente desaparecieron valores incluídos en las piezas postales, y, en fin, muchísimas otras pruebas pueden presentarse de la falta de seriedad y de honradez de la administración chilena, la que procuró cohonestar sus procedimientos en orden al servicio postal, citando el ejemplo de Alemania que, "durante "el sitio de París, sólo dejaba salir o entrar correspondencia abierta, "aún cuando perteneciera a los diplomáticos". Olvidaba el contralmirante Lynch, autor de todo ese desconcierto y de las frases copiadas, que Lima no estaba *sitiada* sino *ocupada* por un ejército enemigo, y que las naves neutrales de guerra no se hallaban bajo su jurisdicción...

******

El poder judicial, sagrado para todo hombre y todo país medianamente cultos, no pudo funcionar durante la ocupación chilena.

Por mera fórmula fue invitado en los primeros días de aquella aciaga dominación, para que continuara en el ejercicio de su sagrado

ministerio; pero sin garantizarle, en ninguna forma, las inmunidades y la independencia de que deben estar rodeados cuantos tienen la alta misión de discernir la justicia y realizar el derecho; sin darle seguridades de que sus disposiciones serían acatadas y sus fallos cumplidos, y sin señalar renta alguna destinada a los emolumentos de funcionarios que debían ocupar todo su tiempo en el servicio público, precisamente en momentos que se atravesaba un periodo de crisis en el que había familias enteras que, habiendo gozado antes de posición holgada, carecían entonces, (por las extorsiones del dictador, por las depredaciones chilenas, por la depreciación del billete fiscal, por la negativa a aceptar los *incas* de papel, (que nominalmente representaban *oro)*, moneda fiduciaria lanzada en gran cantidad a la circulación forzosa, y otras mil causas, de los más exíguos recursos para satisfacer premiosísimas necesidades de la vida.

Indudablemente existen en todas partes jueces y magistrados que perecerían de hambre antes que dejarse sobornar, y aquí debemos cumplir un acto de estricta justicia, declarando, por el conocimiento que del país tenemos, que el poder judicial del Perú cuenta con elementos ilustradísimos, y muy honorables; pero necesario es comprender que por doquiera un juez sin renta es una entidad negativa, si no perniciosa para la sociedad.

Y no es que faltaran rentas a los invasores para hacer el servicio del presupuesto judicial; al contrario: la comisaría del ejército en campaña no sólo se hallaba en aptitud de satisfacer ampliamente todas las necesidades, sino que remesaba ingentes sumas a Chile y a Europa, de orden del gobierno de Santiago, dejando todavía fuerte existencia en caja.

Por otra parte, dudamos que los magistrados judiciales del Perú, se hubieran prestado a ejercer sus funciones bajo el imperio de la ley marcial. De ello sólo se presentó un caso: la corte superior de Trujillo funcionó durante el tiempo de la ocupación chilena, sin duda por no abandonar altos intereses que estaban en litigio, cuya solución no se podía dejar, sin graves inconvenientes, al arbitrio de los conquistadores.

Pero la mente de éstos no era, por cierto, dejar que funcionaran los juzgados y tribunales peruanos, porque no les convenía: muchos chilenos tenían juicios pendientes desde antes de la declaratoria de guerra, y otros los iniciaron al amparo de los funcionarios de su patria.

Seguidos esos juicios de conformidad con las prescripciones legales habrían sido perdidos en su mayor parte, porque con ellos sólo se trataba de expoliar a los peruanos. Urgía, pues, que fueran resueltos por las autoridades, —no jueces— chilenas, y a este fin se encaminaban los trabajos de los litigantes de mala fe ante el cuartel general, que al fin cedió a tantas instancias, tal vez si por *interés* de sus compatriotas.

El gobierno provisorio, que previó el peligro, apenas quedó instalado dictó las disposiciones convenientes para el funcionamiento de los tribunales; pero el cuartel general intrigó de tal manera, que la corte suprema se vio precisada a postergar indefinidamente la apertura del año judicial; el general en jefe chileno *no podía permitir que, desdeñada su invitación funcionaran, en los territorios dominados por él, otros poderes que los consentidos por su omnímoda voluntad.* Así lo dice Lynch, con toda claridad, en su primera memoria.

Acéfala la administración de justicia, el cuartel general, la intendencia y la jefatura política conocieron de asuntos contenciosos de mayor o menor cuantía, —resolviendo o fallando siempre favorablemente a sus connacionales o a quienes les servían en cualquiera forma, con detrimento de aquellos a quienes asistía la justicia, especialmente si eran peruanos— Para cortar tanto abuso, siquiera aparentemente, se ordenó luego que los litigantes constituyeran sólo *juicios de compromiso,* es decir, revisables, a voluntad de los litigantes, cuando se restableciera la normalidad en el funcionamiento del poder judicial peruano; y como el abuso continuara aún, al fin fueron nombrados jueces letrados chilenos para Lima y Callao, y en la primera de dichas ciudades se creó un tribunal de alzada, o sea una corte de apelaciones.

También se restablecieron los juzgados de paz en Lima y los demás lugares ocupados por las tropas chilenas, y el general en jefe, convirtiéndose en *supremo legislador,* dictó verdaderas leyes sobre administración de justicia, sin ceñirse a ley fundamental alguna ni a los principios generales de la jurisprudencia.

En resumen, en este ramo, como en todos, se hizo cuanto era indispensable para lesionar los intereses peruanos.

Si "un botón basta para muestra", —que vulgarmente se dice,— he aquí uno de los abusos perpetrados en el ramo de justicia, abuso que indignó a nacionales y extranjeros.

El juez letrado chileno de Lima, sin derecho alguno para ello, pidió al secretario de la corte suprema del Perú, doctor don Juan E. Lama, un expediente que, como todos los de su especie, se hallaba bajo la custodia y responsabilidad de dicho empleado, quien se negó a hacer la entrega solicitada. En vista de tal negativa, el juez letrado ordenó la prisión del fiel custodio, orden que fue cumplida sin dilación: el doctor Lama era peruano.

El presidente del tribunal supremo, doctor don Juan Antonio Ribeyro, reclamó de este atropello y pidió la libertad del secretario; pero tal solicitud fue denegada.

Con este motivo, la corte suprema se reunió y acordó suscribir un acta de protesta, que fue remitida con el oficio respectivo, al general en jefe. Este, olvidando hasta las más triviales reglas de cortesía oficial, puso al pie del oficio de remisión el decreto que sigue:

"Lima, junio 3 de 1882.—No reconociendo este cuartel general, "en la ciudad de Lima, autoridad alguna peruana que en tal carácter "pueda entenderse con el jefe superior de las fuerzas chilenas; DE-"VUELVASE A DON JUAN ANTONIO RIBEYRO EL ACTA QUE "HA REMITIDO, SUSCRITA POR LAS PERSONAS QUE, DENOMI-"NANDOSE MIEMBROS DE LA CORTE SUPREMA, NINGUN ACTO "JUDICIAL EJERCEN NI PUEDEN EJERCER EN EL DIA.— PRE-"VENGASE AL EXPRESADO SEÑOR RIBEYRO, que en lo sucesivo "SE ABSTENGA de *dirigir comunicaciones oficiales a este cuartel "general,* haciéndosele saber la presente resolución por un ministro de "fe".

Como ésta eran todas las *garantías* de que se rodeaba en Lima a los magistrados y a los ciudadanos: hicieron bien, pues, los miembros del poder judicial peruano al negarse a funcionar bajo aquel régimen de abuso y de fuerza...

******

La casa nacional de moneda, de Lima, cuya fundación se remonta al año de 1565, es uno de los primeros establecimientos, si no el mejor, de los de su género en Sudamérica.

Puede apreciarse su valor e importancia, teniéndose en cuenta que la maquinaria que posee costó en Inglaterra diecisiete mil libras esterli-

nas, hace algunos años, y que el edificio todo valdrá sesenta o setenta mil libras.

Natural era, pues, que despertara la codicia chilena, y tres meses después de la ocupación de Lima, el cuartel general ordenó que las maquinarias, útiles y accesorios fueran desarmados, embalados y trasladados a Santiago, orden que se apresuró a hacer cumplir uno de los enemigos más encarnizados que ha tenido el Perú: el *famoso* general don Pedro Lagos.

Y el despojo se hubiera consumado, a no mediar una circunstancia casual, que contrarió los planes chilenos: el establecimiento se hallaba arrendado, desde junio de 1880, al ciudadano suizo don Enrique Staub, contrato que debía durar tres años forzosos. Al presentarse en la casa de moneda el encagado de desarmarla, con la fuerza del batallón *Victoria* que debía ayudarle en esa tarea, Staub se opuso, protestó y pidió auxilio a la legación norteamericana, a cuyo cargo corría la protección de los intereses helvéticos. Sólo así pudo salvarse aquel establecimiento de la rapacidad chilena; en cambio, fue nombrado un inspector general, que creó todos los obstáculos posibles al contratista, hasta que obligó a éste a apelar a la fuga, único medio de librarse de actos autoritarios que hubieran dado con él en el panóptico.

La caja fiscal de Lima era una tentación permanente para los invasores: ella no guardaba muchos fondos en efectivo, —bien lo sabían— pero las especies valoradas y los documentos que poseía representaban sumas fabulosas, como esperaban aquéllos que fueron fabulosos también los ingresos provenientes de la recaudación de las diversas contribuciones.

Obligados los chilenos a respetar la caja fiscal, —la primera oficina de su género en la república— mientras existió el gobierno provisorio, se contentaron con tener fijas las miradas en ella, en la espectativa de un desliz, de un pretexto cualquiera que hiciera disculpable un acto de violencia; pero, antes de hacer desaparecer a ese gobierno, el cuartel general cuidó de tomar posesión de la ansiada oficina y de los anhelados fondos, especies valoradas y documentos, disponiéndolo así con fecha 26 de setiembre, y practicándose el mismo día todas las diligencias del caso.

El mismo Lynch explica oficialmente las *razones* que tuvo para proceder *en secreto* y con *celeridad:*

"La toma de posesión, –dice–, se llevó a cabo con el mayor "sigilo, porque creí expuesto dar aviso anticipado Y ENCONTRARME "SIN LOS DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA CONTINUAR "EN EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES".

Y, efectivamente, el sigilo fue tan grande, –a pesar de haberse necesitado mucho tiempo y muchos brazos *sólo para escribir, y con mayor razón para redactar todos los documentos que tenemos a la vista fechados el 26 de setiembre de 1881*– que en la caja fiscal se hallaba el ministro de hacienda y comercio del gobierno provisorio cuando llegó el empleado chileno que iba a hacerse cargo de la dirección de la oficina.

En un oficio que, con la fecha citada, dirigió el general en jefe al cajero fiscal peruano, respecto a la manera cómo debía practicar la entrega, le prescribía: que, de acuerdo con el director nombrado, don Bernardo Irarrázabal, a quien había dado *instrucciones verbales,* entregara a éste las llaves de la caja y de los cajones de los escritorios, y los libros, papeles o documentos de la oficina; que se procediera al inventario de las existencias de la caja y contenido de los cajones, y a tomar razón de los documentos, diligencias que *indefectiblemente* debía presenciar el cajero; que tanto éste como los empleados de su dependencia se constituyeran, bajo palabra de honor, *presos en sus domicilios, hasta nueva orden;* que en el momento de la entrega se suscribiera una acta, expresando cada uno su casa habitación; que a medida que se fueran practicando diligencias que hubiera que suspender, se levantara acta de lo obrado, suscrita por el cajero y por todas las personas que intervinieran en dichas diligencias, *y que las providencias de cualquiera clase que tomara el nuevo director fueran acatadas por el cajero y sus empleados como EMANADAS DIRECTAMENTE DEL GENERAL EN JEFE, CONSTITUYENDO DELITO JUSTICIABLE EL DESCONOCIMIENTO O DESOBEDIENCIA DE DICHAS DISPOSICIONES.*

Ante imposiciones de esta naturaleza, vigente como se hallaba la ley marcial, la caja fue entregada. En ella no existían fondos, pero sí en el Banco de Londres, México y Sudamérica y en diferentes dependencias, y todos pasaron a poder del cuartel general, el que se había

apresurado, el mismo día, a promulgar por bando otro decreto que disponía:

1.– Que desde esa fecha se pagaran en la caja fiscal todas las contribuciones vigentes;

2.– Que se pagaran en la misma oficina todas las obligaciones reconocidas a favor del fisco peruano;

3.– Que quedaban vigentes las contribuciones impuestas por el gobierno provisorio y las que existían en la fecha de la ocupación de Lima por el ejército de Chile;

4.– Que los que no cumplieran oportunamente las prescripciones precedentes, serían penados, *por el mero hecho de la omisión o retardo* con una multa igual al impuesto u obligación que adeudaren, sin perjuicio del apremio personal y de la responsabilidad en que, según las circunstancias, incurrieran; y

5.– Que *no se reconocerían como válidos los pagos que los contribuyentes o deudores hubiesen hecho por períodos anticipados.*

Para recibir los fondos existentes en el banco de Londres, México y Sudamérica, el general en jefe cometió una nueva arbitrariedad: dichos fondos eran provenientes de un préstamo que aquel banco hizo al gobierno provisorio, el que había dado, en garantía de pago, un documento de trasferencia del depósito de un millón de soles en billetes fiscales que existía en Nueva York. El gerente del banco reclamó de la disposición chilena, pero su reclamación no fue atendida, y el despojo quedó consumado.

Así se explica que, circulando en Lima papel moneda (billetes fiscales, pues los *incas* no eran admitidos por el comercio), la caja fiscal tuviera este movimiento, en plata, desde el 26 de setiembre de 1881 hasta el 1 de mayo de 1882:

Ingresos	S/. 249,251.84 cts.
Egresos	23,837.63 cts.
Saldo a favor de Chile	S/. 225,414.21 cts.

La suma de ingresos, al cambio de aquella época, representaba, pues, *tres millones setecientos treintiocho mil setecientos setentisiete soles sesenta centavos papel.* ¡Cerca de cuatro millones de soles, que en breve plazo dio un pueblo empobrecido, en circunstancias dificilísimas, sólo a la caja fiscal, sin contar los varios millones de soles en plata que había recaudado y recaudaba todavía la comisaría del ejército en Lima y en todos los demás lugares ocupados por el ejército chileno!...

Ya volveremos a ocuparnos de este asunto.

******

La base para la toma de posesión de la caja fiscal era el receso de la junta de vigilancia, encargada —entre otras muchas delicadísimas atribuciones,— de recibir los billetes fiscales litografiados en Nueva York, numerarlos, sellarlos, firmarlos y canjear los inutilizados.

La primera medida, pues, el 26 de setiembre, fue declarar en receso dicha junta y ordenar que inmediatamente procediera a lacrar y sellar los libros, papeles, documentos, valores y efectos que custodiaba; todo lo que debía entregar al director nombrado para la caja fiscal.

El mismo día se practicaron estas diligencias y se firmó el acta de receso, que está suscrita por don Ramón de La Fuente, presidente de la junta; don Antonio Arguedas, tesorero; don Juan Luis Valdeavellano, don Pablo Sarria, vocales y don José Manuel Cantuarias, secretario; faltando las firmas del doctor Román Alzamora y don José Gregorio Basagoitia, vocales también.

******

Destruido o absorbido todo lo que materialmente, —en concepto de los chilenos— podía dejar en el ánimo de los peruanos esperanzas de rehabilitación para su patria, era indispensable que moralmente perdieran esta misma esperanza.

Punto de unión moral podía ser la riquísima biblioteca nacional, lugar de cita para cuantos buscaban cómo ilustrarse o simplemente recrearse con la lectura de la innúmera cantidad de libros impresos y de manuscritos que el establecimiento poseía, desde los más triviales y

comunes hasta los más raros y quizás difíciles de conseguir en las bibliotecas de otros países más adelantados que el Perú.

¿Cómo dejar en pie este punto de unión? La misión chilena era distinta, y había que llevarla a efecto.

El general Pedro Lagos; el autor de los fusilamientos de los prisioneros y del *repase* de los heridos y muertos en Arica, el 7 de junio de 1880; el sanguinario asaltante de Lima que ordenó el mismo *repase* en San Juan, en Chorrillos, en Barranco, en Surco y en Miraflores, llevado de sus depravados instintos, destinó el local de la biblioteca para alojamiento de uno de los inalfabetos batallones chilenos, y ya puede suponerse lo que ocurriría en un local como ese ocupado por hordas semisalvajes.

Cada salón de la biblioteca fue convertido en *cuadra* de una compañía, es decir, en alojamiento de ciento o más soldados improvisados en las más recónditas aldeas de Chile; el resultado tuvo que ser lógico.

Si Lagos hubiera sido un hombre ilustrado, habría procedido de otra manera, si quería que desapareciera la biblioteca nacional de Lima; pero, inculto como era, ¿qué podía esperarse de él?

Por otra parte, no eran sólo los ignorantes soldados chilenos los que contribuían a la destrucción de todo lo que existía y pertenecía al Perú: otros, no sólo menos ignorantes, sino hasta *ilustrados,* hicieron la misma labor, y entre todos ellos y las autoridades chilenas, destruyeron en un momento la obra de cultura, de civilización y de progreso hecha en muchos años de paciente y costosísima labor.

A este respecto, es sugestivo el párrafo siguiente, tomado del discurso que el director de la nueva biblioteca de Lima, —formada varios años después,— don Ricardo Palma, pronunció el día de la inauguración de dicho establecimiento:

"Los salones sirvieron, durante muchos meses de cuadras para "uno de los batallones, *y los libros esparcidos* a los cuatro vientos de "la tierra, *fueron transportados a Chile, o vendidos a vil precio en los "bodegones...* La humanidad, inflexible y severa en su justicia, condena- "rá siempre al hombre que manchó sus laureles de soldado para identifi-

"carse con el tristemente famoso Amrou, general del califa Omar, incen-
"diario de la biblioteca de Alejandría"...

El señor Palma alude al citado general Lagos.

El contralmirante Lynch culpa de este hecho y de otros muchos por el estilo a chilenos que no tenían carácter oficial, o que los llevaron a cabo sin autorización alguna; pero ello no es del todo exacto. Cierto que algunos enviaron cuanto pudieron, —no sólo libros— a Chile, en los primeros momentos, aprovechando del desorden con que los vencedores tomaron posesión de las oficinas y edificios públicos; pero el resto —lo principal, lo más valioso— fue remitido oficialmente, ya a petición expresa del gobierno de Santiago, ya por oficiosidad del mismo Lynch.

Prueba de que gran parte de los volúmenes impresos y de los numerosos y valiosísimos manuscritos que la biblioteca de Lima tenía fueron enviados oficialmente, es que hoy enriquecen la biblioteca de Santiago, que antes era demasiado pobre, casi insignificante.

******

En el magnífico hospital civil *Dos de mayo* hallaban curación para sus males todos los desheredados de Lima, nacionales y extranjeros, con una asistencia esmerada y prolija, tanto de parte de los facultativos, cuanto de las hijas de San Vicente de Paul, a cuyo cargo corre dicho establecimiento.

Había que quitar este último refugio de la caridad a los peruanos, y aquel hospital civil fue convertido en militar, *exclusivamente para chilenos,* existiendo en Lima un vasto y bien servido hospital de este género: *San Bartolomé,* que nada dejaba que desear; habiendo empleado, en el mismo uso, además el espacioso establecimiento público *Santa Sofía,* y hallándose destinado para el propio servicio el palacio de la Exposición.

¡Hasta a los beneficios de la caridad debían renunciar los peruanos en tan aflictivos momentos!... ¡Hasta allí llegan la obcecación, el delirio, la impiedad de los pueblos conquistadores favorecidos por el acaso!...

******

La antigua "Escuela de artes y oficios" de Lima, era un establecimiento de enseñanza técnica industrial que honraba a Sudamérica, no sólo al Perú.

En ese establecimiento, clausurado a consecuencia de la declaratoria de guerra y que estaba montado con máquinas modernas de toda especie, se fundieron casi todos los cañones de campaña que sirvieron para la defensa de Lima y para la resistencia armada en el centro y sur de la república, después de la ocupación de la capital; circunstancia que prueba, por sí sola, la importancia de las diferentes secciones de la escuela.

Pues bien: para que no quedara en pie un establecimiento que más tarde podía servir en la tarea de reorganización y progreso del país, se ordenó el desarme de las máquinas, la remisión a Chile de éstas y de todos los útiles y herramientas que existían, el saqueo del mobiliario y demás objetos que aún habían: el edificio quedó reducido a escombros.

La obra de demolición principiada no podía quedar inconclusa: había que llevarla a término, y así se hizo, sin reparar en los medios.

******

El gobierno peruano poseía en Bellavista una gran factoría, cuya sección de modelos, simplemente, estaba evaluada en dos millones de soles.

Su importancia era tal, que hasta de otros países sudamericanos, inclusive Chile, encargaban numerosas y dificilísimas obras, con bastante frecuencia, al establecimiento.

Algún tiempo batalló el cuartel general entre dejar en pie la factoría, aprovechando de sus ingresos y de sus servicios para obras nuevas y reparaciones de importancia, o mandarla a hacer compañía a las máquinas de la "Escuela de artes y oficios"; pero al fin venció la codicia, y la factoría íntegra fue trasladada a Santiago.

Para ello se buscó un especioso pretexto: haberse fundido allí —se decía— una cantidad de barras de bronce y de cobre, que fueron vendidas a una casa de comercio y existir depositadas, en casa de un

particular, —lo que era cierto— otras barras y algunos cajones que contenían maquinaria perteneciente a la factoría. Este depósito se hizo por salvar dichos objetos de la rapacidad chilena; pero ni ello valió, como se ve.

¿Qué cosa útil o de valor debía ni podía quedar en los lugares ocupados por los soldados de Chile?

******

Sí, algo quedó; pero fue porque no pudo ser trasladado a Santiago o a Valparaíso: la Universidad de Lima, cuyos catedráticos dieron la mayor prueba de abnegación, desinterés y patriotismo, continuando en la noble tarea de dictar los cursos que tenían a su cargo, sin remuneración alguna, durante todo el tiempo de la ocupación.

Pero, ¿había de quedar incólume la Universidad? ¡Imposible!

La facultad de medicina tenía un valioso gabinete de física, —elemento de que carecía la universidad de Santiago— ¿Cómo dejar en Lima ese gabinete? Hubo de ser remitido a Chile, y allí permanecerá para vergüenza eterna de los expoliadores del Perú...

Avanzando en la lectura de esta obra se conocerá a grandes rasgos, cuánto más hicieron los conquistadores, *—los imitadores de Alemania (1)—* para acelerar la ruina del Perú y para adquirir, a título de vencedores, todo lo que hacía falta en Chile, falta que sólo vino a ser notada después de la ocupación de Lima.

Y al hablar de *lo que hacía falta en Chile,* nos referimos no sólo a lo *material*, sino también a lo *moral*. Aquello podía ser trasladado a Chile, para ello había una numerosa escuadra; se contaba con naves auxiliares: las de la compañía sudamericana de vapores, empresa anglo-chilena, y estaban a disposición de Chile los vapores y buques de las compañías inglesa, alemanas y de todas las nacionalidades, muchos de cuyos capitanes tenían antiguas cuentas de gratitud que saldar con el

---

(1) Los chilenos habían hecho instruir a sus tropas con oficiales alemanes; toda su organización fue alemana; alemanes eran los verdaderos generales en jefe en campaña, y siempre se jactaron de imitar en todo a Alemania.

Perú, —cuentas que *el interés* hizo olvidar;— pero, cuanto a la parte moral, ¿cómo llevarla?

Los estadistas chilenos dicen que sus compatriotas se llevaron del Perú el germen de las revoluciones, sin duda como los médicos bacteriólogos llevan en tubos, donde quieren, cultivos y colonias de microbios;— pero ello no es del todo exacto; lo que Chile importó a sus estrechos límites de antes, sacándolo o extrayéndolo del Perú, fue una clase social que allá no existía: *la clase media,* sin las virtudes y con todos los defectos de la clase análoga de la sociedad peruana.

Por mucho tiempo en Chile no existieron sino dos clases sociales: la aristocrática, la oligárquica, la de los ricos, la de los *pelucones,*—como allá la llaman— *única que tenía derecho para escalar todos los puestos públicos, para dirigir la administración, para formar el parlamento, para hacerlo y serlo todo, por sí y ante sí, sin tener un control que la contuviera;* y la clase proletaria, los desheredados, los *rotos* —como les dicen— sin derecho alguno y con todas las obligaciones y las cargas públicas a cuestas; clase abyecta, *subyugada por el látigo* y que jamás pudo deliberar, porque no sabía ni le permitían hacerlo.

De la unión clandestina de los *pelucones* con los *rotos* —uniones que no son una novedad, porque en todos los pueblos se han realizado— resultó una generación que, creada en el medio ambiente de los últimos, tenía todas las aspiraciones de los primeros; generación que llegó a alcanzar puestos públicos subalternos, sin poder jamás formar una clase social determinada, definida por completo.

Vino la guerra con el Perú y esos empleadillos que apenas si podían satisfacer sus más premiosas necesidades y las exigencias del puesto con el mezquino sueldo de que disfrutaban, y los oficiales improvisados para los batallones de cívicos movilizados, que fueron extraídos de Chile para ser lanzados sobre el Perú como plaga de langostas sobre florecientes sementeras, no tuvieron otra idea ni otra ambición que enriquecerse por cualquiera medio, para no tornar a su patria en la modesta condición en que antes se hallaban.

Saquearon el Perú, se locupletaron, y, al terminar la guerra, aquellos empleados y oficiales ya no quisieron formar parte de la *roteria,* —su cuna y origen— y echaron las bases de una *clase media* que hoy inspira celos a la aristocracia y oprime a los proletarios.

He allí cómo el país conquistador se llevó, con todas las riquezas del Perú, todos los vicios de una clase determinada, que en un futuro no muy lejano será el azote de aquel país.

—oooOooo—

CAPITULO CUARTO

SUMARIO.– Entrada a Lima de las tropas chilenas.– Temores de éstas. –Actitud de los almirantes extranjeros.– Du Petit-Thouars.– El verdadero peligro.– Días horribles y noches pavorosas.– Soldados, cantineras y rabones.– La defensa personal era un delito.– Ocurrencias graciosas.– Policía de seguridad.–Los servicios que prestó.– Una ocurrencia de Lynch. –Cuarenta mil soldados.– El batallón Bulnes.– Policía especial en Malambo.– Situación del Callao y poblaciones vecinas.– La Inglaterra sudamericana.– Lo lícito y lo ilícito.– ¿Supo el mundo lo que ocurría?– Apertura del puerto del Callao y clausura de otros puertos.– Arancel arbitrario.– Un mercado chileno.– Medidas contra los productores y el comercio peruanos.– Caos aduanero.– Ley suprema.– La ley marcial.– Tribunales militares.– Sentencias verbales.– La alimentación del ejército.– El cupo de un millón de soles cada mes.– Relación nominal de los cupados.– Reclamación desatendida.– Quién acabó de pagar el primer cupo.– Los restos del naufragio.– Oficina recaudadora de contribuciones.– Su supresión. –Lo que cada uno procuraba.– Imprenta del estado.– Su remisión a Chile. –Imprenta de La Patria.– Dónde fue hallada.– Una empresa chilena.– La Actualidad.– El Museo nacional.– La Galería de pinturas.– Devolución de un lienzo.– La Exposición nacional.– Colecciones riquísimas.– Todo a Chile.– Denuncias.– Explicaciones de Lynch.– Un valioso cargamento. –Remates.– Jardín botánico.– Arboles y plantas que le quitaron.– Santa Beatriz.– Devastación, saqueo y remate.– Quién fue el arrendatario.– Mobiliario de palacio, oficinas y edificios públicos.– Se impide que continúe el saqueo... por particulares, pero no oficialmente.– Comparación justa.– Obra devastadora.– Una orden presidencial.– Fiebre peligrosa.– Por qué se salvaron los monumentos públicos.– Párrafos lastimeros.– Falta de veracidad oficial.– Nuevo derecho internacional.– Hastío.– La hora de la justicia.

En otra ocasión hemos descrito muy a la ligera, el aspecto de Lima a la entrada de las tropas chilenas: en un cementerio se hubiera notado mayor animación.

Las tropas invasoras, a su vez, eran presa de viva inquietud; temían una sorpresa, y estaban preparadas para todo evento. Este temor no desapareció sino muchos días después, cuando se convencieron de que ningún peligro inmediato les amagaba, y entonces la soldadesca, que apenas había podido contenerse cuando comprendió que no se le permitiría el saqueo ofrecido de la ciudad, —que sólo pudo evitarse merced a la actitud de los jefes de las flotillas navales extranjeras y especialmente a la que asumió el almirante francés du Petit—Thouars,— principió dar pábulo a sus instintos rapaces, sanguinarios y de libertinaje. Entonces comenzó, pues, el verdadero peligro para los indefensos ciudadanos y para las aterrorizadas familias, que habían permanecido indemnes, ya recluídas en sus hogares, esperando inútilmente y con ansiedad sin límites a los padres, hijos, esposos o hermanos que habían marchado al campamento; ya en las legaciones extranjeras, donde se hacinaron, las más felices, como pudieron; ya en los asilos amparados por las mismas legaciones, en los que la confusión era indescriptible; ya en los monasterios y beaterios, a los que sólo tuvieron acceso determinadas familias pudientes; ya, en fin, en Ancón, en donde muchas otras familias acomodadas esperaban el resultado de lo que ocurriera, preparadas para embarcarse al primer síntoma de peligro.

Si los días eran horribles, las noches eran espantosas: durante éstas, apenas si se dejaba oír el ruido producido por una patrulla a pie o a caballo; el de los herrados cascos de las cabalgaduras de los jefes u oficiales chilenos que galopaban como si se hallaran en despoblados o perseguidos; el ¡ay! de algún desgraciado que caía al golpe del *corvo* de un vencedor; la carrera vertiginosa de algún otro desventurado, a quien asaltaban en la vía pública los soldados sueltos; o los desgarradores gritos de alguna infortunada mujer del pueblo, extraída de cualquiera parte, o hallada al acaso, y que era arrastrada a viva fuerza o llevada en peso por varios soldados, —y muchas veces por oficiales,— ávidos de saciar en ella sus apetitos bestiales...

El robo era incesante, ya de día ya de noche, empleándose medios originalísimos para llevarlo a cabo, cuando no el asalto brusco y torpe en plena calle. Tampoco faltaban quienes, introduciéndose por sorpresa

en alguna casa, extraían cuanto les venía en gana, sembrando el terror entre los pacíficos moradores del edificio asaltado.

Las cantineras o *rabonas* chilenas seguían el ejemplo de los soldados, haciéndose proveer, de grado o por fuerza, de cuanto necesitaban.

Y los *rabones,* —esos vagabundos que siguen a los ejércitos, sin tomar parte en las batallas pero cubriendo los campos una vez terminada la acción, haciendo el papel de cuervos— cometían también todo género de extorsiones, gozando de la misma impunidad que los soldados y las cantineras.

No faltaron algunos extorsionados que, olvidando sin duda la desgraciada condición a que Lima había quedado reducida, repelieron el ataque con la fuerza; pero caro pagaron su olvido: o perdieron la vida o cayeron mortalmente heridos a los pies de sus asaltantes, o si sobrevivieron, castigando virilmente el ataque, fueron reducidos a prisión, de la que salieron, —cuando tuvieron la suerte de salir— purgando el *enorme delito de la propia defensa* con una crecida multa pecuniaria, o con una buena cantidad de azotes, según la condición del *delincuente.*

Nadie ponía coto a tanto desmán: los jefes y oficiales presenciaban impasibles las escenas ligeramente descritas, cuando no las celebraban como *graciosas ocurrencias.*

La intervención del cuerpo diplomático y de algunos extranjeros acaudalados hizo comprender al fin al cuartel general que era ya tiempo de adoptar medidas que, aparentemente siquiera, pusieran término a un estado de cosas que hubiera sido imposible de creer tratándose de la conquista de un salvaje país africano.

Entonces se destinó al batallón movilizado *Bulnes* para el servicio de policía de seguridad; pero estos nuevos *pacos (1),* viéndose libres, de noche, en las calles, *a horas en que no podían ser vigilados por nadie,* continuaron en la senda de las depredaciones, —autorizadas ya por la impunidad de las anteriores— y despojaron a los transeúntes y asaltaron a las mujeres y agotaron las bebidas, —sin abonar su valor— en los

(1) Nombre que se da en Chile a los agentes de la policía de seguridad.

expendios de licores. Poco después, el *Bulnes* fue enviado al interior del Perú, y se le relevó en el servicio de policía, con tropas de línea.

He aquí como se expresa el general en jefe del servicio que *estos nuevos guardianes del orden público hacían:*

"Los soldados eran fácilmente seducidos, y, ACOSTUMBRADOS "A LA VIDA TRANQUILA Y AUSTERA DEL CUARTEL, *relajaban "su disciplina militar con la libre permanencia en la calle,* EN HORAS "EN QUE ERA IMPOSIBLE MANTENER SOBRE ELLOS RIGURO— "SA VIGILANCIA.

"Por otra parte, *estaban expuestos a ataques alevosos, y llegué a "temer por sus vidas, y, con el fin de evitarles todo peligro, no* siéndo- "me posible tampoco volver a echar mano del *Bulnes* POR TENER "ORDEN SUPREMA DE ENVIARLO INMEDIATAMEMENTE A "CHILE, *ordené hacer la policía de la ciudad por medio de patrullas.*

*"No obst*ante esto y CUSTODIARSE LA PARTE MAS IM- "PORTANTE DE LA POBLACION CON CELADORES PAGADOS "POR EL COMERCIO, EL RAMO DE POLICIA DE SEGURIDAD "DEJABA MUCHO QUE DESEAR, PUES NO EXISTIA UN CUERPO "ESPECIAL *organizado con ese objeto y así determiné, con fecha 23 "de mayo (1881),* AUTORIZAR A LOS VECINOS PARA QUE PIDIE- "SEN AUXILIO A LA GUARDIA MILITAR EN PROTECCION DE "SUS VIDAS E INTERESES" (1).

Parécenos que algo más claro no se puede hallar: los párrafos transcritos sirven para juzgar la situación angustiosa, excepcional de Lima, desde el 17 de enero hasta el 17 de mayo, fecha en que el contralmirante Lynch se hizo cargo del puesto de general en jefe del ejército de ocupación, y desde esta última fecha, hasta que terminó dicha ocupación, como lo expresa el mismo Lynch, pues los acápites que hemos copiado son de su primera memoria, fechada el 17 de mayo de 1882, es decir, más de un año después de la ocupación de Lima; y no faltará ocasión en que citemos algo más de la segunda memoria del mismo jefe que, aunque lleva la fecha de 17 de mayo de 1883, se refiere a hechos posteriores, como la batalla de Huamachuco (10 de julio de di-

(1) Primera memoria de Lynch (1882), páginas 31 y 32.

cho año), y a otros actos hasta el 31 de diciembre del mismo año, o sea, cuando ya Lima estaba desocupada y las tropas chilenas se embarcaban en Chorrillos, de regreso a su patria.

******

Lima estaba ocupada por cerca de cuarenta mil soldados chilenos, y si tantas tropas no bastaban para garantizar la vida, el honor y los intereses del vecindario, *a pesar de ser auxiliados por celadores pagados por el comercio*, ¿qué podía esperarse de esas tropas, autoras de todos los desmanes que ellas mismas debían reprimir?

Ya, cuando el abuso llegó hasta el exceso; cuando hasta los mismos chilenos —tomados por peruanos,— fueron víctimas de los desmanes de sus propios compatriotas, se pensó seriamente en organizar policía de seguridad, y para que se comprendiera lo que de esa policía podía esperarse, se desligó del ejército al ya famoso batallón *Bulnes*, —que no llegó a ser enviado a Chile,- se aumentó hasta quinientas el número de sus plazas, y se le destinó exclusivamente a aquel servicio.

Pero era tal *la confianza* que ese cuerpo inspiraba a sus mismos compatriotas, que reclamaron de la *escasez de policía*, y entonces, para extenderla algo más por el centro, se hizo custodiar con ciento treinta hombres del batallón movilizado *Victoria* la amplia avenida de Malambo, gente que siguió las huellas del *Bulnes*, quedando Lima a merced de esa soldadesca desenfrenada.

******

Como fácilmente puede comprenderse, el Callao y las poblaciones cercanas a Lima, no se hallaban en mejor situación que la capital, y lo mismo ocurrió en los demás lugares que fueron ocupados por fuerzas chilenas.

******

Apenas es dable comprender cómo se podía dejar así, impunes y en completa libertad, a los soldados de una nación que, no contenta con decirse que era *imitadora* de Alemania, se daba ya, enfáticamente, el nombre de INGLATERRA SUDAMERICANA.

Que del país vencido y ocupado se pretenda obtener las mayores ventajas posibles para el vencedor y para el ejército de ocupación, es doctrina poco justa, sin duda, mas generalmente aceptada, y quizá consagrada ya por la práctica; pero lo que no puede aceptarse es que no sólo se trate de obtener tales ventajas y provechos , y de privar de todo género de recursos al pueblo cuyas armas fueron desgraciadas, sino hasta de entregar el honor, la vida y los intereses privados a la furia, al desenfreno de una soldadesca estúpida y avezada al crimen y al vicio.

Indudablemente el mundo no se percató, por entonces, de la verdad de los hechos, engañado como estaba por las publicaciones interesadas que Chile pagaba a peso de oro en América y en Europa, y porque no conocían, los hombres dirigentes de las naciones neutrales, ni a Chile ni al Perú, máxime cuando el cuerpo diplomático guardaba una reserva culpable, y el cuerpo consular se limitaba a obtener los mayores provechos del movimiento comercial desarrollado después del largo y riguroso bloqueo del Callao, —porque a no ser así, habría que lanzarle a la frente el dictado más cruel y sangriento, como justo tributo a su indolencia, a su injusticia y a su temeridad.

******

Ya es sabido que las tropas vencedoras de Chile hicieron su entrada en Lima a las 5 h. p.m. del 17 de enero de 1881, quedando sujeta la plaza al general en jefe del ejército de ocupación, don Manuel Baquedano.

El día 21, el nuevo Jefe de Lima declaró abierto a todas las procedencias el puerto del Callao, y a la vez clausuró los de Ancón, Chancay, Chorrillos y demás adyacentes a aquél.

Chile, pues, rompía el bloqueo del primer puerto del Perú, pero abría una fuente inagotable de recursos, que supo explotar en beneficio propio, aun con daño manifiesto del comercio y de los productores peruanos.

En este ramo, como en todos aquellos en que el cuartel general chileno puso su mano, —y no dejó uno sin tocar— pudo notarse el mayor desconcierto desde los primeros instantes. De un lado, los empleados chilenos, improvisados como es de suponer, querían aforar las mercaderías de importación con arreglo al arancel de su patria; de otro, el

general en jefe pretendía que el aforo debía hacerse con sujeción al arancel peruano; y, por último, llegó a formarse tal confusión, que el contralmirante Lynch, por decreto de 24 de mayo de 1881, creó una tarifa arbitraria de derechos de importación y exportación, la que también fue reformada, muchas veces, por decretos sucesivos.

El primero de los decretos aludidos tiene este único considerando, cuyo tenor es elocuente respecto a la *equidad* de la tarifa.:

"Considerando: que ES JUSTO QUE EL GOBIERNO DE CHILE "OBTENGA, DE LOS TERRITORIOS QUE OCUPE MILITARMENTE "TODO EL PROVECHO COMPATIBLE CON LOS INTERESES DE "SU COMERCIO Y DE SU INDUSTRIA..."

Según este decreto, que convertía al Perú en mercado de consumo de los productos y del comercio chilenos, en verdadero tributario del conquistador, las mercaderías en general debían pagar, como derechos de importación, el *veinticinco por ciento* sobre un antojadizo avalúo, exceptuando unas pocas mercaderías y los animales vivos, que pagarían *quince por ciento;* los productos chilenos pagarían sólo el *diez por ciento, y los productos peruanos procedentes de puertos ocupados por Chile,* tendrían la misma rebaja. Además, pagarían un fuerte derecho específico los artículos que en mayor escala se producían en el Perú, dando a los similares chilenos la rebaja de *setenticinco por ciento.* Todas las mercaderías importadas debían ser pedidas a despacho inmediatamente y en playa. En casos excepcionales podrían depositarse, *sólo por quince días,* en los almacenes de la aduana, pagando, como derecho de almacenaje, el *dos por ciento de su valor efectivo,* y vencido aquel plazo serían rematadas.

Con fuertes derechos de exportación se gravaban precisamente los mejores productos peruanos, como el algodón, el azúcar, el concreto, la chancaca, los cueros, las lanas, la plata en barra, la chafalonía, etc.

Después fueron gravados la plata sellada y el salitre; se dispuso que sólo en la aduana del Callao se pagaran los derechos de importación y exportación, se clausuró la caleta de Sechura; se fijó un oneroso impuesto a la importación, por el Callao, del azúcar y la chancaca producidos en el Perú; se exigió el pago de derechos de exportación a los productos peruanos, de cualquiera procedencia, que se transbordasen en el Callao, y, en fin, se dictó tal cúmulo de disposiciones contradictorias, —todas tendentes a arruinar la industria y el comercio del país ocupa-

do— que el caos subsistió hasta que llegó a su término la dominación chilena.

Si a lo dicho se agrega que los puertos peruanos, especialmente los del norte, se declaraban abiertos o clausurados a voluntad o capricho del cuartel general, o del director de la aduana del Callao, cuyas amplias facultades hubo al cabo que restringir, ya se comprenderá el daño inmenso que recibió el Perú, en el que ya no había otra ley que la suprema voluntad de los agentes de Chile.

******

En tanto que esto ocurría en el ramo de aduanas, en otro orden Lima sufría tanto o más que en aquél.

El primer cuidado del general Baquedano, —después de abrir el puerto del Callao y antes de ocuparse de contener y reorganizar a las tropas de su mando, que perpetraban las extorsiones que ya conocemos— fue declarar sujetos a la *ley marcial* a "los ciudadanos de Lima y "del Callao, los territorios circunvecinos y todos los demás a que se ex- "tendía entonces (9 de febrero de 1881) o se extendiera más tarde la "ocupación militar"; crear tribunales militares, los que sólo darían *sentencias verbales,* disponer que, *"fuera de la contribución de guerra "que se impondría oportunamente a los ciudadanos de Lima y el Callao* "SE PROCEDIERA, desde luego, A HACER EFECTIVO EL PAGO, "EN DINERO O EN ESPECIES, DE LAS SUMAS NECESARIAS PA- "RA ALIMENTAR AL EJERCITO DE OCUPACION", *y prescribir que mensualmente se determinaría la suma que cada contribuyente debía pagar con aquel objeto.* La notificación era terminante, y a los vecinos acomodados de Lima y sus alrededores, a las futuras víctimas, no les quedaba ni el recurso de emigrar: los bienes inmuebles respondían del valor de los cupos que se impusieran.

El comisario del ejército fue encargado de formar la nómina de los propietarios que debían ser cupados, y ya puede entenderse que ese funcionario hizo una lista arbitraria y antojadiza, porque sólo podía atenerse a referencias o datos interesados de agentes secretos, que eran muchos y de diferentes nacionalidades.

En efecto, por decreto de 7 de marzo, expedido por el general don Cornelio Saavedra, se impuso el cupo *un millón de pesos en plata*

cada mes, inclusive el de febrero, que ya había terminado. El cupo de dicho mes debía ser pagado por cincuenta vecinos o razones sociales, cada uno de los cuales habían de entregar *veinte mil soles,* en el término de ocho días, so pena de serles destruídas sus propiedades hasta un valor mínimo de sesenta mil soles, y sin perjuicio del apremio personal, traducido en prisión o en deportación a Chile.

He aquí la relación nominal de los copados por el mes de febrero de 1881, según el decreto aludido, que tenemos a la vista: Ceferino Elguera, Canevaro hermanos, Dionisio Derteano, Roca y Boloña hermanos, Loryn hermanos (1), Julio Tenaud, José Albarracín, Manuel S. Rubio, Phlücker hermanos, José Sevilla, Domingo Laos, Felipe Barreda, José María Químper, Melitón Porras, Goyeneche hermanos, Enrique Canaval, José Antonio García y García, Pedro Diez Canseco, Francisco Diez Canseco, Manuel Espíritu La Torre, Julio Carrillo y Albornoz, José Gregorio Basagoitia, Cox hermanos, Pedro Villavicencio, Juan Mariano Cosio, José Muro, Pedro Elguera, F. Navarrete y Caballero, Bresani hermanos, Aurelio García y García, Manuel Elguera, Gerónimo Sánchez, Enrique Calderoni (2), Fernando Soria, Ignacio Ramos Larrea, Manuel Arizola, José Manuel Cantuarias, Pedro Correa y Santiago, Manuel Irigoyen, José de la Riva-Agüero, Vicente Silva, Bernardino León, Bernardo Muñoz, Juan Revoredo, Luis B. Cisneros, Antonio Lalgache (3), Enrique Ayulo, Toribio Elguera, Manuel Candamo y Manuel Arrieta.

Este cupo no fue pagado en su totalidad por los señalados para ello: era excesivo y pocos podían satisfacerlo inmediatamente. Con tal motivo, el alcalde municipal de Lima reclamó al cuartel general, pidiendo que fuera repartido de manera más equitativa, petición que fue denegada; pero como el cupo no pudo hacerse efectivo totalmente, repetimos, al instalarse el gobierno provisorio, éste celebró un arreglo con el general en jefe, en virtud del cual el fisco peruano pagó la fuerte suma que aún faltaba, a cuyo efecto tuvo el gobierno que hacer una nueva emisión de billetes fiscales, que la comisaría del ejército chileno recibió a razón de quince soles por un peso de plata.

---

(1) Razón social desconocida en Lima y Callao.
(2) El decreto dice Calderón hermanos, por error, como después se aclaró.
(3) Nombre desconocido en Lima.

Desde ese momento ya sabían los peruanos la suerte que estaba reservada a las escasas fortunas que pudieron salvar del naufragio general.

******

Durante su corta administración, el general Saavedra creó una *Oficina recaudadora de contribuciones de guerra,* la que debía tomar a su cargo e inventariar cuanto contuvieran los edificios y establecimientos públicos y el material de guerra del gobierno del Perú; indicar todo lo que perteneciera a éste y no estuviera en poder del ejército de ocupación; *averiguar y tomar nota de todo lo remitido a Chile, su destino y remitente; proponer las remesas de objetos y dinero que debían hacerse, valorizando previamente los primeros;* proponer las contribuciones que debían cobrarse para todos los gastos de la ocupación; recaudar esas contribuciones; intervenir en la administración de fondos de las oficinas en que fuera necesario o se decretare, y establecer surcursales en los demás lugares que fueran ocupados por las tropas chilenas.

No podría precisarse el verdadero alcance de esta disposición que, cuando menos, hubiera servido para contener algo a los abusivos e inescrupulosos ocupantes, y para tener un punto de partida que permitiera hacer un cálculo del valor del *botín de guerra,* así no fuera sino aproximado; pero el contralmirante Lynch, juzgándola sólo como *"des-"tinada a resguardar los intereses del gobierno peruano, QUE POR LA "VICTORIA HABIAN PASADO A SER DE PROPIEDAD DE CHILE",* suprimió la oficina el 20 de mayo, es decir, tres días después de haberse hecho cargo él de la administración política y militar del Perú, y a los setenticinco días de creada dicha oficina.

La verdad es que cada uno procuraba aprovechar para sí los frutos de la ocupación, —cuya duración no podía calcularse— y que no convenía, por lo mismo, la existencia de una oficina fiscalizadora, o poco menos. Tal fue, por otra parte, en toda ocasión, la manera de proceder de la administración chilena en el país vencido.

******

Apenas ingresaron las tropas invasoras en la capital peruana, DESAPARECIO una buena parte del material de la *Imprenta del estado,*— como desaparecieron muchas otras cosas, que fueron HALLA-

DAS en Chile, en poder de particulares– y cuando el ministro del interior pidió por cable al contralmirante Lynch, en la primera quincena de mayo, *los útiles que necesitaba la imprenta nacional de Santiago,* exigiendo DE MANERA IMPERIOSA, *todo lo que se hallase en los establecimientos tipográficos del gobierno peruano, especialmente tipos y prensas,* el general en jefe se apresuró a enviar, en el primer vapor que tuvo a mano, lo que los primeros despojadores dejaron: dos motores a vapor, dos máquinas grandes, dos chicas, varias prensas de pie y de mano, chivaletes, cajas y gran cantidad de tipos parados, distribuidos y encajonados, rayas, combinaciones, garnituras, imposiciones, etc.; dejando completamente vacío el espacioso local.

Además, quiso el general Lynch enviar a su gobierno, con la imprenta del estado, la del diario peruano LA PATRIA, órgano semioficial y quizás propiedad de Piérola; pero no pudo realizar este propósito, porque... también había DESAPARECIDO ese establecimiento tipográfico que, como el anterior, fue HALLADO en Chile, en poder de un particular...

******

¿Cómo puede explicarse la desaparición de las dos imprentas?

Cuanto a la del estado, fue entregada, en los primeros días de la ocupación, sin inventario y sin formalidad alguna, a una empresa chilena, para que fundara el diario LA ACTUALIDAD, encargado de publicar las disposiciones del cuartel general, celebrar las últimas victorias y quemar incienso a Chile, al ministro de guerra en campaña y al general Baquedano.

El resultado no pudo ser otro que el ya conocido: la desaparición de gran parte del material.

Respecto de la imprenta de LA PATRIA, ignoramos cómo pudo ser embarcada de *manera tan sigilosa, que nadie se apercibió de ello...*

******

En el piso alto del Palacio de la Exposición y en análogo piso de la Biblioteca Nacional, estaban distribuidos el *Museo y la Galería de pinturas.*

Uno y otro fueron remitidos a Chile, excepción hecha de la colección de retratos de los virreyes, que fue trasladada al palacio de gobierno, y allí quedó.

Posteriormente, y gracias a gestiones reiteradas el gobierno chileno devolvió al del Perú el magnífico lienzo *Los funerales de Atahualpa,* obra del pintor peruano Montero.

******

La *Exposición nacional* era un bellísimo paseo público que contaba con una buena colección zoológica y muchísimos objetos de arte y de valor, pruebas palpables del adelanto artístico e industrial del Perú.

La parte alta del Palacio encerraba, también, riquísimas colecciones de diferentes clases, cuyo precio era incalculable. Pero, ¿podía dejarse todo esto en poder del Perú? ¡No! Cuanto de bueno, de bello, de útil, de valioso se halló allí, fue remitido a Chile, y lo que no pudo ser enviado, fue destruido sin compasión.

Los parques de la Exposición fueron arrasados, los caballos de las tropas chilenas pastaron en ellos...

Y debe tenerse presente que pocos días antes de librarse las batallas de San Juan y de Miraflores, el Palacio de la Exposición fue convertido en hospital de sangre, bajo el amparo de la *Cruz roja,* y, que en él fueron atendidos, después de esas acciones de armas, por médicos notables y por matronas distinguidas, los heridos peruanos y chilenos, indistintamente, en los primeros momentos...

A tiempo oportuno y en previsión de lo que había de ocurrir, fueron ocultados algunos objetos de la Exposición nacional, como se ocultaron diferentes cosas más, para evitar que desaparecieran, como sucedió. No faltaron algunos desgraciados, —ninguno de ellos peruano— que denunciaran el hecho al cuartel general, y éste halló, en un acto inocente y previsor, un medio de disculpar el violento despojo que consumó.

He aquí una versión oficial chilena, a través de la cual se descubre toda la verdad, mal que pese a los opresores del Perú:

"Los numerosos objetos de arte exhibidos en la Exposición de "Lima, y comprados por el gobierno del Perú, habían corrido, antes de

"nuestra entrada triunfal, la suerte de casi todos los bienes nacionales "de este desgraciado país, tan notable por sus riquezas como por su ma- "la administración. Los de más valor y estima por su mérito artístico "habían sido apropiados por particulares sin título alguno.

"Al tener conocimiento de los últimos desastres de la guerra, "que tuvieron lugar a las puertas de la capital, individuos interesados "se apresuraron a extraer del palacio de la Exposición, cuanto les fue "posible, por cuyo motivo *era de muy poca importancia lo que queda- "ba* cuando fue ocupado por nuestra fuerza.

"Llegó, sin embargo, a mi conocimiento que una cantidad consi- "derable de aquellos objetos SE HALLABA GUARDADA EN BODE- "GAS Y LUGARES OCULTOS PERO QUE NO ME FUE DIFICIL "DESCUBRIR, y ordené a la jefatura que los tomara e hiciera el corres- "pondiente inventario (1).

"ACCEDIENDO A LOS REITERADOS PEDIDOS QUE SE "ME HABIAN HECHO DESDE CHILE, resolví remitirlos a disposi- "ción del señor intendente y comandante general de armas de Valparaí- "so, *dejando aquellos en cuyo embalaje y conducción no valía la "pena de gastar".*

"El 20 de octubre (1881) envié por el vapor *Chile* la primera "remesa de CATORCE CAJONES, y en 25 del mismo mes, por el *"Angamos*, la segunda, compuesta de VEINTICUATRO BULTOS Y "VARIAS PIEZAS DE MARMOL Y DE FIERRO. La tercera fue "directamente a disposición de US. (el ministro de guerra y marina de "Chile), por el transporte *Amazonas,* el 14 de diciembre, acompañada "de una minuta en que se anotaba el contenido de DOSCIENTOS "VEINTE CAJONES, consistentes, en su mayor parte, en estatuas, fi- "guras y jarrones, *algunos rotos, por haber permanecido largo tiempo "aglomerados y en desorden..." (2).*

Como se ve, oficialmente se confiesa haber remitido a Chile *doscientos cincuentiocho cajones y varias piezas de mármol y de fie- rro;* pero lo que no se confiesa ni se confesará nunca es el número de

---

(1) Este inventario jamás ha sido publicado.
(2) Segunda memoria de Lynch, t. I, pág. 51 y 52.

cajones y de piezas sueltas *mandadas extraoficialmente y por particulares,* distíngase bien.

Lo que sí se declara, además, es que "del resto se formaran varios "lotes, que fueron vendidos en remates públicos", —para culpar después a los peruanos de que poseían indebidamente objetos de la Exposición— y que estos remates produjeron *tres mil seiscientos once soles de plata...*

******

La sociedad nacional de agricultura de Santiago carecía de muchas plantas raras y costosas que existían en el *Jardín botánico* y en la *Exposición* de Lima. Había llegado el momento de enriquecer los jardines, parques y conservatorios de aquella sociedad, y no tardó el ministro de hacienda en hacer un pedido de dichas plantas.

He aquí una *relación oficial* de las que se remitieron:

Dos	ejemplares	de	Maranthas zebrina
Un	"	"	Anthurium nobilis
Dos	"	"	Areca alba (palmera)
Tres	"	"	Billbergia
Dos	"	"	Tamarindo
Seis	"	"	Canela
Un	"	"	Raphis (palmera)
Un	"	"	Caryota urens
Dos	"	"	Epyphi Ilyum
Dos	"	"	Clivia miniata
Un	"	"	Garcinia
Un	"	"	Sabol (palmera)
Un	"	"	Palmera de olor
Dos	"	"	Coca
Dos	"	"	Dracenas draco grande
Dos	"	"	Maranthas de diversos colores
Dos	"	"	Euphorbia splendens
Un	"	"	Dracena draco chico
Un	"	"	Buenapartia
Dos	"	"	Yucas
Dos	"	"	Formium tenax
Un	"	"	Futumo

Un	"	Matico
Dos	"	Astrapeas pendula flora
Cuatro	"	Susticias
Dos	"	Crevilia robusta
Dos	"	Jacarandá
Cuatro	"	Ficus japónica
Dos	"	Suche
Dos	"	Cedro blanco
Dos	"	Magnolia pumula
Un	"	Helecho
Un	"	Croton
Un	"	Araucaria brasilensis
Un	"	Enredadera
Un	"	Yuca bicolor
Varios	"	Helechos diferentes

Una planta no clasificada (en barril)
Una colección numerosa de Orquídeas.

Además, muchos chilenos conservaron en su poder, o remitieron a su patria, las plantas, los árboles y los arbustos que fueron de su agrado.

******

Santa Beatriz es un valioso fundo ubicado al pie de la Exposición y de propiedad del Estado, el que lo adquirió para "Escuela nacional de agricultura".

Dicho fundo estaba dotado de cuanto era necesario para el objeto con que fue adquirido, y tenía, también, inmensa cantidad de repuestos de todas clases; pero como nada debía quedar en que no se hiciera sentir la rapacidad chilena, *Santa Beatriz* fue devastado, al principio, casi totalmente, y después se sacó a remate su arrendamiento, previo saqueo de rieles, carros, piedras labradas, instrumentos de labranza, semovientes y mobiliario.

El arrendatario fue el comandante de bagajes del ejército de ocupación.

¿Para qué comentar este hecho?

******

El palacio de gobierno y todos los demás edificios y oficinas fiscales estaban dotados de suntuosos mobiliarios. Cuanto en dichos edificios se encontró fue remitido a Chile, dejando solo lo estrictamente necesario para el servicio.

******

Al respecto, los dos acápites que siguen, tomados de la primera memoria de Lynch, página 148 son muy elocuentes:

"Muchos de los objetos pertenecientes al estado (Perú), entre "ellos: un gabinete de física de la escuela de medicina; útiles, tipos y "máquinas de la imprenta de EL PERUANO; biblioteca; mobiliarios y "otros valiosos artículos *habían sido ya remitidos a Chile, por orden "de particulares* (a la llegada de Lynch a Lima).

"Impedí con estrictez que continuara el abuso, y me dediqué a la "creación de recursos"... etc.

******

En suma, todo fue saqueado, quedando Lima en peor condición que si hubiera caído en poder de piratas o de hordas salvajes.

Y, como ya se ha visto, se *impidió que continuara el abuso..* por los particulares, los que ningún título tenían o no desempeñaban cargo alguno de importancia; pero se llevó a cabo, en seguida, oficialmente.

Nunca habrá frases suficientes para condenar tantas extorsiones.

******

¿Qué más se puede agregar de lo ocurrido sólo en Lima?

Basta lo dicho para comprender la obra devastadora de los conquistadores en la capital del país vencido, obra que, *aunque autorizada y hasta exigida* por el gobierno de Chile, tomó tales proporciones, que el presidente de aquella república vióse obligado a decir al contralmirante Lynch, en cablegrama de 3 de noviembre de 1881.

"Impida que se causen daños inútiles POR TRAER AQUI OBJE-"TOS QUE TAL VEZ NO TIENEN COLOCACION NI IMPORTANCIA "ALGUNA, SUELE PRENDER UNA FIEBRE PELIGROSA EN ESTE "SENTIDO".

Y en cablegrama de 4 del propio mes, agregaba el mismo magistrado:

"No permita US. que se deshagan obras que pueden servir a nues-"tro ejército y que aquí serían inútiles. LOS MONUMENTOS PUBLI-"COS DEBEN SER RESPETADOS".

Merced a esta última indicación imperativa se salvaron: la estatua de Colón, el monumento conmemorativo del 2 de mayo de 1866, el paseo o alameda de los Descalzos, la estatua ecuestre de Bolívar y otros muchos monumentos y paseos que ya estaban en vísperas de ser enviados a Chile, unos, y de ser destruídos otros.

Pero esto, no sin pena, que se trasluce a cada paso, Lynch dice en su segunda memoria:

"Fuera de lo anterior (casi todo lo que dejamos indicado y lo "que más adelante señalaremos), ningún otro objeto ha sido llevado a "Chile. Los edificios y paseos públicos se han mantenido intactos "desde el primer día, (lo que no es cierto, pues hasta los árboles y las "bancas de mármol o de madera fueron arrancados), y lejos de menos-"cabarlos o destruirlos, se gasta lo necesario en su conservación, (lo que "tampoco es cierto, pues todos quedaron en las peores condiciones que "es dable imaginar, y Lynch prohibió a todos sus subalternos que hicie-"ran gastos en ornato público, como a su tiempo se verá). La alameda "de los Descalzos, circundada por una reja de fierro valiosa y de muchos "metros de extensión, encierra dentro de ella todas sus figuras alegóri-"cas y asientos de mármol, las estatuas y monumentos no han sido to-"cados, y lo mismo ha sucedido con las fuentes de bronce, verjas de "jardines y demás objetos de ornato. *Igual consideración me han mere-"cido los templos y edificios nacionales".*

Ya puede juzgarse de la veracidad de tal versión oficial, destinada a la exportación y hecha por quien, a renglón seguido, sostenía esta doctrina:

"Según los principios del derecho internacional, *el gobierno de "Chile como bélico ocupante de estos territorios, TIENE DERECHO "A APROPIARSE DE LOS BIENES DEL ENEMIGO y a percibir sus "productos o valores de arrendamiento".*

******

Cansa y disgusta ocuparse en narrar esta clase de escenas, pero la verdad histórica lo exige, y hay que someterse a su imperioso e ineludible mandato.

Dejaremos, no obstante, para el capítulo siguiente, la continuación de este relato, a fin de no fatigar al lector.

Necesario es descorrer el velo que oculta tanta miseria, y lo haremos sin vacilaciones cobardes, sin complacencias indignas, ya que ha sonado la hora de la justicia.

—ooOoo—

CAPITULO QUINTO

SUMARIO.— La codicia chilena.— Usufructos de Chile.— El "fin" de la guerra.— Sed de riqueza y hambre de exterminio.— El ogro.— Abismo de odio.— Enseñanzas de la historia.— El Perú se repone.— La "revancha".— Carguío de Guano.— Precipitaciones.— Oferta de Dreyffus.— Un cablegrama.— Ofertas prematuras.— Recelos.— Nuevas propuestas.— Diez chelines para el Perú.— Tiempo perdido.— Nuevos temores.— El interés de un contrato.— Negocio arreglado.— El "rey del salitre".— Cuarenta mil toneladas.—Contrato sospechoso.— El ofrecimiento de Vergara.— Por qué no lo aceptó North.— Protesta e interpelaciones.— El ministro de hacienda y Lynch defienden "su contrato".— Modificaciones.— Una fianza ilusoria.— Fiadores insolventes.— Fianza nula.— Una modificación curiosa.— Disminución "extraña".— Contrato chileno más ruinoso que los peruanos.— El Perú disponía de su propiedad, Chile de lo que no le pertenecía.— Grita fundada.—Notables palabras.— Un general en jefe irrespetuoso.— Podía disponer de toda propiedad peruana.— Extravíos lamentables.— Lo único sensible.— Urgencia de dinero.— Lo que se hace en países bien organizados.— Lo que hizo Chile.— Países sin decoro.— Dreyffus y el Perú.— Primer proponente.— No quería prescindir del Perú.— Derecho que Dreyffus reconoce a Chile.—Un millón de toneladas de guano.— Protesta extemporánea.— El laudo dictatorial.— Un aviso chileno.— Dreyffus no era acreedor del Perú.— Le debía 98'000,000 de francos.— El Crédito Industrial asume los derechos del Perú.— Réplica de Dreyffus.— Abandono del asunto.— El Perú no debe a Dreyffus.— Solución planteada.— ¿Piérola es socio de Dreyffus?— Vida de aventuras y de boato.— Contínuas revoluciones.— ¿Quiénes daban los fondos y con qué esperanzas de reembolso?— Quiénes arruinaron al Perú.— Otra venta de guano.— Negocio en familia.— Otra grita.— Explicaciones.— Cablegrama revelador.— Negociado "obscuro" y malogrado.— Más guano.— Era de "mala calidad", pero se vendió otro peor.— Contribución de patentes.— Reclamaciones.— Preguntas.— Siempre el abuso.— Otros im-

puestos fiscales.— Contribución predial.— Empréstito.— Garantía.— Comisión administradora.— No se respeta la garantía.— Un rico filón.— Lo que debía producir y lo que produjo.— Cupo de azúcar.— Fundos cupados.— Nuevo arreglo.— Arrendamientos de fundos del estado.— Herencias transversales.— Denuncia.— Una "idea" ... de Lynch.— Almacenes fiscales.— Remates.— Rieles vendidos.— Anclas y boyas.— Cañerías de fierro.— En Chile faltaba todo lo que sobraba en el Perú.— Durmientes.— Faros de Tambo de Mora y Paita.— Material ferroviario.— El muelle de Salaverry.— Por qué se salvó.— Ferrocarril de Ancón a Chancay.— Cuestión de estado.— Comisionados especiales.— Obstáculos opuestos.— También se salvó.— La maestranza de ese ferrocarril.— Tres puentes de fierro.— La Escuela de ingenieros.— ¡Todo a Chile! — Un dato oficial.— ¡Ay de los vencidos!

La posesión de las rentas municipales, aduaneras y muchas otras fiscales habría bastado a cualquiera país vencedor para las necesidades de su ejército de ocupación y demás gastos inherentes a este orden de cosas, máxime si usufructuaba, como sucedía con Chile, extensas salitreras, valiosos yacimientos de guano, productos de contribuciones, etc. si percibía fuertes cupos de boca y de guerra; y si tenía en perspectiva la posesión de dilatados y riquísimos territorios, *—fin único, exclusivo de la guerra—* o, por lo menos una ingente indemnización pecuniaria, que lo pondría al abrigo de la bancarrota fiscal y de la miseria particular.

Mas para Chile no era suficiente todo esto; tenía sed de riqueza y hambre de exterminio, y una y otra debían ser saciadas ampliamente, de la manera como sacian su hambre y su sed los ogros de los cuentos fantásticos con que suele asustarse a los niños.

A este fin respondieron todos los actos de Chile, actos que jamás serán bastante execrados y que han hecho insalvable el abismo de odio que separa al pueblo vencido de su feroz victimario.

A Chile puede importarle poco o nada el odio del Perú, desde que ha conseguido el objeto que se propuso, y hoy goza del bienestar que le proporcionan la riqueza adquirida y la expansión territorial conquistada; pero aquel país no debe olvidar las enseñanzas de la historia, y ésta dice: que los pueblos tienen sus instantes de apogeo y sus horas de desgracia; que las riquezas desaparecen con menos trabajo del que cuesta adquirirlas, y que los pueblos aleccionados por los reveses de la suerte surgen con frecuencia más grandes y más poderosos que cuando cayeron, y, levantados así, piden estrecha cuenta a sus verdugos, aplicándoles la *ley del Talión*...

El Perú se va reponiendo paulatinamente de sus quebrantos, restaña la sangre que aún brota de sus abiertas heridas, y cuando se sienta con todo el vigor que da la salud perfecta, no será extraño que cumpla el anhelo legítimo que tiene de REVANCHA, tópico que informa su conducta de hoy.

A la postre, los pueblos caídos se levantan, y entonces son terribles, porque olvidan hasta los buenos instintos, la generosidad ingénita, los ideales grandiosos que les hicieron respetables aún en medio de su desventura.

¡Esto puede pasarle al Perú y Chile no debe borrarlo de su memoria!...

******

Pero dejando a un lado lucubraciones de esta especie, tornemos a la triste realidad, ya que es preciso continuar el relato de los actos practicados por Chile en el territorio peruano que ocupó.

En los primeros días de mayo de 1881 Chile tomó posesión de las islas de Lobos, dándose inmediatamente principio al cargu ío de guano, por cuenta del gobierno de ese país, en los buques *Hero y Granville*.

Antes había sido ocupado Trujillo, y el jefe de las fuerzas de esa plaza dio aviso al cuartel general de la próxima llegada, a aquellas islas, de unos treinta buques, en busca de guano también. La ocupación, pues de Trujillo y de otros lugares del departamento de la Libertad, fue una medida militar y económica a la vez, y se hizo con mucha precipitación.

Cuanto al motivo de este apresuramiento, puede conocerse por los siguientes acápites que lo expresan con claridad:

"*La casa Dreyffus me había hecho una oferta para la compra de* "*veinte mil toneladas de guano* ,al precio de libra y media esterlinas, y "me apresuré a ponerla en conocimiento del señor ministro de hacienda.

"Siete días después me llegaba un cablegrama concebido en los "siguientes términos:

"Puede US. contratar de veinte a cuarenta mil toneladas, a un "precio mínimo de dos libras. Es preciso un ingeniero competente en "las islas de Lobos, y procuraré hacer ir a Villanueva.- ALFONSO".

"Antes de esto ya se había tratado de la venta del mismo guano; "PERO LOS COMERCIANTES EXTRANJEROS MANIFESTARON "RECELOS PARA ENTRAR EN LA COMPRA, TEMEROSOS DE "QUE, DE UN MOMENTO A OTRO, SE CONSOLIDARA EL GO- "BIERNO PROVISIONAL Y ARREGLASE LA PAZ. ADEMAS, "ALGUNOS DE ELLOS COMO LOS SEÑORES DREYFFUS, TE- "NIAN COMPROMISOS PENDIENTES QUE DESEABAN RESPE- "TAR.

"Por estas razones y la calidad inferior del guano, la casa de "Grace Brothers sólo ofertó una libra y dieciocho chelines por tonelada; "la de Milne y Campbell, dos libras, y *la de Dreyffus, libra y media.* EL "JEFE DE ESTA ULTIMA NO SE ATREVIO A MEJORAR EL PRE- "CIO, PORQUE ESTABA RESUELTO A ABONAR EN SUS CUEN- "TAS AL GOBIERNO PERUANO, DEL CUAL NO QUERIA PRES- "CINDIR, DIEZ CHELINES POR CADA TONELADA.

"En tal situación, habría sido perder tiempo y completamente "estéril pedir propuestas cerradas. Todos los que mostraron algún inte- "rés por comprar guano hicieron *sus proposiciones con entera franque- "za;* PERO EVITANDO LA PUBLICIDAD PORQUE TEMIAN "QUE FUERAN RECHAZADAS Y LLEGASEN A CONOCIMIENTO "DEL GOBIERNO DEL PERU..." (1).

Las líneas que preceden lo explican todo: el interés verdadero, el negocio concertado de antemano, el empeño de eludir futuras responsabilidades, la mala fe de determinados comerciantes y el afán de la casa Dreyffus Fréres y Ca., de hacer aparecer, en toda ocasión, como deudor suyo al Perú,ı afán que hallaba un cómplice en Chile, para la realización de proyectos futuros, y que puso en abierta contradicción a los mismos Dreyffus, como más adelante explicaremos.

El negocio estaba arreglado ya, repetimos, y, para llenar, siquiera en parte, algunas formalidades, el que hoy se llama *rey del salitre,* don Juan Thomas North y don Hugo Roberto Francisco Jameson propusie-

---

(1) Primera memoria de Lynch, pág. 161 y 162.

ron la compra de cuarenta mil toneladas de guano de las islas de Lobos de Afuera, al precio de 2 £ dos chelines y seis peniques cada tonelada de dos mil doscientas cuarenta libras inglesas (ignórase la clase de toneladas de las demás propuestas); y tal fue la precipitación con que el cuartel general aceptó aquélla, que, elevada después al ministerio de hacienda, de Chile, hubo de ser modificada en algunas de sus bases principales; debiendo tenerse en cuenta que antes de ser presentada la propuesta North-Jameson, don José Francisco Vergara, ministro de guerra chileno en campaña, ofreció a North cada tonelada de guano a *una libra y diez chelines,* ofrecimiento que *el rey del salitre* no aceptó, porque... NO QUISO COMPRAR A CHILE UN PRODUCTO QUE NO ERA DE PROPIEDAD DE ESE PAIS... (1).

Una enérgica protesta, en el seno del congreso chileno, puso al gobierno en grandes apuros para dar respuestas y explicaciones satisfactorias a las interpretaciones que se formularon. El ministro de hacienda y el contralmirante Lynch *se convirtieron entonces en defensores de* SU CONTRATO con North y Jameson; el cable funcionó sin descanso, y todo lo que se consiguió, después de tanta bulla, fue ligeras modificaciones que no cautelaban, tampoco, *los intereses de Chile.*

En el contrato primitivo se estipulaba que "a fin de evitar el costo "de pesar el guano, cada buque cargaría la cantidad indicada en su to- "nelaje de registro, con más un recargo de *treintitrés por ciento";* cláusula que fue modificada en el sentido de que *la carga fuera determinada al peso de las condiciones que designara el representante del gobierno chileno.*

La cláusula cuarta del contrato señalaba el plazo de *un año* para extraer las cuarenta mil toneladas de guano. Para asegurar el cumplimiento de esta cláusula, —ignorándose por todos qué tiempo duraría la ocupación del Perú,— se estipuló, en la modificación, que los compradores pagarían, por vía de multa, una libra esterlina por cada tonelada que dejaran de extraer dentro de aquel plazo.

Por último, como en el contrato primitivo NO SE GARANTIZABA DE NINGUNA MANERA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR LOS COMPRADORES, se estipuló, tam-

---

(1) Palabras textuales.

bién, en la modificación, que éstos rendirían *una fianza general en Iquique, por medio de una casa de comercio.*

Esta fianza fue ilusoria, como puede verse por la copia literal que sigue, de la *escritura* de fianza, documento que, por su originalidad, merece pasar a la historia:

"En Iquique, a tres de agosto de mil ochocientos ochenta y uno "ante mí y testigos compareció don Alfonso Vallebona, en represen- "tación de los señores Molfino, Richini y compañía, *según se demos- "trará más adelante,* de este domicilio, mayor de edad, a quien conozco, "y expuso: que impuesta la sociedad que representa de las estipulacio- "nes del contrato celebrado entre el señor general en jefe del ejército "de Chile y los señores North y Jameson, con fecha treinta y uno de "mayo del año corriente, sobre venta de cuarenta mil toneladas inglesas "de guano de las islas de Lobos, e instruidos además de las modifica- "ciones que el mencionado contrato ha sufrido hasta el día, *declaran "que afianzan en calidad de codeudores solidarios* a los dichos señores "John Thomas North y Hug Robert Francis Jameson, *para responder "del cumplimiento de las obligaciones que éstos últimos han contraído* "a favor del ejército y gobierno de Chile, a virtud del relacionado con- "trato y sus modificaciones.— De la respectiva escritura de sociedad "celebrada con los señores don Alberto Molfino y don Francisco Richi- "ni, *el 15 de julio de mil ochocientos setenta y siete, consta EL TITU- "LO QUE LEGITIMA LA PERSONERIA DEL SEÑOR VALLE- "BONA,* y cuyo tenor literal de la cláusula segunda de ese contrato es "como sigue:— "Segunda:—*Los tres socios tendrán el uso de la firma social* y gozarán de igual interés en las utilidades que resulten; pero "sólo se repartirán después de concluida la presente sociedad, cuya "duración será de tres años. *DURANTE ESE TIEMPO LA MANTEN- "CION DE LOS SEÑORES RICHINI Y VALLEBONA SERA A "CARGO DE LA SOCIEDAD, Y GOZARAN ADEMAS DE CINCUEN- "TA SOLES AL MES PARA SUS GASTOS.* Igual derecho tendrá el "señor Molfino durante su permanencia en este puerto" Conforme "con su respectivo que he tenido a la vista que devolví a los interesados. "Así lo dijo y otorgó el pareciente, *obligando como fiadores mancomu- "nados y solidarios a la sociedad indicada* de Molfino, Richini y compa- "ñía, y firmado en comprobante con los testigos don Samuel Zavala y "don Juan Francisco Madariaga.—Es copia.—Doy fe.— MOLFINO, "RICHINI Y COMPAÑIA. Samuel Zavala.— J.F. Madariaga.— Eduardo "Reyes. L., notario público conservador.— Pasó ante mí y en fe de ello "lo firmo: EDUARDO REYES L.".

Un individuo con personería *discutible,* cuando menos, sin otro documento que la acreditase que el testimonio de una escritura de sociedad *disuelta legalmente* desde el 15 de julio de 1880, es decir *un año y diecinueve días antes de subscribir la escritura de fianza, se presentaba,* a nombre de aquella sociedad, que ya no existía, GARANTIZANDO POR SI Y POR ESTA, COMO CODEUDORES MANCOMUNADOS Y SOLIDARIOS, EL CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO QUE REPRESENTABA, SOLO EN EL VALOR DEL GUANO COMPRADO, OCHENTICINCO MIL LIBRAS ESTERLINAS, SUMA QUE HABIA DE ASCENDER A CIEN MIL LIBRAS CON LOS GASTOS DE CARGUIO, FLETES, COMISIONES, EMPLEADOS, etc.

Por otra parte, autorizados los tres socios pra usar la firma social, indistintamente, ¿no era posible que cada uno afianzara uno o más contratos análogos? ¿El uso de la firma social autoriza, sin previa estipulación escrituraria, a cualquiera de los socios, para otorgar fianza sin previo consentimiento de los tres socios? En caso de existir aún la sociedad, —que no existía, como lo hemos probado— ¿no podían acusar Molfino y Richini a Vallebuona, de extralimitación, de abuso, de haber comprometido el crédito y los intereses de la misma sociedad?

Y luego, dando por correcto el procedimiento ¿con qué respondía la sociedad Molfino, Richini y compañía por las responsabilidades en que pudieran incurrir North y Jameson? ¿Los socios eran tan ricos que en cualquier momento pudieran hacer los desembolsos que exigía la fianza otorgada, si North y Jameson faltaban al compromiso contraído? ¿Era tan solvente la sociedad, que pudiera servir de garantía efectiva?

El capital aportado a la sociedad no debió ser grande, si los tres socios hubieran tenido capitales suficientes para otorgar una fianza de aquella entidad, no se hubieran conformado *modestamente* con que la SOCIEDAD ATENDIERA, CON LOS FONDOS DE ESTA O CON LAS UTILIDADES SOCIALES, A SU ALIMENTACION, Y CON QUE DE LOS MISMOS FONDOS O UTILIDADES SE LES DIERA CINCUENTA SOLES MENSUALES A CADA UNO PARA SUS GASTOS PERSONALES, en una población como Iquique en donde todo es carísimo, desde el lavado hasta el calzado.

Véase, pues, que aquella fianza era nula e *ilusoria,* como al principio dijimos.

Cuanto a la modificación que se refiere a la carga de los buques, quedaba el asunto *a la discreción del representante del gobierno,* y ¡cosa extraña! desde que quedó convenido así, todos los buques destinados al carguío de guano, *dieron una proporción menor sobre su registro,* que antes de tan curiosa estipulación. Con alarma que no parece natural lo dice así y explica minuciosamente el ingeniero representante del gobierno chileno, don Augusto Villanueva, en carta fechada en Lobos de Afuera el 25 de octubre de 1881, al contralmirante Lynch carta inserta entre los anexos de la primera memoria de éste, página CLXVIII.

Vése, pues, que el contrato Lynch—North—Jameson adoleció de peores defectos que aquellos que los chilenos hacían resaltar en las negociaciones análogas del Perú; y nos hemos detenido en este asunto, porque es necesario dejar constancia de que, en todo caso, los conquistadores, que recién se apoderaban y disponían a su antojo de las riquezas del Perú, principiaron su funesta dominación *imitando y aún excediendo a éste,* que si pactó contratos leoninos y ruinosos para el fisco, al fin los celebraba sobre cosa propia y con derecho que nadie podía discutirle...

La grita levantada en el congreso chileno, no era, pues, infundada, pero puede decirse que se perdió en el vacío; había otros intereses que satisfacer, y no se levantó una voz más, sobre todo cuando se invocó, como recurso supremo, *la necesidad de no disgustar a quienes tantas glorias habían dado y debían dar todavía a Chile...(1).*

Y era natural que se procurara no *disgustar* a quien poco después decía oficialmente:

"ENCONTRE MUY EXTRAÑAS Y SIN FUNDAMENTO LAS "INTERPELACIONES PROMOVIDAS EN EL CONGRESO Y TAM- "BIEN LAS ALARMAS DEL SEÑOR MINISTRO, Y CREI UN DE- "BER DE DIGNIDAD DECIR AL GOBIERNO QUE HABIA PROCE- "DIDO EN TODO LO REFERENTE AL GUANO CON SU EXPRESA "AUTORIZACION, Y QUE AUN SIN ELLA PODIA, COMO GENE- "RAL EN JEFE, DISPONER DE TODOS LOS RECURSOS DEL PAIS "ENEMIGO. *No pude menos de lamentar* EL EXTRAVIO DE ALGU-

---

(1) **Palabras textuales de un estadista chileno, en el congreso de ese país, con motivo de las interpelaciones sobre venta de guano.**

"NOS REPRESENTANTES POPULARES, CUYOS JUICIOS ERRO-
"NEOS E INFUNDADOS TEMORES TENIAN QUE PRODUCIR EN
"AQUELLOS MOMENTOS PERNICIOSOS EFECTOS... LO UNICO
'SENSIBLE ES QUE ELLA (la venta) NO SE HICIERA EXTENSIVA
"A TODA LA EXISTENCIA DEL GUANO DE LAS ISLAS...La aper-
"tura de otros depósitos habría importado mayor tiempo empleado
"en la instalación de los trabajos de carguío, DEL QUE PERMITIA
"LA URGENCIA DE DINERO QUE DIO ORIGEN A LA NEGOCIA-
"CION..." (1).

En otro país, donde el gobierno no hubiera necesitado de hombres como Lynch, —célebre ya por sus depredaciones en la costa norte del Perú, al principio de la guerra— ese general en jefe habría sido destituido y enjuiciado. En Chile no podía suceder esto, y el insolente general en jefe continuó al frente de la administración política y militar del Perú.

Lo expuesto es suficiente para que se comprenda cual fue la mente del contrato, los medios que para ello se emplearon, la manera cómo se llevó a término y el verdadero origen que tuvo.

¡Pobres los países en los que hasta oficialmente se pierde el decoro!

******

No pasaremos más adelante sin decir dos palabras respecto a Dreyffus fréres y Ca., y su supuesta acreencia contra el Perú.

Ya hemos visto que esa casa fue la primera que propuso a Chile la compra de guano; que dicha propuesta motivó la convocatoria a otras; que a esta convocatoria concurrió la misma casa, ofreciendo una libra y diez chelines por tonelada, no atreviéndose a ofrecer dos libras, porque deseaba cargar diez chelines por cada tonelada en la cuenta del Perú, *del que no quería prescindir.* Dreyffus fréres y compañía pues, *reconocieron derecho a Chile para apropiarse y disponer del guano del Perú;* por consiguiente, *renunciaron de hecho a sus pretendidos dere-*

---

(1) **Primera memoria de Lynch, pág. 175 y 176.**

chos, y ninguna razón podía asistirles entonces ni después para oponerse a las negociaciones que sobre ese abono celebrara el país vencedor.

Pero no fue así: el 9 de febrero de 1882 el gobierno de Chile pidió propuestas para la venta de *un millón de toneladas de guano de un mil kilogramos cada una;* el 6 de junio del mismo año pidió otras propuestas para la *extracción, acarreo y carguío* de aquel millón de toneladas hasta a bordo, y con fecha 8 de mayo, Dreyffus fréres y compañía *protestaron "contra el vendedor (Chile); contra cualquiera persona que pudiera llegar a ser compradora del guano; contra la venta de cualquiera cantidad de dicho abono y muy especialmente contra la venta anunciada del millón de toneladas".* Además, declararon que reclamarían, *como pertenecientes a ellos,* a cualquiera persona que fuera, *toda porción de guano vendida o entregada a terceros por el gobierno chileno".* Dreyffus fréres y compañía fundaban su protesta en el contrato de 17 de agosto de 1869, y, sobre todo, en el laudo dictatorial de 7 de enero de 1880, que les reconocía el crédito de £ 3'214,388 11s 5d., y les autorizaba para continuar exportando guano hasta la cancelación de dicha acreencia.

La legación de Chile en París publicó entonces, en el JOURNAL OFFICIEL de dicha ciudad, correspondiente al 21 de junio, *un aviso,* en que refutaba la protesta de Dreyffus, basándose en que, según el gobierno constitucional del Perú, Dreyffus, *lejos de ser acreedor de* 107'000,000 *de francos, ERA DEUDOR DE* 98'000,000 *DE LA MISMA MONEDA,* y en que el gobierno de Chile, poseedor ya del guano y del salitre, cuando se expidió el laudo dictatorial, NO HABIA PRESTADO NUNCA SU APROBACION A ESTE. Hacía referencia, además, la legación chilena, a que en la misma fecha del laudo dictatorial (7 de enero de 1880), los señores Rosas y Goyeneche, comisionados del gobierno constitucional, con amplios poderes, habían celebrado un contrato con el *Crédito Industrial* para la exportación de guano, contrato en el que se declaraba que Dreyffus fréres y compañía *no tenían que recibir más guano,* CUYA COMPLETA PROPIEDAD CEDIA EL PERU A LOS TENEDORES DE BONOS DE SUS EMPRESTITOS.

La casa Dreyffus hizo una *réplica* débil, y declaró "que en lo sucesivo se abstendría de refutar pretensiones siempre iguales y que no reposaban sino en caprichos"....

Chile vendió al fin el millón de toneladas que se propuso y la casa Dreyffus no intentó siquiera embargar uno de los numerosísimos cargamentos de guano que llegaron a Europa.

El país conquistador, pues, se encargó de *probar –porque estaba* en su interés– *que el Perú no era deudor de Dreyffus fréres y compañía;* ESTOS ASINTIERON TACITAMENTE A LA DECLARACION Y A LOS ACTOS DE CHILE, y, no obstante, con tesón rayano en la obsesión, en el delirio, insisten en sus pretendidos derechos, Y DARAN AUN MUCHO QUE HACER AL PERU, país que para acallar a sus supuestos acreedores, no tendría otra cosa que hacer, que estudiar el asunto y presentarlo al mundo en la forma que lo hemos planteado sucintamente, aparte de que posee pruebas irrefutables para confundir a Dreyffus.

Hay quienes piensan, en el Perú que Piérola, el dictador que expidió el laudo que reconoció el crédito de Dreyffus fréres y compañía, con daño evidente de su patria, es *socio* de dicha casa. De esta creencia participan todos los ciudadanos que algo valen, todos los que saben pensar, todos los que se interesan por la suerte de su país, todo el elemento ilustrado, en fin, y todo, también, lo hace presumir así.

Si el contrato Dreyffus–Piérola pudo enriquecer a este último, la fortuna que le produjo tenía que haber desaparecido pronto, por la vida de aventuras y de boato que Piérola llevó hasta entonces, sin dedicarse jamás al trabajo en ninguna forma.

Por otra parte, las incesantes revoluciones hechas por Piérola para llegar al poder, han debido costar ingentes sumas de dinero, que él solo no hubiera podido desembolsar; luego ha habido, pues, quien o quienes le han proporcionado fondos, y si alguien pudo hacerlo una vez, no quedaría dispuesto a insistir en ruinosos y estériles gastos, –dada la mala fortuna que siempre tuvo el caudillo revolucionario, –sin tener un *interés decidido* en la ascensión de éste a la suprema magistratura del Perú.

¿Quién o quiénes eran los *banqueros o proveedores de fondos de Piérola?* No podían ser otros que Dreyffus fréres y compañía. ¿De dónde salían esos fondos? De las arcas fiscales, por medio del guano que Dreyffus exportaba. Y el exceso, el saldo en contra de Piérola –en caso de resultar;– el interés del dinero proporcionado, y la *condescen-*

dencia, cuando menos, de los Dreyffus, ¿con qué se pagarían? Es presumible que con un nuevo contrato.

A este fin, pues, —sin que nosotros lo garanticemos,— debió obedecer el laudo dictatorial de 7 de enero de 1880; y hé allí cómo el Perú se vio embarcado, cuando menos pudo esperarlo, en otro negociado que comprometía su porvenir económico, al mismo tiempo que Chile le expoliaba sin misericordia...

¡Pobre país!...

******

El general en jefe necesitaba más dinero: *todos los ingresos eran insuficientes para los gastos de ocupación,* no obstante de las fuertes existencias de dinero que habían en la aduana y en la caja fiscal, y de las más fuertes remesas que se hacían a Chile, y a Londres, como ya hemos dicho; y el 4 de julio de 1881, el contralmirante Lynch decretó la venta, al mejor postor, de veinte mil toneladas métricas de guano de las islas de Chincha y de Bahía de la Independencia, sobre la base de *cuatro libras esterlinas por tonelada,* en letras sobre Londres.

Este negocio, como todos los de su especie, se quiso hacer en *familia* y en breve tiempo, para evitar la intromisión del congreso y la polvareda que levantó el contrato anterior; y se señaló el *plazo de dieciséis días* para la presentación de las propuestas. El congreso y la prensa de Chile se incautaron, no obstante, del asunto, y una nueva grita se levantó. Obligado el ministro de hacienda, por la actitud de los personeros del pueblo y de la opinión, pidió explicaciones a Lynch. Este contestó *que sabía que no se presentarían propuestas,* y que iba a publicar un decreto declarando sin valor alguno el de 4 de julio; respuesta que dio origen al siguiente cablegrama del mismo ministro:

"Si Us. sabe que no habrá proponentes no será necesario que haga "publicar un nuevo decreto; mas como el estado se reservaba el derecho "de desechar todas las propuestas, si alguna se hubiese presentado o "se presentare, queda a Us. el uso de este arbitrio. Proceda Us. en el sen- "tido que su prudencia le aconseje SOBRE LA BASE DE NO REALI- "ZAR LA VENTA"...

Aunque explícito por demás, este cablegrama necesitaba una explicación:

Se trataba de un negociado tan *obscuro* como el de las islas de Lobos, y todo se preparó para efectuarlo de tal manera que no hubiese como rescindirlo una vez celebrado; pero como ya en Chile estaban *escamados* apenas se tuvo noticia de él, prensa y congreso se pusieron en guardia, y el temor de que se produjera una crisis ministerial, obligó al ministro de hacienda, —que estaba en el secreto de la negociación,— a dirigir aquel capcioso cablegrama, cuya inmoralidad es resaltante.

Y, como si no bastara conocer aquel documento y sus antecedentes para juzgar un asunto tan desgraciado, el mismo Lynch se encarga de agregar combustible a la hoguera con estas palabras, que tomamos de la memoria tantas veces citada:

"DESDE EL PRIMER MOMENTO JUZGUE INUTILES ESTAS "ADVERTENCIAS, PORQUE ESTABA SEGURO DE QUE NADIE "SE PRESENTARIA a comprar por cuatro libras la tonelada del guano "de Chincha y de Bahía Independencia.

"En efecto llegó el día 31 (de julio, último del plazo), Y NO HUBO UN SOLO POSTOR".

Era natural que ninguno se presentara ya, porque...*el negocio se había malogrado...*

******

También se pensó en vender guano de las otras islas de Lobos, de la bahía de Ferrol y de la isla Tortugas, a cuyo efecto se enviaron comisiones a esos lugares; pero, o no fue posible *hacer un arreglo conveniente,* o la actitud de la prensa y del congreso de Chile amedrentó a los negociantes. El hecho es que el negocio no se realizó, dándose la disculpa de que el guano *era de mala calidad,* pretexto que extrañará a quien sepa que más tarde se vendieron *quinientas toneladas* a don Juan Liceti, y *quinientas,* también a don Rafael Rojas Quezada, de guano extraído de los islotes de Huaura y Cornejo, que efectivamente era de *pésima calidad,* tanto, que el gobierno del Perú jamás hizo aprecio de él; que después, *en el espacio de siete días,* lo que puede dar idea del resto de la explotación,— se cargaron *doce mil toneladas de guano* de las islas de Lobos, *desechado antes,* y que en seguida se vendieron nuevos y valiosos lotes de esos depósitos...

No puede darse mayor *honradez y seriedad*; debiendo tenerse en cuenta que estos datos son tomados de documentos oficiales chilenos.

******

El gobierno dictatorial dejó de cobrar en la capital la contribución de patentes por el segundo semestre de 1880, hecho que extrañará a quienes conozcan las penurias del fisco para atender a los ingentes gastos que ocasionó la defensa de Lima, y para hacer frente a los demás desembolsos urgentes que exigían las fuerzas distribuídas en el resto del territorio peruano.

El gobierno provisorio tampoco pudo hacer la recaudación de ese impuesto, por no imperar en la capital ni poder ejercer acto alguno de dominio en los lugares ocupados por el ejército de Chile; de manera que cuando el cuartel general tomó posesión de la caja fiscal, halló otro medio expedito de aumentar sus ingresos, cobrando tres semestres juntos; el ya citado y los dos de 1881. El cuartel general, en su loco empeño de *sacar todo el provecho posible,* sin fijarse en las condiciones difíciles en que se hallaban los vecinos agobiados por la situación y por los crecidos impuestos, exigió el pago de las patentes en plata, y en igual cantidad a las acotaciones anteriores, que estaban hechas en billetes, lo que dio lugar a diferentes reclamaciones, en las que tomaron parte hasta los ministros neutrales, quienes, al no ser atendidos, pidieron a sus colegas de Santiago que ocurrieran al gobierno chileno en demanda de justicia. El gobierno ordenó a Lynch que *sostuviera su decreto;* pero, a la vez preguntaba:

"¿Las patentes que se cobran corresponden, por su cantidad, a las "establecidas *legalmente* en el Perú?

"¿Lo único que prescribe el decreto del cuartel general es el pago "en plata, *sin otro recargo* que el de la diferencia del valor del papel "y del dinero"

"¿Las patentes se cobran sin distinción a peruanos y extranjeros?"

Viose, pues, Lynch, en la dura necesidad de reformar su decreto, a pesar de no haber querido atender las peticiones del cuerpo diplomá-

tico, y entonces declaró que el pago debía hacerse a razón de *un sol de plata por cada once soles cincuenta centavos de papel* que señalaran las cuotas, siendo así que el comercio cotizaba los billetes a *quince soles por uno de plata.*

Pero aún esto pareció poco a Lynch, y, haciendo una amalgama de leyes chilenas y peruanas sobre patentes, expidió un nuevo decreto aumentando las cuotas de los contribuyentes.

Es así como el cuartel general chileno entendía la *justicia y la equidad.*

******

La misma suerte corrieron los demás impuestos fiscales y las especies valoradas, como timbres, papel sellado, estampillas de franqueo, papel de aduanas, etc., de los que se halló fuertes existencias en la caja fiscal y en las oficinas respectivas; de manera que el gobierno chileno no hizo sino percibir las cantidades que representaban, sin gastar siquiera en la fabricación de dichas especies valoradas.

De notarse es, en este asunto, que la contribución predial fue elevada excesivamente, viéndose el curioso caso de que, para pagar dicha contribución en plata, no era suficiente el valor de los arrendamientos, pactados en billetes, única moneda que circulaba antes de la ocupación.

Al instalarse el gobierno provisorio, éste levantó un empréstito de un *millón de soles papel,* para atender a necesidades muy premiosas y cubrir parte del primer cupo de guerra. Dicho empréstito fue cubierto por las casas comerciales de Graham Rowe, Juan Gildemeister y otras, las que recibieron en garantía las rentas de predios y timbres, administradas por una comisión de las mismas casas.

En concepto de Lynch, sólo los timbres y los predios urbanos (sin incluir, por supuesto, los rústicos), darían entonces una renta mínima de *seiscientos mil soles papel,* y tal ingreso no podía despreciarse. Entonces exigió a la comisión administradora una cuenta detallada del producto de dichas rentas, de su inversión, y constancia del saldo existente.

Las casas subscriptoras del empréstito pidieron que se respetara la garantía estipulada, pero Lynch se negó a ello. Para fundar esta negativa, el general en jefe chileno dice que *no era obligación de Chile cargar con deudas anteriores,* y agrega: *"Nosotros habíamos percibido "LO QUE POR DERECHO DE GUERRA NOS CORRESPONDIA, y "el gobierno peruano carecía de poder para empeñar sus rentas por un "tiempo más largo que el de su existencia".*

¿Tuvo Lynch conocimiento anticipado del tiempo que podría o habría de existir el gobierno provisorio?...

Para Lynch la renta de predios era un rico filón que estaba dispuesto a explotar sin consideración alguna: para él, sólo en Lima debía producir *ciento veinte mil soles de plata al año,* y sobre este cálculo procedió a elevar dicho impuesto, consiguiendo recaudar en sólo seis meses, —según declaración propia,— en la capital, *setecientos setentisiete mil doscientos setenta soles de plata,* y en el Callao, *veintiún mil quinientos setenticinco soles setenticinco centavos* de la misma moneda.

Paulatinamente Lynch fue elevando el impuesto anotado, y llegó a crear una situación angustiosa a propietarios e inquilinos, situación que subsiste todavía porque el mal ejemplo cunde, y los propietarios... son iguales en todas partes.

*
* *

El ejército de ocupación consumía mensualmente cerca de trescientos quintales de azúcar, y este gasto pareció excesivo al general en jefe.

Por otra parte, ¿para qué gastar en un artículo que producían abundantemente las haciendas próximas a Lima? Y pues esta ciudad se hallaba en poder de Chile, todo lo que en ella había *pertenecía de derecho—,* según las doctrinas de Lynch,— al general en jefe y al ejército de ocupación.

Basado, pues, en estas *doctrinas,* Lynch impuso un cupo de azúcar a las haciendas indicadas, fundándose en que ellas se hallaban en *condición ventajosa,* por cuanto introducían sus azúcares en la ciudad libres de derechos de exportación y demás gastos.

He aquí la lista de fundos cupados, con expresión de sus propietarios y de la cantidad que debían entregar cada mes:

Haciendas	Propietarios	Cantidad
"Tambuinga"	Pedro A. Pomar	qq. 10
"Naranjal"	Sucesión Sancho Dávila	„ 12
"Infantas"	Althaus y Tenaud	„ 40
"San Agustín"	Mariano Laos	„ 25
"Bocanegra"	Aurelio Denegri	„ 30
"Chacra-Cerro"	Arrieta hermanos	„ 30
"Villa"	Goyeneche hermanos	„ 60
"San Juan"	Fabricio Cáceres	„ 5
"Melgarejo"	Sucesión Riva-Agüero	„ 5
"La Molina"	Manuel García Merino	„ 15
"Monterrico"	López y Loayza	„ 15
"Chacra Grande"	Federico Palacios	„ 15
"Huachipa"	F. García y Sacio	„ 20
"San Pedro de Lurín"	Vicente Silva	„ 15
"Caramponga"	Pedro Oliveira	„ 8
	Total ..... qq.	305

Pero aún pareció poco al general en jefe el exceso de *cinco quintales*, que en realidad era de *treinticinco*, pues el máximun del consumo del ejército era *doscientos setenta*, y obligó a los hacendados, por medio del jefe político, a que hicieran las siguientes entregas mensuales:

Para el ejército	qq 280
Para los hospitales	" 70
Total.	qq 350

Este último cupo no fue impuesto sólo a los peruanos: los setenta quintales para las casas de beneficencia eran proporcionados por los extranjeros dueños de haciendas productoras de azúcar.

Como al tomar posesión de las oficinas de hacienda el cuartel general sólo percibió en el momento *cuarenta mil cuatrocientos ochenti-*

dós soles cincuenta centavos, en efectivo, entró la fiebre de adquirir cuanto más se pudiera, y aunque los ingresos eran bastantes fuertes, se quiso aumentarlos hasta donde fuese posible. Una de las primeras medidas para ello fue obligar a los arrendatarios de fincas del estado a pagar en plata el valor de los arrendamientos, que habían sido estipulados en billetes, según rezaban las escrituras respectivas.

El resultado no se dejó esperar, los arrendatarios que no rescindieron sus contratos quedaron arruinados por completo.

******

"Las herencias transversales pueden hacer ingresar a la caja sumas considerables"— se dijo el general Lynch, y lo repitió en su memoria; y como no faltó quien *denunciara* que los derechos de esas herencias (dos por ciento) no se cobraban desde 1873, procedió a ejecutar a los deudores, por las vías coactivas.

Las consecuencias de estas medidas fueron funestas para los peruanos.

******

La *fiebre* de ingresos *llegó al máximum de temperatura* apenas Lynch vio la facilidad con que recaudaba las contribuciones, deudas, facilidad proporcionada por el terror que inspiraban los soldados chilenos, a cuyo amparo se hacía la recaudación; y para hacer comprender a su gobierno cuánto podía obtenerse por este medio, Lynch cerró el capítulo correspondiente al asunto, de su memoria, con estas palabras:

"En conclusión, dire a Us. que TODAS LAS RENTAS POR DE-
"RECHOS E IMPUESTOS AUMENTARAN NOTABLEMENTE EL
"DIA QUE SE DE A NUESTRA OCUPACION UN CARACTER
"DEFINIDO"...

******

En momento más oportuno continuaremos indicando otras exacciones perpetradas contra las fortunas particulares: ahora nos concretaremos a las cometidas en los intereses fiscales, escogiendo los más notables, porque sería interminable una relación completa de ellas.

En los almacenes fiscales existía una inmensa cantidad de rieles, planchas de fierro y fierro viejo, para distintos usos. Apenas los agentes de Chile entraron en posesión de dichos almacenes, remataron, —nunca se ha sabido de orden de quién,— casi toda la existencia; pero como el ministro del interior pidiera rieles para los ferrocarriles del sur de Chile, hubo necesidad de mandarlos, y de dónde se encontraron se tomaron dos mil quinientos, que fueron embarcados inmediatamente.

—Otros dos mil rieles se extrajeron de la vía férrea de Chimbote, y fueron vendidos a la empresa del ferrocarril de Salaverry a Trujillo.

******

Para las naves y para los puertos chilenos se necesitaban anclas y boyas, y, en lugar de pedirlas a Europa o de hacerlas fabricar en Valparaíso se solicitaron del Callao. El cuartel general remitió unas y otras aún extrayendo las boyas que en el Callao servían para señalar el fondeadero de las naves que llegaban a la bahía.

******

En Chile precisaban, también, cañerías de fierro para diversos usos: en Chimbote existía una gran cantidad de ellas, destinadas a proveer de agua distintos lugares, y especialmente aquellos que el ferrocarril atravesaba o debía atravesar. Dichas cañerías fueron embarcadas en el transporte *Pisagua,* y enviadas AL PAIS EN DONDE FALTABA TODO LO QUE SOBRABA EN EL PERU.

******

Chimbote era, indudablemente, —después de Lima y Callao— *el depósito de Chile.* De allí fueron extraídos más de dos mil durmientes que se vendieron al ferrocarril de Salaverry a Trujillo, cuyo empresario, don Pedro Telmo Larrañaga, *entregaba la tercera parte de sus ingresos* PARA AYUDAR A LOS GASTOS DEL EJERCITO QUE OCUPABA TRUJILLO, según declara Lynch en su memoria.

******

Después de la ocupación de Lima, el gobierno chileno vio que en el muelle fiscal de Valparaíso hacía falta un faro adecuado para esa

propiedad fiscal: antes no se había reparado en tal falta. Pero ¿de dónde sacar ese faro? En Tambo de Mora había uno de sexto orden, y, *como la propiedad del enemigo pertenece al vencedor,* a tenor de la doctrina chilena que ya conocemos, el faro fue desarmado, embarcado el *Angamos* y remitido a Valparaíso.

******

En el sur de Chile se necesitaba otro faro, y se creyó *dispendioso* adquirirlo por compra en Europa, existiendo uno adecuado en Paita.

Este faro, pues, fue desarmado y remitido al lugar en que hacía falta...

******

Para el mejor éxito de las operaciones emprendidas por los chilenos contra los guerrilleros que dominaban Ica, Pisco, Cañete, Lunahuaná y demás lugares vecinos, fue necesario aumentar el escaso material rodante de la línea férrea de Pisco a Ica; y entonces se extrajeron locomotoras, vagones, bodegas, etc, del ferrocarril de Ancón, dejando a éste con el material enteramente indispensable.

******

En Talcahuano urgía colocar un muelle de fierro, y el gobierno chileno juzgó que el de Salaverry era el más apropiado para el objeto.

Comisionado al efecto el Jefe de ingenieros militares, no llevó a cabo el despojo, porque, según su informe: todas las piezas del muelle estaban oxidadas; todos los tornillos y tuercas, destruídos, los fierros para remaches, inútiles y faltaban muchas piezas (estaban enterradas). Agregaba aquel jefe que el embarque del muelle costaría quince mil soles, por las malas condiciones de la bahía, fuera del gasto que demandaría gratificar a la tropa para que desenterrara muchas columnas que aún estaban ocultas (el muelle fue enterrado para evitar que los chilenos lo destruyesen o se lo llevasen, precaución oportuna, como se ve), y que, bien examinado el negocio, en lugar de llevar a Chile algo provechoso, sería una pérdida, pues sumados todos los gastos precisos, con su monto total se podía adquirir un muelle más conveniente.

Así se salvó ese muelle, no sin que los soldados destruyeran cuanto pudieron de él.

******

Por aquella época se pensó, también, construir un ferrocarril en la provincia chilena de Coquimbo, y como en el Perú *abundaban*— en concepto de los vencedores —los ferrocarriles y el material para éstos, el intendente de aquella provincia se aprestó a hacer un viaje a Lima, para *escoger* el material necesario. Alarmado Lynch por esta idea, temiendo que le privasen de alguna vía férrea estratégica, logró hacer comprender a aquel funcionario que su viaje era inútil.

No obstante en Chile se hizo ésta una cuestión de estado, y en vista de la resistencia del general en jefe, el gobierno envió *dos comisionados especiales,* viéndose Lynch obligado a mandar practicar estudios y formar presupuestos de lo que costaría trasladar a Coquimbo la sección del ferrocarril de Lima a Chancay, comprendida entre Ancón y este último lugar, que era la que no estaba en servicio; y como se insistiera en el asunto, hizo este cablegrama al presidente de la república chilena:

"No hay más ferrocarril que pueda levantarse que el de Lima a "Chancay. Este tiene como cuarenta millas de extensión, de vía angosta "y tres o cuatro máquinas, cuyo costo de reparación será diez mil pesos "cada una. Levantar ese ferrocarril importaría cincuenta mil pesos, y su "embarque, flete y desembarque en Valparaíso, cuarenta mil trescien- "tos cincuenta. El costo total ascendería, pues, más o menos a ciento "treinta mil pesos, y el valor aproximativo de la línea, con máquinas y "edificios de estaciones y bodegas, será de cuatrocientos mil.

"Debo prevenir a V.E. que esa línea se encuentra interrumpida "y cubierta por grandes derrumbes de arena, y, como está a tanta dis- "tancia de Lima, sería necesario destacar tropas para proteger a los tra- "bajadores. Los rieles son de hierro, y tienen cerca de veinte años de "servicio".

Sólo así, también, se pudo salvar esta vía férrea de la rapacidad chilena, pues en vista de tanto obstáculo, el gobierno abandonó la idea de trasladarla a Coquimbo.

Lo que no logró salvarse fue la magnífica maestranza de aquel ferrocarril, que se llevó a Chile, por partes, de orden del gobierno.

******

Tampoco se salvaron tres puentes hermosísimos de fierro, del ferrocarril de Chimbote, —piedra de toque para Chile y los chilenos, como se ve —fueron desarmados y remitos a Chile, *depósito* obligado de las riquezas del Perú.

******

Cerraremos este nuevo cuadro de ignominia para los conquistadores sudamericanos, con otro hecho que da la medida de la avaricia chilena:

La "Escuela de construcciones civiles y de minas" era un amplio y bien montado plantel, en el que recibían la instrucción profesional los jóvenes que querían dedicarse a la noble carrera de ingenieros. Siquiera por su objeto, ese local debió ser respetado; pero, lejos de hacerlo así, el cuartel general lo despojó de cuanto en él existía: gabinetes, biblioteca, colecciones de minerales, etc. y todo fue transportado a Santiago...

*****

¿Qué más se podía hacer ya para arruinar al Perú?

Hasta las jarcias, las embarcaciones menores, la pólvora, cuanto tenía valor, por insignificante que fuera, se mandó a Chile o se sacó a remate, obteniendose *sumas considerables*, como consta de un oficio que el delegado de la intendencia general del ejército dirigió del Callao, al prosecretario del general en jefe, el 10 de febrero de 1882, documento que ha sido publicado varias veces ya.

¡Vae victis!

——oOo——

CAPITULO SEXTO

SUMARIO.— La oportunidad buscada.— Lo que debía durar la ocupación. —El gran negocio.— La anarquía.— Una notificación.— Duplicidad de ministerios.— Declaración reveladora.— Acusaciones de Lynch.— El pensamiento oficial.— Segunda etapa de la intervención norteamericana.— Un ministro imposible.— Nuevo ministro de Estados Unidos en el Perú.— Retiro de Christiancy y recepción de Hurlbut.— Los discursos cambiados.— Alarmas de Chile.— Instrucciones reservadas.— Procedimiento lógico.— Dilema fatal.— Por qué Chile apresuró la guerra.— La intervención europea. —Deseos del gobierno de Washington.— ¿Interés o americanismo? — El presidente de Estados Unidos y su secretario de estado.— Nuevo ministro norteamericano en Chile.— Instrucciones a la secretaría de estado.— El ministro norteamericano en Bolivia.— Una visita.— Christiancy y su conducta.— Explicaciones.— Banquete oficial.— Saludo.— Conferencias preliminares.— Labor obstruccionista.— ¿Quién firmaría los protocolos? — Aplazamiento.— Hurlbut y Kilkpatrick.— Una decepción.— "Memorándum" notable.— Esperanza defraudada.— Acres censuras.— Cablegrama alarmista. —Una interpelación.— Respuesta inconsulta.— ¿Mala fe, error, o falta de preparación? — Alegrías y temores.— Carta de Hurlbut al secretario general de Piérola.— Desaliento en Ayacucho.— Golpe de gracia.— Esperando el reconocimiento explícito de Chile.— Puerta de escape.— Conferencias paralizadas.— Desarme de las fuerzas peruanas.— Pidiendo explicaciones.— Respuestas capciosas.— Una notificación formal.— Deseos de Chile.— Un ministro y un diputado anarquistas o nihilistas.— Por qué no convenía la paz a Chile.— Honrando el abolengo.— Previsión desacertada.— Chile arroja la careta.— Decreto prohibiendo el ejercicio de actos de gobierno.— Pretendida justificación.— El apoyo extraño.— Razones que no convencen.—

Deferencia insultante.— Cartas que deben leerse.— La clave.— "Resoluciones" de Lynch.— Gentes inútiles.— El movimiento de Arequipa.— Unificación del Perú.— Energía y celeridad.— Prisión del presidente provisorio y del ministro de relaciones exteriores.— Su deportación.— Los custodios.— Prisioneros de guerra.— Creencia errónea.— Lo que quedaba en pie.— ¿Qué ganó Chile? — ¿Qué perdió? — Parodia, no imitación.

Cuando más empeñado se hallaba Lynch en la tarea de esquilmar al Perú, aprovechando de su ocasional dominio, acontecimientos notables de otro orden vinieron a llamar la atención de los peruanos y a poner en guardia a los chilenos, proporcionando a éstos la oportunidad que buscaban para adoptar medidas radicales que definieran el carácter de la ocupación del país vencido, anhelo supremo de Lynch y quizás si de Chile entero.

Una ocupación precaria, breve, no podía dar el resultado apetecido: la conquista definitiva de Tarapacá y la reducción del Perú a la impotencia, para que por un largo período se viera en la imposibilidad de reparar las agotadas fuerzas, de reorganizar su hacienda, de prepararse para la venganza, justa en este caso.

La ocupación, pues, debía durar todo el tiempo que posible fuese, mientras más tiempo durase mayores tenían que ser los daños, más lejano aún estaría el peligro que Chile tenía previsto: el resurgimiento de su víctima.

Urgía, por lo mismo, evitar que los peruanos vislumbrasen siquiera el término de la ocupación, y, más aún, que ésta pudiera efectuarse por un inmediato arreglo de paz.

Por otra parte Chile, necesitaba *rematar* todo el guano existente en el Perú, y aún no había expedido su famoso decreto sobre venta de un millón de toneladas, dudando que existiera esta cantidad, pues todo hacía creer que la existencia total era sólo de *setecientas cincuenta mil toneladas,* más o menos. Si el gobierno chileno hubiera sabido que la existencia era mayor, habría rematado dos o tres millones de toneladas, hasta extinguir los yacimientos; así como ya iniciaba la gestión del remate de las salitreras de Tarapacá, sin que pacto alguno le hubiera transferido su propiedad, porque sólo con las rentas que sacaba del Perú hacía frente a todos sus servicios en Europa, y tenía en perspectiva diferentes negociaciones más, que habían de salvar la penuria fiscal.

De allí que su mente, al consentir la constitución del gobierno provisorio, no fuera otra que anarquizar al Perú, sepultando a la dictadura, –extinta de hecho en Miraflores– y quedando en aptitud de poner término al gobierno presidido por García Calderón a la hora que le pluguiera.

Este último deseo se exteriorizó desde el principio, pues, en marzo de 1881 los ministros chilenos Vergara y Altamirano notificaron al presidente provisorio *que si hasta abril siguiente su gobierno no era aceptado por una parte considerable del Perú,* CHILE NO LO CONSIDERARIA COMO TAL GOBIERNO, NO ABRIRIA NEGOCIACIONES DE PAZ, NI TOLERARIA EJERCICIO ALGUNO DE AUTORIDAD DE PARTE DEL PERU; no ignorando esos agentes chilenos que tal aceptación era imposible en menos de un mes.

Por su parte, los ministros de relaciones exteriores y de guerra que funcionaban en Chile – pues había duplicidad de ministerios: uno que operaba en Santiago, y otro en campaña– declararon, ante el congreso, *que no se había reconocido NI SE RECONOCERIA a García Calderón como presidente del Perú.*

A su vez, Lynch acusaba al gobierno provisorio de "desleal"; de "fomentar la resistencia", de "poca seriedad en sus actos", de "no denunciar a los jefes que iban a enrolarse en las guerrillas", de "haber organizado dos tercios más de la cantidad de soldados permitida por el cuartel general"; de "haber descubierto y hecho suyos, sin dar aviso, rifles, cañones, ametralladoras y municiones"; de "tener intenciones hostiles contra la autoridad chilena"; de "entorpecer, en lugar de facilitar los arreglos de paz, sobre las bases propuestas por Chile"; de "hacer sufrir los intereses de este país"; de "desconocer los *beneficios* chilenos"; de "no rendir homenaje debido a la *hidalguía* de los conquistadores"; de "extraviar el criterio del Perú"; y, en fin, de cuanto tendía a impedir la realización de los planes de Chile, país que, –dice textualmente Lynch,– "aunque vencedor y seguro de su poder, aunque elevado por sus grandes victorias a una altura de la cual le era permitido "disponer a su arbitrio de los destinos del Perú, HABIA DADO PRUEBAS EVIDENTES DE MAGNANIMA GENEROSIDAD; llegando in-"cluso al *profundo convencimiento de que jamás se podría arribar a una "solución razonable con el presidente provisorio, y de que era infruc-"tuosa la conducta conciliadora de Chile".*

Exteriorizado así el pensamiento oficial, nadie hubiera extrañado un golpe de mano inmediato que pusiera término violento al gobierno provisorio; pero como Chile necesitaba cohonestar ante el mundo sus procedimientos en este sentido, desde que el término del gobierno significaba la ocupación por todo el tiempo que tuviese a bien, o sea, hasta que considerase llegado el momento de proteger la formación de otro gobierno más en armonía con sus intereses, estaba al acecho de una oportunidad favorable, y esta oportunidad le fue proporcionada por los Estados Unidos de Norteamérica, —consciente o inconscientemente— con la segunda etapa de una intervención que, como ya hemos expresado en otro lugar, fue siempre de terribles consecuencias para el Perú.

Reconocido por Estados Unidos el gobierno provisorio, merced a la actividad desplegada en Washington por los agentes de éste, el antiguo representante diplomático de aquella nación acreditado en Lima, señor Christiancy, no podía quedar al frente de su puesto, por su conocida amistad y simpatía hacia Piérola, que jamás fue un secreto: imponíase, pues, su separación.

Así lo comprendió el gobierno de Washington, y, a la vez que envió su carta de retiro al señor Christiancy, nombró en su reemplazo al señor general Stephen A. Hurlbut, quien llegó a Lima a fines de julio de 1881.

El dos de agosto, el señor Christiancy presentaba al presidente provisorio, en audiencia pública efectuada en Magdalena, su carta de retiro, y el general Hurlbut, sus credenciales, pronunciando éste un discurso que copiamos íntegro porque merece ser conocido de todos:

Hélo aquí:

"Señor presidente provisional:

"Tengo la honra de colocar en vuestras manos esta carta del presidente de los Estados Unidos de América, que, como notaréis, está dirigida al principal ejecutivo (*chief executive)* del gobierno del Perú.

"Entre las muchas calamidades que han seguido a la presente guerra, no ha sido la menor la de ver al Perú dividido por tantas pretensiones opuestas que reclaman el derecho de ejercer el poder ejecutivo, lo que no sólo pone en gran perplejidad a las naciones extranjeras, sino que es una verdadera calamidad para la nación peruana.

Pero ya encuentro resuelta esta cuestión por mi distinguido predecesor, y acepto su decisión.

"Por consiguiente, reconozco en vos y en vuestros cooperadores, precisamente lo que vosotros mismos os llamáis; es decir, un gobierno provisional y temporal, creado para llenar una misión urgentísima, que impedía recurrir a las formas usuales, y cuya mira es dejar establecido en el país el régimen regular y constitucional.

"La misión reservada ahora a los ciudadanos del Perú, es la de conceder o rehusar, con su poderoso apoyo, aquella base de la fuerza popular, sin la cual no puede vivir largo tiempo gobierno alguno. *Si es su beneplácito conceder semejante apoyo, muchísimas cuestiones hoy difíciles de solucionar se facilitarán,* Y SE VERA DESEMBARAZADA Y EXPEDITA LA SENDA QUE CONDUZCA A UNA PAZ HONROSA Y A LA PROSPERIDAD DEL PAIS.

"No obstante, en esta materia el único juez soberano es el pueblo del Perú.

"No necesito agregar, señor presidente, que las relaciones entre los Estados Unidos y el Perú han sido y son lo más amistosas que es dable, y que mi gobierno desea que esta amistad no sufra la menor alteración.

"La guerra entre las repúblicas hermanas del Pacífico ha hecho que pesen sobre vuestra nación las mayores calamidades; pero estas mismas calamidades han excitado la simpatía de parte de los Estados Unidos, y *estoy autorizado para decir:* QUE DESEO Y ESTOY DISPUESTO A CONTRIBUIR, CON CUANTO NOS SEA POSIBLE *(as far as is possible to us)*, Y GUARDANDO LOS RESPETOS DEBIDOS AL DERECHO AJENO, AL PRONTO RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ EN TERMINOS RACIONALES Y JUSTOS *(on fair and just terms)*, y a la restauración de una prosperidad que la guerra sola ha aniquilado. La civilización que engendra y promueve la paz es de un carácter más elevado que aquella que engendra y promueve la guerra, y en ella, por tanto, deben inspirarse las naciones que tienen en mira el progreso positivo y la prosperidad verdadera.

"La guerra, sin embargo, a la par que impone grandes deberes, expone a grandes peligros, NO SOLO AL VENCIDO SINO AL VEN-

CEDOR, porque aunque la victoria, usada prudentemente y buenamente perfeccionada, aprovecha con frecuencia al victorioso y al derrotado, no es menos cierto, que EL ABUSO DE LA VICTORIA SE CONVIERTE, LAS MAS VECES, EN ANATEMA *(curse)* PARA EL CONQUISTADOR.

"Confío firmemente, señor, en que durante mi residencia *veré disipada esa negra nube que hoy pesa sobre vuestro hermoso país;* que veré desaparecer las huellas de la guerra; que veré restaurada la fraternidad de las repúblicas americanas, y que veré a vuestra patria convalecer y robustecerse, mediante la diligencia y energía de su pueblo, recuperando por las obras de la paz, tanto o más de lo que ha perdido por los desastres de la guerra.

"Esta es, señor, mi más vehemente aspiración y deseo, y si puedo contribuir de una manera eficaz a tan feliz resultado, creeré haber llenado cumplidamente una buena parte de la misión que se me ha confiado.

"Dignaos aceptar, señor, mis más ardientes votos por vos personalmente, y expresaros la esperanza de que vuestra administración tienda a la paz y a la felicidad de vuestra patria".

Motivo de fundada alarma fueron, para el general en jefe del ejército, los términos de este discurso, y creyó de su deber pedir instrucciones especiales a Santiago, instrucciones que le fueron dadas pero que se han guardado con la mayor reserva.

No obstante, la conducta que Lynch observó en lo sucesivo hizo traslucir el secreto que tan bien guardara: procuró sondear al nuevo ministro norteamericano, pidió constancia escrita de las conferencias que con él tuvo, y trató de orientarse, al lado de los hombres dirigentes del gobierno provisorio, mientras llegaban noticias que se habían pedido al ministro de Chile en Washington.

El general Hurlbut no había procedido de propia voluntad: obedecía instrucciones de su gobierno, y, en cumplimiento de ellas, aprovechó de la oportunidad de su recepción para que las naciones beligerantes supieran cuál era la verdadera actitud de los Estados Unidos.

Y era indispensable que procediera así, porque el gobierno de Washington necesitaba ser lógico en sus procedimientos.

Por su mediación, no se rompieron las hostilidades entre la República Argentina y Chile, el año de 1878; y este último país, que al término de aquellas negociaciones se halló en presencia de este dilema: o apresurar la bancarrota fiscal, sosteniendo un fuerte ejército y una numerosa escuadra, que habían de permanecer inactivos, o precipitar la revolución, disolviendo el ejército y desarmando parte de la escuadra, que no tenía ya cómo sostener; y, antes de optar por uno de los extremos del dilema, creyó que era más práctico lanzarse sobre el Perú y Bolivia, satisfaciendo así antiguas aspiraciones, sin gran peligro, porque estas dos naciones no estaban preparadas, ni mucho menos, para la guerra, y porque la República Argentina se hallaba impedida ya para tomar parte en el conflicto que se desarrollara en las costas del Pacífico.

Los Estados Unidos, pues, inconscientemente, habían contribuído a la realización de la obra proditoria de Chile.

Aquel mismo país, por otra parte, había declarado, terminantemente y reiteradas veces, *que vería con desagrado que las potencias europeas intervinieran en la guerra tripartita;* y esta declaración, basada en la doctrina de Monroe, —tan elástica siempre— había impedido que se pusiera término a la guerra al amparo de la intervención de varias naciones de Europa, intervención que, en todo caso, hubiera sido *efectiva y favorable para el país vencido.*

De allí, pues, que el gobierno de Washington quisiera que se llegara pronto a un arreglo de paz, como medio de prestigiar su política y de conservar su preponderancia en América.

Tal vez si no era ésta sola la mente de los Estados Unidos; quizá si el interés guiaba sus actos en esos momentos; pero, de cualquier manera que fuese, al fin iban de frente en busca de la solución anhelada para el tenebroso problema planteado por el triunfo de Chile y la derrota del Perú.

Poco tiempo antes había asumido la presidencia de los Estados Unidos el señor James A. Garfield, y era secretario de estado (relaciones exteriores) el señor James Blaine; ambos tenían los mismos ideales y actuaron de consuno para imprimir este nuevo rumbo a su política internacional.

Con este propósito se hicieron los nuevos nombramientos de ministros plenipotenciarios cerca de los gobiernos del Perú y Chile,

siendo designado para este último país el general Judson Kilkpatrick, quedando el general Hurlbut como ministro en jefe en las repúblicas del Pacífico, debiendo ser él quien dirigiera las negociaciones, a cuyo efecto se dieron instrucciones a ambos plenipotenciarios y al acreditado en Bolivia, señor Charles Adams.

Entre los puntos que abrazaban las instrucciones dadas al general Hurlbut, el principal era "trabajar con ahínco por la celebración de un tratado de paz, eliminando la cesión de territorio, ya como cuestión previa, ya como base fundamental del tratado; apoyando esta exigencia en que Chile había declarado repetidas veces *que no hacía guerra de conquista;* debiendo, por lo mismo, proporcionar oportunidad al Perú para ofrecer una indemnización pecuniaria de guerra, afianzada con las necesarias garantías". También decían las instrucciones que Hurlbut informase al gobierno de Washington acerca de la posibilidad del Perú de llevar a efecto algún plan para satisfacer exigencias razonables de Chile, sin sacrificar la integridad del territorio, para que dicho gobierno empleara sus buenos oficios con el objeto de que dicho plan tuviese realización.

Al ministro norteamericano en Santiago, se le recomendaba que se mantuviera a la espectativa, *—ya que el gobierno de Chile no aceptaría jamás el arbitraje de los Estados Unidos,—* y aprovechara, con tino, cualquier oportunidad que se le presentase, para inducir a aquel gobierno a que desistiera de su exigencia de cesión de territorio como cuestión previa para reabrir las negociaciones de paz, pues sólo en el caso de que ni el Perú ni Bolivia pudieran ofrecer seriamente una indemnización pecuniaria, se debería estudiar si era justa, o por lo menos un sacrificio indispensable, la cesión territorial, para llegar a la paz.

Con arreglo a los deseos e instrucciones, pues, del gobierno de Washington, el general Hurlbut dio principio a su misión; pero su primer discurso fue motivo de acre censura y de serias alarmas de parte del gobierno y pueblo chilenos.

******

Otro hecho, —insignificante en sí, pero aparentemente grave— acrecentó aquellas censuras y alarmas: siguiendo la práctica establecida, el general Hurlbut visitó a sus demás colegas del cuerpo diplomático, pero no a don Joaquín Godoy, pretendido ministro de Chile en el

Perú; y decimos *pretendido* porque no estaba acreditado cerca de ninguno de los dos gobiernos, ni había presentado credenciales, ni mucho menos, él reconocía a uno u otro de dichos gobiernos.

El general Hurlbut fue acompañado en sus visitas por su antecesor y cuando preguntó a éste si existía legación chilena en Lima, Christiancy respondió que no, y que el señor Godoy no tenía carácter oficial alguno.

¿Procedió Christiancy de buena fe? ¿Quiso entorpecer, desde el principio, la misión de Hurlbut, creándole desconfianzas y resistencias, en venganza de su retiro? ¿Estudiadamente Hurlbut no quiso visitar al agente diplomático chileno?

Las dos primeras preguntas no podrían ser contestadas atinadamente, sin conocer el pensamiento íntimo de Christiancy, lo que es imposible; y cuanto a la última, no parece que tal hubiera sido la mente de Hurlbut, porque pocos días después explicaba su conducta, al señor Godoy, por medio de una carta.

******

También fueron motivos de recelos para Chile dos actos inusitados tratándose de la recepción de ministros diplomáticos.

El mismo día que el general Hurlbut fue reconocido en el carácter oficial que investía, el presidente provisorio le ofreció un banquete en Magdalena; y poco después, una comisión del concejo provincial de Lima le saludaba a nombre de este cuerpo colegiado.

******

El 4 de agosto de 1881 se iniciaron las conferencias entre el presidente provisorio, el ministro de relaciones exteriores y el señor Godoy —este último por parte de Chile— para llegar a un arreglo de paz.

Como la ley expedida por el congreso de Chorrillos estatuía que se invitara a Bolivia para las conferencias, en ella halló Godoy un pretexto para promover discusión obstruccionista, hasta que rehusó, terminantemente, la intervención de la república aliada del Perú.

Tratóse, en seguida, de otro asunto esencial, que también debía obstruir, por el momento, un resultado práctico de la conferencia: ¿quién o quiénes firmarían, por parte del Perú, los protocolos preliminares del tratado de paz?

El agente chileno propuso, primero, que el presidente provisorio los firmase solo; después, con el ministro de relaciones exteriores, y por último, con todo el gabinete.

Cuestiones eran éstas que no podían resolverse sin previo acuerdo del consejo de ministros, y el doctor García Calderón ofreció reunir sin pérdida de tiempo a sus consejeros legales, e indicó que la próxima conferencia podía efectuarse el día 8, en la legación británica, sin ingerencia alguna del ministro inglés. Así fue acordado.

La segunda conferencia tampoco dio resultado práctico alguno, por la labor obstruccionista del agente chileno; y aunque después se celebraron otras conferencias, fueron tan estériles como las primeras: Chile no quería llegar a la paz, especialmente con el gobierno provisorio, y menos aún, cohibido, —según la opinión de los hombres de ese país— por la *intrusa* intervención de los Estados Unidos.

******

Conociendo lo que ocurría, y con el deseo de que nada entrabase su libertad de acción y el éxito satisfactorio que se prometía, el general Hurlbut, en su carácter de ministro en jefe, ofició al general Kilkpatrick el 5 de agosto, informándole de los verdaderos propósitos del gobierno que ambos representaban, y que aquél sintetizaba en estos tres puntos: "celebración del tratado de paz, en condiciones equitativas y honrosas, y tan pronto como fuera posible; mantenimiento de la integridad territorial del Perú, recepción, por Chile, de una indemnización pecuniaria, equitativa y racional, por los gastos de guerra, declarándose que los Estados Unidos *no estaban dispuestos a reconocer en América la doctrina europea que autoriza la expansión territorial por medio de la conquista*".

Hurlbut creyó que su colega de Santiago secundaría su acción, y que, actuando los dos de consuno, lograrían contener las pretensiones de Chile, haciendo entrar en razón a los hombres dirigentes de ese país,

y obteniendo así un decoroso tratado de paz que conciliase todos los intereses; pero sufrió una horrible decepción, que puso en peligro la seriedad de la política internacional de los Estados Unidos, como se verá un poco más adelante.

******

Cumpliendo las instrucciones a que ya hemos hecho referencia, para sondear la opinión y los propósitos del general Hurlbut, el contralmirante Lynch, al pagar la visita que le hiciera dicho diplomático, entró de lleno en el asunto de actualidad.

Comprendiendo el diplomático norteamericano la mente de Lynch, tuvo cuidado de retener todas las palabras que dijo y las trasladó a un *memorándum* que remitió al general en jefe chileno.

De dicho documento que, impreso, circuló inmediatamente y con profusión en todo el Perú, tomamos los siguientes párrafos, que son los principales:

"Entiendo que mi gobierno es de opinión:

"Que se han cumplido todos los propósitos legítimos de la guerra, con la derrota de los ejércitos peruanos, con la captura o destrucción de su escuadra y con la ocupación de su capital y de todo su litoral;

"Que cuando ha cesado la resistencia organizada y respetable (1), el estado de guerra debe cesar;

"Que la victoria de Chile ha sido tan completa, que una paz inmediata es de necesidad para la existencia del Perú como nación, y que, por el interés de ambos países, esa paz debe celebrarse tan pronto como sea posible;

"Que el comercio y los derechos de los neutrales han sido bastante perjudicados por las necesidades de la guerra; y

---

(1) Parece que en este punto el general Hurlbut era víctima de un error: aún habían tres baluartes de resistencia organizada y respetable, uno en cada una de las tres zonas en que el Perú había sido dividido: Cajamarca, Ayacucho, o más bien dicho, el departamento todo de Junín, y Arequipa.

"Que los cuantiosos intereses que poseen en el Perú los extranjeros, muchos de ellos americanos, no deben ser puestos en peligro por más tiempo, a causa de una prolongación innecesaria del estado de guerra.

"Por estas consideraciones, y en atención a nuestros sentimientos amistosos para con ambas partes, somos de opinión de que la paz se halla colocada entre los primeros deberes de ambas naciones.

"Debo dejar constancia, también, de que así como los Estados Unidos reconocen todos los derechos que adquiere un vencedor, con arreglo a los principios que rigen la guerra entre los pueblos civilizados, ELLOS NO APRUEBAN LA GUERRA CON EL PROPOSITO DE LOGRAR ENSANCHE TERRITORIAL NI TAMPOCO LA DESMEMBRACION VIOLENTA DEL TERRITORIO DE UNA NACION, *a no ser como último recurso* Y EN CIRCUNSTANCIAS DEMASIADO EXTREMAS.

"Como nunca ha existido ninguna cuestión de límites entre el Perú y Chile, y, por consiguiente, no hay entre ellos fronteras que arreglar; y como *Chile ha repetido PUBLICA Y OFICIALMENTE que no tiene el propósito o designio de hacer anexión forzosa de territorio,* abrigamos la opinión clara de que, por ahora, UNA ACTITUD SEMEJANTE NO SE ARMONIZARIA CON LA DIGNIDAD Y LA FE PUBLICA DE CHILE, *que sería desastrosa para la tranquilidad futura de ambos países,* y que se engendraría una seria enemistad que constantemente tendería a manifestarse por disturbios.

"Los Estados Unidos conceden, como un principio de derecho público, que Chile tiene opción (bajo el imperio de la ley de guerra), a una indemnización completa de los gastos de guerra, y que el Perú debe pagar esa indemnización según se convenga entre las partes, o se determine por un árbitro nombrado en caso de que no haya avenimiento y se elija ese camino; y además que Chile tiene derecho a pedir seguridades, si se concede plazo para el pago.

"Pero también participamos claramente de la opinión de que *el Perú debe tener oportunidad para discutir amplia y libremente las condiciones de paz* , para poder ofrecer una indemnización que se considere satisfactoria, y que es contrario a los principios que deben prevalecer entre naciones ilustradas exigir desde luego y como un *sine qua non*

de paz, *la transferencia de territorio, indudablemente peruano a la jurisdicción de Chile,* sin manifestarse primeramente la inhabilidad o falta de voluntad del Perú para pagar indemnización en alguna otra forma.

"Un proceder semejante de parte de Chile ENCONTRARIA DECIDIDO DISFAVOR DE PARTE DE LOS ESTADOS UNIDOS...

"Los Estados Unidos lamentarían profundamente que Chile se viese llevado por una carrera de conquista, porque el espíritu militar y agresivo se opondrá, a nuestro juicio, a su verdadero progreso, excitará animosidades peligrosas y acumulará en su contra muchos elementos...

"Los Estados Unidos desean, sobre todo, que continúe la paz entre las repúblicas de Sudamérica, que el comercio y la industria se unan para desarrollar los grandes recursos que poseen en beneficio de ellas mismas y del mundo entero; y no hallamos razón alguna atendible para que el estado de guerra continúe con grave daño de intereses tan valiosos, ni alcanzamos a comprender qué otra razón exista para que no se celebre la paz, en breve tiempo y sobre bases de justicia, sin humillaciones innecesarias para una de las partes y sin dejar de satisfacer, ampliamente, equitativas, justas exigencias de la otra".

Lynch no dio respuesta a este *memorándum;* pero, creciendo su alarma, envió a Chile el original, y una copia al ministro chileno en Washington, con la esperanza de que el gobierno de Estados Unidos retirara a Hurlbut, cuyos procedimientos le inquietaban.

La visita de Lynch se efectuó el 22 de agosto y el *memorándum* tiene fecha 23.

Dicho documento fue publicado por los diarios de Valparaíso y Santiago el 7 de octubre de 1881, y al hacerlo, censuraban acremente a Lynch "por su intromisión en asuntos, como el de la paz, que no eran de su competencia".

Aquellos diarios tal vez no conocían un cablegrama de Lynch al ministro de relaciones exteriores, fechado el 26 de agosto y concebido en estos términos:

"Hurlbut, ministro de los Estados Unidos, ha notificado a Calde-
"rón (el presidente provisorio) que los Estados Unidos *bajo ninguna*

"circunstancia consentirán la anexión de territorio por Chile. Ha hecho "igual aseveración a extraños. Esto es tema de conversación acá, lo que *"embaraza y compromete nuestra ocupación".*

Profundamente alarmados los hombres dirigentes de la política de Santiago, celebraron un consejo de ministros, en el que se acordó interpelar al señor Kilkpatrik por medio de un oficio, cuyos términos quedaron acordados también.

En efecto, el 8 de octubre el ministro de relaciones exteriores dirigió el oficio aludido al ministro norteamericano "pidiendo seguridades para el porvenir"; declarando que "Chile llevaría la guerra hasta donde fuera necesario, A FIN DE OBLIGAR AL PERU A SUBSCRIBIR LA PAZ"; exponiendo que "Chile insistiría en el ajuste de esa paz hasta donde creyere preciso para obtener reparación de los males recibidos, confianza en el cumplimiento de lo que se pactara y permanente estabilidad para dicha república"; afirmando que "ésta ejercitaría en toda su plenitud el derecho primario de garantizar su existencia, como en otras épocas lo hicieran varias potencias europeas y los mismos Estados Unidos", y solicitando "una declaración precisa respecto a los alcances de la actitud del gobierno de Washington y de los actos practicados por el general Hurlbut".

Kilkpatrik se hallaba enfermo, *pero* aún así *no tuvo inconveniente* para contestar aquel oficio el mismo día. En su respuesta decía, más o menos: que "se le permitiera, ante todo, asegurar, de la manera más categórica, QUE EL GOBIERNO DE CHILE NADA TENIA QUE TEMER, NI DE LAS INTENCIONES NI DE LA ACTITUD QUE ASUMIERA EL GOBIERNO DE WASHINGTON *con relación a la guerra del Pacífico*; que su gobierno comprendía que su ingerencia ofrecía serias dificultades, por cuanto la posición de los Estados Unidos se había hecho muy delicada, *más que nunca,* después del fracaso de las conferencias de Arica; que los Estados Unidos *no ignoraban* QUE CHILE ESTABA DISPUESTO PARA DICTAR PERO NO PARA DISCUTIR LAS CONDICIONES DE PAZ y que no le era grato ni sería aceptado el arbitraje de aquella nación sobre cualquier punto o diferencia con el Perú o Bolivia; que, por lo mismo, EL GENERAL HURLBUT SE HABIA SEPARADO DE LAS INSTRUCCIONES QUE RECIBIERA,— idénticas a las suyas, en su concepto— *haciendo declaraciones contrarias a las ideas expuestas;* que el secretario de estado, señor Blaine, juzgaba que, siendo tan completo el triunfo de Chile, ESTE NO ACEP-

TARIA, tampoco, NINGUN OFRECIMIENTO DE INTERVENCION, y que esperaba que la nación victoriosa tuviese completa fe en la política de los Estados Unidos y en su amistad, *que nunca había sido más fiel y estrecha que entonces".*

Lynch se apresuró a dar amplia publicidad al extracto de estos documentos que le fueron enviados de Santiago el 11 de octubre, con el intento de destruir la buena impresión que en el ánimo de los peruanos produjeron las gestiones y los documentos de Hurlbut, quien sufrió la terrible decepción a que antes hicimos referencia, al imponerse de la inconsulta, de la imprudente respuesta de Kilkpatrik, a quien, por falta de pruebas más terminantes, más que mala fe sólo se le puede atribuir error de concepto o falta de preparación suficiente para las funciones que desempeñaba.

El regocijo de los chilenos, pues, no tuvo límites, cuando se vieron en posesión de las declaraciones de Kilkpatrik; y Hurlbut, profundamente desagradado, puso en conocimiento de su gobierno el incidente ocurrido.

Mas todo el júbilo chileno decayó, cuando principiaron a circular impresas también, unas hojas que contenían la respuesta de Hurlbut al secretario general de Piérola, documento que, por su importancia histórica, reproducimos íntegro a continuación:

Lima, setiembre 12 de 1881

Señor:

Tengo la honra de avisar a Ud. recibo de su comunicación fecha 23 de agosto de 1881.

En contestación, permítame Ud. manifestar que no sería propio en mí entrar en discusiones sobre los asuntos internos del Perú, a no ser respondiendo a una invitación para hacerlo así.

Pero ya que Ud. me ha abierto el camino en su carta, me propongo emitir a Ud. mi opinión muy francamente y con toda la benevolencia posible.

Es entendido que el Perú es una república regida por una constitución que debe ser la ley suprema.

Apoderarse el señor Piérola del mando supremo y arrogarse una autoridad que la constitución desconoce, fueron actos revolucionarios y atentatorios al acatamiento debido a la ley.

La manera violenta y compulsiva como esa revolución se llevó a cabo, imprimió al hecho el carácter de un crimen contra la libertad. La dictadura fue una fiera tiranía, autocrática y despótica en su plan, en su título y en sus actos.

Durante su existencia, el gobierno constitucional del Perú quedó anonadado, y la simple voluntad de un hombre se substituyó a las leyes y a la constitución.

El pueblo del Perú, abrumado por una guerra de invasión, se sometió a esa autocracia *creyendo que ella lo conduciría a la victoria.*

Las naciones extranjeras la reconocieron como un *gobierno de facto*, pero jamás aprobaron su origen ni su sistema.

En lugar de llevarlo a la victoria, la dictadura condujo al Perú a desastrosas derrotas, y el dictador se fugó de la capital.

El pueblo del Perú no ha tenido, desde entonces, ninguna oportunidad para expresar libremente sus deseos y sus simpatías.

La asamblea nacional no tiene, con arreglo a la constitución, el derecho de existir, y sus resoluciones no tienen más valor legal que el de la opinión emitida por cualquier número igual de ciudadanos privados.

Por tanto, su confirmación de las amplias y autocráticas facultades del ex-dictador, bajo su nuevo título de presidente, no da mayor validez ante la ley a su autoridad o pretensiones.

Por esta razón me veo, con el más grande pesar, obligado a decir a Ud. que los recientes decretos expedidos en Ayacucho, respecto de las personas y propiedades de los que no reconocen al señor Piérola, son *inhumanos y bárbaros*, y colocan por sí mismo al gobierno que emplea tales medios *fuera del palio de la ley.*

Esos decretos violentos son, a mi juicio, pruebas concluyentes de que el gobierno a que Ud. se halla ligado descansa únicamente sobre la fuerza y no sobre la opinión pública.

Un gobierno fuerte y apoyado en la afección del pueblo, jamás apela a semejantes medios de crueldad y devastación.

Tales medidas compelen a todos los gobiernos civilizados a mirar con reprobación a las autoridades que las practican.

De consiguiente, creo de mi deber decirlo a Ud. por lo que respecta al gobierno presidido por el señor Piérola.

El gobierno presidido por el señor García Calderón no pretende hallarse en posesión de una perfecta regularidad.

Es provisional, es decir, un modo transitorio de ejercer las funciones del gobierno hasta que la nación pueda obrar directa y libremente.

Está apoyado por el congreso nacional, cuerpo reconocido por la constitución, y es un esfuerzo hacia el restablecimiento en este país de un gobierno regular y constitucional.

Ud. se equivoca al decir que cuenta con las simpatías de los chilenos. No hay tal. Quiere la paz como la quiere todo el país; *pero no sacrificará la honra nacional ni cederá territorio para obtenerla.* CHILE QUIERE Y PIDE EL TERRITORIO DE TARAPACA Y RECONOCERA AL QUE SE LO CEDA.

El gabinete de Calderón no lo hará. Resta por ver si el de Piérola lo hará.

Entre tanto, bajo el régimen inaugurado en Ayacucho y practicado por los prefectos, los peruanos son hoy para los peruanos enemigos peores que los chilenos, y los *esfuerzos de los amigos del Perú se encuentran paralizados por sus disenciones intestinas.*

Cuando los Estados Unidos preguntan a Chile por qué no se puede ajustar la paz, su contestación es que en el Perú no hay gobierno con quien tratar.

¿No es mejor poner término a este estado de cosas y que todos los verdaderos hijos del Perú se unan en torno de un jefe de la nación a quien todos los partidos y facciones acaten, con el fin de salvar al país de su inminente ruina, de restaurar la paz y el ordenado y pacífico reinado de la constitución y de las leyes?

Tengo la honra de ser de U. su más obediente servidor.

S.A. HURLBUT.

Al señor Aurelio García y García.

Este documento, que fue cuidadosamente ocultado en Ayacucho, produjo, al fin, cuando llegó a ser conocido, el mayor desaliento entre los que seguían la política de Piérola, y preparó la caída de éste, que ya era inevitable.

******

Tal era el estado de las gestiones preliminares para llegar a un arreglo de paz, ya directamente, ya con la intervención de Estados Unidos, cuando el gobierno de Chile, que miraba con recelo y desagrado dicha intervención, a pesar de las seguridades dadas por Kilkpatrik, creyó llegado el momento de dar el golpe de gracia, al gobierno provisorio, único medio fácil de poner coto a los deseos del gobierno de Washington, ante el que ya sería un pretexto atendible para no dar término inmediato al estado de guerra, *la falta de un gobierno peruano con quien tratar.*

Como ya hemos dicho, el presidente provisorio y su ministro de relaciones exteriores habían celebrado varias conferencias con el plenipotenciario chileno Godoy, a efecto de discutir las bases preliminares de un tratado de paz, y hemos dicho también que en cada una de esas conferencias, Godoy no hacía otra cosa que presentar objeciones obstruccionistas para todo avenimiento . Pero llegó un instante, después de allanadas las dificultades anteriores, en que se trató de un punto esencialísimo: el reconocimiento del gobierno provisorio por parte de Chile sin cuyo requisito hubiera carecido de valor cuanto se hiciera o pactara.

Godoy vio en este asunto una puerta de escape, y dijo que consultaría a su gobierno, alegando que no tenía instrucciones para proceder al reconocimiento.

Con el pretexto, pues, de esperar la absolución de la consulta, Godoy declaró que quedaban paralizadas las conferencias hasta que él diese aviso de la respuesta que recibiera.

Confiado en la palabra oficial, esperaba el gobierno provisorio la anhelada respuesta, dedicándose, mientras tanto, a las múltiples labores que demandaba la administración pública en momentos tan críticos; pero tal situación no duró mucho: en la mañana del 5 de setiembre se presentaron, simultáneamente en Magdalena, Miraflores y Chorrillos, numerosas tropas chilenas, ocuparon los cuarteles de las fuerzas del gobierno provisorio, se apoderaron de las armas y municiones, dispersaron a los soldados y notificaron a los jefes y oficiales que podían retirarse a sus domicilios.

Este acto inaudito de fuerza, sin antecedente alguno, sin previa notificación, sin nada que lo hiciese sospechar siquiera, produjo el escándalo consiguiente, e hirió de muerte al gobierno provisorio.

En la tarde de ese mismo día, el ministro de relaciones exteriores de dicho gobierno ofició al general en jefe chileno, inquiriendo los motivos que habían influído en su ánimo para adoptar una medida de tanta gravedad, precisamente en el momento en que debía ser resuelto uno de los puntos más importantes para celebrar el tratado de paz.

Al día siguiente Lynch contestó: que aquella medida era exigida imperiosamente por *la seguridad y la conveniencia del ejército de su mando;* que ella se hallaba plenamente justificada, por cuyo motivo había pedido autorización para llevarla a efecto; que no violaba ningún acuerdo anterior, —el de 11 de marzo que declaraba Magdalena libre del imperio de la ley marcial,— *adoptado en condiciones muy diversas que sólo era de carácter militar, y que no tenía atingencia alguna con el estado de las conferencias para el tratado de paz.*

Nada satisfecho con tal respuesta, el ministro de relaciones exteriores visitó a Lynch, el mismo día seis, con el deseo de obtener mejores datos o nuevas explicaciones; pero Lynch, que obedecía a un plan ya acordado en el congreso y en el gobierno de Chile, repitió las anteriores *razones,* y agregó que, a su juicio, *el desarme de las tropas peruanas originaría la desaparición del gobierno provisorio...*

Esta era una notificación formal, velada casi con la máscara de la más exquisita cortesanía.

El gobierno provisorio, pues, llegaba a su término: para Chile no era ya un *elemento de división de la familia peruana;* solo era UN ESTORBO PELIGROSO, por la ingerencia de los Estados Unidos.

******

En Chile no había deseo alguno de ir directamente a la paz; al contrario se quería prolongar la ocupación, por el interés que reportaba al país conquistador.

Ya el ministro de guerra chileno en campaña lo había dicho a su regreso al suelo patrio: *"Celebrar la paz es dejar libre al Perú para que "luego se levante fuerte".* La política del gobierno de Chile es la más "cuerda PROLONGANDO LA OCUPACION DEL PERU HASTA "REDUCIRLO AL MAS INSALVABLE ESTADO DE DECADEN- "CIA" (1).

Y un diputado, –don Federico Errázuris,– había exclamado también:

"Debemos instalarnos en el Perú con más regularidad: *sacar de él la mayor ventaja posible,* debilitándolo, hasta donde fuera dado, *¡hasta conseguir lo que deseamos!...*

"Debemos dar garantías a los extranjeros residentes en el Perú, a fin de que nuestra lealtad tenga eco en Europa y Estados Unidos...

"¡Todavía está intacta en Lima la casa de moneda; todavía están "intactos los ferrocarriles de Mollendo a Arequipa; es necesario desar- "mar pronto al Perú; quitarle los rieles, para tenderlos en Pozo Almon- "te y Agua Santa, o entre Parral y Cauquenes!...

"Retirándonos de Lima, *perderíamos* las entradas de la aduana "del Callao y las del norte del Perú; las contribuciones de guerra; los "guanos de Lobos y de Chincha, y retemplaríamos a la alianza, ya "muerta...

---

(1) Sesión de la cámara de diputados chilena, 6 de agosto de 1881.

"¡Ni García Calderón, ni Piérola, ni Montero, ni nadie *nos firma-*
"*rá la paz que deseamos!...*

"Por otra parte, la guerra nos ha abierto nuevas industrias para "nuestros compatriotas, *que ya se ahogan en este suelo escaso...*

"Ya la ocupación se costea y hasta deja remanente...

"La ruina que la crisis había hecho entre nosotros va desapare-
"ciendo, y ES PRECISO QUE APROVECHEMOS DEL PERU Y DEL "BOTIN QUE DA EL TRIUNFO.

"Las aduanas del Perú *son fuentes inagotables: ¡SIGNIFICAN "CINCO O SEIS MILLONES DE PESOS PARA NUESTRO PAIS!...*

"No pidamos a los tribunales peruanos que hagan justicia: hagá-
"mosla nosotros!..." (1).

Estas frases, pronunciadas en el parlamento chileno, no hubieran sido vertidas, entendemos, ni en el seno de una sociedad secreta: más pudor hubieran tenido los afiliados a ésta.

¡Y quienes hablaban así eran un ministro de estado y un diputado a congreso!

¿Qué se puede esperar de un país cuyos hombres dirigentes preconizan y aconsejan el saqueo, el exterminio, el aniquilamiento de otro país que purgaba cruelmente su riqueza y su hidalguía?

Indudablemente, la raza chilena no desmiente su *abolengo;* valga la franqueza con que lo decimos, en presencia de sus hechos...

******

Lynch había acordado la *notificación* aludida, con la esperanza de que cesara, de hecho y en el momento, el ejercicio de funciones de parte del gobierno provisorio; "pero, —dice él en su primera memoria, al tratar de este asunto,— contra mi previsión y la creencia general, *el*

---

(1) Sesión de la cámara de diputados chilena, de 9 de agosto de 1881.

"gobierno de Magdalena continuó en sus funciones, instigado su jefe "por la esperanza de ser reconocido como presidente del Perú en algu- "nas ciudades del centro y norte (1), adonde había extendido paulati- "namente sus trabajos políticos, y *confiado en promesas de interven- "ción norteamericana".*

La insistencia en no abandonar el campo, de parte del gobierno provisorio, contrariaba los planes de Chile, y éste creyó llegado el momento de arrojar la careta y proceder de hecho, como lo hizo en efecto.

Obedeciendo Lynch instrucciones de su gobierno, y realizando anhelos propios para hacer interminable la ocupación, el 28 de setiembre promulgó por bando el decreto que sigue:

"En lo sucesivo NO SE PERMITIRA, en la parte del territorio "peruano ocupado, o que más adelante ocuparen las fuerzas del ejército "a mi mando, EL EJERCICIO DE ACTOS DE GOBIERNO por otros "funcionarios o autoridades que las establecidas por este cuartel general "y *sólo subsistir las autoridades municipales que al presente existen* y "que continuarán en el cobro de impuestos municipales, para atender "con ellos a las necesidades del servicio local".

Para *justificar* este acto de fuerza, dice Lynch en la página 21 de su primera memoria:

"Durante ocho meses permanecimos colocados en el terreno de la "más estricta neutralidad, *contemplando imparciales,* MAS NO INDI- "FERENTES, las luchas y evoluciones de los partidos que se disputaban "la representación del país; *sufriendo en nuestros intereses, soportando "estériles sacrificios de sangre, dinero,* y continua vigilancia, y los in- "convenientes de un gobierno a medias, por el carácter de inestabilidad "que no podía menos de tener nuestra ocupación, puesto que de un "momento a otro debía nacer un acuerdo entre los caudillos e iniciarse "negociaciones de paz...

"El presidente provisorio QUISO BUSCAR APOYO EN UN PO- "DER EXTRAÑO, *en lugar de rendir el homenaje debido a nuestra*

---

(1) El reconocimiento de García Calderón por los pueblos del Perú estaba ya asegurado hasta en el sur: el reconocimiento que esperaba era el del gobierno de Chile, que tenía prometido.

"hidalguía y considerar que debía su título y su posición al respeto "impuesto por nuestra presencia...

"Así lejos de hablar a su país el lenguaje de la verdad, de mostrar-"le lo angustioso de las circunstancias porque atravesaba, sólo procuró "extraviar el criterio público de Lima y demás poblaciones adonde po-"día llegar la influencia de sus disposiciones y palabras...

"Fue preciso convencerse de lo infructuoso de nuestra conducta "conciliadora, *de la ninguna ventaja* y positivo daño *que nos reportaba "el gobierno de Magdalena,* y, finalmente, de la obligación de poner in-"mediato término a un estado de cosas embarazoso, pero fácil de alla-"nar con una medida de simple ejercicio de autoridad militar"...

Razones que alegar no faltaban a Lynch, pero tan poco atendibles y fundadas, que a nadie convencerían hoy, como entonces no convencieron ni a los peruanos, ni a los chilenos honrados, –que eran pocos por desgracia,– ni a los neutrales...

Lynch envío al presidente provisorio, con una *carta privada,* copia de aquel decreto, el 28 de setiembre, es decir, dos días después de expedido, *por deferencia,* –dice él,– *al elevado carácter que aquél había investido hasta entonces;* pero, en realidad, CON EL PROPOSITO DE EXIGIR RELACIONES O INVENTARIOS DE DOCUMENTOS, ARCHIVOS, MOBILIARIO Y CUANTOS EFECTOS tuvieran en su poder los funcionarios dependientes del gobierno del Perú.

Dicha carta dio lugar al cambio de otras dos: una del presidente provisorio y otra del contralmirante Lynch, documentos de suma importancia, especialmente el primero, cuya lectura pone de relieve –aunque ya es demasiado conocida,– la conducta insidiosa de Chile, así como confirma muchas de las apreciaciones que hemos hecho– y da la clave de ciertos procedimientos a la vez que hace conocer asuntos casi o totalmente ignorados.

Ambas cartas merecieron los honores de una inmensa circulación, primero en copias manuscritas, y luego impresas. Por esta circunstancia y por ser demasiado extensas no las reproducimos aquí.

Lynch, después de recibir la carta del presidente provisorio, y de contestarla, *resolvió no admitir réplica alguna,* medio práctico de dejar

en pie sus afirmaciones y de hacer comprender que ya no existía gobierno alguno en el Perú, desde que para Chile tampoco existía el de Piérola.

También *resolvió* el general en jefe *compeler con apremios personales* a los miembros del gobierno provisorio, si no acataban sus órdenes y reducirlos a prisión y mandarlos a Chile, como prisioneros de guerra, si los apremios no bastaban, juzgándolos como GENTES INUTILES PARA CONSEGUIR LA PAZ E INOFENSIVOS YA A LOS INTERESES DE CHILE; Lynch quería, no obstante, "EVITAR QUE SE PRESENTARAN COMO VICTIMAS Y HACIENDO MERITOS DE PATRIOTISMO".

¡Cuánta contradicción!...

Así transcurrieron algunos días. El gobierno provisorio no había desaparecido, como se prometía Lynch, sino para éste: continuaba despachando en Lima, lo que no habría importado tanto al general en jefe, si otros acontecimientos no hubieran venido a alarmarlo de nuevo.

El 7 de octubre de 1881 era depuesto en Arequipa el jefe superior político y militar del sur que obedecía a la dictadura, y reconocido el gobierno constitucional presidido por el doctor García Calderón; movimiento patriótico, pacífico, al que se adhirieron sin reservas, desde el primer instante, los departamentos de Puno, Cuzco y Apurímac.

Este reconocimiento daba al gobierno provisorio la fuerza moral y material que los chilenos le exigían como requisito indispensable para llegar a la paz; también sabían los chilenos que el general Cáceres, que, con patriotismo no desmentido jamás, había rechazado antes la vicepresidencia de la república, a cambio de su adhesión al gobierno provisorio, se preparaba ya a secundar, con desinterés que le enaltece, el movimiento de Arequipa, y que el norte, con el vicepresidente contralmirante Montero a la cabeza, no obedecía a ningún otro gobierno que al de García Calderón, es decir, que podía darse ya como un hecho la unificación del Perú bajo el régimen constitucional; resultado que jamás pudieron esperar los vencedores, y que era el derrumbamiento de todos sus proyectos de expoliación y de conquista.

Entonces, y *antes de que todo se perdiera,* fue preciso, para los chilenos, proceder con lo que ellos llamaban *energía y celeridad*, y en la mañana del 6 de noviembre, apenas conocido en Lima el movimien-

to de Arequipa, un ayudante de campo se presentó en el domicilio del doctor García Calderón, y el comandante de policía en la casa habitación del presidente del consejo y ministro de relaciones exteriores, doctor Manuel María Gálvez: ambos fueron reducidos a prisión, conducidos al despacho del general en jefe, y de allí al Callao, en donde los esperaba el blindado *Cochrane*, que debía trasladarlos a Pisco, en cuya bahía estaba el transporte *Chile*, encargado de llevarlos hasta Valparaíso.

Diez soldados de línea y un capitán fueron encargados de la custodia y seguridad de estos *prisioneros de guerra...*

******

Chile creyó destruir así el régimen provisorio de gobierno que el Perú se había dado; pero se engañó: quedaban aún el Perú entero, con una sola aspiración, y el vicepresidente de la república, que encarnaba esa aspiración a falta del presidente, quien, *con el ostracismo pagaba el delito de no querer desmembrar el territorio de su patria...*

¿Qué había ganado Chile con esta violenta medida? Prolongar la ocupación y obtener sus frutos.

¿Qué había perdido? Honra, nombre y decoro, como sucede a todos los pueblos que, más que *imitan,* PARODIAN a las grandes naciones conquistadoras de los tiempos pasados y de la edad presente.

——oOo——

CAPITULO SETIMO

SUMARIO.— Hurlbut y Kilkpatrick.— Conducta desaprobada.— Misión especial norteamericana.— Trescot y Blaine.— Instrucciones a Trescot.— Arribo a Lima de los comisionados especiales.— Explicaciones.— Gestiones de Hurlbut.— Condiciones inaceptables.— El cuerpo diplomático se niega a reconocer al gobierno provisorio.— Agentes confidenciales peruanos.— La abdicación de Piérola.— Por qué abdicó.— Intentos frustrados.— Salvoconducto.— Piérola en Lima.— Se embarca para Europa.—Lo que se proponía hacer en el viejo continente.— Trescot en Santiago.— Esfuerzos infructuosos.— Exigencia indeclinable.— Los agentes confidenciales del Perú y el cuerpo diplomático.— Comunicación reveladora.— Siempre lo mismo. —La libre América y sus representantes.— Política vacilante de Estados Unidos.— Un "descuido" imperdonable.— Un crimen que influye en la política.— Asesinato de Garfield y ejecución del homicida.— Por qué Blaine varió de táctica.— Arthur, nuevo presidente de los Estados Unidos.— Frelinghuysen, sucesor de Blaine.— Situación desagradable de Trescot.— Nuevas instrucciones a éste.— Una pregunta maliciosa.— Respuesta digna.— El protocolo de Viña del Mar.— Otro triunfo diplomático de Chile.— Lo que hizo Frelinghuysen.— Curiosa "deferencia".— Burla y escarnio.— Situación ridícula de Estados Unidos.— En retirada.— Sanción pública.— Por qué Chile se mostraba tan arrogante.— Ríos de oro.— Pobre derrochador y rico en la miseria.— El secreto de los triunfos diplomáticos de Chile.— Peligros, amenazas y complicaciones.— El primer peligro: Europa.— Cómo quedó salvado.— La Argentina busca un acuerdo con el Brasil.— Propósitos de este acuerdo.— Chile cruza este plan salvador para los aliados.— La Argentina y el congreso de Panamá.— La Argentina y el "memorándum" de Hurlbut.— Chile y Colombia.— Convención general de arbitraje.— Intriga descubierta.— Colombia convoca un congreso de plenipotenciarios en Panamá.— Declaración del gobierno de Colombia.— Chile no ratifica la convención de arbitraje y pide el aplazamiento del congreso de Panamá.—

"Buena fe" internacional de Chile.— Protesta de Colombia.— Esta república insiste en la reunión del congreso.— Nuevas intrigas de Chile para impedirlo.— Ductilidad del Ecuador.— Discusiones agrias.— Un conflicto.— Otra víctima de Chile.— Las repúblicas centroamericanas secundan la política de Chile.— México y Paraguay hacen lo mismo.— La Argentina y Venezuela nombran representantes.— El Uruguay.— Misión diplomática eléctrica.— Chile triunfa una vez más.— Chile y Bolivia.— Baptista y sus aspiraciones.— Chile las fomenta.— Pacto de tregua Lillo-Baptista.— Abandono del pacto por Chile.— El desdén chileno.— "Llave que abre todas las puertas".— Hora fatal y era feliz.— Crimen triunfante y víctimas sin venganza.

La incomprensible conducta de Kilkpatrick destruyó, como era natural, la buena armonía que debía existir entre él y Hurlbut, quien, como ministro en jefe en la costa del Pacífico, tenía el derecho de señalar a sus colegas, que le estaban relativamente subordinados, la norma de conducta que debían seguir, de manera especial en el asunto que era de mayor importancia por el momento: la celebración del tratado que pusiera fin a la desastrosa guerra tripartita.

Hurlbut comprendió que para nada podía contar con Kilkpatrick que éste entorpecería su acción y que, como consecuencia de tal estado de cosas, la intervención norteamericana vendría a ser un fracaso completo; y así lo hizo presente al secretario de estado, Blaine.

Este, desaprobó severamente la conducta de Kilkpatrick, pero a la vez expresó a Hurlbut *que no había leído con entera complacencia algunos documentos, cuya forma podía ser interpetada de manera inconveniente.*

Comprendiendo Blaine, con muy clara visión, que ya era imposible todo acuerdo entre Hurlbut y Kilkpatrick, circunstancia que colocaba en situación desairada a la cancillería de Washington y entorpecía la acción de ésta en los asuntos del Pacífico, resolvió enviar una misión especial, con el objeto exclusivo de *plantear la intervención en la verdadera forma en que debía ser conocida por las partes interesadas,* y ordenó a Kilkpatrick que así lo hiciera saber al gobierno de Chile.

Para esta misión fue designado el señor Guillermo Enrique Trescot, diplomático que gozaba de notoria reputación en su patria, asistiéndole, como secretario, don Walker Blaine, hijo del jefe de la cancillería norteamericana.

Con fecha 1° de noviembre se dieron a Trescot las instrucciones correspondientes, que eran bastante amplias, aunque basadas en las que recibió Hurlbut, pues en ellas se autorizaba al comisionado especial para que declarara:

1.— Que el gobierno de los Estados Unidos se sentía disgustado por la prisión del presidente provisorio del Perú, al que había reconocido como personero legítimo de dicho país, y exigía explicaciones por ese procedimiento;

2.— Que ese mismo gobierno reconocía, sin reserva, el derecho de Chile para exigir una indemnización pecuniaria que bastara a cubrir los gastos de guerra, y las seguridades necesarias para evitar en lo sucesivo hostilidades de parte del Perú;

3.— Que también reconocía a Chile el derecho de *proporcionarse* aquella indemnización, *pero sólo en el caso de que el Perú fuera impotente para pagarla, o se negara a hacerlo,* pues en este caso las demás naciones, aunque lo deploraran, no tendrían motivo de queja;

4.— Que el gobierno de los Estados Unidos sostenía que el mero hecho de encontrarse en estado de guerra dos naciones independientes, no confería el derecho de conquista al vencedor, mientras no quedara acreditada la incapacidad del vencido para pagar una indemnización y dar las seguridades que aquél tuviera derecho de pedir.

5.— Que dicho gobierno sostenía, también, que el Perú tenía el derecho de exigir que se le franqueara oportunidad para proporcionarse la indemnización y las garantías que para su pago se pidieran;

6.— Que el mismo gobierno no podía convenir o consentir en que Chile exigiera por la fuerza una cesión territorial que representase un valor que excediera en mucho el avalúo liberal de una indemnización racional, equitativa y justa;

7.— Que en el caso de que Chile rehusase los buenos oficios de los Estados Unidos y persistiese en sus pretensiones de conquista, con el sólo mérito de semejante actitud el gobierno de Washington se consideraría desligado, en lo futuro, de dejarse influenciar por aquel país, y en completa libertad para apelar a las demás repúblicas americanas en solicitud de que se le unieran, en común esfuerzo, con el objeto de evitar

consecuencias funestas, que no sólo afectarían a Chile y al Perú, sino que amenazarían, con grave peligro, las instituciones políticas, el progreso pacífico y la libre civilización de la América;

8.— Que para el caso de que Chile recibiera con espíritu amistoso los consejos de los Estados Unidos, debía, el comisionado especial:

a) Concertar las medidas necesarias para que pudiera el Perú establecer un gobierno regular e iniciar negociaciones de paz;

b) Inducir a Chile para que consintiera en abrir esas negociaciones sin fijar como condición previa la cesión de territorio;

c) Influir sobre Chile para que en dichas negociaciones proporcionara lealmente al Perú la oportunidad de buscar una indemnización racional;

d) Advertir, en este caso, a Chile, que los Estados Unidos considerarían la imposición de una indemnización extravagante, para cuyo pago se hiciera ineludible la cesión de territorio, como una exigencia que no estaría justificada por el gasto ocasionado por la guerra hasta entonces— *treinta o cuarenta millones de pesos,* según declaración reiterada del gobierno chileno— y como una solución que amenazaría renovar, más o menos pronto, las dificultades entre el Perú y Chile;

9.— Que no debía olvidar Trescot, en el curso de las negociaciones que, como consecuencia de la ocupación, el gobierno de Chile había percibido y percibiría aún grandes sumas del Perú; habiéndose declarado, pública y oficialmente, en el seno del congreso chileno, que las contribuciones de todo género, recaudadas por el país vencido, excedían en mucho a los gastos que la ocupación demandaba; y

10.— Que tampoco olvidara que *la anexión de Tarapacá,* territorio que, bien administrado, produciría anualmente una renta bastante para pagar una fuerte indemnización, *no parecía a los Estados Unidos, compatible con la justicia.*

Trescot y su secretario Blaine llegaron a Lima el 22 de diciembre y el general en jefe se apresuró a visitarlos. En esta entrevista, Trescot hizo notar con insistencia a Lynch el agravio inferido a los Estados Unidos con la prisión del presidente provisorio, reconocido por ese país. Lynch se disculpó alegando que la prisión obedecía *a infracciones de los decretos del cuartel general chileno...*

Mientras tanto, Hurlbut, a pesar de la condición en que se vio colocado por los inconsultos procedimientos de Kilkpatrick, no había descuidado el objeto principal de su misión; pero sólo llegó al convencimiento de que Chile no discutiría condiciones de paz que no fueran sobre estas bases *indeclinables:*

1.– Cesión perpetua e incondicional de Tarapacá;

2.– Ocupación militar, por Chile, de las provincias de Tacna y Arica, durante diez años, cuando menos;

3.– Pago, del Perú a Chile, de veinte millones de pesos, después de los diez años, para recuperar aquellas provincias; y

4.– Compromiso formal del Perú para no fortificar Arica en ningún tiempo.

Impuesto de lo que ocurría, Trescot contrajo todos sus esfuerzos a lograr que el cuerpo diplomático residente en Lima reconociera, a nombre de los gobiernos respectivos, al gobierno provisorio del Perú; pero su labor fue infructuosa, por las razones que en otro lugar expusimos, *no obstante de que los jefes de las legaciones tenían, desde hacía algún tiempo instrucciones para proceder a ese reconocimiento en el momento que lo creyeran oportuno.*

Y no podía alegar el cuerpo diplomático, para proceder así, que, por la prisión y deportación del presidente provisorio, su gobierno había dejado de existir: bien sabía que el régimen constitucional continuaba sin interrupción, representado entonces por el vicepresidente de la república, quien, encargado del poder ejecutivo, se hallaba en Huaraz, obedeciéndole todo el Perú, pues ya Piérola había abdicado y abandonado Ayacucho, ante la fuerza irresistible de la opinión pública, que siempre le fue adversa.

Trescot insistió mucho en aquel reconocimiento, porque juzgaba, no sin razón, que, dado aquel paso, Chile tendría que imitarlo, salvo que quisiera ponerse en guerra con el mundo entero; pero, de una parte, los celos de los países europeos, que no querían dejar a Estados Unidos la preponderancia exclusiva en América, y de otra, los intereses particulares de determinados representantes extranjeros, esterilizaron la acción del comisionado especial norteamericano, quien se unió a los agentes confidenciales que el gobierno provisorio tenía en Lima, señores Manuel Candamo y Carlos M. Elías, sin lograr mejor resultado; y, convencido de ello, se dirigió a Chile, tres días después de su llegada a la capital peruana, es decir el 25 de diciembre, sin permitir que el general Hurlbut le acompañara, como deseaba hacerlo.

******

Hemos hecho una ligera referencia a la abdicación de Piérola, y necesaria es una breve explicación de este suceso, esperado mucho tiempo, y que debió realizarse inmediatamente después de la batalla de Miraflores, evitando así el dictador el grave daño que su obstinación en conservarse en el poder atrajo al Perú.

Efectuado en Arequipa el movimiento político de 7 de octubre de 1881, —del que nos ocuparemos detenidamente en el lugar oportuno— y elegido Montero vicepresidente de la república, cargo que aceptó, como ya sabemos. Piérola, no tenía otra esperanza para sostenerse en el poder, del que jamás quiso desprenderse, que el ejército que, en la zona del centro, obedecía al general Cáceres, pero este ejército, del que formaban parte jefes distinguidos y patriotas, y oficiales educados en planteles militares, había ofrecido a su general la presidencia de la república, honra que él declinó, con desprendimiento que le enaltece, y, en vista de los sucesos ocurridos, se mantuvo a la espectativa, listo para inclinarse del lado que más conviniera al Perú, sin dejar, por eso, el combatir al enemigo extranjero.

Poco después, Cáceres y el ejército de su mando reconocían al gobierno provisorio, asunto del que también nos ocuparemos más tarde.

Piérola, pues, se vio aislado, sin más ejército que su escolta, sin un solo pueblo que le obedeciera y mirado con recelo —si no odiado— por los peruanos, que veían un peligro en las medidas represoras del exdictador, a quien acusaban, —tal vez con razón— de no hacer nada

por continuar activamente la campaña, ni por llegar a un arreglo definitivo de paz con Chile.

Colocado en tal situación Piérola, pugnó aún por conseguir de sus escasos adeptos, que hicieran una contrarrevolución, para que volvieran a su obediencia los pueblos y el ejército, contando para ello con una base muy deleznable: la terquedad de un advenedizo, un jefe cubano que en Moquegua se había resistido a reconocer el nuevo orden de cosas establecido en Arequipa, resistencia que jamás tuvo por objeto defender la dictadura, sino obtener el mayor provecho para él y para las indisciplinadas tropas que había formado, reclutando muchachos vagos a quienes consentía todas las extorsiones y todos los abusos.

Pero, convencido Piérola, al fin, de que la contrarrevolución era imposible y de que no podía sostenerse más tiempo en el poder abdicó el mando, pidió salvoconducto a Lynch, abandonó Ayacucho y se dirigió a Lima.

En esta última ciudad estudió la situación y, tardíamente, quiso unificar las opiniones políticas, formando un *partido nacional;* labor que no tuvo buen éxito, porque ya nadie creía en las palabras del exdictador. Decepcionado por completo, entonces, se embarcó con rumbo a Europa, en donde esperaba encontrar los elementos que le faltaban para tornar al poder, como árbitro de los destinos del Perú.

Así concluyó la funesta dictadura que tantos y tan grandes males había causado al Perú; e hizo bien Piérola en alejarse a tiempo, porque precisamente en esos días el ministro de Chile en Washington insinuaba a Chile la *conveniencia* de deponer a Piérola, ya que, en su concepto, no existía el gobierno provisorio, y era necesario dejar al Perú sin gobierno alguno.

******

Ya en Santiago, Trescot dio principio a sus gestiones, exigiendo al gobierno de Chile que reconociera al provisorio del Perú, *como medio único de abrir formalmente negociaciones de paz;* pero sus esfuerzos en tal sentido fracasaron una vez más, como fracasaron, también, los que hizo para lograr que Chile retirara su exigencia indeclinable de cesión de territorio.

El oficio que a continuación copiamos literamente comprueba cuanto dejamos dicho, así como la justicia de las censuras que nos hemos visto obligados a hacer al cuerpo diplomático extranjero residente en Lima:

AGENCIA
CONFIDENCIAL

Lima,... de mayo de 1882

Excmo. Sr. D. Jorge de Tezanos Pinto, decano del cuerpo diplomático.

Presente.

Los amistosos sentimientos de VE. y sus honorables colegas en favor de las repúblicas aliadas y de Chile; la consideración de los serios perjuicios que los intereses neutrales sufren con la guerra del Pacífico, y motivos provenientes de los altos deberes que la humanidad y la civilización imponen a las representantes de las naciones cultas, tienen a V. E. y a sus dignos colegas animados de muy vivos deseos por el restablecimiento de la paz entre las repúblicas beligerantes, y dispuestos a hacer por su parte los más generosos esfuerzos por alcanzarla.

Con esta persuación, que nos es muy grato abrigar, tenemos la honra de dirigirnos a V.E. para llamar su atención sobre uno de los principales inconvenientes que han impedido hasta hoy entrar en negociaciones de paz, y que puede ser allanado, tal vez, con la buena voluntad del cuerpo diplomático residente en Lima, ejercida en un sentido enteramente conforme con las leyes y prácticas internacionales.

Ese inconveniente *es la resistencia del gobierno de Chile para reconocer la autoridad del gobierno provisorio del Perú,* CON LO CUAL HA HECHO IMPOSIBLE ABRIR NEGOCIACION ALGUNA, Y QUE REVELA UN MARCADO PROPOSITO DE POSTERGAR INDEFINIDAMENTE LA CELEBRACION DE LA PAZ.

El gobierno provisorio, presidido en la actualidad por el Excmo. señor general Montero, en su calidad de vicepresidente de la república, es reconocido por todo el país, y su autoridad se ejerce y es acatada en toda la parte del territorio que no ocupan las armas chilenas; por su

origen y sus elementos constitutivos, es no sólo un gobierno de hecho, sino *un gobierno legítimo y legal;* reviste todas las formas constitucionales que las circunstancias permiten; y *el tratado de paz que él ajustara conformándose con las prescripciones de nuestra Constitución política sería obligatorio para la república, como celebrado por quien legítimamente representa la personalidad del estado y ejerce la autoridad legal.*

Con este carácter ha sido reconocido por varios gobiernos amigos, entre ellos el muy ilustrado de V.E. y por el de los Estados Unidos de América, *y es de lamentarse por todos los que se interesan en favor de la paz,* QUE ALGUNOS COLEGAS DE V.E. HAYAN JUZGADO QUE NO HA LLEGADO TODAVIA EL MOMENTO OPORTUNO *PARA USAR DE TODAS LAS FACULTADES QUE, RESPECTO A ESE RECONOCIMIENTO, TIENEN RECIBIDAS DE SUS GOBIERNOS,* PUES ES PROBABLE QUE LA RESISTENCIA DEL DE CHILE HABRIA DESAPARECIDO Y CON ELLA, UNO DE LOS INCONVENIENTES QUE SE PRESENTAN EN EL CAMINO DE LA PAZ, SI EL GOBIERNO PROVISORIO HUBIERA SIDO RECONOCIDO POR TODOS LOS QUE TIENEN ESTABLECIDA SU REPRESENTACION EN EL PERU.

V.E. conoce los nobles esfuerzos que hace el gobierno de la Unión Americana para poner término a la guerra del Pacífico; con ese elevado propósito tiene acreditado ante los gobiernos de las tres repúblicas beligerantes un enviado especial, que procura con notable solicitud, dar a la cuestión que las tiene empeñadas en tan larga y desastrosa guerra, una solución que, satisfaciendo los justos derechos del vencedor, consulte el decoro de todas y la estabilidad de la paz entre ellas. *Considerando que el primer paso para abrir las negociaciones es el reconocimiento del gobierno provisorio por parte del de Chile, el plenipotenciario americano dirigió* con fecha 3 de los corrientes *una comunicación* al Excmo. señor Aldunate, ministro de relaciones exteriores de esa república, *indicando la conveniencia de esa medida.*

Como era natural, el Excmo. señor Trescot se sirvió poner ese documento en conocimiento del señor Ministro de relaciones exteriores del Perú, circunstancia que nos permite enviar a V.E. una copia de él, con el carácter de confidencial, porque creemos que para el objeto que nos proponemos al dirigirnos a V.E., es conveniente que V.E. y sus honorables colegas conozcan la comunicación referida.

Con tal propósito rogamos a V.E. se digne reunir al cuerpo diplomático residente en esta capital y someter a su deliberación el contenido de este despacho y de la copia de que hemos hecho mérito.

Aprovechamos de esta oportunidad para ofrecer a V.E. las seguridades de nuestra más distinguida consideración, y para suscribirnos de V.E. atentos y obedientes servidores.

(firmado) MANUEL CANDAMO

(firmado) CARLOS M. ELIAS.

Ningún resultado práctico se obtuvo de esta comunicación: el cuerpo diplomático se reunió, es cierto, pero insistió en que *aún no era llegada la ocasión de reconocer al gobierno provisorio por los que todavía no lo habían hecho,* alentando así a Chile para que no cejara en sus pretensiones.

Sensible es tener que declarar que algunos de los miembros de ese mismo cuerpo diplomático, representaban a gobiernos de la libre América...

Trescot continuó, no obstante, en su empeño, al lado del gobierno de Chile, sin conseguir otra cosa que negativas más o menos corteses, hasta que la política vacilante ya, del gobierno de Washington, y un *descuido* imperdonable de la secretaría de estado, dio un nuevo triunfo a Chile, país que, ufano y engreído con el buen éxito de sus maquiavélicas intrigas, juzgó, y no sin razón, que la partida era suya por completo.

Un crimen horrendo, perpetrado el 2 de julio de 1881, en Washington, hubo de influir, no sólo en la política interna y externa de los Estados Unidos de Norte América, sino también, y de manera fatal, en los destinos del Perú.

Mejor de lo que nosotros podríamos hacerlo, explica el asunto el siguiente extracto de un oficio que, el 30 de junio de 1882, dirigió, desde Washington, al ministro de relaciones exteriores del Perú, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del mismo país, don J. Federico Elmore:

"Hoy, a las 12 y 30 p.m. fue ahorcado en esta capital Charles "J. Guiteau, el asesino del presidente Garfield... Así ha expiado su "crimen ese hombre perverso.

"Hallábame el 2 de julio de 1881 a bordo del vapor que iba a "conducir al ministro Hurlbut de Nueva York a Colón, para despedirme "de él, cuando esa mañana se supo por telégrafo la noticia de ese atroz e "inesperado crimen. Abrigábamos las más fundadas esperanzas de que "la misión del general Hurlbut salvaría al Perú, poniendo pronto y hon- "roso fin a esa guerra inícua que Chile nos hace. El atentado del 2 de *"julio destruyó a una gran administración, desmoralizó al secretario jefe "del gabinete, Blaine, quien perdió su puesto, y por conservarlo y con- "servarse, ADOPTO UNA POLITICA VACILANTE NO SABIENDO "SOSTENER AL MINISTRO HURLBUT (por tratar de sostenerse a "sí mismo) Y DESPUES DE UN AÑO DE EXTRAORDINARIOS SU- "CESOS Y NO POCAS HUMILLACIONES PARA ESTADOS UNIDOS, "QUEDAMOS CONVENCIDOS DE QUE EL MAYOR MAL CAUSA- "DO POR LA BALA DE GUITEAU* (después del hecho a la familia de "la noble víctima) HA SIDO A LA REPUBLICA PERUANA...

..."Al presente, en virtud de *una política que evidentemente apa- "rece tímida,* es imposible saber a qué atenerse, *puesto que*. LA CUALI- "DAD MAS PROMINENTE DEL ACTUAL SECRETARIO DEL ES- "TADO, *es la de no hacer creer que los Estados Unidos puedan tener "preferencia por uno de los beligerantes:* LA IDEA CARDINAL *del Sr. "Frelinghuysen* ES NO OFENDER A CHILE, sino al contrario, MOS- "TRANDOLE LA MAYOR SUMA DE SENTIMIENTOS AMISTOSOS, "ejercer sobre él la mayor influencia, no mediante amenazas, sino como "consecuencia de las más cordiales relaciones. *Error es éste, y muy gra- "ve, fundado en la creencia de que Chile procede de buena fe. El efecto "es* EL ABUSO DE PARTE DE CHILE, NO SOLO EN SUS ACTOS Y "PRETENSIONES EN EL PERU, sino en el lenguaje de sus hombres "públicos"...

El presidente Garfield murió el 19 de setiembre de 1881, mientras tuvo vida, Blaine continuó la política firme iniciada por aquel ilustre mandatario; pero cuando éste dejó de existir, Blaine, que quería conservarse como jefe del gabinete norteamericano, viendo que el nuevo presidente de la Unión, M. Chester A. Arthur, no estaba dispuesto a seguir en la misma senda, dio principio a una política de dudas y vacilaciones, que pronto le acarreó el desprestigio consiguiente. El 1°de enero de 1882 fue reemplazado por el señor Frederick J. Frelinghuysen, quien

se amoldó más a las ideas de Arthur; pero, para descrédito suyo, también, y para mayor daño del Perú, se olvidó de comunicar a Trescot el cambio de frente operado en la política internacional de Estados Unidos.

De allí que el comisionado especial Trescot se hallara en una situación bastante desagradable —la más desairada para un plenipotenciario— a principios de febrero de 1882, en los momentos en que con más empeño pedía el reconocimiento del gobierno provisorio del Perú y que Chile retirase su ya indeclinable exigencia de cesión territorial para celebrar la paz con el Perú y Bolivia.

El ministro chileno en Estados Unidos había hecho el siguiente cablegrama a su gobierno, con fecha 29 de enero de 1882:

"Instrucciones Blaine a Trescot *publicadas.* PIDEN EXPLICA-"CIONES SUPRESION CALDERON; DILAS AQUI. *Frelinghuysen "declárase por escrito satisfecho.* Este, en nueva instrucción a Tres-"cot, MUY FAVORABLE, *revoca instrucción Blaine* RELATIVA "A EJECUTAR BUENOS OFICIOS INTERVENCIONISTAS. Mánda-"le limitarse a indicación amistosa en actitud neutral, *DECLARANDO "NO OFENDERSE SI CHILE REHUSA.* NO DICTA NI PROMUEVE "PAZ. NO INDAGA JUSTICIA NI APRECIA EXIGENCIAS NI OFER-"TAS DE PARTES, NI ALTERACION FRONTERA, NI QUIEN SERA "PRESIDENTE PERU. *DESISTIOSE CONVOCAR CONGRESO AME-"RICANO*— MARTINEZ.

Y cuando, repetimos, más afanoso Trescot, procuraba imprimir rumbo salvador al conflicto del Pacífico, sin conocer aún, por el *descuido u olvido* de Frelinghuysen, el cambio de política operado en Washington, fue humillado por el ministro de relaciones exteriores de Chile, quien le preguntó SI YA SABIA QUE LAS INSTRUCCIONES DE QUE ESTABA PROVISTO HABIAN SIDO MODIFICADAS SUBSTANCIALMENTE, Trescot tuvo que declarar que ignoraba hecho de tanta trascendencia, y entonces le fue mostrado el cablegrama arriba transcrito.

Dando cuenta de este acontecimiento, el comisionado especial Trescot hizo el cablegrama que sigue a Frelinghuysen, desde Viña del Mar, el 3 de febrero de 1882:

"En última entrevista, el ministro de relaciones exteriores me dijo: "Las instrucciones que recibió U. de Mr. Blaine han sido publicadas, y "otras *nuevas instrucciones modificando en puntos muy importantes las "primitivas,* están en camino.— En seguida continuó explicándome, con "cierta detención, *las ventajas que, a su juicio, creaba la nueva situa-"ción.*— Yo le contesté:— Todo eso bien puede ser así, señor ministro; "pero creo que un diplomático de mediana experiencia debe compren-"der, *cuando se informa de que sus instrucciones han sido comunicadas "al gobierno con el cual está negociando, antes de que lleguen a su "poder,* QUE YA ES TIEMPO PARA EL, MIENTRAS NO LAS RECI-"BA, DE GUARDAR SILENCIO".

Y, efectivamente, Trescot no volvió a hacer insinuación alguna, hasta que fue invitado a firmar el famoso *Protocolo de Viña del Mar,* lo que se efectuó el 2 de febrero. En ese protocolo quedó establecido que Chile insistía en las bases de paz que ya conocemos, fuera de las cuales no llegaría a arreglo alguno. Chile quedó, pues, triunfante; pero ni esta lección sirvió de experiencia a los políticos dirigentes de Washington.

Habiendo comunicado Trescot a Frelinghuysen, por cable, los términos de aquel documento, el secretario de estado dirigió al primero otro extenso despacho, manifestándole que el gobierno de Estados Unidos, *desaprobaba el protocolo firmado; creía demasiado exhorbitantes las exigencias de Chile, y que en ningún caso tomaría parte en negociaciones basadas en la cesión de Tarapacá y una indemnización adicional de veinte millones de pesos.*

Trescot hizo saber estas declaraciones de su gobierno al ministro de relaciones exteriores de Chile, don José Manuel Balmaceda, y como no obtuviera ventaja alguna de una cancillería que en esos instantes se ufanaba del triunfo tan fácilmente obtenido, dijo a Frelinghuyen, también por cable, el 24 de febrero:

"Chile no consiente en modificar las condiciones: alega que, por "deferencia a los Estados Unidos, SON MEJORES que *las ofrecidas en "Arica y en Lima.* Las condiciones son excesivas; pero Chile está tan "poderoso y el Perú tan débil, QUE UNA INTERVENCION NUEVA-"MENTE AMISTOSA NO PRODUCIRIA EFECTO ALGUNO. Déme "por cable instrucciones definitivas respecto a lo que *debo decir y ha-"cer.* No hay objeto en quedarme aquí. ¿Debo ir al Perú y a Bolivia?"

Chile unía, pues, la burla y el escarnio a la exagerada arrogancia con que trataba a Estados Unidos y a sus representantes: es difícil que país alguno, —excepción hecha de la *Gran República Norteamericana*— se haya colocado jamás, por propia voluntad, en situación tan ridícula; y esto es más de notar en el gobierno de una nación que impedía la intervención europea, por temor de que le fuera arrebatada —antes de poseerla— la preponderancia en todo el continente americano.

Frelinghuysen contestó evasivamente a Trescot; pero —¡contradicción inexplicable!— le apremió para que hiciera nuevas gestiones, hasta alcanzar la celebración de la paz sin desmembración del territorio peruano, exponiendo así a un nuevo desaire al comisionado especial.

Este, comprendiendo, tal vez, el doble juego de la cancillería de su patria, y decepcionado por completo, respondió el 4 de marzo:

"ME HE CONFORMADO ESTRICTAMENTE A SUS INSTRUC-
"CIONES, CHILE NO ACCEDE A MODIFICAR SUS CONDICIONES
"DE PAZ. *La publicación de mis instrucciones y de mi cablegrama con-*
"fidencial hacen necesaria mi presencia en Washington, para dar infor-
"mes, *más útil que acá.* ¿Qué es lo que debo comunicar al Perú y Boli-
"via, sobre la intervención de los Estados Unidos?"

El secretario de estado, o no se dio cuenta del fracaso completo de esta nueva tentativa de mediación, o, si se dio cuenta de él, no le atribuyó gran importancia, porque ordenó a Trescot que volviera al Perú y presentase sus credenciales al gobierno provisorio, residente entonces en Huaraz.

Los límites que nos hemos trazado para esta obra nos impiden hacer los comentarios que se desprenden de la conducta internacional de los Estados Unidos en el asunto del Pacífico; pero esa conducta ha tenido ya su sanción, pues no pasando inadvertida para nadie, y menos aún para las cancillerías de las naciones europeas, que estaban dispuestas a intervenir *eficazmente* para poner término a la guerra tripartita que desangraba al Perú, donde tantos intereses de europeos hay radicados, fue improbada por el mundo entero y redundó en descrédito del país que sacrificó, en aras de su egoísmo inútil, a un pueblo tan noble y valeroso como desventurado.

¡Qué esta lección sirva de escarmiento a las naciones que, pretendiendo erigirse en árbitros de los destinos de las demás, carecen de

la entereza, de la energía suficientes para llegar a la meta, una vez que entran resueltamente en el camino en que los pueblos, como los hombres, adquieren fama, gloria y respetabilidad, o caen en el ridículo más espantoso!

*****

Chile tenía razón, —si razón puede existir alguna vez para la comisión de actos reprobables,— cuando tan arrogante se mostraba: su diplomacia triunfaba en toda la línea, como sus tropas habían triunfado en los campos de batalla; y esos triunfos le colocaban en aptitud de imponer la ley. Verdad es, también, que para alcanzar tales victorias, había hecho correr ríos de oro, del mismo oro que había usurpado al Perú.

"Cuando el oro juega un papel tan esencial en los negocios hu-
"manos, —decía el ministro del Perú en Washington, en oficio de 10
"de agosto de 1882, al ministro de relaciones exteriores de su patria—
"y se carece de él, no se necesita la experiencia de los años para saber
"(un niño puede saberlo) que sin él no se avanza mucho en este mundo,
"sobre todo, cuando puede haber un enemigo que lo derrame a manos
"llenas".

Y a manos llenas se derramaba, por los agentes chilenos, en Estados Unidos, en Europa y en las repúblicas hispano-americanas, en tanto que el Perú, arruinado y exangüe, no podía proporcionar a sus agentes diplomáticos ni los recursos indispensables para atender modestamente a las necesidades de la representación de que estaban investidos.

He allí el secreto de los fáciles, —aunque no *baratos*— triunfos de Chile, que le permitieron salvar la situación embarazosa, llena de peligros que el mismo país se creara; peligros sintetizados en estos tres acápites de la memoria que el ministro de relaciones exteriores de Chile presentó al congreso de 1882.

"Un conjunto de circunstancias especiales, extrañas a la iniciativa
"y a la voluntad del gobierno de Chile, habían creado, en setiembre de
"1881, una situación internacional digna de la más seria consideración
"del gobierno y del país.

"No nos cumple demostrar las causas verdaderas, latentes u oca-
"sionales, que hubieran sido parte a determinar UN ESTADO DIPLO-

"MATICO PREÑADO DE AMENAZAS Y DE LAS MAS GRAVES "COMPLICACIONES...

"Aunque de distinta índole y con fines quizá diversos teníamos "que afrontar una situación política compleja, que presentaban faces "bien separadas, en Europa, en los estados americanos del Atlántico, "en Colombia por el proyectado congreso de Panamá, en los Estados "Unidos de América y en las repúblicas mismas con las cuales nos en- "contramos en guerra".

Chile, pues, necesitó recurrir a todas las argucias de su diplomacia y a todo el oro que arrebató al Perú, para salvar tantos peligros que le rodeaban, y sólo así pudo lograr el fin que se propuso.

******

El primer peligro era Europa: los tenedores de bonos de la deuda pública del Perú en Francia, Inglaterra, Bélgica y Holanda pidieron a sus respectivos gobiernos que, en protección de sus intereses, intervinieran en la guerra del Pacífico, —antes de la ocupación de Lima, —porque ya Chile explotaba los guanos y salitres afectos al pago de aquella deuda.

A mediados del año de 1880 los gobiernos de los cuatro países europeos indicados, se asociaron "para acordar las bases de un ofrecimiento de mediación conjunta a los beligerantes del Pacífico, mediación cuyos términos *habrían de ser impuestos a todos los países empeñados en la contienda*".

El asunto era arduo para las potencias europeas: tenían en contra la doctrina de Monroe, —sustentada tan mal siempre por los Estados Unidos— que era necesario respetar en gracia a la armonía con la Gran República, cuyos celos no querían despertar; y tal vez si hubiera sido mejor que entonces lo hicieran, tanto por la tranquilidad futura de la América del Sur, como por salvar los intreses europeos comprometidos en la guerra tripartita, y para evitar que pueblos americanos de política falsa y engañosa (1) pudieran más tarde imponer la ley al mismo viejo continente.

Pero Chile no se descuidó: dividió la legación única que tenía acreditada en Francia e Inglaterra y creó otra legación en Alemania.

(1) Como Estados Unidos.

Fue entonces cuando pudo —después de haber reducido, durante la primera etapa de la guerra, su legación en Francia e Inglaterra, al ministro y a su secretario— dotar a sus legaciones con numeroso personal, pagar agentes para que vigilaran todos los astilleros y dar grandes recompensas a los editores o redactores de periódicos europeos de alguna importancia, para que hicieran propaganda en favor de Chile. Periódico hubo que hasta elogió la pericia de los chilenos para rastrear y cortar o unir el cable submarino (2) según convenía a sus intereses,

La diplomacia chilena *trabajó* activamente y el concierto de las potencias europeas no llegó a efectuarse. Los Estados Unidos contribuyeron a este resultado, haciendo presente a aquellas potencias que *América era para los americanos... (¿de la Gran República?)* según la doctrina de Monroe.

Pero al mismo tiempo que apartaba esta tormenta Chile, otra nube amenazadora se presentaba en el horizonte de su política internacional; la República Argentina, que comprendía el peligro que entrañaba la ambición de su vecina y eterna rival —la que, si llegaba a adueñarse definitivamente de los ingentes tesoros del Perú, al fin se volvería contra ella— buscó el acuerdo del gobierno del Brasil, para mediar en la contienda del Pacífico.

A tenor de un oficio que el ministro argentino acreditado cerca del gobierno del Brasil dirigió al ministro de relaciones exteriores de este país, el 25 de diciembre de 1880, desde Petrópolis, residencia de la corte imperial, la Argentina se proponía, que ambas naciones "apoyaran todas las proposiciones que tendieran a obtener la paz, con la sola excepción de aquellas que pudiesen herir el honor nacional de las partes interesadas, o privar a cualquiera de éstas de su derecho de soberanía y propiedad sobre territorios no disputados; que, como toda proposición de esta clase tenía que ser inadmisible para los beligerantes los dos países mediadores aconsejaran discretamente su retiro y substitución por otras que no imposibilitasen el desenlace pacífico que se buscaba; que ofrecieran a los beligerantes las siguientes condiciones para poner término al estado de guerra: *pago de los gastos originados en la guerra, que serían determinados por comisiones mixtas; devolución de propiedades y bienes particulares; indemnización de perjuicios*

---

(2) THE TELEGRAPHIE JOURNAL AND ELECTRICAL REVIEW.

causados por la guerra; garantía para la conservación de la paz y para el pago de las sumas que se adeudaran, y sometimiento al arbitraje de una potencia imparcial de todas las cuestiones que dieran lugar a la guerra y de las que se originaran con motivo de los tratados de paz; y que si los mediadores no llegaban a obtener resultado feliz en sus gestiones, se retiraran, creyendo haber llenado los deberes impuestos por los más elevados sentimientos que proclama la civilización, y, deplorando los obstáculos que hubieran hallado para la realización de sus sanas intenciones, dejaran al juicio imparcial de los pueblos cultos la apreciación de los hechos que sobrevinieran".

Chile cruzó estos buenos propósitos, enviando instrucciones terminantes a su ministro en Río de Janeiro, para que, llegado el caso de que le fuera ofrecida la mediación, ya confidencial, ya solemnemente, *declinara el honor por no ser posible que su gobierno prescindiera de los antecedentes que le aconsejaban no aceptar dicha mediación.* Estos *antecedentes* no eran otros que la simple presunción de Chile de que la Argentina no era *neutral* en la cuestión del Pacífico, sino que se inclinaba del lado de los aliados, y favorecía a éstos "procurando la mediación sobre bases contrarias a las formuladas en las conferencias de Arica".

Chile, pues, triunfó, esta vez más, diplomáticamente, con daño del Perú.

El 30 de diciembre de 1880, el ministro de relaciones exteriores de la República Argentina, dirigía un oficio a su colega de Colombia, con motivo del proyectado congreso americano de Panamá, en el que, entre otras cosas, le decía:

"Erigidas las antiguas colonias españolas en naciones libres y "soberanas, proclamaron, como base de su derecho público, la inde- "pendencia de cada una de ellas y la integridad del territorio que ocu- "paban, y este principio debe ser inscrito en la primera página de la "conferencia que se proyecta, porque tiene el asentimiento de los "pueblos y es necesario desautorizar explícitamente las tentativas "de anexiones violentas o de conquistas".

Chile, entonces, intrigó de tal manera, que no sólo neutralizó la acción argentina, sino que hizo fracasar el proyectado congreso, como luego veremos.

El 25 de octubre de 1881, el ministro de Estados Unidos en Buenos Aires, comunicaba al secretario de estado, Blaine; que el día 1°de dicho mes el ministro de relaciones exteriores de la Argentina le había leído el *memorándum* de Hurlbut a Lynch, que ya conocemos; que le había informado de sus gestiones ante el gobierno del Brasil; que, copias del oficio en que se basaban dichas gestiones habían sido enviadas a los ministros argentinos en Washington y Londres, con instrucciones para que las presentasen a los gobiernos de Estados Unidos e Inglaterra, a los que, a la vez, deberían hacerles presente "la conveniencia de aplicar a Chile una política enteramente igual a la diseñada en aquel *memorándum*"; y que creía el ministro argentino de relaciones exteriores *haber obtenido la aprobación de lord Granville* (primer ministro inglés por entonces) a las sugestiones de la política argentina.

Chile salvó este nuevo escollo, por los *medios* ya conocidos, en Washington y en Londres.

Desde el principio de la campaña contra el Perú, Chile procuró adormecer a las repúblicas americanas que podían favorecer, directa o indirectamente, al Perú.

Una de las repúblicas que mejores servicios podría prestar a los aliados era Colombia, por cuanto el istmo de Panamá era el tránsito obligado para los elementos bélicos que aquellos pudiera proporcionarse.

No teniendo Chile cuestión alguna que ventilar con Colombia, hubo de recurrir a un pretexto para neutralizarla, y dio instrucciones a su ministro en Bogotá, con el objeto de que celebrase con dicho país una *convención general de arbitraje*. En efecto, el 3 de setiembre de 1880 se firmó en Bogotá una convención en la que se estipulaba que: "las controversias o dificultades de cualquier especie que pudieran suscitarse entre ambas naciones debían ser sometidas a arbitraje; que en cada caso concreto se designaría, de mutuo acuerdo, el árbitro que había de fallarlo; que, a falta de acuerdo, el árbitro sería el presidente

de los Estados Unidos de Norte América, y que la convención debía ser ratificada y cangeada, a más tardar, en el término de un año".

Colombia, que tragó el anzuelo, comprendió, al fin, la red en que había caído, y, queriendo volver contra quien así le engañaba el arma de que éste se había valido, invitó a los gobiernos de Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, República Argentina, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Santo Domingo, Guatemala, Costa Rica, Salvador, Nicaragua, Honduras y México, a un congreso americano que debía reunirse en Panamá el 1°de diciembre de 1881, con el objeto de procurar la celebración de convenciones análogas a la ya citada, entre las repúblicas invitadas, y de atender al desenvolvimiento de los intereses generales y comunes al continente.

Chile conocía que "esta idea era útil a la paz y al progreso de la América española"; pero, para él, era peligrosa, porque "las simpatías o antipatías que los beligerantes del Pacífico habían despertado en las repúblicas americanas, estaban llamadas a producirse, como un elemento perturbador, en el seno de aquel congreso, si antes de la reunión de éste no había terminado la guerra tripartita"

Ya hemos dicho que, con motivo de la convocación a este congreso, el ministro de relaciones exteriores de la Argentina se dirigió al de Colombia, indicándole cuál era, a su juicio, la declaración principal que debía sancionar dicho congreso. El canciller colombiano, dando respuesta a aquel oficio, el 19 de abril de 1881, decía que, en los propósitos de la invitación se había entendido que la base, al efecto necesaria, debía ser *la expresa adopción de las doctrinas de justicia y de los principios de común seguridad,* doctrinas y principios que en Colombia constituían, no simplemente una teoría mas o menos popular y variable sino la tradición constante de su política y la norma de conducta de todos sus gobiernos.

A Chile no podía convenir que se reuniera un congreso que tales declaraciones debía hacer y sancionar, ratificando las bases del derecho público proclamado por las repúblicas hispano-americanas, y dirigió todos sus esfuerzos a impedir que se llevara a cabo el grandioso proyectado de Colombia.

Su primer paso en este sentido fue no ratificar la convención de arbitraje pactado con Colombia; pero como ya el plenipotenciario chileno había asegurado oficialmente al gobierno de aquella república, el 4 de junio, que el gobierno de su patria, no sólo ratificaría aquella convención, sino que se haría representar en el congreso de Panamá, en presencia de esta dificultad, Chile no vaciló, y envió instrucciones terminantes a su plenipotenciario para que declarase al gobierno colombiano:

1.- Que Chile no revalidaría la convención de arbitraje.

2.- Que no concurriría al congreso de Panamá;

3.- Que su pensamiento era que dicho congreso no debía reunirse hasta que terminase la guerra en que estaba empeñado y obtuviera de ella todas las ventajas que se proponía; y,

4.- Que deseaba que se aplazase la reunión del congreso aludido hasta el momento en que la paz continental pudiera constituir la primera y más sólida garantía de una inteligencia correcta sobre los acuerdos dirigidos al bienestar común de las repúblicas americanas.

En vano Colombia protestó *moderadamente* de estas resoluciones e invocó la buena fe internacional en la celebración de los pactos; Chile se mantuvo inexorable. Tampoco le convenía hacer otra cosa, porque la reunión del congreso de Panamá era la muerte de todos sus proyectos de expoliación del Perú.

El gobierno colombiano, no obstante, insistió en la reunión de aquel congreso; pero Chile cruzó todos sus planes.

Al efecto, los agentes diplomáticos de Chile, acreditados en las repúblicas americanas invitadas por Colombia, recibieron instrucciones para proponer a los respectivos gobiernos el aplazamiento del congreso o a la no concurrencia a él; y como Chile carecía de representación diplomática en el Ecuador, las cinco repúblicas centroamericanas y México, envió legaciones a dichos países con idénticas instrucciones.

El gobierno del Ecuador fue el primero que accedió a los deseos de Chile, lo que ocasionó una agria discusión entre el plenipotencia-

rio de Colombia en Quito y el ministro ecuatoriano de relaciones exteriores; ambos gobiernos se empeñaron, con este motivo, en nueva discusión; se hicieron muchas recriminaciones, y poco faltó para que se rompieran las hostilidades entre los dos países. El Ecuador ha sido siempre la víctima de las tendencias absorbentes de Chile: verdad que merecido lo tiene.

Las repúblicas centroamericanas habían nombrado ya sus representantes para el Congreso de Panamá; pero los agentes chilenos intrigaron de tal manera que obligaron a los gobiernos de esos países a variar por completo las instrucciones dadas a dichos representantes. Excusado es decir que las nuevas instrucciones se conformaban a los deseos de Chile.

México y el Paraguay escucharon la palabra oficial de Chile, y declararon que no concurrirían al congreso.

La República Argentina nombró su representante y lo proveyó de instrucciones en todo conformes a la política que se proponía seguir y que ya conocemos.

Venezuela nombró, también, al diplomático que debía representarla.

Faltaba saber qué actitud asumiría el Uruguay.

Chile no tenía legación en dicha república, y por esta circunstancia se ordenó al ministro chileno en Río de Janeiro que se trasladase, sin pérdida de tiempo, a Montevideo; pero, como el asunto urgía y no se podía perder un solo momento, por telégrafo se invistió al cónsul general de Chile en Buenos Aires con el carácter de plenipotenciario en misión especial, y se le enviaron instrucciones precisas; por telégrafo, también, se pidió al canciller uruguayo que recibiera a ese agente *ad hoc,* y por telégrafo recibió el gobierno chileno seguridades de su aceptación. El enviado especial se dirigió a Montevideo, y en *dos días* llenó cumplidamente su cometido: el Uruguay no mandó representante suyo a Panamá.

Como se ve, esta misión, que puede llamarse *eléctrica* dio el mejor resultado.

Así impidió Chile la reunión del congreso de Panamá: triunfó una vez más, y una vez más, también quedaron defraudadas las esperanzas del Perú y de Bolivia.

No terminó allí, sin embargo, la acción de Chile en este sentido; necesario era escarnecer de nuevo a los aliados, y aprovechó de la ductilidad y de la ambición de un político boliviano para lanzar a la aliada del Perú en un terreno escabroso, a la vez que impedía a dicho hombre público marchar a Panamá, donde era necesario formar el vacío, para que no se reuniera el proyectado congreso.

Nos referimos a don Mariano Baptista, nombrado plenipotenciario de Bolivia ante dicho congreso, a quien Chile hizo concebir esperanzas de ascender al poder, en su patria, y de cuya actitud y conducta nos hemos ocupado extensamente en la segunda parte de esta obra (1), así como de las consecuencias del pacto de tregua entre Chile y Bolivia suscrito en Tacna, a mediados de enero de 1882, por Baptista y don Eusebio Lillo, pacto que, según los chilenos, fue abandonado por Bolivia sin conocerse las razones que para ello tuviera; pero que en realidad no llegó a protocolizarse porque así convino a los intereses de Chile. En cambio, este país logró que el diplomático boliviano olvidara el verdadero objeto de su viaje y que quedara constancia de que una de las repúblicas aliadas, —interesada directa en la reunión del congreso de Panamá— no había concurrido al lugar de la cita.

Chile consiguió, pues, cuanto se propuso con su insidiosa y maquiavélica política internacional, y *justo* era que tratara a Estados Unidos con el desdén que lo hacía, desde que no ignoraba ya cual era *la llave que abría todas las puertas* a la complicidad y a la aprobación de cuántos despropósitos, extorsiones y expoliaciones había consumado y tenía aún en mente perpetrar.

Había sonado la hora fatal para las naciones empobrecidas, y principiaba la era feliz para el pueblo que llevó a aquellas a la ruina y a la muerte.

---

(1) Véase el segundo tomo, capítulo VIII, págs. 117 y siguientes de este mismo volumen.

El crimen quedaba triunfante; las víctimas no debían esperar ya auxilio, reparación, ni venganza, si no las buscaban por sí mismas, y esto era imposible en el momento, y tal vez si lo sería por muchísimo tiempo más...

——oOo——

CAPITULO OCTAVO

SUMARIO.— Muerte del general Hurlbut.— Extraños rumores.— Autopsia del cadáver.— Regreso de Trescot a Lima.— Lynch le insinúa la conveniencia de una tregua.— Trescot marcha a Huaraz.— Declaración patriótica de Montero.— Trescot vuelve a Lima.— Marcha a Washington.— Ultimas comunicaciones.— Un fracaso más.— Hombres "prácticos".— Legaciones acéfalas.— Muerte de Kilkpatrick.— Renuncia de Adams.— En completa libertad.— Trescot opina por la intervención armada.— Políticos demoledores.— Misión boliviana.— En pos de un pacto de tregua.— Plenipotenciario peruano.— Conferencias infructuosas.— Lo que Carrillo no dijo.— Consejo de ministros en Huaraz.— Opinión de Montero.— Opinión del ministro de relaciones exteriores.— Viaje del enviado boliviano a Huaraz.— Nuevas conferencias.— Sin plan y sin instrucciones.— Teoría extraña.— El Perú no se humilla.— Propuesta final.— Término de las conferencias.— Misión exploradora boliviana.— Merecido fracaso.— Los temores de Bolivia eran infundados.— Nuevas zozobras en Chile.— Enmendando rumbos.— Un antiguo amigo de Chile y sus dos víctimas: Logan, Partridge y Maney.— Alborozo chileno.— Llegada del ministro Partridge.— Una comisión ingrata.— En pro de la conquista.— Un ministro sin instrucciones.— Documento revelador.— Al garete.— Opiniones aventuradas.— Inexplicable procedimiento.— Fracaso tras de fracaso.— Conducta de Frelinghuysen.— El límite de una misión.— Logan en Estados Unidos.— Verdades incontrovertibles.— Logan en Chile.— Instrucciones que recibió.— El error de Estados Unidos.— No más allá.— Amenaza ridícula.— Adulación y petulancia.— Perfecta armonía de propósitos.— ¿Cuáles eran éstos?— Pruebas abundantes.— El "factótum" de Chile.— Contradicción.— Buscando un caudillo.— El Perú tenía "setenticinco millones de dólares".— Chile rehúsa esa indemnización.— Quería no una sino tres provincias.— El trofeo de la victoria.— Buenos y malos peruanos.— Carta de Logan a Montero.— Su publicación.— Digna respuesta de Montero.— Desaprobación de la conducta de Logan.— Ni renuncia ni obedece.— Disculpa necia.— ¿Quién publicó la carta de Logan?

—Pruebas.— Lo que Logan dijo y lo que calló en su carta.— Frases significativas.— Dos triunfos.— Consejo de Partridge.— Carta de García Calderón a este diplomático.— Toda mediación es peligrosa.— Amenazas cumplidas.— El agente de Iglesias.— "Conditio sine qua non".— Exigencias temerarias.— El sultán y su gran visir.— La nación más progresista.— Aberraciones o complicidades.— Flema sajona de Partridge.— No quiso ir a Arequipa.— Condición irregular de ese diplomático.— Gestiones y protestas tardías.— Un recurso extremo.— En pos de una acción común europea. —Quiénes la acordaron.— Excusa del ministro alemán.— Por qué no fue invitado el ministro español.— Incorrecciones de éste.— Desaprobación de la conducta de Partridge.— Es destituído.— Su renuncia y su suicidio.— Logan triunfante.— Otra víctima.— "Calvario" e INRI.— El contralmirante Montero.— Su patriótico desprendimiento.— Una hermosa carta.— Se ofrece en rehenes.— Plena justicia.— Pueblo y mandatarios dignos.

A las 8.15 horas del 27 de marzo de 1882 dejaba de existir, repentinamente, en Lima, el general Hurlbut, ministro plenipotenciario de Estados Unidos. Las más extrañas versiones circularon con motivo de este sensible acontecimiento, versiones que se acrecentaron con la precipitación del cuartel general y del estado mayor chilenos para lograr el pronto sepelio del cadáver.

La viuda del extinto pidió que se suspendieran los preparativos para la inhumación hasta que se practicara la autopsia, operación de que fue encargado el cirujano de la *Pensácola,* nave norteamericana de guerra, y que presenció el superintendente del servicio sanitario de Chile.

Según el acta que al efecto se levantó, el general Hurlbut falleció a consecuencia de un ataque de *angina pectoris.*

Trescot llegó a Lima, de regreso de Chile, a tiempo oportuno para asistir a los funerales del general Hurlbut y luego se dedicó al lleno de su cometido oficial.

Lynch aprovechó de una de las conferencias que con él tuvo el comisionado especial norteamericano, para insinuarle la conveniencia de un pacto de tregua entre el Perú y Chile, sobre bases análogas a las propuestas a Bolivia; pero como este grave asunto no podía ser resuelto en Lima, Trescot partió para Huaraz, acompañado por el doctor José Antonio García y García, el general César Canevaro y el doctor Ramón Ribeyro, a quienes el cuartel general permitió que salieran de Lima obligándose a regresar con el diplomático indicado.

Este presentó sus credenciales al contralmirante Montero, y, conociendo que la tregua era imposible, en razón de que el gobernante peruano declaró *que el Perú desaparecería como nación antes que consentir en la desmembración de su territorio,* volvió a Lima, donde recibió orden de su gobierno para ir a Washington antes de que fueran extendidas las instrucciones a los nuevos ministros que se pensaba acreditar cerca de las repúblicas beligerantes.

Trescot partió el 13 de mayo; pero antes dirigió un extenso oficio y un cablegrama al ministro de relaciones exteriores de Chile. De este último despacho, fechado el día 9, tomamos los tres acápites que siguen:

"Séame permitido manifestar, animado de la más sincera amis-"tad, la esperanza de que V.E. pueda recibir favorablemente las suges-"tiones que he hecho en mi último despacho (tendentes a la paz sin "desmembración territorial).

"Después de una completa consideración del estado de las cosas "aquí, estoy seguro de que el principal obstáculo para una paz satis-"factoria *consiste en las anómalas relaciones de Chile y el Perú.*

"Si se pudiera hallar el camino por el cual ellas llegaran a una "negociación *EN QUE SE RECONOCIESE LA NACIONALIDAD "SUBSISTENTE DEL PERU Y LA EXISTENCIA DEL GOBIERNO "ACTUAL,* CREO QUE SE HABRIA REMOVIDO LA MAS GRAN-"DE DIFICULTAD EN EL CAMINO DE LA PAZ"

La respuesta del jefe de la cancillería chilena está sintetizada en estas líneas.

"Juzgo excusado aseverarle que hoy como antes persiste (Chile) "en sus propósitos de llegar cuanto antes al desenlace de la guerra, "TODA VEZ QUE SUS ENEMIGOS no traten de burlar los legítimos "resultados que aquella ha producido, a costa de inmensos sacrificios "ni las precauciones de seguridad que demanda el porvenir".

Ya sabemos lo que Chile llamaba LEGITIMOS RESULTADOS DE LA GUERRA Y PRECAUCIONES DE SEGURIDAD PARA EL PORVENIR...

La misión Trescot había terminado, pues, y su término fue un nuevo y grande fracaso para Estados Unidos y una nueva desventura para las repúblicas aliadas, y especialmente para el Perú, que era el que soportaba todo el peso y sufría todas las consecuencias de la guerra y de la ocupación militar.

En otro país cualquiera, el fracaso de la intervención o de la mediación, —el nombre importa poco,— hubiera sido motivo suficiente para que se produjeran serios trastornos políticos, para derribar ministerios, tal vez para poner en peligro la estabilidad del gobierno; pero los hijos de la Gran República son muy *prácticos* y no se apuran ni se conmueven por fracaso más o menos. Una derrota diplomática es un *incidente sin importancia* para ellos... si no se trata de un *trust* o de una ingente suma de *dólares*. Por eso dejaron sacrificar al Perú.

******

Tras del fracaso vino otro mal mayor: la acefalía de las legaciones norteamericanas acreditadas en las tres repúblicas beligerantes. Pocos días después de la muerte del general Hurlbut, pasaba a mejor vida, en Santiago el general Kilkpatrick, y en mayo de 1882 era aceptada en Washington la renuncia del señor Adams, ministro norteamericano en Bolivia.

Chile quedó, desde entonces, en completa libertad de acción, y no desperdició el tiempo. Verdad es que la acefalía de aquellas legaciones no duró, ni podía durar muchos meses.

******

Trescot llegó a Washington, y en varias conferencias que tuvo con Frelinghuysen expresó a éste la verdadera situación creada por la guerra tripartita *insistiendo en la necesidad de la intervención armada,* UNICO MEDIO DE HACERLA EFECTIVA; pero como esto no podía decirlo por escrito, condensó sus ideas, dejando apenas entrever aquella en este oficio dirigido al secretario de estado, documento que tiene la fecha de 5 de junio de 1882.

"Si los Estados Unidos tienen la intención de ejercer una inter-
"vención efectiva para impedir la desintegración del Perú, ha llegado el
"tiempo de declararlo así, abiertamente. Si no tienen ese propósito,
"es aún *más* urgente y necesario que Chile y el Perú, conozcan exacta-

"mente *dónde termina la acción de los Estados Unidos.* No me corres-
"ponde discutir el carácter y las consecuencias de cualquiera de estas
"dos líneas de conducta; pero confío que no se considerará que falto
"a mi deber al insistir en declarar que la *actual actitud indefinida de*
"los Estados Unidos es causa de dificultades para todos los beligerantes,
"y que debe ponérsele término a la mayor brevedad.

"Tengo otra convicción que es evidentemente de mi deber mani-
"festar, *y es que tan pronto como los Estados Unidos retiren su inter-*
"vención, EL PERU ACUDIRA A LAS POTENCIAS EUROPEAS Y
"QUE UNA ACCION COMUN DE DOS O MAS DE ELLAS ES
"PROBABLE. No me toca anticipar lo que hará el departamento de
"estado ante esta emergencia".

Indudablemente eran sanas y acertadas las insinuaciones de Trescot y Frelinghuysen hubiera hecho muy bien siguiéndolas, desde que el diplomático había estudiado a fondo la situación de los beligerantes y se había puesto en contacto con los hombres principales de las tres repúblicas; pero desgraciadamente la política de los Estados Unidos es igual a la de las demás naciones, y cada hombre o grupo de hombres que llegan al poder conciben nuevos ideales y, para ponerlos en práctica, no hallan medio mejor que derribar la obra de sus antecesores. Por regla general, estos reformadores demuelen y no edifican, ya por falta de preparación, ya por escasez de tiempo; y vienen nuevos hombres que acaban la obra destructora, sin saber siquiera levantar los materiales aún utilizables que ven y dejan esparcidos entre los escombros.

Es la interminable, la eterna sucesión de demoledores, sin que de entre ellos salga uno sólo capaz de construir o de echar los cimientos siquiera de un nuevo edificio sobre las ruinas hacinadas.

Así pasó en Estados Unidos, a la muerte de Garfield y a la consiguiente separación de Blaine.

Pero no precipitemos los acontecimientos.

******

Con permiso del gobierno y del cuartel general chilenos y estrictamente vigilado por agentes de esta nacionalidad, llegó a Lima, a prin-

cipios de junio de 1882, el doctor Juan Crisóstomo Carrillo, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia en misión especial cerca del gobierno del Perú.

El objeto de la misión de este diplomático era proponer al gobierno peruano que las dos repúblicas suscribieran conjuntamente un pacto de tregua con Chile, o acordar cualquiera otro medio que permitiera postergar la celebración del tratado definitivo de paz, hasta que momentos más serenos permitiesen discutir y fijar las bases sin la intransigencia que el ardor de las pasiones oponía a toda discusión de intereses.

Sin expresar claramente su pensamiento, el diplomático boliviano se puso al habla con algunos peruanos prominentes, y pidió al gobierno establecido en Huaraz, el nombramiento de un plenipotenciario con quien entenderse respecto al objeto de su misión.

Con tal objeto fue nombrado el doctor Juan Antonio Ribeyro, y, por excusa de éste, el doctor Ramón Ribeyro, con quien celebró conferencias, que fueron protocolizadas, los días 27, 28 y 29 de junio. La protocolización se hizo el 8 de julio.

Estas conferencias fueron infructuosas: el plenipotenciario boliviano *no pudo o no quiso decir* de quién fue la iniciativa del pacto de tregua Lillo–Baptista, ni si conocía la propuesta que el ministro de relaciones exteriores de Bolivia había hecho al plenipotenciario peruano en La Paz, de pedir conjuntamente la intervención de los Estados Unidos en caso de no llegarse a estipular aquel pacto. El doctor Ribeyro a su vez declaró que no podía llegar a ninguna conclusión o acuerdo definitivo, pues sus instrucciones sólo le permitían pactar con el carácter de *ad referéndum,* lo que no aceptó el doctor Carrillo. El doctor Ribeyro ofreció pedir instrucciones y autorizaciones más amplias a su gobierno.

Tal fue el término de dichas conferencias.

****

Con motivo de este acto diplomático y con conocimiento de la misión Carrillo, el 3 de julio se celebró en Huaraz un consejo de ministros presidido por el vicepresidente de la república encargado del poder ejecutivo.

En dicha sesión, el vicepresidente, contralmirante Montero, expuso: que un pacto de tregua suponía un convenio entre los gobiernos de los países vencido y vencedor; que una tregua entre el Perú y Chile precisaba el reconocimiento previo del gobierno peruano, y este reconocimiento implicaba la libertad del doctor García Calderón, pues el gobierno que el mismo vicepresidente presidía no podía aceptar decorosamente ser reconocido quedando prisionero el presidente de la república; que si las conferencias preliminares que se efectuaban en Lima habrían de dar algún resultado, este no sería otro que encargar la dirección de las negociaciones al presidente titular, quien debía ser puesto en libertad: que si Chile quería conocer, directa o indirectamente, la opinión del gobierno del Perú, respecto de la tregua, debía comenzar por dejar libre al legítimo presidente; y que él se hallaba en el deber de apoyar, como vicepresidente, lo que el presidente hiciera con relación a la tregua, una vez que hubiese reasumido el mando supremo de la república.

El doctor Mariano Alvarez, ministro de relaciones exteriores, expuso, a su vez: que su opinión era adversa a la tregua; que él no podía consentir de manera provisional lo que definitivamente no consentiría jamás, o sea, la conquista de territorios peruanos, máxime cuando el vicepresidente, en el discurso de recepción de Trescot, había afirmado *que el Perú desaparecería como nacionalidad antes que consentir en esa conquista;* que no era lógico cortar las cuestiones pendientes con los Estados Unidos, precisamente cuando se esperaba una respuesta que podía ser favorable; que ya el gobierno y el congreso chilenos habían iniciado la idea de retirar el ejército de ocupación y reducir ésta a Tarapacá, Tacna y Arica; que siendo ésta la idea dominante en Chile, el vencedor había inventado la de la tregua para hacer mediante ella lo que se vería obligado a efectuar sin pacto alguno; que así como se afirmaba que la paz sería imposible cediendo Tarapacá, porque el Perú entero protestaría, la misma razón existía para no pactar la tregua, que en definitiva era la cesión provisional; que no creía que si no se pactaba la tregua, el otro extremo de la disyuntiva sería la conquista, pues juzgaba que progresivamente la América presionaría, más o menos vigorosamente, a Chile, para impedir su engrandecimiento a costa del Perú; que la tregua tendría un carácter muy original, con la cesación de las hostilidades de parte del Perú y la continuación de ellas por Chile, desde que este país seguiría disponiendo de la propiedad peruana con la venta del guano y del salitre; que, según los antecedentes que tenía, el gobierno de Bolivia acogió la idea de la tregua como un recurso

para el caso de que los Estados Unidos retiraran definitivamente su intervención, no pareciéndole prudente que el Perú se comprometiera para un caso hipotético como ese; que el gobierno peruano no podía lanzarse a estipular una tregua sin conocer la opinión del país, pues aunque el gabinete todo opinase favorablemente a aquel pacto, no sería sino la opinión personal de los miembros de éste, no siendo prudente ni legal que el gobierno impusiera al país su opinión; y por ultimo, que no se sabía si la tregua sería aceptada por Chile, ni se podía ofrecerla decorosamente, desde que ese país insistía en declarar que no había gobierno en el Perú.

Bajo estas impresiones debía iniciar su gestión el plenipotenciario boliviano, quien queriendo acelerar las negociaciones principiadas en Lima, solicitó y obtuvo del cuartel general chileno permiso para trasladarse a Huaraz.

******

El 15 de julio de 1882 se reunían en el despacho de relaciones exteriores, en Huaraz, el ministro peruano del ramo, doctor Alvarez, y el plenipotenciario boliviano, doctor Carrillo, con el objeto de continuar las negociaciones de tregua principiadas en Lima.

Estas negociaciones no fueron más afortunadas que las primeras.

El canciller peruano, explicando las razones que tuvo para limitar las instrucciones al doctor Ribeyro, precisó al plenipotenciario boliviano a que formulase claramente el proyecto que debía tener preparado para llegar al pacto de tregua. El doctor Carrillo, lejos de hacerlo así, contestó evasivamente, y dijo *que sólo trataba de llegar a un acuerdo cuyas condiciones definitivas dependerían de negociaciones ulteriores con el gobierno de Chile.*

El doctor Alvarez replicó que, en su concepto, el doctor Carrillo carecía de instrucciones definidas, que siendo la mente de Bolivia sondear la opinión del Perú, estando próximo a reunirse el congreso boliviano, el gobierno de este país podría conocer la opinión del pueblo, lo que no ocurriría con el Perú, y que el gobierno de éste no debía proceder sin conocer la opinión de sus gobernados.

El ministro boliviano sentó entonces una teoría extraña: la de que estando los aliados en *situación difícil* para fijar libremente las bases

de un pacto definitivo con el vencedor, y teniendo la tregua el objeto de suspender las hostilidades para dejar a aquellos en libertad de discutir condiciones de paz, *negociarían la desocupación de Lima; que se señalase una zona neutral, y que en esta propondrían y definirían las mejores condiciones,* CONSULTANDO SEPARADAMENTE LOS INTERESES ESPECIALES DE CADA ESTADO; Y QUE PARA ELLO EL GOBIERNO PERUANO ESTABA PLENAMENTE AUTORIZADO, COMO LO ESTABA EL DE BOLIVIA, SIN CONSULTAR LA OPINION DEL PAIS, *consulta que, en su concepto, podía entrabar la acción de la cancillería y aún subordinar los asuntos internacionales a las fluctuaciones de la política interna.*

El canciller peruano, después de rebatir esta teoría preguntó:— ¿Cómo se puede proponer a Chile un pacto de tregua en nombre de un gobierno que para él no existe?— Como el señor Carrillo diera una respuesta evasiva, el señor Alvarez, insistiendo en el mismo asunto, expuso que si el reconocimiento del gobierno del Perú estribaba en que: éste aceptara de antemano las condiciones que Chile imponía para el pacto de tregua, *el Perú no podía pasar por tal humillación.*

Continuando la discusión en este terreno, y después de una larga exposición del canciller peruano, éste terminó:

"Si se tratase de celebrar una tregua garantizándose por una ter-
"cera potencia que la suspensión de hostilidades tendría por objeto
"facilitar los medios de entrar en discusión sobre todas las condiciones
"de una paz, *sin imponer ninguna previamente y sin continuar la ena-*
"jenación de las propiedades del Perú y Bolivia, creo que ambos países
"podrían consultar así, con mayor seguridad, su porvenir, su integri-
"dad y su decoro".

El plenipotenciario boliviano, después de deplorar, a nombre de su gobierno y del suyo propio, la falta de eficacia del acuerdo buscado por Bolivia, declaró que ninguna potencia se prestaría a ejercer la acción interventora insinuada por el señor Alvarez; y así quedó terminada la conferencia, que fue protocolizada el 16 de julio.

Como puede comprenderse, la misión Carrillo no era sino de exploración: carecía de instrucciones terminantes y no tenía fijadas siquiera las bases del pacto de tregua que proponía, ni de cualquiera

otro acuerdo salvador, que esperaba que le fuera insinuado por el gobierno del Perú.

En realidad, todo se reducía a ver si el Perú aceptaba bases análogas a las del pacto Lillo—Baptista, que si hasta cierto punto eran salvadoras para Bolivia, no podían convenir al Perú bajo ningún concepto.

De allí el nuevo fracaso diplomático, no ya de Estados Unidos, sino de la aliada del Perú, que vio en la resistencia del gobierno de este país un obstáculo para gozar de mayor tranquilidad, ya que, como en otra ocasión hemos dicho, en Bolivia se abrigaba el temor de una invasión chilena, sin comprender tal vez que era innecesaria y que sólo servía a Chile de arma para mantenerla inactiva y alejada del Perú.

¿Qué ventajas podía reportar Chile de una irrupción a Bolivia, o de un pacto de tregua con este país, que voluntariamente se había separado del teatro de la guerra hacía más de dos años?

******

El fracaso de la misión Trescot hizo renacer la tranquilidad en Chile, tranquilidad que se acentuó cuando quedaron en acefalía las legaciones norteamericanas en las tres repúblicas beligerantes.

Pero esta situación duró breve tiempo: el aviso del ministro chileno en Washington, de que el gobierno de los Estados Unidos insistía en interponer sus buenos oficios para la solución de la contienda del Pacífico, hizo concebir nuevos temores, si bien no tan grandes como los que produjo el anuncio de la misión Trescot.

En efecto, el nuevo gobierno americano, siguiendo la política demoledora que ligeramente hemos bosquejado dio rumbo distinto del que el anterior había impreso a la gestión internacional y buscó como colaboradores a un antiguo amigo de Chile y a dos diplomáticos inexpertos, que necesariamente habían de quedar envueltos en la red de aquél.

Para Chile fue nombrado el doctor Cornelio A. Logán, en reemplazo del general Kilkpatrick; para el Perú el señor James R. Partridge, en lugar del general Hurlbut y para Bolivia, el señor Jorge Maney, quien había de reemplazar al señor Adams.

El nombramiento de Logan fue considerado en Chile *como una muestra de delicada deferencia,* y no faltaba razón, pues además de ser persona *muy grata* para el gobierno y la sociedad chilenos, fue investido con el carácter de ministro en jefe, quedando en sus manos la dirección suprema de los negocios en las repúblicas del Pacífico.

¿Qué más podía exigir el país vencedor?

El 10 de junio llegaba a Lima el ministro Partridge, encargado de la más ingrata de las misiones: notificar al gobierno del Perú que, SI NO CONSENTIA EN TRATAR SOBRE LA BASE DE UNA CESION DE TERRITORIO, LOS ESTADOS UNIDOS NO PODRIAN AYUDARLO; pero, QUE SI CONSENTIA EN ELLO, *Logan tenía el encargo de ALCANZAR DE CHILE los términos más favorables que pudieran conseguirse POR MEDIO DE LA PERSUACION MORAL.*

Pero lo más curioso, o lo más extraño, de esta misión, era que el enviado norteamericano *carecía de instrucciones* y que su carta credencial estaba dirigida al *jefe del poder ejecutivo del Perú,* lejos de serlo al contralmirante Montero, reconocido por Estados Unidos como presidente provisorio, en reemplazo del doctor García Calderón.

He aquí un documento revelador, que por su importancia copiamos íntegro:

AGENCIA
CONFIDENCIAL

Lima, junio 15 de 1882.

El 10 de los corrientes llegó al Callao, en el vapor de la carrera, el nuevo ministro de los Estados Unidos, señor James R. Partridge, y tan pronto como tuve noticia de que se hallaba en Lima, fui a darle la bienvenida a nombre de S.E. el general Montero, y a manifestarle la satisfacción con que el gobierno se impondría de su feliz arribo a esta capital.

Después de las generalidades del caso, exigidas por la cortesía, le dije que la noticia de su salida de Nueva York anunciada por nuestro ministro en Washington, en comunicación traída por el mismo vapor en que él había venido, y recibida hacía pocas horas, había sido

para mí una grata sorpresa, pues tenía entendido, por lo que me dijo Mr. Trescot y por lo que indicó en su nota de despedida, que se esperaba su llegada en Washington para acordar las instrucciones que, según los informes que él personalmente comunicara sobre la situación respectiva de las repúblicas beligerantes, deberían darse a los plenipotenciarios recientemente nombrados para el Perú y Chile, a lo cual el señor Partridge me contestó que realmente así debería haber sido; que él no pensó partir sino después de la llegada de Mr. Trescot; pero que tuvo que anticipar su viaje, porque Mr. Frelinghuysen creyó conveniente su inmediata venida.

Conversando sobre este tema, le pregunté si tenía conocimiento del despacho que Mr. Trescot dirigió al ministro de relaciones exteriores de Chile, indicándole la necesidad que había, para entrar en negociaciones de paz, de que el gobierno de esa república reconociera al de S.E. el general Montero, y *habiéndome contestado negativamente,* le di cuenta de él, así como de la conferencia que el señor Trescot tuvo con el señor Novoa, en la que éste le expuso *la determinación de su gobierno de no reconocer al del Perú mientras no se aceptasen por el general Montero las consabidas condiciones de paz.* El señor Partridge juzgó en términos severos semejante proceder, *incomprensible para él* según él mismo lo expresó; y habiéndole preguntado cuál sería la conducta de su gobierno en vista de la tenaz resistencia que el de Chile ha opuesto a todas las tentativas y demandas hechas por el plenipotenciario que el gobierno americano había enviado a estas repúblicas con la única y especial misión de restablecer la paz entre ellas, en condiciones que consultasen la honra, los intereses y hasta las susceptibilidades de todas, me dijo *que no podía suponer cuáles serían los procedimientos futuros de su gobierno, y que tal vez se le dirá algo en las comunicaciones que debe recibir* por el correo que salió de Nueva York el 10 del presente.

Como no creí prudente ni discreto de mi parte llevar muy lejos mis averiguaciones en esa primera entrevista, que tenía por principal objeto cumplir, en nombre del gobierno, un deber de urbanidad y etiqueta, no salí de ciertas generalidades, reservándome para tener después una conferencia formal, en la que solicitaría del señor ministro, para transmitirlas a US., las declaraciones que no tuviese incoveniente para hacerme respecto a la política que el gobierno americano ha resuelto seguir en la cuestión del Pacífico.

No dejé, sin embargo, de exponerle la situación que había creado en las repúblicas aliadas la esperanza producida en ellas por la política iniciada anteriormente por ese mismo gobierno, declarada por Mr. Blaine en diferentes documentos, secundada enérgicamente en Lima por el general Hurlbut, y en la cual la opinión de ambos países vio un apoyo seguro y eficaz para oponerse a las exageradas pretensiones de Chile; agregando que la profunda confianza producida en ellas, de que los Estados unidos se opondrían con todo el poder de su autoridad y de su prestigio a la desmembración de sus territorios, había arraigado de tal suerte la opinión de que en ningún caso debe consentirse en esa temeraria exigencia de Chile, que hoy se ha hecho muy difícil, aun cuando llegue a ser necesario, lo que antes, tal vez, habría sido realizable.

A esto me observó el señor Partridge que realmente *nos habíamos formado muchas esperanzas en la intervención americana,* muy naturales en la situación angustiosa en que nos hallamos, y hasta cierto punto fomentadas por el general Hurlbut, *siendo muy de sentir que ellas hubiesen producido la delicada situación a que yo acababa de referirme.*

Hablamos algo sobre este tema cuando tuve que retirarme por la llegada de otra persona, habiéndose además prolongado algo mi visita.

En la segunda, que ayer le hice, principié por decirle que, debiendo salir hoy el correo para Huaraz, iba a verle con el objeto de suplicarle me diera algunas informaciones sobre el objeto de su misión, a fin de transmitirlas a mi gobierno, y habiéndome manifestado muy buena voluntad para ello, tuvimos una larga conversación, en la que el señor Partridge me hizo, sobre ciertos puntos, las declaraciones oficiales, y, sobre otros, emitió las opiniones particulares de que paso a dar cuenta a US.

Como era natural, la primera cuestión que toqué fue relativa a la especie de credenciales que traía el nuevo ministro y al medio que pensaba emplear para presentarlas. A este respecto, me dijo que sus *credenciales estaban dirigidas al jefe del poder ejecutivo del Perú, sin determinar personalidad alguna* (1); declaración que, según puede suponer

---

(1) Frelinghuysen, guiado por informaciones del ministro chileno en Washington, tenía la seguridad de que ya se había organizado o estaba en vías de organizarse, otro gobierno peruano, dispuesto a firmar la paz con cesión de territorio. Por eso, varió su táctica cuando se impuso de lo contrario, dos meses después.

US., me causó desconsoladora sorpresa y *confirmó los temores que yo abrigaba, de que nada satisfactorio para nuestra causa traía al Perú* el nuevo representante de los Estados Unidos.

Me declaró, también, *que no mandaría sus credenciales a Huaraz; que él debía entregarlas en persona a S.E. el presidente* (1); PERO QUE POR AHORA NO PODIA EMPRENDER VIAJE A ESA CIUDAD, *y que para nosotros mismos no era conveniente que lo emprendiera,* PORQUE REALIZANDOLO SE DARIA MOTIVO O PRETEXTO A NUESTROS ENEMIGOS PARA HOSTILIZARNOS. (¿Cómo lo sabía?)

La misión que trae es de carácter ordinario y corriente, SIN INSTRUCCIONES ESPECIALES (2) PARA PROCEDER EN DETERMINADO SENTIDO EN LA CUESTION DEL PACIFICO, *y sin relación alguna con la de Mr. Trescot,* LA CUAL EL CONSIDERA, *y así me lo declaró de un modo terminante,* COMPLETAMENTE CONCLUIDA (3).

Según lo que me expuso, el objeto de la misión de ese enviado especial fue ofrecer los buenos oficios del gobierno de los Estados Unidos para procurar el restablecimiento de la paz entre las repúblicas beligerantes; pero las condiciones en que Chile había persistido habían sido de tal carácter, que el gobierno americano no pudo aceptarlas como bases racionales para ofrecer sus buenos oficios, pues no podía inducir a las repúblicas aliadas a someterse a ellas; Chile no las modificaba y no aceptaba los buenos oficios ofrecidos sino para que ellas fueran impuestas; y no habiendo por esto acuerdo entre los beligerantes, EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS HABIA DESISTIDO DE TODA ACCION, SE HABIA RETIRADO POR COMPLETO, DEJANDO A LAS REPUBLICAS CONTENDIENTES EN LIBERTAD PARA HACER LOS ARREGLOS QUE TENGAN A BIEN (4).

—¿Según eso, —le pregunté entonces,— nada tenemos que esperar del gobierno americano?— NADA POR EL MOMENTO,— me contestó *pero no puedo prever si el desarrollo de los acontecimientos determine*

---

(1) ¿A cuál presidente, si no quería emprender viaje a Huaraz?
(2) No tenía instrucciones especiales ni generales, todavía.
(3) Esta era una opinión aventurada de Partridge, pues él no sabía lo que había ocurrido entre Trescot y Frelinghuysen, ni la política que éste seguiría.
(4) Esto no era exacto, como se sabe, pues Frelinghuysen sólo varió de rumbo a la política internacional, dejando en pie los buenos oficios, aunque en forma más favorable para Chile.

una nueva acción de parte de mi gobierno, SIENDO NECESARIO PARA ELLO QUE EL CONGRESO LA RESUELVA Y ESTABLEZCA (1).

A este último respecto, la opinión particular del señor Partridge es que el congreso americano, en sus actuales sesiones que terminan a principios de julio próximo, NO TRATARA DE LA CUESTION (2), y que no hay antecedente para creer que trate de ella en las sesiones que principian en diciembre (3).

Le hablé sobre la necesidad en que tal vez nos veríamos de acudir a la acción de las potencias europeas, ya que los Estados Unidos desistían de la suya. Me repuso, QUE SU GOBIERNO NO SE OPONDRIA A ESO; QUE A LO QUE SE OPONDRIA SERIA A LA ACCION EUROPEA EJERCIDA EN LOS ESTADOS AMERICANOS PARA CAMBIAR SU REGIMEN POLITICO, como sucedió en México; PERO NO A LA QUE, CONSENTIDA Y ACEPTADA POR LAS PARTES TUVIESE POR OBJETO PONER TERMINO A UNA CONTIENDA COMO LA ACTUAL (4).

Le repliqué que las instrucciones dadas por Mr. Blaine a los ministros americanos en Santiago y Lima, contenían, sobre ese particular, exclusiones más rigurosas; a lo cual me contestó *que efectivamente era así,* PERO QUE DEBIAMOS TENER EN CUENTA QUE YA MR. BLAINE NO ERA SECRETARIO DE ESTADO Y QUE SU POLITICA EXTERIOR ERA RECHAZADA POR LA OPINION DE LOS ESTADOS UNIDOS, PORQUE LANZABA AL PAIS EN SENDAS DESCONOCIDAS, QUE PODIAN SER PELIGROSAS (5).

---

(1) Otra opinión aventurada, pues sin resolución legislativa Frelinghuysen tomó cartas en la cuestión del Pacífico.

(2) Precisamente el congreso había tratado y trataba en esos momentos de la misma cuestión y de investigar los procedimientos de Blaine con relación a las repúblicas beligerantes y a las gestiones del Perú con el "Crédito industrial" de París.

(3) Como se ve, Partridge carecía de informaciones respecto a lo que pasaba en Estados Unidos, y sólo aventuraba opiniones antojadizas, procedimiento poco correcto en un diplomático, y que, unido a actos posteriores, le condujeron a la destitución y al suicidio.

(4) ¿Ignoraba Partridge que Estados Unidos había rechazado la mediación de Francia y de otras potencias europeas? Todo lo hace creer así; luego era el menos aparente para el cargo que investía.

(5) Ningún diplomático experto hubiera hecho tal declaración, aún en el caso de ser cierta, que no lo era, pues en Estados Unidos se abrigaba la esperanza de grandes especulaciones, nacionales y particulares, a cambio del apoyo que prestara su gobierno al Perú, país rico por excelencia.

Estas son, en resumen, las declaraciones y opiniones del señor Partridge. La estrechez del tiempo no me permite extenderme más sobre ellas; pero lo que he dicho hasta aquí, y que es lo esencial, es suficiente para comprender la gravedad de nuestra situación, privados como debemos considerarnos de ese poderoso auxilio en que la generalidad había cifrado tan consoladoras esperanzas.

Dígnese US. poner este oficio en conocimiento de S.E. el vicepresidente de la república.

Dios guarde a US.

(firmado)– M. CANDAMO.

Al señor ministro de relaciones exteriores.

Huaraz.

Inexplicable, hasta imposible puede parecer que el gobierno de los Estados Unidos enviara precipitadamente a un plenipotenciario suyo en momentos tan difíciles, a una de las repúblicas beligerantes, –precisamente a aquélla que decía proteger,– sin instrucciones claras y precisas; y, sin embargo, nada es más cierto: el ministro Partridge recibió en Lima, de manos de Logan, que pasó con rumbo a Santiago, dos meses después de la llegada de aquél, las instrucciones de Frelinghuysen, fechadas en Washington el 25 de junio, época en que Partridge descansaba tranquilamente en la capital peruana.

Cuando este diplomático recibió dichas instrucciones se convenció de que había hecho declaraciones *enteramente contrarias* al espíritu de la política de Frelinghuysen, y a lo que ocurría en su país, y tal vez si esta consideración, influyó para que no cumpliera la orden que recibió, con las instrucciones, de marchar a Arequipa, a donde se había trasladado el gobierno provisorio, para presentar sus credenciales al contralmirante Montero.

En resumen, la misión Partridge fue otro fracaso de principio a fin, y *hasta se le preparó el camino para ello,* pues a ese plenipotenciario no se le hizo conocer tampoco las instrucciones dadas a Logan, bajo cuya dependencia se le puso.

No pudo, pues, ser más equívoca ni más culpable la conducta de Frelinghuysen respecto del Perú.

Al ministro norteamericano en Bolivia se le previno únicamente, en las instrucciones que se le dieron, que sus colegas de Santiago y Lima *tenían orden de hacer un nuevo esfuerzo en favor de la paz, y que se limitara a dar los pasos que dichos colegas le indicaran.*

Cuanto a Logan, el asunto variaba de aspecto.

Nombrado el 17 de marzo, sólo recibió las instrucciones correspondientes el 25 de junio, y se le señaló el 1° de julio como fecha de su partida para Santiago.

Como era natural, el ministro peruano en Washington quiso conocer las instrucciones dadas a Logan, y con tal objeto tuvo varias conferencias con Frelinghuysen, en ninguna de las cuales quiso éste dar luz alguna al diplomático del Perú; así, pues, dicho funcionario quedó en la ignorancia, no sólo de las restricciones o amplitud de aquellas instrucciones en lo referente a la paz, sino aun respecto a las atrocidades perpetradas por las tropas de Chile en los pueblos indefensos del Perú (1)

Con el objeto de guardar la mayor reserva, Logan se fingió enfermo, primero, y luego hizo un viaje al oeste de Estados Unidos, regresando a tiempo preciso para embarcarse,—*o fingir que lo hacía,*— el 1° de julio, en Nueva York. El ministro peruano, en su infatigable empeño por conocer las instrucciones y la actitud que asumiría Logan, gestionó de tal manera, que logró que un redactor del WORLD entrevistase al diplomático norteamericano. Por esta entrevista, publicada el mismo día, sólo pudo saberse: que LA IDEA de Frelinghuysen *era no decir nada sobre el asunto;* SU PLAN, *llevar a cabo una paz honrosa, conservándose perfectamente imparciales los Estados Unidos; y que esa paz debía proteger los intereses de los beligerantes, y* SER JUSTA PARA LOS NEUTRALES *a quienes afectara el arreglo* (2).

En el acápite precedente, hechos dicho que Logan *fingió* embarcarse el 1° de julio, y es la verdad: tres semanas después, el 21 del mes

---

(1) Oficio del ministro Elmore al ministro de relaciones exteriores del Perú, fechado el 30 de junio de 1882.
(2) Oficio del ministro Elmore al M. de R.E. del Perú de 1° de julio de 1882.

indicado, se embarcó "en realidad", con sorpresa de cuantos le creían en viaje— sin que entre éstos se contara el gobierno, como es natural— y de este retardo aprovechó el ministro peruano para conocer el pensamiento del diplomático norteamericano. Logan le expuso que "quería que se entendiera" que era tan amigo del Perú como de Chile; que tenía buenos amigos en ambos países; que deseaba el bien de las dos naciones; "que haría comprender en el Perú" que los Estados Unidos se interesaban tanto por este país como por Chile; que su misión era de paz, y "que realizaría todo lo que pudiera en bien del Perú". (1).

Si "la palabra fue inventada para que los hombres se engañaran mutuamente", o "para que el hombre disfrazara su pensamiento", y si "la diplomacia es la máscara hipócrita con que oculta la faz el bandolero para asaltar impunemente al viandante desprevenido" Frelinghuysen y Logan ciñeron estrictamente su conducta a estos axiomas, que han pasado a la categoría de verdades incontrovertibles... para las naciones sin pudor.

En efecto, la reserva del canciller y del ministro norteamericano Logan sólo fue para el diplomático peruano, a quien, como también se ve, se le engañó, disimulando el objeto verdadero de la nueva misión.

No sucedió lo mismo con el diplomático chileno en Washington, quien, desde el primer momento pudo comunicar a su gobierno el nombramiento de Logan, las instrucciones dadas a éste y a sus colegas, y la mente misma de la nueva política internacional de los Estados Unidos con relación a la guerra tripartita. Datos tan minuciosos no podrían emanar sino de Frelinghuysen o de Logan, o tal vez de ambos, si se tienen en cuenta los grandes *recursos materiales* de que disponía el diplomático chileno; las simpatías, —notorias y públicas— de Logan hacia Chile y el papel que éste llegó a asumir en dicho país.

En las instrucciones dadas a Logan se le ordenaba que pusiera en juego *todo el peso de la influencia moral de los Estados Unidos* (2) *PA-*

---

(1) Oficio del ministro Elmore a los delegados del gobierno del Perú en Lima, fechado el 21 de julio de 1882.

(2) ¿Qué influencia moral podía tener un país puesto en ridículo repetidas veces, tratado con desdén por aquel a quien pudo imponerse, sin gran esfuerzo, y que soportaba impasible la arrogancia chilena y el fracaso no interrumpido de todas sus gestiones, después de haber impedido que las potencias europeas hicieran algo más práctico y efectivo?.

RA QUE CHILE MODERASE SUS EXIGENCIAS, y que procurase obtener para el Perú LA DEVOLUCION DE LA MAYOR PARTE DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS Y UNA INDEMNIZACION TAN ELEVADA COMO FUERA POSIBLE POR LA PARTE DEL TERRITORIO QUE CHILE RETUVIERA (1).

Los Estados Unidos, pues, *sancionaban la conquista*, apartándose de la política altiva y levantada que Garfield y Blaine iniciaron, con beneplácito de los pueblos cultos, por respetabilidad y decoro de su país.

Y como si esto no fuera suficiente, después de la declaración oficial hecha por el presidente Arthur, en el mensaje que dirigió al congreso de 1882, de que LOS ESTADOS UNIDOS EN NINGUN CASO IRIAN MAS ALLA DE LOS BUENOS OFICIOS, las instrucciones dadas a Logan terminaban con esta amenaza *sui generis:*

"Si el gobierno de Chile SE RESISTIERA a escuchar las ofertas "preliminares y SE MOSTRARA REACIO A LA MODERACION, debe "U. poner el hecho en conocimiento de la secretaría de estado; y para el "caso de que, en su consecuencia, el presidente le ordenara regresar a "Washington, ANTES DE AUSENTARSE DEBE U. NOTIFICAR AL "GOBIERNO CHILENO QUE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS "UNIDOS HA AGOTADO SUS ESFUERZOS EN FAVOR DE LA ME-"DIACION".

Es de creerse que, llegado el caso de que tal notificación se hiciera, los Estados Unidos se limitarían a retirar su legación de Santiago, lo que poco o nada podría importar ya al orgulloso conquistador, que solo miraría en ese acontecimiento *la ausencia de un testigo importuno, o de un intruso a quien se ha soportado por guardar las formas sociales, sin dejar de hacerle conocer, a cada paso, el disgusto que ocasiona su presencia.*

---

(1) No se ignora que Chile ocupaba todo el litoral (poblado) peruano y algunas ciudades del interior; luego el gobierno norteamericano dejaba en libertad al país conquistador para escoger la parte, mas o menos extensa, que le conviniera desmembrar del Perú. Tal presunción está fundada en la indemnización que se buscaba por el territorio que Chile se anexase, indemnización que, a juicio de Estados Unidos, sería bastante para acallar el sentimiento patrio del Perú, como si éste fuera un país metalizado, capaz de vender su integridad, su decoro y su libertad por un puñado de monedas que en todo tiempo arrojó con desdén a la faz de sus áridos detentadores y victimarios.

Y no podría darse otra interpretación a aquella amenaza, resuelto como estaba el gobierno de los Estados Unidos *a no ir más allá de los buenos oficios.*

En su discurso de recepción, —acto que se efectuó el 7 de setiembre— Logan cuidó de halagar la vanidad de los chilenos, hablando de su "valor en los campos de batalla" y de "la no interrumpida estimación y buena voluntad de la próspera república del apartado septentrión hacia la república progresista situada al extremo sur de los estados libres de América". El jefe del poder ejecutivo de Chile, en respuesta hizo referencia a "una serie de victorias gloriosas" y "al anhelo de su patria y gobierno por la paz" (1).

Bajo tan *buenos auspicios.* Logan dio principio a su misión proponiendo, el 9 de setiembre, una serie de conferencias, al ministro de relaciones exteriores de Chile, *para las gestiones de paz,* y pidiéndole que señalara día y hora para iniciarlas. El canciller chileno señaló, para la primera conferencia, el lunes 11 de dicho mes, a la 1 h.p.m.

Desde entonces, los diplomáticos, "en constante, casi diaria comunicación, buscaron, DENTRO DE LA MAS PERFECTA ARMONIA DE PROPOSITOS, la manera de solucionar el conflicto en una forma que, *estimándose decorosa para los beligerantes,* CONSULTARA Y REFLEJARA LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS INELUDIBLES DE LA SITUACION CREADA POR LA GUERRA" (2).

Hay que entender, empero, lo que significaba aquella PERFECTA ARMONIA DE PROPOSITOS.

¿Cuáles eran éstos?

Que el gobierno del Perú, presidido por García Calderón o por Montero,— *aceptara las condiciones impuestas por Chile;*

Que no se hiciera gestión alguna sino por intermedio del ministro Logan; y

---

(1) Sabido es lo que son, lo que significan, lo que valen y cómo se preparan los discursos en estas ocasiones.
(2) Memoria del ministro de relaciones exteriores de Chile, 1882.

Que, en caso de que el gobierno provisorio no aceptara la IMPOSICION, *se organizara otro gobierno peruano, bajo la protección de Chile, con el objeto de firmarse el tratado que el vencedor imponía.*

He aquí las pruebas:

En la memoria del canciller chileno, tantas veces citada, dice dicho funcionario, refiriéndose a este asunto:

"En algún momento ha podido halagar al mediador, *y con bas-*
"tante fundamento, la espectativa de un posible acuerdo para fijar
"las bases de la paz. Pero las condiciones un tanto anómalas en que ha
"tenido que producirse la negociación, *la falta de un gobernante perua-*
"no.... y la imposibilidad en que por esta misma causa se ha encontrado
"el gobierno (chileno) *para discutir directamente proposiciones* CON
"ALGUNA PERSONA A QUIEN LE HUBIERA SIDO DABLE RECO–
"NOCER, DESDE LUEGO, COMO MANDATARIO LEGITIMO DEL
"PERU, *han esterilizado LOS CELOSOS Y PERTINACES ESFUER-*
"ZOS QUE HASTA HOY HA PUESTO EN JUEGO EL MEDIADOR para alcanzar aquel propósito..

"Esto no obstante, *ni aun esta vía de las NEGOCIACIONES*
"INDIRECTAS, puede considerarse absoluta y definitivamente aban-
"donada. ABRIGA EL GOBIERNO LA CONVICCION DE QUE, *cuan-*
"do el verdadero sentimiento público de nuestros enemigos SACUDI-
"DO DEL SOPOR QUE HASTA AHORA LE HA ENVUELTO EN FA-
"LACES ILUSIONES, *pueda hacer sentir sus legítimas y sus ya pre-*
"miosas exigencias por el inmediato ajuste de la paz, ESE SENTIMIEN-
"TO HABRA DE SER ACATADO *POR ALGUNO DE LOS DIVER-*
"SOS CAUDILLOS QUE, CON TITULOS MAS O MENOS ANALO–
"GOS *SE PRETENDEN LOS GENUINOS REPRESENTANTES DEL*
"PERU".

Y, a raíz de la afirmación de que faltaba un gobierno peruano con quien tratar, Chile insinuaba a Bolivia que acordara con el gobierno provisorio del Perú las bases de un pacto de tregua, y autorizaba a Logan,– convertido en *factótum* del gobierno chileno– para que negociara la paz con ese mismo gobierno provisorio, al que quería imponer condiciones e *intermediario* con el carácter de *sine qua non...*

Y luego, ¿era, acaso, infundada la esperanza de encontrar un caudillo, con quien tratar?

Esa esperanza era nacida de negociaciones ya iniciadas desde principios del año de 1882 y que dieron por resultado el movimiento subversivo que se conoce con el nombre de *El grito de Montán,* del que nos ocuparemos en breve (1).

******

Es de advertir que, para llegar a la *unificación de propósitos* entre Logan y los hombres dirigentes de Chile, el plenipotenciario americano, precisó el doctor García Calderón (prisionero en Chile, como se sabe), para que declarara si el Perú se hallaba en condición de pagar la fuerte indemnización pecuniaria que Chile tendría derecho para pedir por los gastos de guerra. La respuesta fue un pliego de instrucciones del doctor García Calderón a Logan, para negociar la paz, estatuyendo COMO BASE PRINCIPAL EL PAGO DE *SETENTICINCO MILLONES DE DOLARES,* que el Perú haría a Chile, como indemnización, a cambio de la liberación completa del territorio.

Y, efectivamente, el Perú podía disponer de aquella ingente suma de dinero, gracias a la previsión que tuvo de negociar, con el "Crédito Industrial" de París, un contrato que, aunque algo oneroso para el país, significaba la conservación de la integridad de su territorio, ya que Chile estaba obligado a aceptar una indemnización pecuniaria, por haber declarado, en toda ocasión y en documentos oficiales, que no hacía guerra de conquista.

Pero cuando Logan y el gobierno chileno se convencieron de la solvencia del Perú, a pesar de sus grandes desastres, variaron de táctica: Chile no aceptó discusión alguna sobre la base de la indemnización, aferrándose al malhadado protocolo de Viña del Mar, y el ministro norteamericano, *no pudiendo vencer la resistencia del país conquistador,* se separó por completo de la forma de las gestiones de sus predecesores, y *aceptó de plano la cesión de territorio como base indeclinable de toda negociación de paz.*

Mucho pugnó Logan por reducir a García Calderón a aceptar estas dos condiciones: *cesión incondicional de Tarapacá, y venta de Tacna y Arica;* y como la segunda de estas condiciones fuera siempre rechazada, Logan, el *factótum chileno,* EL INTERMEDIARIO IMPUESTO, optó por dirigirse al vicepresidente, haciéndole igual propuesta, en actitud, no de *consejero imparcial, sino de interesado directo.*

---

(1) La última parte de esta obra no está incluida en las ediciones anteriores que seguimos. / N. del E.

¿No era una coincidencia curiosa que, a tenor de la primera de las instrucciones de Logan, Chile cediera en su pretensión de *ocupar militarmente Tacna y Arica,* por diez años, al vencimiento de los cuáles el Perú le pagaría veinte millones de pesos para rescatar esas provincias, variando substancialmente esta base por la de *compra* de las mismas provincias, a las que señalaba como precio diez millones de pesos?

Esta *concesión* era el trofeo que de su victoria diplomática debió presentar Logan al gobierno de los Estados Unidos, salvando así la incorrección de sus procedimientos; felizmente ni García Calderón ni Montero cayeron en esta red hábilmente tejida; su patriotismo les salvó. En cambio, no faltarían, luego, quiénes aceptaran esa intriga para escalar el poder, sacrificando a un hombre digno y honrado que sólo cometió un delito; *¡no rechazar los pérfidos consejos de una camarilla de aventureros! (1).*

Es muy extensa la carta que Logan dirigió al contralmirante Montero el 13 de noviembre de 1882, a que antes hicimos alusión, ya que no podemos copiarla íntegra, haremos un ligero extracto de ella:

Principia Logan diciendo, que hace uso del privilegio de abandonar las formalidades de la diplomacia, para tratar de la paz, y que *todas sus esperanzas se han dirigido al reconocimiento del gobierno peruano, que no ha conseguido POR DIFICULTADES INSUPERABLES.*

Entrando a tratar de la situación, dice que Chile, por su mediación, ha abandonado sus antiguas pretensiones y *consentido* en hacer la paz sobre estas bases:

1.- *Absoluta cesión de Tarapacá,* COMO INDEMNIZACION DE GUERRA, *obligándose Chile al pago de las deudas de esta provincia,* siguiendo legítimamente las prescripciones de la ley internacional, AUN CUANDO REHUSA HACER ESTIPULACION ALGUNA PARTICULAR, PARA AQUEL EFECTO, EN EL TRATADO, POR SER YA ENTENDIDO, POR VARIAS DECLARACIONES PUBLICAS, QUE NO ES NECESARIO; y

---

(1) El general don Miguel Iglesias.

2.- *Adquisición de Tacna y Arica,* POR COMPRA, por la suma de diez millones de pesos, pagaderos en tres años, por dividendos iguales".

Continúa Logan exponiendo que Chile ha tenido voluntad para tratar, en esos términos, con García Calderón, y para reconocer su gobierno como el legal del Perú; pero que García Calderón rehusó lo referente a Tacna y Arica, por no tener evidencia de que el pueblo lo autorizase para ello; que él (Logan) en una ocasión, llegó a pensar que ambas partes aceptaran los medios de conciliación que propuso; pero que, por razones que no era del caso mencionar, parecía que Chile y el Perú estaban más alejados que nunca.

Habla luego de las calamidades sufridas por el Perú, y dice que al dirigirse a Montero *hace el último esfuerzo para procurar la paz mediante el reconocimiento de su gobierno en el mismo Perú;* pero que Chile cree que el decreto de convocatoria a congreso (1) es la declaración de que García Calderón no es autoridad bastante para tratar de la paz, en tanto que él (Logan) juzga lo contrario.

Con este motivo hace una interpretación antojadiza de la constitución del Perú, pretendiendo probar que el presidente de la República tiene, por sí y ante sí, facultad *para subscribir un tratado de paz con cesión de territorio...*

Luego continúa: "La situación aparece, en mi concepto, extremadamente crítica. El desorden interior, AL TRAVES DE LA ACCION DE IGLESIAS, Y LA ESPECTATIVA DEL ARRIBO DE PIEROLA (2), *SON EN EL PERU UNA AMENAZA INMINENTE DE ANIQUILAMIENTO DE TODO LO QUE EXISTE Y PUEDE EXISTIR,* después de la ocupación de las armas vencedoras. *SE DICE QUE UN GOBIERNO ERIGIDO POR UNO U OTRO CAUDILLO, SE COMPROMETERIA A HACER UNA PAZ CON MAS DETRIMENTO TODAVIA PARA EL PERU QUE LA PROPUESTA POR MI MEDIACION"*

---

(1) Montero convocó a elecciones de diputados y senadores, el 14 de octubre de 1882.

(2) Piérola estaba ya en Washington, de regreso de Europa, gestionando, con el gobierno de los Estados Unidos, su vuelta al Perú.

"Como V.E. lo sabe, el congreso de Bolivia ha tomado la resolución de ajustar *un tratado de tregua,* que probablemente *será pronto seguido de uno de paz".*

Insinúa, en seguida, que Chile pactará la tregua con Bolivia, y que en el evento de que la alianza fuera rota por la separación de ese país, el Perú se vería *indudablemente* COMPELIDO A SOMETERSE A SEVERAS CONDICIONES.

Agrega que en todo lo expuesto *no asume representación oficial,* sino que emite su *opinión* acerca de las consecuencias que acarrearía LA FALTA DEL PERU DE NO ACEPTAR EN BREVE PLAZO LAS CONDICIONES DE PAZ IMPUESTAS POR CHILE *(y por mí* pudo agregar): que él obtuvo de Chile el ofrecimiento de los diez millones por Tacna y Arica, PERO QUE ESTA NO PUEDE ESTIMARSE COMO OFERTA ESTABLE DE PAZ; que tiene *fundados motivos* para creer que si el arreglo no se hace antes de la reunión del congreso peruano (Marzo de 1883), EL PERU SE VERIA OBLIGADO A CEDER SIN COMPENSACION ALGUNA TARAPACA, TACNA Y ARICA; que si la guerra se prolongara cuatro o cinco meses más (1), *Chile querría* CON JUSTO DERECHO, *aumentar sus exigencias;* que una resistencia más obstinada de los aliados *sería insensata;* QUE NO SE EFECTUARIA NINGUNA INTERVENCION EUROPEA, y que por todas estas razones *creía que lo conveniente era que Montero aceptara las condiciones anotadas,* MAS FAVORABLES QUE LAS QUE SE OFRECIERON CUANDO SE DEMOSTRASE QUE LOS ALIADOS *TENIAN NECESIDAD DE ACEPTAR LAS QUE LES FUERAN ACORDADAS...*

Pide luego disculpa *por su franqueza,* y expresa *que trabaja por los intereses del pueblo peruano,* PUES AUNQUE SOLO SE TRATASE DE SALVAR DIEZ MILLONES DE PESOS AL TESORO DEL PERU, ERA BASTANTE PARA QUE ASI LO HICIESE; que *aunque su gobierno ha sostenido la conveniencia de un arreglo con indemnización pecuniaria y sin cesión de territorio,* COMO EL GOBIERNO DE CHILE NO HA CONVENIDO EN ELLO, *ERA EXCUSADO DISCUTIR MAS EL ASUNTO;* y pregunta: *¿los aliados tienen poder para rechazar la exigencia de territorio?* Y se responde él mismo, con fruición, *que no cabiendo duda de que los aliados son impotentes,* LO MAS SABIO ES

---

(1) No obstante la guerra duró más de un año aún.

ACEPTAR LO INEVITABLE Y DEJAR ENTRAR DIEZ MILLONES DE PESOS AL TESORO PERUANO...

Para corroborar su opinión cita el ejemplo de su patria, que estipuló pagar a México quince millones de pesos, por el rico y extenso territorio de California a Texas y Nuevo México, *en tanto que Tacna y Arica* APENAS TIENEN VALOR INTRINSECO, pues careciendo de guano y de salitre, sólo podían ser dedicadas a la agricultura; no sirviendo tampoco al Perú como línea estratégica para defender su territorio; *no obstante lo cual Chile ofrecía pagar por esos territorios inútiles* DOS TERCIOS MAS DE LO QUE PAGO ESTADOS UNIDOS por otros *"incomparablemente más grandes y más abundantes en recursos"*.

Logan termina su carta exponiendo que él habría podido hacer la paz dos meses antes, *si García Calderón hubiese querido aceptar las condiciones de Chile;* pero que A LA FALTA DE VOLUNTAD DEL PRESIDENTE PROVISORIO PARA VENDER TACNA Y ARICA, *siguió la convocatoria de Montero a elecciones de representantes a congreso,* circunstancia por lo que el gobierno de Chile, *llegó al convencimiento de que NO HABIA UTILIDAD ALGUNA EN TRATAR CON AQUEL;* pero que había aún un medio de obviar tal dificultad: que Montero enviara sin demora, a García Calderón, un poder en forma PARA QUE ACEPTASE LAS CONDICIONES DE CHILE y que él *no vacilaba en recomendar, COMO REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS, que Montero tomara aquella determinación...*

Esta insólita carta más parece la obra de un hombre desequilibrado o de un chileno ávido de asegurar para su patria la posesión de los territorios y riquezas arrancadas al Perú, que de un plenipotenciario de la nación que se jacta de ser la primera en América y que tiene la pretensión de imponer su voluntad a Europa entera.

Pero *el interés* de Logan y la incorrección de sus actos no paró allí: era necesario hacer saber al mundo que Chile triunfaba siempre de la mal llevada intervención de Estados Unidos en la guerra del Pacífico, y a la vez que la carta de aquél al contralmirante Montero era enviada a su destino, copia de ella se despachaba al STAR & HERALD de Panamá para su publicación. Sólo así puede explicarse que el 20 de diciembre, día que la recibió el vicepresidente del Perú apareciera también en las columnas de aquel periódico.

EL contralmirante Montero dio a Logan una respuesta digna, que está sintetizada en estos párrafos:

"V.E. tiene perfecto conocimiento de que el Excmo. señor doc-"tor don Francisco García Calderón es el presidente provisorio del "Perú, y que el infrascrito sólo asumió el mando supremo, en su calidad "de vicepresidente de la república, a consecuencia de la prisión y destie-"rro del presidente.

"Por lo tanto, lo más natural y expedito sería, en mi concepto, que *las bases de la paz se discutiesen con el señor García Calderón,* "prisionero en Santiago, y si éste las encuentra aceptables, se restituirá "a su país y asumirá inmediatamente el ejercicio del poder ejecutivo.

"La república está unificada bajo la autoridad del gobierno pro-"visorio, y éste no encontrará dificultad en la política interna.

"El congreso convocado para el 15 de marzo próximo, *lejos de "significar la cesación de la autoridad del señor Calderón, facilitará la "resolución de las cuestiones pendientes, porque podrá someterse "desde luego el tratado que se celebre.*

"Las consideraciones anteriores me eximen de emitir opinión "sobre las bases y apreciaciones que V.E. consigna en su importante "carta".

La respuesta de Montero está fechada en Arequipa el 21 de diciembre de 1882, es decir, al día siguiente de recibir, por la ruta de Bolivia, la carta de Logan.

Cuando Frelinghuysen se impuso de lo ocurrido, *desaprobó,* por cablegrama de 5 de enero de 1883, *la conducta de Logan,* EXPRESANDOLE QUE LA SOLUCION PROPUESTA POR EL NO ERA SATISFACTORIA, y ordenándole que así lo comunicara a Partridge, para que éste lo pusiera en conocimiento del gobierno del Perú.

Pero *Logan se había propuesto imponer su voluntad,* QUE ERA LA DE CHILE, o viceversa, y ni tuvo dignidad suficiente para presentar su renuncia, después del rechazo sufrido, ni decisión para obedecer las órdenes de su gobierno.

Pretendiendo hacer recaer sobre el gobierno peruano la responsabilidad de la publicación de su carta a Montero, dirigió otra a García Calderón, el 18 de enero, preguntándole si había recibido de Arequipa algún aviso que le permitiera conocer por qué había sido publicado aquel documento. El doctor García Calderón, en razonada y extensa respuesta, fechada el día siguiente, probó a Logan que el autor de aquel hecho era... el gobierno de Chile, o el mismo Logan.

En la respuesta de García Calderón hay revelaciones curiosas e importantes.

En ella se establece que así como la carta de Logan se publicaba en Panamá el mismo día que Montero la recibía en Arequipa, pocos días después se traducía y era publicada simultáneamente en Lima, Iquique y Santiago; que Montero no podía haber ordenado la publicación, porque la carta era perjudicial para el Perú y favorecía a Chile, *cuyos intereses defendía con calor,* y a Bolivia, *a la que se indicaba el camino para romper la alianza;* que Logan no leyó esa carta a García Calderón, y sólo le avisó que iba a enviarla; que llegó a conocerla por los diarios chilenos, y su lectura le produjo penosa impresión, porque si bien en ella *no había nada que Logan no le hubiera dicho, faltaba más bien algo que Logan silenciaba;* y si éste le hubiera consultado el asunto, le habría suplicado que modificara los términos de la carta, y que hiciera constar en ella que Logan, a principios de octubre, es decir, tres y medio meses antes, *le trasmitió el ultimátum de Chile, que él aceptó,* y que si a pesar de eso *la paz no se hizo,* FUE PORQUE EL GOBIERNO CHILENO MODIFICO SU PROPIO ULTIMATUM, AGRAVANDO LAS CONDICIONES QUE CONTENIA; que si Logan hubiera dicho eso en su carta, ésta habría tenido, siquiera, *una parte desfavorable para Chile,* EN TANTO QUE LA ENVIADA NO CONTENIA UNA SOLA PALABRA QUE CONDENARA LA CONDUCTA DE UN GOBIERNO QUE TANTOS, TAN SOBRADOS Y TAN JUSTOS MOTIVOS DE QUEJA HABIA DADO A LOGAN; que si éste hubiera ido a Arequipa, *habría podido decir cuanto su carta contenía,* Y MAS AUN, porque también habría podido explicar a Montero lo que le había dicho a él mismo: QUE LA IDEA DE LOGAN ERA QUE SE HICIERA EL TRATADO *SIN CESION DE TERRITORIO, y que sólo por no poder llegar a tal resultado* ACONSEJABA LA CESION COMO EL MENOR DE LOS MALES; que, sin estas explicaciones, la carta produciría mal efecto en el Perú; y que, para evitar ese mal efecto y *conservar las simpatías* del Perú en favor de la misión de Logan, *tuvo cuidado de no trasmitir a sus amigos ninguna de las* RAZONES *que*

aquél le había dado en las diferentes conferencias celebradas por los dos.

García Calderón terminaba su carta con las significativas frases que siguen:

"De todo esto deduzco que no es el Perú *sino alguien que desea "perjudicar a V.E., quien ha ordenado la publicación* (de la carta de "Logan). ¿NO HA DADO A V.E. CONOCIMIENTO DE ESA CARTA "A ALGUNA PERSONA? PIENSE V.E. EN ESTO, *Y CREO QUE "DESCUBRIRA LA VERDAD".*

La carta de Logan *había sido escrita de acuerdo y consultada con el ministro de relaciones exteriores de Chile.* Este dato, como todos aquellos que aparecen en nuestro libro, son rigurosamente históricos: podemos probarlo.

Fallido aquel plan, Logan no cejó en su pretensión de presionar al gobierno peruano para que aceptara las imposiciones de Chile, lo que para él significaba, en todo caso, adquirir dos triunfos: uno diplomático y otro personal.

Enterado Partridge de lo que ocurría, aconsejó al doctor García Calderón que no aceptara los *buenos oficios* de Logan; pero *éste* se mostró impertérrito y logró que Chile declarara oficialmente que *sólo por conducto de él se podrían reanudar y terminar las negociaciones de paz.*

El doctor García Calderón escribió a Partridge el 24 de febrero:

"El señor Logan me dio por escrito explicaciones que no podía "admitir , y antes de que pudiera contestarle, me escribió invitándome "a nuevas entrevistas y diciéndome QUE SOLO POR MEDIO DE EL "SE PODRIA HACER LA PAZ. Entonces le contesté *rechazando su "mediación,* y escribía al mismo tiempo al ministro peruano en los "Estados Unidos, diciéndole *que hiciera presente al gobierno ameri-* "cano QUE LA IRREGULARIDAD DE LA CONDUCTA DE MR. LO- "GAN ME HABIA OBLIGADO A PRESCINDIR DE EL; *pero que eso "no importaba rehusar la mediación de los Estados Unidos".*

El gobierno de Washington no se dio por notificado de esta queja formal.

Partridge, empero, respondía a García Calderón el 7 de marzo:

"Como el correo se despacha dentro de pocos minutos, sólo "tengo tiempo para avisarle recibo de su última, y para decirle *que "confío en que insistirá U. y persistirá* EN NEGOCIAR DIRECTA Y "PERSONALMENTE CON EL GOBIERNO DE CHILE y *SIN ACEP- "TAR LA MEDIACION DE NADIE.* ES EVIDENTE PARA MI QUE "CUALQUIER MEDIACION, DE PARTE DE QUIEN FUERE EN ES- "TOS MOMENTOS, *SOLO CONTRIBUIRA A DIFICULTAR LAS "NEGOCIACIONES DE PAZ"*

Logan no perdía tiempo, y para hacer más fuerte su presión sobre el gobierno peruano, anunció a García Calderón, a nombre del gobierno chileno, que, si no *aceptaba las imposiciones de éste,* CONTINUARIA LA DESTRUCCION DE LAS INDEFENSAS POBLACIONES DEL PERU, Y FOMENTARIA LA ANARQUIA, DANDO FACILIDADES PARA LA ORGANIZACION DE OTRO GOBIERNO; el de Iglesias, con cuyo agente estaba en negociaciones en Santiago, y a quien señaló la norma de conducta que debía seguir (1).

Alarmado por estos acontecimientos García Calderón escribía a Partridge, el 3 de marzo, es decir, antes de recibir la respuesta de éste y una notable carta de Montero:

"Con fecha 24 de febrero último tuve la satisfacción de escribir "a U., explicándole los motivos que había tenido para rehusar la perso- "nal intervención del señor doctor Cornelio A. Logan, en las cuestiones "entre el Perú y Chile, y le dije que este gobierno *había exigido poste- "riormente que reanudara mis relaciones con el señor Logan y que ha- "biendome negado a hacerlo, no había insistido en su propósito"*

"Esta falta de insistencia me hizo comprender que el señor San- "ta María —presidente de Chile— *continuaría las negociaciones conmi- "go, y no ha sucedido así.* En las entrevistas que ha tenido (Santa "María) con el señor José Antonio de Lavalle, que ha marchado a esa "ciudad, como *agente del general Iglesias,* LE HA DICHO QUE ESTA "DECIDIDO A PROTEGER A ESE CAUDILLO REVOLUCIONARIO "Y A TRATAR CON EL CUANDO ESTE RECONOCIDO POR LA "NACION PERUANA. Y entre los motivos que dice tener para seguir

---

(1) Amenazas todas que fueron cumplidas.

"esa línea de conducta, es uno de ellos, QUE ME PUSO CON CALI-
"DAD DE *sine qua non, la condición de admitir de nuevo al señor*
"Logan; Y NO HABIENDOLO YO ACEPTADO, NO SE HALLA
"DISPUESTO A SEGUIR TRATANDO CONMIGO.

"El señor Lavalle, *con autorización del señor Santa María,* ha "puesto esta declaración en mi noticia".

Chile, pues, exigía lo que Alejandro *el Grande* no exigió jamás a los pueblos por él conquistados allá en los tiempos en que el Derecho era un mito, sumisión completa a su voluntad, cesión de territorio y abdicación de cuanto de más sagrado tienen las naciones; y todo esto, por intermedio de un negociador impuesto, a manera de *gran visir otomano,* con quien era indispensable tratar todos los negocios, para que, por conducto suyo, llegaran a conocimiento del *Sultán,* o sea del presidente de Chile, inaccesible para los simples mortales: los hijos del pueblo vencido.

Y ese negociador, o gran visir, ufano del alto favor que le dispensaba el *Padre de los creyentes,* arrastraba por el lodo el nombre de su patria y el honorífico cargo de que el gobierno de ésta le había investido.

Y el gobierno de la *nación más progresista y adelantada,* en la que tienen su asiento *todas las libertades,* en la que *se respetan todos los derechos;* el gobierno del país en que nacieron Washington y Grant, Franklin y Edison; el gobierno del pueblo *más grande* de la América; el gobierno que prohibía la intervención de las *retrógradas* potencias europeas,... toleraba, consentía, apoyaba estos procedimientos, y carecía de energía o de valor para ponerles coto y para destituir a su atrabiliario o intruso, *o sugestionado* representante.

¡Cuánta aberración, o cuanta complicidad!

******

Y hay razón para que así nos expresemos.

Lo ocurrido con Partridge nos da derecho para ello.

Este diplomático a quien se dio un papel tan secundario, en el reparto de la gran comedia que se representaba, limitó su acción, por

algún tiempo a conferenciar algunas veces con los agentes confidenciales del gobierno peruano en Lima, —hasta que estos fueron enviados a Chile como prisioneros de guerra,— y a esperar en la capital peruana el desarrollo de los acontecimientos, con una calma verdaderamente sajona; y, como se sabe, *no quiso* ir a Arequipa a presentar sus credenciales, de manera que, en realidad, no era un agente diplomático debidamente acreditado ni reconocido en el Perú.

Pero, al enterarse de la conducta de Logan y de la intromisión de éste en gestiones que debió encargarle a él, a tenor de las instrucciones de ambos, *recordó,* probablemente, *que para algo había sido enviado al Perú,* Y PROTESTO DE LOS ACTOS DE SU COLEGA; enviando esa protesta a Washington, así como diversos documentos más, que probaban la *incorrección* de los procedimientos de Logan.

No siendo escuchado satisfactoriamente por Frelinghuysen, recomendó a su gobierno —con abundantes pruebas del descrédito de Estados Unidos en la América del Sud y especialmente en los países beligerantes— que abandonara la gestión diplomática en que estaba empeñado y cualquiera otra posterior.

Tampoco esta recomendación surtió efecto alguno en Washington y, convencido Partridge de que nada obtendría de su gobierno, y de que éste tampoco obtendría nada de Chile, *si no era por la intervención armada,* optó por un recurso extremo.

El 16 de enero reunió en el local de la legación a varios miembros del cuerpo diplomático europeo, y les expuso el pensamiento que había concebido: que cada uno de los diplomáticos presentes en la reunión hiciera *una representación a su respectivo gobierno, dándole a conocer la urgencia de una solución para la guerra tripartita,* MEDIANTE UNA ACCION COMUN, en vista de la situación que atravesaban las repúblicas beligerantes y de los sucesos últimamente desarrollados.

Concurrieron a aquella reunión los ministros diplomáticos de Inglaterra, Francia e Italia.

El ministro alemán se excusó de asistir, (quizás si por no tratar con un diplomático que se hallaba en las condiciones excepcionales de Partridge, o tal vez porque hallándose aún al servicio de Chile los alemanes contratados para la dirección en jefe de la guerra, para instruir

sus cuerpos de ejército, para el manejo de la artillería de campaña y para análogos y distintos servicios en la escuadra, quiso permanecer *neutral).*

El ministro español no fue invitado, *por varias razones,* siendo las principales: que había gestionado y obtenido, del cuartel general chileno, la traslación de los restos de los españoles muertos en la bahía del Callao el 2 de mayo de 1866, de la isla de San Lorenzo al cementerio general de Lima, ceremonia que se verificó el 27 de noviembre de 1882 —acto censurable estando ocupados Lima y Callao por los chilenos, desde que ningún gobierno peruano hubiera negado permiso para ello ni dejado de hacer honores a las cenizas de esas víctimas; — y que cuando se efectuó la reunión indicada, el ministro español gestionaba, también en Lima, por orden de su gobierno, un tratado de paz con Chile otro acto imprudente en las circunstancias en que se hallaba colocada la capital del Perú.

Los ministros de Inglaterra, Francia e Italia acogieron con ardor la idea de Partridge, y la aprobaron sin dilación.

El ministro de Francia quedó encargado de redactar la representación, y , aprobada ésta, también, fue firmada el 22 de enero.

Como era natural, Partridge dio cuenta a Frelinghuysen del acuerdo celebrado; pero el secretario de estado del gobierno de Washington, que vio en ese acto *un reproche a su política,* hizo este cablegrama a su ministro en Lima el 27 de febrero:

"El procedimiento llevado a cabo por U. el 22 de enero *fue sin "autorización* Y DESAPROBADO. Comuníquelo respetuosamente a los "colegas diplomáticos que fueron sus asociados en dicho procedimien-"to".

Frelinghuysen no se limitó a esto: destituyó a Partridge, y en carta, de la misma fecha del cablegrama, le ordenó *que regresara a Washington.*

Partridge cumplió fielmente, esta vez, las órdenes recibidas: comunicó a los ministros de la Gran Bretaña, Francia e Italia la desaprobación de su conducta, y el 24 de marzo se embarcó con rumbo a Washington.

Allí presentó su renuncia, —cuando ya estaba destituido— y se alejó de su patria, dirigiéndose a Europa, para no volver jamás, porque hastiado de la vida, por las decepciones sufridas, Partridge, haciendo una gira por España, se suicidó en Alicante, el 25 de febrero de 1884.

¡Pobre víctima!...

******

Logan en cambio, continuó gozando de honores y consideraciones en Chile, y de la *confianza* de su gobierno, hecho que llama la atención, y que no necesita comentario alguno.

******

Faltaba, no obstante, la otra víctima destinada al sacrificio desde el principio de su misión: Maney, el ministro norteamericano en Bolivia. Frelinghuysen fue inexorable con él: le destituyó sin piedad, so pretexto de que *había faltado a su deber* NO EJERCITANDO TODA SU ACCION MORAL *en el conflicto provocado por el ministro en jefe Logan.*

******

De más es decir que la víctima verdadera, la inmolada por el delito de creer que la Gran República era un país serio, celoso de su buen nombre, fue el Perú, esa desventurada nación para la que hubo un CALVARIO y un INRI en el momento mismo en que debió ser conducida al TABOR...

******

Suponiendo fatigados a nuestros lectores con la prolongada serie de inepcias— por no darles otro nombre— que acabamos de bosquejar, cerraremos este capítulo con el relato de un hecho hermoso que honra a su autor y al país en que nació.

El contralmirante don Lizardo Montero, vicepresidente de la república peruana, encargado por entonces del mando supremo, como se sabe, es un hombre franco, liberal, valiente, honrado y de un caracter tan afable, que no hay persona que le trate, que no sienta por él la más viva simpatía.

Tiene sus defectos, como todo hombre; pero es un patriota a toda prueba, y de ello hay constancia en su país (1).

Con estos antecedentes, para nadie puede ser extraño el siguiente rasgo de generoso y patriótico desprendimiento, que retrata al hombre de cuerpo entero:

Cuando llegaban a las postrimerías las gestiones de Logan en favor de Chile, y cuando más empeño ponían los dos en seducir a García Calderón y a Montero, para que aceptasen y suscribiesen el pacto ignominioso que el país vencedor imponía, el contralmirante Montero, que tuvo la previsión del porvenir, escribió esta hermosa carta:

Arequipa, febrero 15 de 1882.

Señor Doctor

Don Francisco García Calderón.

Santiago

Apreciado amigo:

Esta es la segunda carta que escribo a U. después de su extrañamiento a Chile; la anterior expresaba la condolencia del amigo al digno mandatario de su país; la presente es del gobernante actual a aquel cuyo patriotismo ascendrado le puso en el camino del destierro, y que puede volver a ocupar su puesto en el día, si tienen aceptación las ideas que voy a emitirle.

Hace cerca de un año que U. discute, en unión del señor Logan, las condiciones del tratado de paz que ponga término a la guerra sostenida por Chile, aunque desgraciadamente no ha podido llegarse hasta hoy a un resultado definitivo.

El gobierno de Santiago, convencido de que ninguna de las grandes potencias nos prestará protección, se aferra en sus inauditas pretenciones, y no cede ni cederá tal vez, porque tiene la persuación de que el Perú, a pesar de sus nobles cualidades y de su hidalga conducta en todo

---

(1) Debe tenerse en cuenta que este libro fue escrito antes del fallecimiento del contralmirante Montero.

tiempo, representa en la actualidad un desheredado de la fortuna por cuya suerte nadie se interesa.

El gobierno de esa república *no permite que U. regrese a su país, porque le conviene tenerlo en rehenes* y privarnos del contingente de sus luces y virtudes cívicas, *y sólo consentiría en darle la libertad, si U. aceptara allá sus exigencias;* y las consignara en un protocolo, como lo ha manifestado antes de ahora.

Para salvar este inconveniente, encuentro un medio que me parece práctico.

Su separación del Perú durante quince meses, no le permite apreciar la situación del país tal como hoy se presenta.

Si U. le dijera al gobierno de Chile: "Necesito ir al Perú con el objeto de estudiar el estado de la opinión pública e inquirir todo lo que pueda hacer en favor de la paz, DANDO COMO GARANTIA LA PERSONA DEL CONTRALMIRANTE MONTERO, ACTUAL PRESIDENTE DE MI PAIS, QUIEN QUEDARIA SUJETO A RESPONSABILIDAD, COMO PRISIONERO DE GUERRA, *mientras yo estudio la situación", tengo la seguridad que adoptaría este nuevo camino que U. le presentara.*

U. vendría entonces al Perú, *SE HARIA CARGO DEL MANDO SUPREMO, y en vista de la realidad de las cosas, aceptaría o no las proposiciones que le han sido presentadas.*

COMPROMETO SOLEMNEMENTE MI PALABRA PARA CUMPLIR CON FIDELIDAD LO QUE U. ACUERDE CON EL GOBIERNO DE CHILE SOBRE EL ASUNTO QUE MOTIVA ESTA CARTA.

Ya que hay algunos peruanos que sacrifican el presente y el porvenir de la patria en aras de su culpable egoísmo, IDENTIFIQUEMONOS EN EL PROPOSITO DE SALVAR AL PERU, QUE LOS HOMBRES DE CORAZON NOS HARAN JUSTICIA.

L. MONTERO.

El autor de este honroso documento, tenía razón: ¿qué hombre de corazón no le hará justicia?

Un pueblo que tiene mandatarios de la talla de Montero, es digno de suerte muy venturosa.

——oOo——

BIBLIOTECA
DIMINMAR

MARINA DE GUERRA DEL PERU
Sistema de Bibliotecas
Clas: 985.061 /C4-II/ 1979
No: Inv: 002302
Fecha:
Inst.


MARINA DE GUERRA DEL PERU